

# WANGÜEMERT Y CUBA

MANUEL DE PAZ



Taller de Historia

AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE  
CENTRO DE LA CULTURA POPULAR CANARIA

**WANGÜEMERT**

**Y CUBA**

**(TOMO I)**



**Manuel de Paz**

**WANGÜEMERT**

**Y CUBA**

**(TOMO I)**

**PRÓLOGO: CONSUELO NARANJO OROVIO**

*Taller de Historia*

**DIRECTOR: MANUEL DE PAZ**



- © CENTRO DE LA CULTURA POPULAR CANARIA  
© Del Prólogo: CONSUELO NARANJO OROVIO  
© MANUEL E. Y HÉCTOR DE PAZ CARMONA

---

Primera edición: Mayo 1991

---

Cuidado de la edición: C. Otero Alonso

---

Revisión de pruebas: Margarita Oliver

---

Fotografía de Cubierta: Litografía de Laplante y Marquier

---

Fotocomposición: TALLER RELAX

Urb. Guajara, 83.

La Laguna. Santa Cruz de Tenerife

---

Impresión: LITOGRAFÍA ROMERO, S.A.

C/. Angel Guimerá, 1

Santa Cruz de Tenerife

---

ISBN: 84-7926-039-4

---

Depósito Legal: TF. 1.617-1991

---

*Este trabajo de investigación se ha realizado con cargo al proyecto AME-322/89, subvencionado por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT).*

*A mis hijos, por todo el tiempo.*





*Luis Felipe Gómez Wangüemert (1896)*





## ÍNDICE DEL TOMO I

	Pág.
PRÓLOGO DE CONSUELO NARANJO OROVIO .....	13
INTRODUCCIÓN .....	17
CAPÍTULO I	
LUIS FELIPE GÓMEZ WANGÜEMERT (1862-1942) .....	19
1. <i>Infancia con Rousseau</i> .....	19
2. <i>Alcalde en Pinar del Río y soldado de Weyler</i> .....	22
3. <i>El retorno entre dos tiempos</i> .....	31
4. <i>“El Guancho” y “Patria Isleña”</i> .....	34
5. <i>“Agua que no he de beber”</i> .....	35
CAPÍTULO II	
EL CUARTO PODER .....	39
1. <i>El cuarto poder</i> .....	39
2. <i>Periódicos y periodistas</i> .....	42
CAPÍTULO III	
“PROBLEMAS PATRIOS” .....	47
1. <i>Las aguas de la Caldera</i> .....	47
2. <i>El tabaco en La Palma</i> .....	50
3. <i>Las Asambleas insulares</i> .....	61
4. <i>La Palma republicana</i> .....	70
4.1 <i>“Maldito caciquismo”</i> .....	94
CAPÍTULO IV	
LA AUTONOMÍA .....	99
1. <i>“Autonomía y solidaridad”</i> .....	104
2. <i>“Bolívar y los canarios”</i> .....	123

<b>CAPÍTULO V</b>	
<b>EL PROBLEMA SOCIAL CUBANO</b> .....	<b>135</b>
1. <i>Cuadros sombríos</i> .....	150
2. <i>Azúcar y tabaco</i> .....	154
3. <i>El problema social cubano</i> .....	159
3.1 <i>La nacionalización del trabajo</i> .....	166
4. <i>Contra el imperialismo</i> .....	169
4.1 <i>Julio A. Mella</i> .....	173
<b>APÉNDICE DEL TOMO I</b> .....	<b>177</b>

## PRÓLOGO

*Canarias, punto estratégico en la ruta a Indias, mantuvo desde los primeros tiempos de la conquista y colonización americana una vinculación con estas tierras, que fue estrechándose merced a los intercambios económicos y a las constantes idas y venidas de sus habitantes. Ellos contribuyeron a la formación social y cultural de las nuevas sociedades, a la vez de aumentar el mapa étnico de éstas. Los mismos que a su regreso llevaron el sabor de las tierras americanas a Canarias, en donde la huella y el recuerdo de América, en especial de Cuba y Venezuela, está presente.*

*La publicación durante los últimos años de monografías que analizan diferentes aspectos de la historia de Canarias, así como la celebración de congresos sobre la historia canario-americana, están ayudando al estudio y conocimiento de la unión de ambos mundos. En este contexto se enmarca la obra de Manuel de Paz, profundo conocedor de la historia y del pensamiento contemporáneo canario, y de las relaciones entre las comunidades canario-americanas.*

*Su libro Wangüemert y Cuba es continuación de los estudios iniciados por Manuel de Paz años atrás de fenómenos socio-culturales ocurridos a ambos lados del Atlántico. La masonería, el bandolerismo, la emigración son algunos de los temas abordados por este fecundo historiador. Wangüemert y Cuba responde a esta necesidad de hacer una historia global, totalizadora, que abarque los dos universos diferentes pero unidos por la acción de millares de emigrantes.*

*A través de esta obra Manuel de Paz nos adentra en uno de los fenómenos de mayor trascendencia para la historia de Canarias y América, como fue el proceso emigratorio-inmigratorio generado desde la misma conquista y que continuó durante cinco siglos.*

*Durante el siglo XIX Cuba fue uno de los principales focos de atracción para el campesino canario, que expulsado de su suelo veía en la Gran Antilla la tierra de jauja y promisión. Esta emigración voluntaria y forzada, con carácter temporal o definitivo, marcó y remodeló el semblante de ambos pueblos.*



*La expansión azucarera que experimentó la isla a finales del siglo XVIII y que se mantuvo durante gran parte del siglo siguiente, provocaron la creación de instituciones destinadas al fomento de la población y colonización. La política colonizadora de los gobernantes españoles mantuvo a lo largo del siglo XIX cierta continuidad al auspiciar en todo momento el poblamiento del territorio cubano a base de familias blancas en las zonas más despobladas, en las que se fundarían colonias o pueblos y se iniciaría su explotación agrícola.*

*Los proyectos elaborados en el seno de la Real Junta de Fomento, integrada por hacendados y comerciantes, hacían hincapié en la necesidad de poblar la isla con colonos blancos, que harían de muro de contención de la población de color, cuyo progresivo aumento había alarmado a la élite y gobernantes del país. Los acontecimientos de la vecina Haití y algunos sucesos ocurridos en la propia Cuba, alertaron y fomentaron el temor ante la superioridad numérica de los habitantes de color y una posible revolución. Qué duda cabe que el “miedo al negro” fue utilizado por esta élite dirigente para defender sus intereses.*

*En dichos proyectos, los trabajadores canarios eran los colonos más solicitados por su conocimiento profundo de la agricultura y por su fácil adaptación al campo cubano. Esta preferencia del inmigrante isleño continuó de forma explícita en los planes de inmigración elaborados en el siglo XX.*

*Para estos inmigrantes, la agricultura, el cultivo de la caña y del tabaco fue su actividad principal. El medio rural fue el ámbito donde se desarrolló buena parte de la vida e historia de la colectividad canaria.*

*No es casual que nuestro personaje, Luis Felipe Gómez Wangüemert, se asentara en Cuba en la parte más occidental, en la provincia de Pinar del Río, zona tradicional de cultivo de tabaco y de asentamiento canario, cuyas vegas han dado fama al tabaco de Vuelta Abajo.*

*Las condiciones de vida de estos trabajadores no eran mejores que las de los inmigrantes radicados en la ciudad, y al igual que éstos, los isleños que allí vivían tampoco se vieron libres de la explotación de sus paisanos. Las duras condiciones de su existencia, la inseguridad en el trabajo, por su carácter temporal, la insalubridad del medio, y muchas veces la miseria, fueron la realidad que gran parte de los inmigrantes encontraron a su llegada. Los relatos y testimonios de éstos nos han dejado constancia de la explotación de la que eran objeto, de las largas jornadas laborales y de los bajos salarios percibidos, los cuales, por otra parte, durante los primeros años de este siglo seguían siendo pagados con vales canjeables en la tienda o bo-*

*dega del ingenio o sitio de tabaco, también propiedad del dueño de las tierras.*

*Tras la recogida de la cosecha le sucedían los meses de “tiempo muerto”, durante los cuales el trabajador continuaba viviendo en sus lugares de trabajo esperando a la próxima cosecha y subsistiendo con préstamos a cuenta del futuro jornal, concedidos por los propietarios.*

*La reconstrucción de la vida de Luis Felipe Gómez Wangüemert ilustra y ejemplifica ciertos aspectos sobresalientes de las colectividades de inmigrantes, en cuyo seno aquellos que poseían un mayor nivel cultural, como fue el caso de Wangüemert, denunciaron la explotación y las condiciones de vida de sus paisanos, al mismo tiempo que contribuyeron a mantener vivo el recuerdo de su tierra y a afianzar los lazos con lo dejado atrás.*

*Las asociaciones de beneficencia canarias y el centro canario, que comenzaron a fundarse en diferentes partes de la isla a partir del último cuarto del siglo XIX, nacieron bajo el espíritu de protección y amparo a los isleños, a la vez que sirvieron de lugares de reunión, formación y recreo. En estos centros el inmigrante encontró una parcela de su terruño donde pudo recrear su cultura y conversar con sus paisanos.*

*Asimismo, las publicaciones periódicas de estas asociaciones fueron un medio de propaganda de la cultura canaria, una vía de unión con el Archipiélago. El Mencey, El Correo de Canarias, Cuba y Canarias, El Eco de Canarias, El Guanche, Las Afortunadas, La Voz de Canarias, etc., son ejemplos de ello.*

*La meticulosa reconstrucción de la vida de Wangüemert realizada por Manuel de Paz, ayuda a comprender otro de los aspectos más destacados de las colectividades inmigrantes, como fue el seguimiento de los acontecimientos políticos de su tierra, y, en algunos casos, la participación en los mismos. La fundación del Partido Nacionalista Canario y de su órgano de expresión, El Guanche, en 1924 en La Habana, formaron parte de la tarea política de Wangüemert. Ello de nuevo revela la actitud mantenida por esta colectividad con respecto a su tierra, cuya evolución observaba y seguía con gran atención. Una actitud de permanente recuerdo y anhelo que auspició la puesta en marcha de obras sociales y culturales en Canarias y la formación en Cuba de organizaciones y partidos políticos similares a los creados en el Archipiélago Canario, símbolo de un pueblo separado pero unido bajo un mismo ideal.*

*No nos queda más que felicitar de nuevo al profesor Manuel de Paz y agradecerle su contribución al conocimiento de las relaciones entre el mundo americano y Canarias, así como el de brillantes casos particulares como*

*el de Luis Felipe Gómez Wangüemert, cuyo estudio biográfico enriquece las investigaciones sobre la emigración e inmigración canaria a la Gran Antilla.*

**Consuelo Naranjo Orovio**

## INTRODUCCION

Este libro trata de la vida y de la obra de Luis Felipe Gómez Wangüemert (Los Llanos de Aridane, 1862- La Habana, 1942). No es una biografía al uso tradicional, si por tal ha de entenderse el mero relato, más o menos hagiográfico, de su vida y de su labor como emigrante, político, intelectual, periodista, masón y miembro destacado, en fin, de la “generación canario-cubana”. Tampoco es una heurística de Wangüemert. A través de los numerosos, aunque incompletos, testimonios documentales, especialmente periódicos, hemos tratado de reconstruir y de narrar su larga y fructífera existencia, que lo fue, en grado sumo, en Cuba y en Canarias.

Wangüemert no es un desconocido entre nosotros, pero su vida presenta muchos perfiles inéditos, sugerentes y complejos. Educado en las tradiciones liberales de su familia palmera, se inició pronto en el republicanismo y el librepensamiento, emigró a Cuba en los últimos tiempos de la Colonia y allí hizo cierta fortuna. Participó en la guerra de independencia del lado español, pero la zona de su mando se convirtió en refugio seguro de familias cubanas desamparadas. Volvió a Canarias y luchó por su autonomía y por la República, pero no pudo con el “caciquismo” de su tiempo y, entristecido, regresó a Cuba, donde siempre estuvo su porvenir. Masón activo y republicano generoso, encontró allí su añorada utopía, se convirtió en pilar de la Asociación Canaria, contribuyó a fundar el Partido Nacionalista Canario y dirigió su órgano de prensa, *El Guanche* (1924-1925). Durante sus últimos años contempló, desde La Habana, el triunfo y el ocaso de la República española, y ayudó a su sostenimiento con su militancia activa en el exterior y, sobre todo, con su pluma, en la prensa canaria y en la prensa cubana. Escribió mucho y bueno, por Cuba y por Canarias. Su testimonio democrático, crítico y tolerante nos pertenece a todos.

Para la preparación de esta obra he contado con la colaboración de algunos amigos que han puesto a mi disposición materiales en muchos casos entrañables, en tal sentido quiero expresar mi agradecimiento a don Manuel Pérez Acosta, pariente de nuestro personaje, que me ofreció su colaboración sincera; y a doña Luisa Gómez Pombo, nieta de Luis Felipe Gómez Wangüemert.



mert, quien, desde México, nos remitió fotografías y poemas. María Victoria Hernández, Francisco J. Macías Martín, José A. Sánchez Mederos, Nicolás Reyes, José Fernández y Manuel Suárez me aportaron, también, documentos e informaciones. Otros amigos y colegas como los profesores Oswaldo Brito, Julio Hernández García, Manuel Hernández y Pablo Quintana realizaron observaciones y críticas sagaces, tras la lectura de algunos capítulos del original. A todos les expreso mi agradecimiento, al tiempo que los eximo de toda responsabilidad con relación a las omisiones o errores que pueda contener este trabajo. También hago pública mi gratitud a la Dra. Consuelo Naranjo Orovio, gran conocedora de los aspectos cuantitativos y cualitativos de la emigración española contemporánea a Cuba y a América, por sus palabras preliminares. Confío, finalmente, en que el lector encuentre en estas páginas, al menos, motivos de reflexión sobre nuestra común historia canario-americana.

# CAPITULO I

## LUIS FELIPE GOMEZ WANGÜEMERT (1862-1942)

*¡No volverás a mis labios  
agua fresca de Aridane!*

LOS RASGOS elementales de la biografía de Luis Felipe Gómez Wangüemert, dada la entidad del personaje, son difíciles de resumir en pocas páginas. Conviene, sin embargo, trazar su breve semblanza antes de acometer el estudio de su obra periodística, política, intelectual y humanística, en Cuba y en Canarias.

### 1. INFANCIA CON ROUSSEAU

Luis Felipe Manuel Tomás de los Dolores Gómez Wangüemert nació en Los Llanos de Aridane el 15 de octubre de 1862, y fue bautizado nueve días más tarde en la Parroquia de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios. Fueron sus padres Federico Gómez Wangüemert, Alcalde de la población <sup>1</sup>, y María de las Mercedes Wangüemert Lorenzo <sup>2</sup>. Se trataba de una familia que, sociológicamente, podría clasificarse como perteneciente a la burguesía agraria del Valle de Aridane, pero de recias tradiciones liberales que ya, durante buena parte del si-

- 
1. Véase, para este dato, J. Pérez García: *Fastos biográficos de La Palma*, Caja de Ahorros de Canarias, La Laguna, 1985 (tomo I), p. 85.
  2. Certificado literal de bautismo correspondiente al folio 179 vto. del Libro XIV de Bautismos del Archivo de la mencionada parroquia. Sus abuelos paternos fueron Felipe Gómez Carballo y Catalina Wangüemert Afonso, y maternos Antonio Wangüemert Afonso y Ana María Lorenzo Carballo, todos "vecinos de dicho pueblo". El grado de consanguinidad, fruto de un fenómeno endogámico secular, es evidente.

glo XIX, había dado vivas muestras de su credo y de su comportamiento social y político en sentido progresista <sup>3</sup>.

Precisamente, en el seno de su familia recibiría sus primeras enseñanzas laicas y liberales. “Un día hizo llegar a nuestras manos —afirma con respecto a su amigo el fotógrafo Manuel Rodríguez Quintero—, la fotografía del patio de una casa de la calle Trasera (Francisco Fernández Taño), casa de recuerdos filiales porque en ella, siendo maestra de Primera Enseñanza nuestra abuela materna, de inclinaciones hacia los enciclopedistas, hizo que leyésemos, temprano, a Juan Jacobo y a Voltaire” <sup>4</sup>. Estudió, también, en la escuela pública de su pueblo natal, “la del Maestro Daniel, en la que aprendimos el abecedario” y recordó, igualmente, a su “madre y maestra, a una mujer que a él, ya adolescente, dio las primeras lecciones de Libertad, poniendo a su alcance *El Contrato Social* y otros libros de esencia enciclopedista, nunca el *Camino recto y seguro para llegar al cielo*” <sup>5</sup>; aunque sí, probablemente, el libro de García Luna *La Estrella de Nazaret*, según confiesa en otro momento <sup>6</sup>.

Esta formación marcará, desde muy joven, el pensamiento y la acción de

- 
3. Baste la referencia al papel jugado por este linaje familiar en el contexto del Trienio Liberal en La Palma, o a la categoría intelectual de algunos de sus miembros como Benigno Carballo Wangüemert (1826-1864), una de cuyas obras ha sido reeditada en esta misma colección (Véase nuestro prologo-introducción —pp. 11-26— a su libro *Las Afortunadas. Viaje descriptivo a las islas Canarias*, “Taller de Historia”, CCPC, Santa Cruz de Tenerife, 1990, donde hacemos alusión a Luis F. Gómez Wangüemert, consignando por error —p.13—, su fecha de nacimiento en 1863).
  4. Cfr. este testimonio en su artículo “Notas de Cuba. Pagando una deuda”, *El Tiempo*, 2.452, Santa Cruz de La Palma, 16 de mayo de 1936, p. 1; donde también agradece otros envíos de Rodríguez Quintero, como un detalle de la “Avenida Tanausú”, el héroe aborigen, cuya figura recuerda y venera con tonos encendidos, “nuestro culto a Tanausú —dice—, tan arraigado como el que consagramos a Martí”.
  5. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. La ideología de un voto”, *El Tiempo*, 1.766, Santa Cruz de La Palma, 29 de enero de 1934, p. 1.
  6. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Algo acerca de dos Juanes”, *El Tiempo*, 2.175, Santa Cruz de La Palma, 10 de junio de 1935, p. 2.

Por otra parte, en el Archivo de don Manuel Pérez Acosta, pariente de Luis F. Gómez Wangüemert, se conservan algunos poemas que dan fe de los lazos de afecto que unían a esta familia ampliada.

nuestro biografiado, que, apenas adolescente, tuvo oportunidad de expresar en la práctica sus primeras convicciones <sup>7</sup>:

“Teníamos diez años cuando en nuestra villa natal, Los Llanos de La Palma de Canarias, participamos con otros muchachos en un *auto de fe* que se hizo en la Plaza de la Constitución, quemando unos retratos borbónicos que estaban en la escuela pública; los chiquillos sentíamos los primeros entusiasmos infantiles producto de oír pronunciar la palabra libertad”.

Pérez Carrión afirma, en su semblanza sobre Wangüemert, que “desde muy joven (a los 15 años) se afilió en Canarias al partido Republicano” <sup>8</sup>. Sea o no verdadero este aserto, sí parece posible relacionar, desde tempranas fechas, a nuestro hombre con el republicanismo y la libertad de pensamiento <sup>9</sup>:

“A los 17 años tuvimos el atrevimiento de sentirnos un tanto periodistas colaborando en *Las Dominicales del Libre Pensamiento* del inolvidable *Demófilo*”.

Periodista y educador, porque, antes de emigrar a Cuba en 1882, “desempeñó la escuela pública de niños de Tazacorte” <sup>10</sup>, cargo que nunca olvidaría <sup>11</sup>, pero que, a la sazón, apenas permitía subsistir.

- 
7. L.F. Gómez Wangüemert: “El 60 aniversario de la ‘Primera’. Como examen de conciencia”, *El Tiempo*, 1.518, Santa Cruz de La Palma, 4 de abril de 1933, p. 1. Fechado en La Habana el 11 de febrero. Este texto forma parte de un artículo publicado previamente en el periódico *España Republicana*, órgano oficial del “Círculo Republicano Español” de La Habana.
  8. José A. Pérez Carrión: *Los canarios en América. Influencia de los mismos en el descubrimiento del Nuevo Mundo. Fomento de su población, desarrollo de su agricultura, industria y comercio, etc., etc., 1466 a 1896*, Editor y Administrador: Manuel de Armas y Sánchez, Habana, 1897, p. 371.
  9. L.F. Gómez Wangüemert, art. cit., p. 1. Sobre Fernando Lozano, *Demófilo*, y su importante publicación periódica puede verse el libro de Pedro A. Álvarez Lázaro: *Masonería y librepensamiento en la España de la Restauración (Aproximación histórica)*, UPCM, Madrid, 1985, pp. 107 y ss. *Las Dominicales*, sin embargo, comenzó a publicarse a partir de 1883.
  10. Cfr. “Antecedentes. Datos... D. Luis F. Gómez Wangüemert”, *Germinal*, 44, Santa Cruz de La Palma, 15 de septiembre de 1904, p. 4.
  11. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Glorificación del Maestro”, *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 10 de marzo de 1936, pp. 1-2. Agradece el tratamiento de “maestro” que se le da en una invitación para participar en el homenaje a D. Ramón Pol y Navarro —del que volveremos a hablar más adelante—, re-



## 2. ALCALDE EN PINAR DEL RÍO Y SOLDADO DE WEYLER

Emigró, pues, como tantos isleños a la Perla del Caribe, en una época en que la isla y el Archipiélago vivían las fatídicas consecuencias de una de sus más terribles crisis económicas, la depresión de la grana o cochinilla; como para hacer realidad la afirmación de su pariente Benigno Carballo Wangüemert: "Cuba y la Habana son una especie de patria para los palmeros" <sup>12</sup>. Y, allí, uno de sus primeros trabajos fue también el de "profesor de Instrucción pública" <sup>13</sup>, previa realización de unas pruebas que superó, y que recordó en un artículo medio siglo después <sup>14</sup>:

"En 1883 vivíamos en lo alto de la Sierra de los Organos, en un valle pinareño del que ya hemos hablado más de una vez en nuestras Notas. Eramos jóvenes, recién llegados, y anhelábamos ganar dinero para cumplir un deber filial y demostrar que podíamos ser útiles. Erróneamente se nos dijo que, después de un brevísimo examen hecho por la Junta Municipal de Instrucción Pública, obtendríamos el título de Maestro de Escuela Rural, y que, vacante una en el Valle, podríamos obtenerla".

Del Tribunal formaba parte "principalísima" un tal padre Domínguez, párroco español del pueblo vueltabajero de San Juan, donde se celebraba el examen. Wangüemert superó sin mayores dificultades las pruebas rutinarias (lectura, ortografía, etc.) y, de forma brillante, la de historia sagrada, al recordar la figura de San Juan Bautista a través del libro de García Luna, ya citado, *La Estrella de Nazaret*. Para nuestro republicano anticlerical, este Santo siempre gozaría de sus simpatías. Más tarde, en Punta de la Sierra, "donde poseía el Hotel 'Marina', tenía una escuela gratuita y una modesta biblioteca

---

cuerda a la también maestra Fernanda Pérez Wangüemert, ya fallecida, y exclama: "Honor es para el invitado que se le diga maestro, por haberlo sido en La Palma y en Cuba. ¡Maestro! no tiene el idioma castellano vocablo que más signifique y que más exprese" (p. 2).

12. B. Carballo Wangüemert: op. cit., p. 143. "En los Llanos apenas cumplen la edad de los catorce o diez y seis años, una gran parte de los jóvenes marchan a la Habana..."

13. Cfr. "Antecedentes...", *Germinal*, 15 de septiembre de 1904, p. 4, citado.

14. L.F. Gómez Wangüemert: "Notas de Cuba. Algo acerca de dos Juanes", *El Tiempo*, 10 de junio de 1935, pp. 1-2, citado.

puesta al servicio público. Todo fue destruido cuando el incendio del pueblo por los revolucionarios”<sup>15</sup>.

Con posterioridad, Wangüemert se dedicó al cultivo del tabaco, y se convirtió en “apoderado de comerciantes importadores y de propietarios,[y] empleado de la Henry Clay and Bock, Company Limited para la compra de tabaco de sus grandes fábricas”<sup>16</sup>.

Paralelamente, nuestro biografiado no desatendió su vocación periodística y fue redactor y colaborador de las publicaciones cubanas y canario-cubanas *La Alborada*, *La Idea*, *La Fraternidad*, *El Radical*, *La Tarde*, *La Voz de Canarias*, *El Eco de Canarias*, *Las Afortunadas*, *Diario de la Mañana*, *La Discusión y Paz y Concordia*, “órgano de la Logia de su nombre”<sup>17</sup>, y, según Pérez Carrión, fue también, al menos en 1896, “corresponsal especial del *Diario de la Marina*”<sup>18</sup>.

Desde el punto de vista político desarrolló una activa participación en la vida política colonial durante su primera etapa cubana. El propio Wangüemert relató mucho tiempo después<sup>19</sup>:

“Antes de los veinte, vinimos a Cuba y no formamos en el partido integrista; comenzamos a ser políticos bajo la dirección del ilustre cubano doctor D. Joaquín Quslez y siguiendo después las inspiraciones del olvidado de extraños y de propios, gran editorialista que se llamó D. Manuel Linares y de aquel generoso doctor D. Domingo Fernández Cubas, defensor de los estudiantes inocentes fusilados en 1871”.

Ocupó, en tal sentido, los cargos de “secretario del partido reformista de Guanés, vocal del Comité Provincial del mismo partido y luego presidente del autonomista en Luis Lazo, al hacerse la fusión de éste con el acaudillado por el Sr. Maura; Concejal, Teniente de Alcalde y Alcalde en poblaciones de la isla de Cuba”<sup>20</sup>. Según Pérez Carrión, Wangüemert comenzó “a hacer política en 1887 cuando se inició la disidencia izquierdista del partido de Unión

---

15. J.A. Pérez Carrión, op. cit., p. 373.

16. *Ibidem* y “Antecedentes...”, *Germinal*, citado, p. 4.

17. Cfr. “Antecedentes...”, cit., p. 4. Es posible que el titulado *Diario de la Mañana* sea, en realidad, *Diario de la Marina*. Por otro lado, también se iniciará en la masonería, como estudiaremos más adelante.

18. J.A. Pérez Carrión, op. cit., pp. 372-373. También remitió trabajos a periódicos canarios, como el palmero *Aseró*, tal como se dirá más adelante.

19. L.F. Gómez Wangüemert: “El 60 aniversario...”, *El Tiempo*, 4 de abril de 1933, cit., p. 1.

20. Cfr. “Antecedentes...”, citado.

Constitucional, luego tomó parte en el movimiento Económico, y creado el partido reformista fue comisionado en unión de distinguidas personalidades para hacer propaganda por los pueblos más occidentales de Vuelta Abajo, Guane, Martínez, Baja, Remates y otros a donde era poderosa la Unión Constitucional"; fruto de esta campaña fue la erección de "importantes comités y el triunfo en los comienzos". Wangüemert, pues, se había convertido, hacia 1896, en un militante destacado del autonomista "partido reformista local de Cuba", era miembro de su comité regional, vicepresidente del sub-comité de Punta de la Sierra y secretario de la agrupación local de Guane. En tal sentido, había tenido acceso a cargos de concejal y teniente de alcalde en Guane y San Juan y Martínez y, en el citado año de 1896, ostentaba el de secretario de la *Junta Administrativa* de Luis Lazo (llamado a la sazón Valle de Weyler) por disposición del gobernador y capitán general. "En la parte más occidental de la provincia de Pinar del Río, donde existen muchos miles de hijos de Canarias le llaman *El Cónsul*"<sup>21</sup>. Por último, en 1897-1898, fue alcalde provisional en el citado Valle de Luis Lazo<sup>22</sup>.

Ahora bien, un aspecto relevante, polémico y, aparentemente, contradictorio con su pensamiento y con su *praxis*, será, sin duda, su activa presencia en las filas de los Voluntarios cubanos, uno de los cuerpos del ejército español de ultramar en la Gran Antilla. Wangüemert, sin embargo, no se inscribió de forma repentina u oportunista en la milicia, a raíz del estallido de la guerra del 95, sino que perteneció a aquella desde, prácticamente, su llegada a la Isla.

En efecto, su hoja de servicios se abre con la obtención del cargo de sargento 1º, el 21 de octubre de 1884, para servir en la compañía de Cazadores Voluntarios de Luis Lazo; cargo que consiguió al disponer de las condiciones necesarias, "saber leer y escribir y demás que requiere y promete su exacto desempeño"<sup>23</sup>. Así, pues, esta rápida integración en las fuerzas españolas de Cuba no parece responder a una oculta vocación militar de nuestro biografiado, sino, más bien, a otro tipo de razones, por ejemplo, a un natural deseo de ascenso social y de consolidación de su posición socio-económica y, tal vez, a una forma de cumplir con sus deberes militares, puesto que, como sabemos,

21. Cfr. J.A. Pérez Carrión: op. cit., pp. 370-373.

22. L.F. Gómez Wangüemert: "Notas de Cuba. Un bastón en un Museo", *El Tiempo*, 2.063, Santa Cruz de La Palma, 23 de enero de 1935, p. 1.

23. Cfr. su nombramiento firmado por el capitán-comandante José Martínez Menéndez, y refrendado por el general subinspector en La Habana, el 18 de noviembre de 1884, en la *Hoja de servicios* de Luis Felipe Gómez Wangüemert, Archivo General Militar (Segovia) (AGM-Segovia), Sección 1ª, Legajo G-2557.

cuando emigró no tenía aún los veinte años y es posible que de esa manera tratara de evitar requerimientos legales posteriores.

Hasta el desencadenamiento de la Guerra de Independencia, sin embargo, Wangüemert presenta, desde el punto de vista militar, sólo las siguientes incidencias destacables en su expediente personal <sup>24</sup>:

— El 22 de mayo de 1886 solicita y obtiene, seguidamente, la renuncia a la plaza de sargento 1° en la compañía antes citada, “por no disponer de tiempo para atender debidamente los trabajos que le están encomendados”, aunque desea quedar “en clase de voluntario”.

— El 13 de mayo de 1889 pide y consigue, poco después, su ingreso en el escuadrón de caballería voluntaria de Guane, lugar al que pasó a residir por aquellas fechas.

No obstante, Wangüemert no debió ser, precisamente, un voluntario modelo desde el punto de vista ideológico, si por tal ha de entenderse el odio a las lícitas reivindicaciones de los antillanos o el conservadurismo a ultranza, como frecuentemente se apunta en los textos históricos. Prueba de nuestro aserto son algunos hechos y anécdotas que, por su interés, pasamos a referir.

Hacia 1886, con motivo de la celebración de un banquete, organizado por las fuerzas armadas de Vuelta Abajo en honor del gobernador militar de la provincia de Pinar del Río, el “general pundonoroso” y “ferviente republicano” Cipriano Carmona y Trallero; Wangüemert —“con sus veinticuatro años y con los atrevimientos que produce el champagne”— realizó un comprometido brindis en elogio del general, donde, a grandes rasgos, “trazó su figura como amigo íntimo del infortunado Villacampa, años y años encerrado en un castillo de Mahón, ex Gran Maestro de la masonería española, perseguido, postergado por su fidelidad a la República”. Lo peor, ante la presencia de “no pocos españoles demasiado monárquicos, lo más granado de la inteligencia colonial”, fue la respuesta del militar republicano, cuyas palabras “eran reafirmaciones de republicanismo y enérgica condenación de la monarquía”. Tan duros fueron sus conceptos, “tan peligrosos en su boca, que, a espaldas de Carmona, exaltado por el recuerdo del mal trato recibido, se juró guardar silencio; todos cumplieron, evitando un consejo de guerra, todos: hasta los intransigentes del partido Unión Constitucional” <sup>25</sup>.

Por otro lado, Wangüemert recordará con satisfacción otro hecho relacionado, en este caso, con los trabajos que realizó una comisión de la que for-

24. Cfr. su *Hoja de servicios* en Loc. cit.

25. L.F. Gómez Wangüemert: “El 60 aniversario de la ‘Primera...’”, *El Tiempo*, 4 de abril de 1933, citado, p. 1.

maba parte, para “acudir en auxilio de una huérfana, hija del General Villacampa”<sup>26</sup>, sublevado al grito de ¡Viva la República!”<sup>27</sup>.

El 25 de julio de 1890, además, en la conmemoración por las fuerzas de voluntarios de San Juan y Martínez del día de Santiago, patrón de España; Wangüemert, que se incorporó a la fiesta por casualidad, “procedente de Las Lomas, vistiendo la guajira guayabera”, tuvo que brindar, a petición de otro comensal, “en nombre de los voluntarios de Luis Lazo”. Frente a lo realizado por sus compañeros, nuestro hombre se negó a glosar la mítica grandeza del Apóstol matamoros, y efectuó una encendida referencia al triunfo de los tinerfeños frente a Nelson, el 25 de julio de 1797. La tropa, formada en su mayoría por vegeros isleños, acudió al final a alzar en alto, “en recorrido triunfal”, al orador que les había hecho sentirse “orgullosos de su terruño”<sup>28</sup>.

Con todo, no puede menospreciarse la activa participación de Wangüemert en la Guerra de Independencia de Cuba, aunque su papel siga presentando elementos específicos, como luego se verá. Hay constancia, pues, de su celo militar como “práctico de columnas” de los generales Marín, Suárez Valdés, Weyler, Fernández, Bernal y otros. Se sabe, igualmente, que estuvo presente en diversos hechos de armas, que mereció por todo ello honores y

---

26. Como es sabido, este militar protagonizó en Madrid, junto al general Merelo y otros subordinados, el fracasado pronunciamiento republicano del 19 de septiembre de 1886, por inspiración de Ruiz Zorrilla; condenado a muerte, fue indultado de la pena capital poco tiempo después (Sobre el levantamiento véase: M. Fernández Almagro: *Historia política de la España contemporánea*, 3 vols., t. 2 (1885-1897), pp. 35-42).

27. L.F. Gómez Wangüemert: “El 60 aniversario...”, p. 1. J.A. Pérez Carrión dice (op. cit., p. 373): “Y como aficionado a lo instructivo y bello ha organizado veladas literarias y suscripciones para fines benéficos, entre ellas para socorrer a las víctimas de los terremotos de Andalucía y para auxiliar a la desgraciada señorita Emilia Villacampa”. En “Antecedentes...”, *Germinal*, cit., se afirma a este respecto: “encargado de recaudar fondos en Pinar del Río para aliviar la situación de la buena hija del infortunado General Villacampa a raíz de los sucesos que motivaron su prisión”.

28. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. ¡El 25 de julio!”, *El Tiempo*, 2.241, Santa Cruz de La Palma, 28 de agosto de 1935, pp. 1-2. Dice, también, Wangüemert en relación con los soldados isleños: “de los canarios de San Juan, el que más pudo llegar a sargento... El monopolio patriótico, si así debe llamarse la intransigencia que trajo la pérdida de Cuba, estaba a merced de los naturales de otras provincias, que se repartían mandos, galones y estrellas. De haber existido la Ceda todos militarían en sus filas”.

recompensas <sup>29</sup>, y, sobre todo, que, desde 1896 <sup>30</sup>, empezó los trabajos para organizar un escuadrón de caballería voluntaria en Luis Lazo (Vuelta Abajo), y, en tal sentido o en otro semejante, encabezó una comisión que se trasladó a La Habana para pedir al general Weyler armas y pertrechos para “más de 1.000 canarios jóvenes”, residentes en la zona <sup>31</sup>. Al parecer, la agrupación de caballería pudo constituirse algún tiempo después <sup>32</sup>, pero, oficialmente, no parece que se solicitara su creación —o tal vez su legalización definitiva— hasta febrero de 1898. El 19 de este mes, el comandante general de la división de Pinar del Río cursaba, en efecto, la instancia de creación al Capitán General de la Isla <sup>33</sup>, acompañada de una carta personal de recomendación para Luis Felipe Gómez Wangüemert <sup>34</sup>, quien, el 12 de marzo, ya era co-

- 
29. J.A. Pérez Carrión: op. cit., p. 372 y “Antecedentes...”, citado. Estaba en posesión, según ésta última fuente, de la distinción de Benemérito de la Patria, y había sido condecorado con la Medalla de la Constancia y con la Cruz Roja del Mérito Militar.
30. J.A. Pérez Carrión, op. cit., p. 372, afirma: “En la actualidad —1896— está terminando la organización de un escuadrón del cual será nombrado Comandante, según se dice”.
31. Cfr. “De la guerra. Los canarios en Cuba”, *El Grito del Pueblo*, 47, Santa Cruz de La Palma, 26 de agosto de 1896, p. 3. El Valle estaba poblado, según esta información, por más de 10.000 personas, “canarios en su mayoría”.
32. Así se desprende de un suelto publicado en el periódico palmero *El País* (nº 10, Santa Cruz de La Palma, 13 de octubre de 1896, p. 3, “Correo exterior”), donde, además, se indica que Wangüemert era a la sazón teniente de alcalde del Valle de Weyler (Pinar del Río) y se incluyen unas palabras suyas a los soldados de la Reina y fuerza de voluntarios.
33. Oficio en *Hoja de servicios* de Luis Felipe Gómez Wangüemert, cit. “Teniendo en cuenta E.S. que dicho Escuadrón llenaría todas las condiciones prevenidas y que el cuadro de oficiales lleva una brillante historia militar, permito asegurar que dicha fuerza montada cumplirá con exceso sus deberes en la defensa del territorio, coadyuvando de tal modo sus servicios a la Causa de la Integridad Nacional”.
34. Cfr. en *ibidem* carta de recomendación del comandante general de Pinar del Río dirigida al Excmo. Sr. D. Enrique Solano —seguramente el general jefe de Estado Mayor—, 21 de febrero de 1898. “Atendiendo a las condiciones especiales que concurren en este Señor, quien según noticias ha merecido siempre la consideración de mis antecesores, las del personal con que cuenta, en su inmensa mayoría de las Islas Canarias, afectos siempre a la causa de España y sobre todo al buen resultado que me prometo ha de dar esta fuerza armada, en aquella parte de la Provincia, me permito recomendarle su más pronto y favorable despacho”.

mandante <sup>35</sup>. En las fuerzas voluntarias de Luis Lazo sirvieron, también, los hermanos de nuestro biografiado Antonio, Manuel y Wenceslao Gómez Wangüemert <sup>36</sup>, de éste último se conserva, asimismo, expediente militar <sup>37</sup>.

Empero, como hemos apuntado, la conducta militar de Wangüemert presenta aristas peculiares. En 1897 se le instruyó, con otros, causa “por el delito de ofensas a la Guerrilla local montada de esta plaza –Pinar del Río– en el periódico *La Fraternidad*”, aunque la sumaria fue archivada al año siguiente <sup>38</sup>. Nuestro hombre, por último, se encontraba, en junio de 1898, sufriendo los efectos de una “anemia palúdica” y, en consecuencia, solicitó licencia temporal por enfermedad <sup>39</sup>. Poco después terminó la guerra y Wangüemert se retiró de la milicia.

Junto al sable del guerrero, Wangüemert supo tender, con frecuencia, la mano franca del amigo. Durante los años en que ostentó poder en el Valle pinareño, especialmente durante la guerra, la zona se convirtió en refugio pa-

- 
35. Cfr. *Hoja de servicios...*, cit., p. 1. El título definitivo del cuerpo fue “Escuadrón de Caballería Voluntarios de Luis Lazo”. En alguna ocasión, Wangüemert fue comandante de armas interino de la población citada. Además, según J.A. Pérez Carrión (op. cit., p. 372), “fue el iniciador en la provincia Vueltaabajera de la suscripción para aumento de la Escuadra Nacional”.
36. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Un bastón en un Museo”, *El Tiempo*, 2.063, Santa Cruz de La Palma, 23 de enero de 1935, p. 1.
37. Cfr. Expediente personal en AGM-Segovia, Sección 1ª, G- 2693. Según su expediente, el 23 de febrero de 1898, fue destinado, con el empleo de segundo teniente, al tercio de infantería de Luis Lazo. Fue promovido a sargento el 9 de octubre de 1895, y, el 8 de marzo de 1898, con 24 años, soltero y “del comercio”, solicitó una licencia de seis meses para Canarias por encontrarse enfermo, que le fue concedida. El 2 de mayo de 1898, no obstante, ascendió a primer teniente, “con destino al Batallón de Luis Lazo –voluntarios– de nueva creación”.
38. Cfr. comunicaciones oficiales al respecto del 14 de diciembre de 1897 y del 10 de junio de 1898, en *Hoja de servicios* de Luis Felipe Gómez Wangüemert, loc. cit. Las guerrillas eran uno de los cuerpos del ejército de ultramar más agresivos y predadores, según consta por numerosos testimonios. Con el nombre de *La Fraternidad* además, existió un famoso periódico de Juan Gualberto Gómez, “uno de los hombres más inteligentes que representa aquí al separatismo”, como escribiera Polavieja en 1890 (cfr. mi artículo “Bandolerismo social e intentonas...”, cit. en cap. V, p. 61. Sobre Juan Gualberto Gómez véase: *Por Cuba libre*, Oficina del Historiador de la Ciudad, La Habana, 1954).
39. Cfr. *Hoja de servicios*, cit., se le ordenó que pasara a ser examinado por un tribunal médico.

ra los perseguidos <sup>40</sup>. Mucho tiempo después, al comentar la donación de su bastón de mando a un museo de Los Llanos, escribió <sup>41</sup>:

“sirvió para dar seguridades, para imponer orden y producir paz en la guerra, para hacer un oasis, próspero y tranquilo, en medio de un desierto de ruina y de desolación y para dar comida a los hambrientos, socorrer a los desvalidos, impedir atropellos e imponer el cumplimiento de fraternales deberes. Elevándolo, fue símbolo de rectitud y práctico emblema de generosidad. Atraídas por él llegaron al Valle muchísimas familias cubanas procedentes de lugares destruídos por la Revolución, y allí hallaron amparo, seguridad y respeto. Otras vinieron de la manigua insurgente y tuvieron también protección. [...] De todo aquello quedamos, como capital único, el grato recuerdo del bien realizado, las cicatrices de las heridas que produce la ingratitud y la tranquilidad de la conciencia, tesoro que no está al alcance de ladrones y es envidia de ricos”.

Y recordó, también, a una ilustre revolucionaria, Isabel Rubio, “la heroica vueltabajera, la buena amiga de los obreros, de los campesinos canarios, enfermos, palmeros en su mayoría, casi todos del Sur”, un ejemplo noble del opuesto bando. Y dijo de una “acción de guerra”, donde la insurrecta fue herida, “cayendo muerto, junto a ella un valeroso canario, defensor de un hospital de sangre escondido entre la manigua” <sup>42</sup>.

Tras su regreso a La Palma, Wangüemert regaló, el 12 de diciembre de 1900, el banderín de los voluntarios de Infantería de Luis Lazo al Ayunta-

---

40. J.A. Pérez Carrión (op. cit., p. 372) dice: “En el Valle de Weyler ha prodigado muchos beneficios a los centenares de familias reconcentradas y presentadas, facilitándoles comida y dinero”.

41. L.F. Gómez Wangüemert: “Un bastón en un Museo”, 23 de enero de 1935, citado, p. 2.

42. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Nuestro 14 de Abril”, *El Tiempo*, 2.459, Santa Cruz de La Palma, 25 de mayo de 1936, pp. 1-2. Añade Wangüemert: “No pocos años hace que solicitamos del Ayuntamiento de Los Llanos que demostrase a Cuba que allí se sabía agradecer; pero fue inútil la solicitud; la Corporación Municipal, caciquil, no quiso demostrar que era sensible a nuestro requerimiento”.

En efecto, según las actas del Ayuntamiento llanense del 25 de enero y del 29 de marzo de 1914, Wangüemert y otros ciudadanos habían solicitado que se diese el nombre de “Isabel Rubio” a la antigua calle del Trocadero, pero el asunto quedó sobre la mesa.



miento de su ciudad natal, y acompañó la donación de un oficio, en el que vertió conceptos patrióticos <sup>43</sup>:

“Llevando al frente la bandera que os envió,...., pelearon allá en Cuba, durante cuatro años, muchos hijos de La Palma; y por defenderla, regaron con su sangre ‘la más hermosa tierra que ojos vieron’. En días tristísimos que los españoles jamás olvidaremos, me obsequiaron con ese símbolo los Sres. jefes y oficiales del Batallón citado; agradecí infinito tan alta distinción y guardándolo solícito cruzó conmigo el mar que separa del Viejo el Nuevo Mundo. Para que más grande fuese, consagrado por el ambiente de la Patria, junto a mí atravesó la tierra ibera desde Asturias a Cádiz. Siguiendo la ruta emprendida por los que conquistaron para España y la civilización estas Islas del Africa, hasta aquí he traído la bandera que os entrego”.

Esta participación de nuestro biografiado en la guerra, del lado español, le trajo, después, algunos problemas. Hacia 1903, bajo el mandato en Cuba de Estrada Palma, fue nombrado cónsul honorario en La Palma, pero, poco después, en abril de ese año, el Senado cubano revisó su nombramiento, que quedó anulado. El periódico cubano *El Debate*, al comentar el hecho de que Wangüemert engalanara su morada “en la fecha de la constitución de Cuba en nación independiente”, rompió una lanza en su favor, y lo calificó como “uno de los que mayores beneficios hizo a nuestros compatriotas en los tristes días de la reconcentración” <sup>44</sup>. En un artículo posterior, Wangüemert atribuyó su destitución a las “pasiones políticas”, y realizó una encendida defensa

---

43. L.F. Gómez Wangüemert: “Una bandera”, *Heraldo de La Palma*, 7, Santa Cruz de La Palma, 15 de diciembre de 1900, p. 1. Añade al final: “Y si algún día la ambición de poderosas gentes nos obliga a pelear, sirva de guía en el combate, sirva para hacer de nosotros o de nuestros hijos, héroes tan grandes como aquellos guanches de Aceró que murieron defendiendo la independencia de su patria”.

En 1935, casi se arrepintió de la donación del “banderín oro y grana de los Voluntarios de Infantería” de Luis Lazo: “Suponíamos entonces, —dice— que la honrosa insignia sería colocada en lo cimero, como enseña no deshonrada por el crimen, defendida por centenares de palmeros,...., y no trapo cualquiera, abandonado, hace más de treinta años, debajo de una banqueta de la Casa Consistorial” (Cfr. L.F. Gómez Wangüemert: “Un bastón en un Museo”, 23 de enero de 1935, citado, p. 1.).

44. Cfr. “Antecedentes...”, cit., y “Reparación”, *Germinal*, 48, Santa Cruz de La Palma, 5 de octubre de 1904, p. 3.

de su conducta durante la guerra <sup>45</sup>. En 1914, además, con motivo de un viaje —tal vez definitivo— a Cuba, fue recibido con los parabienes de la prensa <sup>46</sup>. Wangüemert recordó, una vez más, el asunto de la guerra y del consulado honorario, y reprodujo dos cartas, en favor y en contra, sobre el particular <sup>47</sup>.

### 3. EL RETORNO ENTRE DOS TIEMPOS

Wangüemert regresó a La Palma a mediados de agosto de 1899 <sup>48</sup>, antes estuvo algún tiempo en Navia (Asturias), donde visitó la casa de la familia del republicano Fernández Calzada, como se dirá más adelante, y cruzó la Península de Norte a Sur hasta Cádiz, para embarcar rumbo a Canarias.

El 19 de abril de 1900 contrajo matrimonio, en la iglesia parroquial del Salvador de Santa Cruz de La Palma, con María de los Dolores Lorenzo Martín <sup>49</sup>. A mediados de abril de 1901 nació su primer hijo, Luis <sup>50</sup>, al año

---

45. L.F. Gómez Wangüemert: “Una carta”, *La Prensa*, 71, Santa Cruz de Tenerife, 6 de enero de 1911, p. 1. Véase *Apéndice del tomo I*.

46. Cfr. “Recibimiento”, *Diario de La Palma*, 751, Santa Cruz de La Palma, 12 de agosto de 1914, p. 1.

47. L.F. Gómez Wangüemert: “Desde Cuba. En pro y en contra”, *Diario de La Palma*, 793, Santa Cruz de La Palma, 1º de octubre de 1914, pp. 1- 2. Wangüemert siempre recordó, con amargura, la destitución de su cargo consular (cfr. su artículo, ya citado, “Notas de Cuba. Nuestro 14 de Abril”, del 25 de mayo de 1936, p. 1).

48. Cfr. “Suetos y Noticias” y “Sección de Noticias”, *La Justicia*, Santa Cruz de La Palma, 19 de agosto y 21 de septiembre de 1899, p. 3.

49. Cfr. Acta en el Registro civil de Santa Cruz de La Palma, Sec. 2ª, Tomo 8, pág. 38. *La Defensa* dio la noticia en su edición del 4 de mayo de 1900 (“Algo de La Palma”, p. 3).

50. Cfr. “Crónica de La Palma”, *Heraldo de La Palma*, Santa Cruz de La Palma, 16 y 18 de abril de 1901, p. 1. Luis Gómez Wangüemert siempre llevó los dos apellidos de su padre. Falleció en La Habana el 12 de septiembre de 1980, “víctima de una larga enfermedad”. En el momento de su muerte era miembro del Secretariado del Movimiento Cubano por la Paz y la Soberanía de los Pueblos y Vicepresidente de la Asociación de Amistad Cubano-Soviética. Había sido condecorado con la Medalla del XX Aniversario de la Revolución y, en 1980, la Organización Internacional de Periodistas (OIP) le confirió la Medalla “Julius Fucik”, “en reconocimiento a su meritoria labor como periodista activo durante más de 60 años”. Militaba en las filas del Partido Comunista de Cuba, “fue uno de los jóve-

siguiente, el segundo de sus varones, Rosendo <sup>51</sup>, y, por último, en 1905, su hija Remedios <sup>52</sup>, recientemente fallecida.

Hasta la fundación, a principios de 1904, del periódico republicano *Germinal*, que marca una etapa de su vida periodística, política y humana, como él mismo dejó traslucir <sup>53</sup>:

“Un salto sobre el mar. Estamos en Canarias con la edad de Cristo. Pertenecemos a la redacción de *Germinal*, hicimos causa común con el doctor D. Pedro Pérez Díaz, hijo político del eminente Salmerón; con don José

---

nes intelectuales revolucionarios que, junto a Rubén Martínez Villena, suscribiera la histórica 'Protesta de los Trece' el 18 de abril de 1923, cuando contaba solamente 22 años de edad". Intervino, igualmente, "en la fundación de la televisión cubana, fungiendo como comentarista internacional y moderador de programas informativos. Tuvo a su cargo durante algunos años, luego del triunfo de la Revolución, la dirección del periódico *El Mundo*" (Cfr. "El fallecimiento de Luis Gómez Wangüemert", *Bohemia*, año 72, n° 38, La Habana, 19 de septiembre de 1980, p. 59). Su hijo mayor, José Luis Gómez-Wangüemert, murió en el asalto al Palacio presidencial el 13 de marzo de 1957 (cfr. G. Campos Mitjans y J. Guanche Pérez: "La Revista *El Guanche*, el nacionalismo canario en Cuba y la defensa de sus inmigrantes (1924-1925)", comunicación presentada al *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1990, gentileza de los autores. Este último dato también nos fue suministrado por Luisa Gómez Pombo, en su carta del 23 de diciembre de 1990).

51. Nació también en Santa Cruz de La Palma, el 30 de abril de 1902 (cfr. "Crónica de La Palma", *Heraldo de La Palma*, Santa Cruz de La Palma, 1° de mayo de 1902, p. 1). Rosendo Gómez Lorenzo también usó, en alguna ocasión, como veremos más adelante a propósito de una carta suya publicada en *El Guanche*, el segundo apellido de su padre. Según su hija, Luisa Gómez Pombo, su tío Luis y su padre "salieron de Canarias para América en 1920 ó 1921. Mi tío Luis se quedó en Cuba —como ya se anotó— y mi padre vino a México en 1921, donde hizo su vida y murió en 1975" (Carta al autor, México, 18 de junio de 1990).
52. Carta de Luisa Gómez Pombo, México, 18 de junio de 1990: "a quien todos llamamos Lolita, como mi abuela, nacida en Santa Cruz de La Palma, al igual que sus hermanos". Los descendientes directos de Luis Felipe Gómez Wangüemert se reparten, en la actualidad, entre Cuba y México. En La Habana reside su nieto Carlos Gómez-Wangüemert, el segundo hijo de Luis Gómez Wangüemert; mientras que en México viven, entre otros familiares, Luisa Gómez Pombo, hija de Rosendo, y David Becerra Gómez, hijo de Remedios. En Los Llanos de Aridane y en otros puntos de Canarias residen numerosos miembros de la saga familiar.
53. Cfr. L.F. Gómez Wangüemert: "El 60 aniversario de la 'Primera'...", *El Tiempo*, 4 de abril de 1933, citado, p. 1.

Suárez Guerra, Jefe Provincial, y con don José Franchy Roca, hoy diputado...”

Hasta aquel momento <sup>54</sup>, decimos, y, después, hasta su regreso a la Gran Antilla a mediados de la década de 1910, Wangüemert, que alega inicialmente la profesión de “propietario”, participa en numerosas actividades económicas, socio-culturales, políticas y periodísticas, tal como veremos en los capítulos que siguen. Mención aparte merece, sin embargo, su viaje a Cuba entre el 20 de mayo y el 11 de agosto de 1901 <sup>55</sup>, cuyo testimonio escrito reproducimos en el *Apéndice* de este volumen, como luego se dirá. Y, nos consta, también, que, en otras ocasiones, se desplazó a Tenerife y a Gran Canaria <sup>56</sup>.

El 27 de noviembre de 1901, por otra parte, envió una nota a los periódicos de Santa Cruz de La Palma, anunciándoles que sus “ocupaciones” no le permitían “continuar honrándome con la publicación de mis humildes trabajos en los periódicos locales” <sup>57</sup>, pero sería por poco tiempo.

Y, a finales de 1902, se rumoreó que Wangüemert estaba implicado en cierto asunto encaminado a facilitar, mediante falsas cartas de ciudadanía

- 
54. Entre 1901 y 1902 puede seguirse minuciosamente su pista en la prensa de Santa Cruz de La Palma. Sus viajes cotidianos entre Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane y viceversa (cfr. *Heraldo de La Palma*, Santa Cruz de La Palma, 16 de febrero; 19 de marzo; 20 de abril; 31 de agosto y 19 de noviembre de 1901; *Diario de Avisos*, Santa Cruz de La Palma, 30 de agosto y 23 de octubre de 1901), o su participación en diferentes eventos socio-culturales: bodas, banquetes oficiales, veladas literario-musicales en el Casino de Santa Cruz de La Palma, etc. (*Heraldo de La Palma*, 10 de octubre; 2 de noviembre y 26 y 31 de diciembre de 1901; 2 y 25 de enero; 8 de febrero; 1º de abril; 6 de mayo; 22 de julio; 27 de septiembre y 4 de noviembre de 1902; *El Fiscal*, Santa Cruz de La Palma, 31 de diciembre de 1901, “Banquete”, pp. 2-3).
55. Cfr. “Luis Felipe Gómez”, *Heraldo de La Palma*, 21 de mayo y 13 de agosto de 1901, p. 1; “Canastillo”, *El Acicate*, Santa Cruz de La Palma, 13 de agosto de 1901, p. 1., y “Bienvenida”, *Diario de Avisos*, 13 de agosto de 1901, p. 1.
56. Cfr. “Vapor Correo”, *Heraldo de La Palma*, Santa Cruz de La Palma, 8 de julio de 1902, p. 1; “Noticias”, *El Ideal*, Santa Cruz de Tenerife, 10 de abril de 1903, y “Notas”, *Germinal*, Santa Cruz de La Palma, 10 de noviembre de 1905, p. 3.
57. Cfr. “Comunicado”, *La Defensa*, Santa Cruz de La Palma, 4 de diciembre de 1901, p. 2; “Remitido”, *Diario de Avisos*, Santa Cruz de La Palma, 29 de noviembre de 1901, p. 1, y “Digna Actitud” y “Remitido”, *Heraldo de La Palma*, 28 de noviembre y 3 de diciembre de 1901, p. 1.

cubana, la emigración de jóvenes palmeros a la Perla del Caribe <sup>58</sup>. Él mismo dirá en 1904 <sup>59</sup>:

“Ha sido procesado varias veces por disparo de arma de fuego, en defensa propia, y por delitos de imprenta, dictándose en esas causas actos de sobreseimiento y de absolución en otras <sup>60</sup>. De su conducta puede informar la Alcaldía y el pueblo de Santa Cruz de La Palma, población en la que reside (Santiago núm. 55, altos). Hombre de muy escasa fortuna vive consagrado al trabajo con el que sostiene a su familia, disfrutando de tranquilidad de espíritu porque no le remuerde la conciencia”.

Tras los acontecimientos de todo orden que narraremos luego, nuestro biografiado embarcó para Cuba, a bordo del trasatlántico “Catalina”, el 3 de junio de 1914 <sup>61</sup>, con objeto de resolver allí “asuntos particulares”, pero es casi seguro que, a partir de esta fecha, se estableció, definitivamente, en la que sería su segunda patria.

#### 4. “EL GUANCHE” Y “PATRIA ISLEÑA”

Sabemos, por ejemplo, que, en 1918, envió desde La Habana crónicas para la prensa de su isla nativa. Nos consta, asimismo, que, en el verano de

---

58. Cfr. “Cubanos de nuevo cuño”, *Diario de Avisos*, Santa Cruz de La Palma, 14 de noviembre de 1902, p. 1, y, especialmente, J.M. Castellano Gil: *Quintas, prófugos y emigración. La Laguna (1886-1935)*, “Taller de Historia”, n° 4, Ayuntamiento de La Laguna-CCPC, Santa Cruz de Tenerife, 1990, pp. 101-103 y 149-152.

59. Cfr. “Antecedentes...”, *Germinal*, citado.

60. J.A. Pérez Carrión: op. cit., p. 371, refiere que Wangüemert, “cuando ha sabido que en alguno de los pueblos de Vuelta Abajo se han cometido o tratado de cometer atropellos con hijos de Canarias, allí ha acudido siempre dispuesto a defenderlos, dándose el caso en más de una ocasión, de que sus exaltadas defensas o sus vivos ataques le envolviesen en procesos de los que siempre ha salido absuelto”. Una noche fue atacado a tiros por tres empleados de un Juzgado, “por haber reprobado el atropello cometido contra su comprovinciano J. León M<sup>a</sup> Camacho, que estaba imposibilitado de poderse defender por estar enfermo de calenturas”.

61. Cfr. “A Cuba”, *Diario de La Palma*, 698, Santa Cruz de La Palma, 5 de junio de 1914, p. 1. Cfr., también, sus artículos “Impresiones de viaje. A bordo” y “Noticias de Cuba”, *Diario de La Palma*, 20 de julio y 11 de agosto de 1914, p. 1 y 3, respectivamente.

1920, estuvo ingresado en la Casa de Salud de la Asociación Canaria de Cuba, afectado de una fuerte gripe <sup>62</sup>. Y tenemos noticias de su importante papel en el seno de la masonería cubana a partir de 1921 <sup>63</sup>, como se pondrá de relieve en la segunda parte de esta obra.

Wangüemert, en 1924, por otro lado, dirigió en La Habana la revista del Partido Nacionalista Canario, *El Guanche*, hasta su desaparición en 1925. Fue miembro de la organización política y del Ateneo canario de Cuba, como diremos también más adelante. Sus colaboraciones —al menos las firmadas— en la publicación nacionalista son escasas, y tratan de emigración y de problemas relacionados con el colectivo isleño en la Gran Antilla. En 1926 fundó *Patria Isleña*, que mantuvo encendida la antorcha patriótica, pero sin el marcado carácter político de la revista anterior. El número 3, correspondiente al mes de mayo de 1926, lleva en la portada la fotografía de Secundino Delgado Rodríguez, con unas palabras elogiosas <sup>64</sup>.

Durante estos años, colaboró también, intensamente, con la Asociación Canaria, promovió homenajes y ocupó algunos cargos directivos, pero, más tarde, se acabó yendo, o mejor, casi lo expulsaron, al producirse un giro conservador en el seno de la entidad isleña. Siempre añoró a su tierra.

## 5. “AGUA QUE NO HE DE BEBER”

Su labor fue recompensada, por el Ayuntamiento de su ciudad natal, poniendo su nombre a una calle, según acuerdo tomado, por unanimidad, el 19 de noviembre de 1934, a propuesta del concejal José R. León Rodríguez <sup>65</sup>. Wangüemert lo agradeció vivamente, algún tiempo después <sup>66</sup>:

---

62. Cfr. “De Cuba”, *Diario Insular*, 355, Santa Cruz de La Palma, 21 de septiembre de 1920, p. 1. Este periódico anuncia el restablecimiento de su estado de salud.

63. Cfr. mi artículo: “Los residentes españoles en Cuba y la masonería después de la independencia”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 6, FUE, Madrid, 1986, pp. 51-54.

64. Revista mensual ilustrada, órgano de la colonia canaria de Cuba, nº 3, La Habana, mayo de 1926. “Secundino Delgado. Ardiente defensor de la libertad en Venezuela, Cuba y Canarias, donde aún perdura su recuerdo”.

65. Cfr. Acta de la sesión del Ayuntamiento de la ciudad de Los Llanos de Aridane del día que se cita: “La Corporación por unanimidad acordó, poner el nombre de dicho Sr. Gómez Wangüemert, a la calle de La Luna de esta ciudad y que se le haga saber dicho acuerdo por medio de atento oficio”.

66. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. En prueba de agradecimiento,” *El Tiempo*, 2.220, Santa Cruz de La Palma, 3 de agosto de 1935, p. 1.

“Tanta es la cantidad de cariño a la pequeña Isla, digna de mejor suerte, que se agotará al acabarse mi vida. Y aún terminada, dejo, en defectuoso español, en revistas y periódicos, expresiones de amor al terruño que hagan disculpables mis errores y apasionamientos.

Perdono a Félix Duarte, que lanzara la idea generadora de la resolución del Ayuntamiento llanense; es un poeta, es un visionario de altos vuelos que ve un castillo donde hay un mal molinito de viento; es un compañero de luchas por la dignidad patria en esta Cuba que él quiere tanto como yo. Estimo mucho, en todo lo que vale la iniciativa del concejal Sr. León Rodríguez y le reitero mi estimación, mi aprecio al joven que ha llevado a los labios de este viejo la miel de un afectuoso tributo, cuando aquí, una Asociación, aún debiéndome mucho, aún habiéndola servido muchísimo, me eliminaba, ingrata y ruin, por tener muchas canas y por haber intentado hacerla más culta...”

Varios medios de prensa de La Habana se adhirieron al homenaje, y sumaron cálidos elogios al anciano periodista <sup>67</sup>. Durante la guerra civil española de 1936-1939, una mano aviesa desenclavó la placa que honraba al hijo ausente, pero la nueva Corporación democrática de 1980 la volvió a su lugar <sup>68</sup>. Honrar, honra.

Sobre los últimos años de nuestro biografiado poseemos, de momento, algunas fotografías, que reproducimos, y unas cartas privadas del archivo familiar. La primera, del 24 de diciembre de 1937, fue remitida a sus sobrinos desde Víbora (La Habana), con motivo de la muerte de su madre: “Ella sigue viviendo en mí, como yo viví en ella mientras latió su corazón”. La segunda, datada en el mismo lugar, es del 23 de febrero de 1942, no corresponde a su caligrafía y debió ser dictada a algún familiar, pues Wangüemert se encontraba enfermo: “Me entretengo en hacer versos que no publico” <sup>69</sup>. Uno de esos poemas estaba dedicado al agua de Aridane <sup>70</sup>:

---

67. Cfr. “Repercusiones”, *El Tiempo*, 2.493, Santa Cruz de La Palma, 3 de julio de 1936. Se habían hecho eco del tema la revista *Carteles*, y los diarios *El Mundo*, *El País* y el *Diario de la Marina*.

68. Se resolvió así una iniciativa de doña María Victoria Hernández, respecto a la cual el pleno acordó, también por unanimidad, dar el nombre de don Luis Felipe Gómez Wangüemert “a la calle en proyecto paralela entre Enrique Mederos y la que pasa por Covalle” (Certificado de la sesión extraordinaria del 26 de septiembre de 1980, gentileza de M.V. Hernández).

69. Debo la fotocopia de ambas misivas a la amabilidad de M.V. Hernández.

70 “Mi agua”, fue publicado en el programa de las fiestas patronales de Los Llanos de Aridane de 1949. Según la copia que me remitió doña Luisa Gómez Pombo, el poema fue escrito por su abuelo el 10 de abril de 1941.

“La para mí un talismán,  
la de *Ajerjo* y *Capitán*  
venida desde *Aceró*  
al Valle nunca olvidado,  
agua del rincón amado  
que no volveré a ver yo.

Contra la resignación  
se rebela el corazón;  
inútil es que se afane  
lanzando al destino agravios;  
¡No volverás a mis labios  
agua fresca de Aridane!”

En julio de 1942, apenas un mes antes de morir, remitió a su amigo Félix Duarte otra misiva, que, tal vez, sea la última que escribió; en ella se refleja su voluntad de seguir trabajando, hasta el final, por el colectivo isleño de la Gran Antilla <sup>71</sup>:

“Lamento que la guerra me impida extenderme contándole del movimiento cultural en prosa y poesía, que es mucho. Se acaba de reorganizar Ateneo Canario y contra mi voluntad me eligieron Presidente. El primer acto colectivo fue en la tarde del 19 de junio, aniversario del fallecimiento de Doña Leonor Pérez, madre de Martí; en su sepulcro, con concurrencia, flores y discursos, en demostración de que no [existen] diferencias ideológicas en cuanto a honrar a ilustres canarios muertos. Le adelanto esto que aún no he pedido a los compañeros de Ateneo, un homenaje al historiador y erudito Don José Viera y Clavijo, ante su busto de bronce que como usted sabe puse en la Avenida Central de la Casa de Salud ‘La Candelaria’ próximo al de Galdós. Esto de realizarse será pronto, sirviéndome de base para mis cuartillas su carta y el recorte de ‘La Prensa’ guardado como oro en paño. Ya le contaré si llego hasta entonces, pues a más de la enfermedad cumpliré 80 años el 15 de octubre próximo. Si piensa contribuir al tributo mándeme por vía aérea una poesía, a serle posible un soneto”.

Luis Felipe Gómez Wangüemert falleció en la noche del 15 al 16 de agosto de 1942 en su casa de La Habana (Luis Estévez, nº 220), que era la de su

---

71. La reproducimos casi en su integridad en nuestro artículo: “José Esteban Guerra Zerpa y Luis Felipe Gómez Wangüemert: dos palmeros en la revista ‘El Guanche’”, *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 4 de diciembre de 1977, p. 13.



hijo primogénito <sup>72</sup>. Fue enterrado en el Cementerio Cristóbal Colón de la misma ciudad <sup>73</sup>

---

72. Registro del Estado Civil de Arroyo Naranjo, Provincia: Ciudad de La Habana, tomo 78, fol. 73 (fecha del fallecimiento: 12:00 pm. del 16 de agosto de 1942). Debo la localización de esta información a mi colega, el Lcdo. José Fernández Fernández, a quien expreso mi agradecimiento.

73. En el Archivo de este camposanto consta que la inhumación se realizó el 16 de agosto de 1942, en el Campo NE 17, Bóveda 421, y que sus restos fueron trasladados, el 29 de enero de 1947, al "osario del Panteón de los Repórteres". También debo estos datos a la gentileza del Lcdo. José Fernández.

## CAPITULO II

### EL CUARTO PODER

*“Fue periodista, para honor de cuantos lo son...”*

“ENTRE ESTOS periodistas isleños que han logrado cimentar un nombre en Cuba —la isla de los canarios— figura [Luis] Felipe Gómez Wangüemert, cuya pluma se ha puesto siempre al servicio de las grandes causas”<sup>1</sup>. Estas palabras del periódico santacruzero, escritas en 1936, sintetizan a la perfección la dimensión periodística y humana de nuestro biografiado. Son el resumen rotundo de una vida dedicada por entero al periodismo heroico, como tendremos ocasión de comprobar en las páginas que siguen, porque Wangüemert fue un incansable defensor de la libertad y de la justicia a través de la letra impresa.

#### 1. EL CUARTO PODER

Precisamente, al despuntar la centuria, Wangüemert tuvo la oportunidad de hacer público su “credo periodístico” en una breve colaboración que realizó para el periódico conservador de Pedro J. de las Casas Pestana<sup>2</sup>:

“El periodista debe ser apóstol de los derechos humanos, soldado de la libertad y sacerdote de la moralidad social. En la procesión del progreso

- 
1. “Canarias y sus hombres en América. Algunos nombres de canarios destacados entre las colonias isleñas de América”, *La Prensa*, n° 9.879, Santa Cruz de Tenerife, 28 de junio de 1936, p.8.
  2. L.F. Gómez Wangüemert: “Así. Para ‘La Defensa’”, *La Defensa*, n° 41, Santa Cruz de La Palma, 27 de abril de 1900, pp. 1- 2.

debe llevar el estandarte de las ideas que conducen al hombre a la realización de las abnegaciones y de los heroísmos, ansioso de devolver su carácter de ciudadanos a aquellos individuos faltos de tal dignidad, por obra de la tiranía.

En las luchas sociales debe esgrimir un arma de acero contra el déspota cuyas manos manchan sangre de mártires; contra aquellos que sintiendo en la retina los destellos de la luz eléctrica suspiran por la vuelta de los tiempos en que el candil alumbraba encrucijadas y calles, para establecer un nuevo feudalismo y ser dueños de esos pueblos indiferentes y pusilánimes que miran sin conmoverse el entronamiento de los malos, contra el fanatismo que tiende a empequeñecer los brazos del madero en que clavaron a Jesús el Nazareno, convirtiéndolo en símbolo de absolutistas dogmas.

El periodista para ser digno de que así se le llame ha de trabajar sin descanso, hablando el idioma de la humanidad, porque la razón y la verdad predominen en el mundo. Una injusticia, una infamia, una crueldad, han de enrojecer su rostro con el fuego de la indignación. Ante el altar de la Patria llevará la ofrenda de su inteligencia, de su pluma y de su amor sin límites. De un amor patrio como el de Leónidas y Tanausú, como el del heroico bóer, que con su sin igual ardimiento lucha en el Africa vecina.

Por la Patria ha de ser bueno y para de ella ser digno, amar la virtud en todas sus manifestaciones, sintiendo como suyos los sufrimientos de la humanidad que sufre, que llora, que es esclava.

Así creemos firmemente que debe sentir, obrar y pensar el periodista”.

Y es natural, por tanto, que, como “soldado de la libertad”, Wangüemert se adhiriera a la campaña periodística que, en la primavera de 1908, se inició en Madrid frente al proyecto de ley contra la propaganda terrorista que había elaborado el gobierno, porque lesionaba frontalmente la libertad de expresión <sup>3</sup>, pues se trataba de “herir en su entraña el espíritu democrático en que se fundamenta la vida de los pueblos cultos, retrogradando en el orden legal a tiempos de triste y odiosa memoria, en los cuales no había garantía alguna, ni

---

3. “Contra un proyecto de ley”, *Germinal*, 292, Santa Cruz de La Palma, 23 de mayo de 1908, p. 2. Se reproduce tanto la circular del Comité de prensa madrileño (encabezado por Miguel Moya), como la adhesión de los redactores del periódico republicano palmero *Germinal*: Andrés Rodríguez Méndez, Hermenegildo Rodríguez Méndez, Alonso Pérez Díaz y Luis Felipe Gómez Wangüemert. Véase, también, “Contra el proyecto”, *Germinal*, 293, Santa Cruz de La Palma, 30 de mayo de 1908, pp. 2-3.

para la espiritualidad del pensamiento, ni para la seguridad del individuo, ni para la santidad del hogar”.

En este sentido, cumplía con la culta herencia de sus ancestros en el periodismo liberal palmero, tal como ha precisado Juan Régulo Pérez <sup>4</sup>: “A manera de veta ininterrumpida, de parentesco ideológico agnado, la tradición literaria y educadora de Antonio Rodríguez López y Faustino Méndez Cabezo-la (*El Time, La Asociación*), se continuó en sus descendientes y discípulos Luis Méndez Franco, Hermenegildo Rodríguez Méndez, *Luis Felipe Gómez Wangüemert*, Francisco Lozano Cutillas, Alonso Pérez Díaz, Antonio Acosta Guión, Domingo Pestana Lorenzo, Antonio Lugo Massieu, Miguel González Rodríguez, José Benítez Rodríguez, Manuel Fernández Cabrera, etc. (*Germinal, Diario de La Palma, Verdún*, etc.), teñidos de liberalismo. Esta corriente desembocó en el movimiento de tipo socialista agrupado alrededor de *Espartaco* [...] En esta línea ha estado el mejor periodismo palmero”.

Un periodismo que salía a la palestra para dejar oír su voz y su mensaje ideológico en un ambiente político caciquil y antidemocrático, como se deduce de estos párrafos programáticos de *El Pueblo*, periódico republicano, de cuya redacción también formó parte Luis Felipe Gómez Wangüemert <sup>5</sup>:

“Periódico republicano, es decir, periódico que moldeará su criterio en la adhesión sincera a esta forma de gobierno; que la defenderá y propagará considerándola no sólo como alma máter de la libertad, sino como base indispensable para el progreso de la patria; que conceptuará como única fuente legítima de soberanía la voluntad popular y que, por consiguiente, abominará de todo poderío que lejos de emanar del pueblo, se cimente en la protección, en el apoyo de entidades oligárquicas, que, detentando aquella soberanía y suplantando la voluntad ciudadana, se erijan en dispensadoras del derecho a regir el municipio y la provincia y a vincular la representación nacional, teniendo, necesariamente, para ejercitar estas funciones, que vulnerar las leyes, menospreciar la justicia, desnaturalizar las funciones de gobierno y desmoralizar las costumbres políticas”.

Estas ideas, en la línea del pensamiento independiente, acompañarán a Wangüemert durante toda su vida. Aún cuando, a principios de 1935, consideraba meritorio el proyecto del gobierno cubano de convertir a los periodistas en funcionarios públicos, “estableciendo las correspondientes jubilacio-

---

4. J. Régulo Pérez: “Los periódicos de la isla de La Palma”, separata de *Revista de Historia*, n° 84, Universidad de La Laguna, octubre-diciembre de 1948, p. 339.

5. “Explicación y saludo”, *El Pueblo*, periódico republicano, n° 1, Santa Cruz de La Palma, 23 de julio de 1910, p. 1.

nes y teniéndoles las atenciones merecidas”, criticará a la misma vez la detención, por razones ideológicas, de Miguel Angel Quevedo, director de *Bohemia*, y dirá, para encabezar su crónica <sup>6</sup>: “Entre el verdadero periodismo y el Gobierno no son cordiales las relaciones. De aquí que determinados actos en que periodistas han sido vejados por agentes de autoridad, hayan motivado protestas colectivas y que se trate de algo que aparte de ser merecido y justo, contribuirá a suavizar asperezas entre el Primer Poder y el ‘Cuarto’”. Y, poco después, junto a una batería de denuncias contra la libertad de expresión, renovará su confianza en la fuerza moral de la prensa y de los periodistas, “en ocasiones porque se le compra el pensamiento por una cantidad y realiza la bajeza de ponerse al servicio del que paga mejor; otras porque no escasea el honrado, el cívico que cumple su deber, aun sabiendo que su digna conducta puede causarle muchos perjuicios. Y al referirnos a los periodistas, incluimos a los que aquí están dando pruebas de firmeza de convicciones, llegando hasta la pérdida de la libertad”, sin olvidar el papel de la mujer progresista en el medio <sup>7</sup>.

Wangüemert también evocará, en otras ocasiones, estos valores y estos logros del cuarto poder.

## 2. PERIÓDICOS Y PERIODISTAS

Evocará, en efecto, los valores del periodismo a través del recuerdo de singladuras como las del *Diario de Tenerife*, con motivo de la conmemoración de su cuarto de siglo desde que saliera a la luz bajo la batuta de Patricio Estévanez <sup>8</sup>; o, particularmente, la del primer periódico palmero *El Time* <sup>9</sup>:

- 
6. L.F. Gómez Wangüemert, “Notas de Cuba. En favor del periodismo”, *El Tiempo*, 2.095, Santa Cruz de La Palma, 2 de marzo de 1935, pp. 1-2. La crónica estaba fechada en La Habana a 22 de enero.
  7. L.F. Gómez Wangüemert, “Notas de Cuba. Periódicos y periodistas”, *El Tiempo*, 2.126, Santa Cruz de La Palma, 10 de abril de 1935, pp. 1-2. El autor enuncia las detenciones, atentados y encarcelamientos de Frau Marsall, director de *El País*; del Dr. Juan Marinello, “ilustre director de la revista *Macas* y del diario antiimperialista *La Palabra*”; del caricaturista —pariente de Galdós— José Hurtado de Mendoza; de Ramón Vasconcelos, “jefe provisional del partido liberal en reorganización”, tras la caída de Machado, etc.
  8. L.F. Gómez Wangüemert (*Juan del Time*), “Bodas de plata”, *Germinal*, n° 368, Santa Cruz de La Palma, 6 de noviembre de 1909, p. 1.
  9. L. F. Gómez Wangüemert, “Influencia de un nombre ‘El Time’”, *Diario de La Palma*, n° 131, Santa Cruz de La Palma, 12 de julio de 1912, p. 1. Wangüemert

“Que ‘El Time’ y El Time, han ejercido en mí influencia poderosa: uno, haciéndome amar el periodismo, cultivándolo, empleándolo como medio progresivo; otro, arraigando, profundizando en mi entraña el cariño a aquel pedazo de La Palma en que nací y al que la Naturaleza con sus galas, hizo lo más hermoso del terruño”.

Pero no olvidará consignar un recuerdo para otro periódico palmero, *Germinal* <sup>10</sup>:

“¡‘Germinal’! Así se llamó también un modesto semanario, honrado, batallador, defensor del libre examen, David lanzando piedras al Goliath caciquismo. Vivió años en recia lucha y se extinguió para evitar que el día menos pensado fuese baja por defunción repentina de la Redacción.

Ignoramos si a algún republicano, ahora que aún es imposible hacerlo, se le ha ocurrido lanzar la idea de conmemorar de alguna manera la fecha del nacimiento de ‘Germinal’, de Santa Cruz de La Palma. Decimos esto por sus muertos: Gildo <sup>11</sup>, el maestro; León Felipe, Pancho Lozano, que no vieron el triunfo del ideal...”

Mas, la evocación se hace realidad y nostalgia cuando, a principios de 1936, saluda con esperanza la aparición de un periódico local de amplio título, *El Mundo* de Tazacorte <sup>12</sup>: “la aparición de ‘El Mundo’ en estas horas

---

volverá a recordar este primer trabajo conmemorativo en “Notas de Cuba. ‘El Time’”, *El Tiempo*, 2.230, Santa Cruz de La Palma, 15 de agosto de 1935, pp. 1-2, insistiendo en la necesidad de homenajear a los iniciadores del periodismo insular, y citando la comparación entre el topónimo y el periódico del mismo nombre. El artículo publicado en 1912 fue recogido, en el programa de las fiestas patronales de Los Llanos de Aridane, en 1952, junto a un soneto de Félix Duarte.

10. L. F. Gómez Wangüemert, “Notas de Cuba. Cambio de clima”, *El Tiempo*, 2.172, Santa Cruz de La Palma, 6 de junio de 1935, p. 2. Este periódico, órgano del Partido Republicano palmero, estuvo, como ya se indicó, en la mejor tradición periodística de La Palma, salía 6 veces al mes y su tirada osciló entre los 200 y los 250 ejemplares, se publicó entre el 11 de febrero de 1904 y el 29 de marzo de 1910. Fueron sus directores sucesivos: León Felipe Fernández (en dos ocasiones), Francisco Lozano Cutillas (también en dos ocasiones), Hermenegildo Rodríguez Méndez y, su hermano, Andrés Rodríguez Méndez (asimismo, en otras dos ocasiones). Cfr. al respecto: J. Régulo Pérez, “Los periódicos...”, cit., pp. 341-342 y 377-378.
11. Se refiere a D. Hermenegildo Rodríguez Méndez, uno de sus directores y redactores, periodista de fuste, hijo de D. Antonio Rodríguez López.
12. L.F. Gómez Wangüemert, “Notas de Cuba. ‘El Mundo’ de Tazacorte”, *El Tiempo*,

en que España va a decidir si habrá de ser luz o tiniebla, nos hace pensar que a lo largo del terreno, desde el pie de la Cumbre al Puerto, sus moradores, hombres y mujeres, capacitados, con sentido común, se hallarán unidos por el sano propósito de alcanzar el mutuo mejoramiento social, mental y económico, que no se produjo, que no podía producirlo el caciquismo, monstruo cuya acción y cuyo recuerdo continúa produciéndonos indignación y asco”.

Wangüemert también rememora diversas personalidades singulares del periodismo como Murguía, ligado a sus recuerdos periodísticos cubanos de los años ochenta <sup>13</sup>; o, como en tantas otras cosas, recuerda el señero paradigma de Martí, de quien reproduce las frases dedicadas a la muerte de Marx y resalta su inmensa labor de propaganda. Martí, periodista <sup>14</sup>:

“Este predicador incansable, que de todo sabía, no se limitó a hablar a los suyos; dijo a gentes de otros pueblos y fue el periódico el medio empleado; fue periodista, para honor de cuantos lo son, aun de aquellos que hacen de la pluma un arma innoble, y lo niegan, por tanto”.

Y, en otro plano, tiene sinceras palabras de elogio para Antonio Escobar, redactor del conservador *Diario de la Marina*, espíritu noble, “el último periodista romántico, enamorado, orgulloso de su profesión, periodista a los veinte años, y así hasta los ochenta, que dejó de existir”. Dirá de él que “difundió ideas generosas, y siendo un patriota verdadero, entendió que debía servir a Cuba sin tratar de explotarla en provecho personal”, fue proce-sado por el gobierno colonial y desterrado a Ceuta. Luego, en Madrid, halló el consuelo y el apoyo de sus hermanos del gremio, entre ellos del “inolvidable don Miguel Moya, honor y gloria de la clase”. Dirá, también, que <sup>15</sup>:

“Las Islas Canarias no fueron desconocidas por don Antonio Escobar; recordamos un artículo suyo tratando de la situación geográfica y política del Archipiélago, de sus posibilidades de vida económica al amparo de la autonomía o de la independencia, y diciendo que hace no pocos años, en

---

2.397, Santa Cruz de La Palma, 7 de marzo de 1936, pp. 1-2. La cita en p. 2. Esta colaboración está fechada en La Habana a 16 de enero del indicado año.

13. L.F. Gómez Wangüemert, “Murguía”, *Diario de La Palma*, 400, Santa Cruz de La Palma, 6 de junio de 1913, p. 1.

14. L.F. Gómez Wangüemert, “Notas de Cuba. Martí, periodista”, *El Tiempo*, 2.147, Santa Cruz de La Palma, 8 de mayo de 1935, pp. 1-2.

15. L.F. Gómez Wangüemert, “Notas de Cuba. El último periodista”, *El Tiempo*, 2.283, Santa Cruz de La Palma, 17 de octubre de 1935, p. 1.

**Cayo Hueso, en una plaza pública, los canarios allí residentes y sus hijos izaron la bandera de las siete estrellas en señal de liberación”.**

**Empero, de estos temas escribiremos seguidamente.**





## CAPITULO III

### “PROBLEMAS PATRIOS”

*“David lanzando piedras al Goliat caciquismo”*

COMO INDICAMOS al trazar los rasgos elementales de su biografía, Luis Felipe Gómez Wangüemert demostró, a lo largo de su intensa vida, un profundo interés por los problemas relacionados con el Archipiélago y, en particular, con su isla de nacimiento. En este contexto se inscribe un buen manejo de actividades y sugerencias relacionadas con aspectos tan esenciales a la economía insular como las aguas o el tabaco, sin menoscabo de su destacada labor política y de su lucha denodada contra el caciquismo.

#### 1. LAS AGUAS DE LA CALDERA

El alcalde de Los Llanos de Aridane, Cayetano Armas Lorenzo, había concebido el proyecto de canalizar las aguas que brotaban de la Caldera y que, durante todo el año, discurrían por el barranco de las Angustias hasta perderse en sus arenas o en el mar. El caudal se calculaba que triplicaba el que, a la sazón, era conducido a las haciendas de Argual y Tazacorte y, en consecuencia, permitiría regar los terrenos de las Manchas, Campitos, Tedote, Barros y otros pagos aledaños. La idea, según manifestaba el *Heraldo de La Palma*, había sido bien acogida por la oligarquía local, especialmente los Sotomayor Fernández de la Peña, y por otros propietarios de Tazacorte y Argual, “y también le ha prestado el apoyo de su clara inteligencia y patrióticas iniciativas, nuestro amigo Luis Felipe Gómez Wangüemert (*Aridane*)”<sup>1</sup>.

---

1. “Aprovechamiento de aguas”, *Heraldo de La Palma*, n° 113, Santa Cruz de La Palma, 24 de agosto de 1901, p. 1.

Poco después, se indicaba que tanto Wangüemert como José Tabares Sosa, otro paisano ilustre, habían demostrado que el aprovechamiento definitivo de los cincuenta y cuatro manantiales de la Caldera de Taburiente, dotaría a la zona de 100.000 pipas diarias de agua, en lugar de las 46.000 disponibles, y que las obras costarían un millón de pesetas, cantidad fácilmente amortizable por la venta, a bajo precio, del líquido elemento <sup>2</sup>.

Wangüemert, en efecto, activó el proyecto, y con este fin entrevistó al alcalde, Armas Lorenzo <sup>3</sup>, y a los hermanos José Miguel, José Francisco y Manuel de Sotomayor, “dueños de más de la mitad de las aguas”. Todos mostraron su entusiasmo y su buen conocimiento del tema y de sus posibilidades. Se trataba de una empresa colectiva que fertilizaría las tierras de secano y que, según Wangüemert, a todos beneficiaría <sup>4</sup>:

“Cuando los dueños todos tengan el convencimiento de que es realizable la obra, ni uno solo dejará de contribuir a llevarla a cabo, primero porque así conviene a sus intereses, segundo porque ya se conoce el buen resultado de esta clase de empresas y tercero porque todos son personas que desean el adelanto moral y material de esta Isla, llamada por su feracidad y laboriosidad de sus hijos a ocupar puesto digno entre sus hermanas del Archipiélago”.

En tal sentido, podrían incrementarse notablemente los cultivos de caña de azúcar, tabaco, maíz, tomates (cuya cosecha, en 1899, se calculó en 48.000 duros), sin mencionar los de papas, cebollas, boniatos, pimientos, ajos y coles, cuyo valor anual se aproximaba a los 10.000 duros; puesto que estimaban aumentar en 600 las 400 hectáreas de regadío existentes <sup>5</sup>.

Este proyecto de mejora de la canalización de las aguas está relacionado, sin duda, como ha escrito Wladimiro Rodríguez Brito, con el “período de exportación de finales del siglo XIX, pasando de acequias de tierra y canales de

- 
2. “¡Adelante, llanenses!”, *Heraldo de La Palma*, n° 114, Santa Cruz de La Palma, 27 de agosto de 1901, editorial (p. 1).
  3. L.F. Gómez Wangüemert (*Aridane*), “Las aguas de la Caldera. Una entrevista con Don Cayetano Armas Lorenzo”, *Diario de Avisos*, 844, Santa Cruz de La Palma, 6 de septiembre de 1901, p. 1.
  4. L.F. Gómez Wangüemert (*Aridane*), “Las aguas de la Caldera. Una entrevista con los señores de Sotomayor”, *Diario de Avisos*, n° 848, Santa Cruz de La Palma, 11 de septiembre de 1901, p. 1.
  5. L.F. Gómez Wangüemert (*Aridane*), “Las aguas de la Caldera. Una entrevista con los señores de Sotomayor” (continuación), *Diario de Avisos*, n° 850, Santa Cruz de La Palma, 13 de septiembre de 1901, p. 1.

pino a tarjeas de cemento y tubería que lograron una ampliación de la superficie regada”<sup>6</sup>. Sin embargo, la gran obra del canal de las Haciendas de Argual y Tazacorte se hizo realidad a partir de la década de 1930<sup>7</sup>.

Wangüemert expresó, en otras ocasiones, su preocupación por este recurso fundamental y sus utilidades<sup>8</sup>. Pero, además, inició una campaña en favor de la calidad de las aguas potables de la capital insular, dadas las escasas condiciones higiénicas del líquido suministrado, vehículo de infecciones tifoideas por una defectuosa red de abasto público y por problemas de almacenamiento y, también, por la desidia de las autoridades municipales, más preocupadas por obtener votos para perpetuarse en el poder y beneficiar a sus paniaguados que por la salud pública<sup>9</sup>. Por ello se dirigió, expresamente, a los concejales republicanos del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, Alonso Pérez Díaz y Antonio Díaz Paz, con las siguientes solicitudes<sup>10</sup>:

“Que se destine cuando menos la mitad del *Impuesto voluntario de la carne*, que según cálculos produce de treinta a treinta y cinco pesetas diarias, a la adquisición de tubería de hierro para conducir el agua del abasto público desde su nacimiento a esta población.

Que en el sitio en donde termina la atarjea o acequia se coloque si no un filtro eléctrico como el inventado por el Doctor Staphen Emmens, uno construido en la localidad, de esos en cuyos componentes entran las arenas gordas y finas, la piedra pómez y la tierra de alfarero u otro de más moderna invención a cuya compra contribuirían seguramente los propietarios de aguas, cada uno conforme a la cantidad de que sea poseedor.

Que el Ayuntamiento, con la garantía de ese *Impuesto voluntario de la carne*, gestione un empréstito ascendente al valor de la tubería de hierro necesaria para la conducción del agua, a fin de que la colocación de la

---

6. W. Rodríguez Brito: *La agricultura en la isla de La Palma*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1982, pp. 29-30.

7. *Op. cit.*, p. 33.

8. L.F. Gómez Wangüemert: “Las aguas de La Caldera y el tranvía eléctrico” (dos entregas), *Germinal*, n.ºs. 381 y 382, Santa Cruz de La Palma, 5 y 12 de febrero de 1910, respectivamente.

9. L.F. Gómez Wangüemert (*Juan del Time*), “De supremo interés. El agua. Un pueblo de suicidas” y “De salud pública. Agua y tifoidea” (I), *Germinal*, n.ºs. 263 y 351, Santa Cruz de La Palma, 2 de noviembre de 1907, p. 2 y 10 de julio de 1909, pp. 1-2, respectivamente.

10. L.F. Gómez Wangüemert: “De salud pública. Agua y tifoidea” (II), *Germinal*, n.º 352, Santa Cruz de La Palma, 17 de julio de 1909, p. 1.

misma y la construcción del filtro se hagan con la urgencia que demanda la salud amenazada del vecindario.

Que la Corporación Municipal ordene sin pérdida de tiempo que las arquillas y depósitos de agua, tanto públicas como particulares, sean revestidos de una capa impermeable a los efectos de evitar las emanaciones y filtraciones nocivas a que nos referíamos en nuestro artículo anterior.

Que el Ayuntamiento acuerde, con la cooperación de las Sociedades locales, celebrar una Exposición Insular artística, agrícola, industrial y de ganadería en Abril y Mayo próximo, la que pudiera efectuarse en la espaciosa Plaza de San Fernando, cobrándose por la correspondiente entrada a su recinto y por el terreno para hacer instalaciones particulares.

Que los productos de la Exposición Palmera se destinen a las obras de higienización de necesidad más perentoria.

Y que inmediatamente reanude el Doctor Van Baumberghen, Inspector de Sanidad Municipal, sus importantes trabajos del año último encaminados a hacernos limpios y aseados y posible la vida de las familias que no disponen de medios para veranear; y a garantizar la existencia del turista que nos visita, turista que hoy, apenas llega a puerto, sale espantado de la suciedad de la población”.

El rigor y la meticulosidad de sus propuestas fundamentales tardarían, igualmente, muchos años en ser tenidos en cuenta por los ediles palmeros. Mas, nuestro biografiado no desfalleció y continuó su punción crítica y su trabajo sobre otros aspectos cruciales de la estructura económica insular.

## 2. EL TABACO EN LA PALMA

La debilidad y las dificultades que caracterizaron la producción tabaquera en Canarias, entre finales del siglo XIX y principios del XX, son un claro exponente del fracaso de la denominada “alternativa cubana” (azúcar y tabaco), tras la aguda crisis que se plantea en las Islas con la depresión de la grana, inequívoca desde mediados de la década de 1870. Oswaldo Brito sitúa el problema tabaquero en el contexto del capitalismo de explotación periférica en Canarias, en estrecha relación con la fase de expansión colonial del capitalismo centroeuropeo, que ha entrado en la segunda fase de la revolución industrial y que precisa de nuevos mercados y fuentes suministradoras de materias primas, y cuyo eje agrario pasa por los cultivos especulativos orientados a la exportación (plátanos, tomates, papas), marginándose la alternativa del desarrollo industrial. Junto a esta realidad general cabría subrayar el es-

caso apoyo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que prefiere efectuar sus compras en mercados coloniales (la propia Cuba y Filipinas) y extranjeros, la negativa actuación gubernativa y, en otro orden, la ineficacia del Gremio de Cosecheros canarios que “plantea un enfoque puramente especulativo y carente de responsabilidad en la consecución de un tabaco de calidad”<sup>11</sup>.

En el caso concreto de La Palma, subraya Rodríguez Brito, uno de los factores humanos que facilitó la expansión del cultivo fue la instalación en Santa Cruz de La Palma principalmente – bajo forma de comercio o pequeña industria –, de numerosos ex-vegueros retornados de Cuba. “Ellos iniciaron la industrialización del tabaco isleño. Esto no ocurrió ni en Tenerife ni en Gran Canaria, donde los comerciantes defendieron los puertos francos, dando lugar a una situación ruinoso para una actividad incipiente [...] De esta forma aparece La Palma como principal productora de tabaco del Archipiélago, pionera, incluso, en las solicitudes para que la Tabacalera comprara parte de la producción isleña”<sup>12</sup>.

En relación con este importante capítulo coyuntural de la economía palmera, Luis Felipe Gómez Wangüemert desplegó su actividad en dos frentes. De un lado, mediante la utilización de la prensa para instruir y para criticar los errores relacionados con el cultivo y la explotación de la producción tabaquera insular, así como para zaherir la política gubernamental con respecto al producto. Y, de otro, con la puesta en marcha de empresas tabaqueras (“Africana”, “Flor de La Palma”) y el fomento, a través de exposiciones agrícolas y mociones públicas, de las labores tabaqueras y, en general, de la agricultura insular.

Uno de sus logros más encomiables, aunque breve en el tiempo, fue la creación de una revista agrícola-industrial, *El Tabaco*<sup>13</sup>. El número uno salió a la calle coincidiendo con la visita al Archipiélago y a La Palma del mo-

- 
11. O. Brito González, “La industria tabaquera: Lucha por la supervivencia (II parte)”, *Rumbos. Revista del Círculo Canario de Estudios Sociales “Juan Negrín”*, Telde (Gran Canaria), n° 4, Agosto de 1979, pp. 9-18, la cita (p. 11) hace alusión a un editorial del n° 3 de *El Tabaco* de L.F. Gómez Wangüemert.
  12. W. Rodríguez Brito: *La agricultura...*, pp. 130-135, la cita en p. 132. Según O. Brito (art. cit., p. 12) la población activa en 1914, vinculada al sector en fábricas y talleres de elaboración tabaquera, alcanzará los 1.000 trabajadores en Tenerife, en torno a los 900 en Gran Canaria y unos 340 en La Palma.
  13. Sus cuatro números, los únicos que vieron la luz, se tiraron en la Imprenta “Gutenberg”, propiedad de Hermenegildo y de Andrés Rodríguez Méndez, la misma en que se imprimió, entre otros periódicos notables, *Germinal* (Cfr., para el dato de la imprenta, J. Régulo Pérez, art. cit., p. 379).

marca Alfonso XIII y su séquito, por ello está encabezado con un “Saludo” al Jefe del Estado. A su vez, el editorial manifestaba entre otras cosas <sup>14</sup>:

“Intentamos que el Gobierno de la Madre Patria, Congreso de los Diputados y la prensa de Madrid, que forma, cuando quiere, estado de opinión, se fijen en la importancia que para esta isla tiene el cultivo y la elaboración del tabaco, elaboración y cultivo que al ser origen de riqueza pública, puede atajar en gran parte la emigración que nos despuebla, ofreciendo al obrero del campo y de la ciudad trabajo suficientemente remunerado.

Pretendemos la extensión y el mejoramiento del cultivo del tabaco y de los procedimientos empleados para transformarlo en cigarros, a fin de que, conocidas sus indudables excelencias, se abra paso en todos los mercados.

Y como la Península, como España no produce tabaco y esta isla es en la actualidad la única tierra española en que se cultiva y elabora conforme a las prácticas de Cuba, hemos de enderezar nuestros modestos esfuerzos a obtener que en el territorio peninsular se conozca el legítimo tabaco Palmero y que nos sea comprado el en rama con destino a las fábricas nacionales y el elaborado para su venta en los estancos de la Compañía Arrendataria.

Estos esfuerzos están justificados ante el hecho de que *La Tabacalera* no compra este tabaco *español* y adquiere enormes cantidades del *extranjero*”.

Al mismo tiempo, la revista reconocía, en otro trabajo, la labor positiva llevada a cabo por el senador y ex-diputado palmero Pedro Poggio y Alvarez con relación al ramo, “porque sabe de sobra que es antipatriótica la ley que excluye nuestro tabaco del mercado peninsular asimilándolo al extranjero, y segundo, porque ha tenido ocasión, ahora y antes, de comprender que el tabaco de esta isla, cuando se siembra en terreno adecuado, se corta en sazón, se *cura* como corresponde y se elabora como en la propia Habana, puede ofrecerse a los consumidores transformado en magníficos cigarros y cigarrillos, a precios sin competencia posible” <sup>15</sup>.

Wangüemert, que demuestra una actitud honorable al reconocer el trabajo de Poggio en favor del sector —pese a tratarse de un contrincante político—, concitó en torno suyo la simpatía y la colaboración de otros periodistas,

---

14. “Algunas palabras”, *El Tabaco*, n° 1, Santa Cruz de La Palma, 30 de marzo de 1906, p. 3.

15. “El Sr. Poggio”, *El Tabaco*, n° 1, Santa Cruz de La Palma, 30 de marzo de 1906, p. 3.

intelectuales y políticos como Hermenegildo Rodríguez Méndez, Alonso Pérez Díaz, José Cabrera López y el escritor Francisco González Díaz, quien tuvo frases de elogio para la empresa periodística <sup>16</sup>: “El Sr. Gómez Wangüemert ha tenido una buena idea, relacionada con este objetivo patriótico: publicar una revista en que se abogue por el fomento de los intereses agrícolas e industriales de La Palma [...] En la comunidad de nuestra existencia isleña, dogma que no cabe negar sin caer en un verdadero pecado, el bien de una isla es bien del Archipiélago, y lo que por una se haga, por las demás se hace también”.

Sin embargo, pese a sus buenos propósitos, el espíritu crítico de Wangüemert, en relación con la producción tabaquera insular, iba a originarle conflictos personales y a generar un movimiento en su contra que terminaría con la propia revista. En un artículo que publicó en este primer número, Wangüemert no sólo censuraba el comportamiento de *La Tabacalera* y del gobierno que habían decidido rescindir el contrato de compra anual de cien mil kilogramos de tabaco palmero, prefiriendo el de otras latitudes, sino que hacía recaer gran parte de la responsabilidad en los dirigentes del *Gremio de cosecheros de tabaco de la isla de La Palma*, quiénes, tal vez por ignorancia, habían inferido grandes perjuicios al sector. “El *Gremio* ha venido adquiriendo, por favorecer a algunos de sus agremiados, tabaco en rama malísimo, infumable, producto de zonas que por las condiciones del terreno, su proximidad a las costas y otras causas..., debieron desde hace tiempo abandonarse al cultivo del tabaco. Ese tabaco infumable y malísimo, cosechado en Tazacorte y una parte de Argual, debió saber de sobra *El Gremio* que más tarde o más temprano acabaría con el crédito de nuestra hoja nicotiana; y, sin embargo, no dudaba en hacerlo suyo y vendérselo a *La Tabacalera*, exponiendo a los cosecheros de zonas que lo producen bueno, a ser víctimas de lo que solamente llamaremos absoluto desconocimiento del tabaco y de la manera de tratarlo, por parte de las personas que vienen manejando la citada asociación gremial”. Wangüemert proponía, incluso, “la disolución del tal *Gremio*” y la constitución de una nueva sociedad, una *Unión de fabricantes y cosecheros* que velase por la calidad del producto y de la que deberían formar parte sólo los cosecheros de tierras idóneas para el cultivo del tabaco <sup>17</sup>.

La respuesta no se hizo esperar y, en el segundo número de la revista,

---

16. F. González Díaz, “La Palma, isla industrial”, *El Tabaco*, n° 1, Santa Cruz de La Palma, 30 de marzo de 1906, pp. 6-7.

17. “Causas y efectos”, *El Tabaco*, n° 1, Santa Cruz de La Palma, 30 de marzo de 1906, p. 4. El artículo, aunque no lleva firma, es sin duda de Luis F. Gómez Wangüemert. También manifiesta que los terrenos mencionados de Tazacorte y parte de Argual eran “inmejorables para plátanos y tomates”, mas no para tabaco.



Wangüemert tuvo que defenderse de las acusaciones de los cosecheros afectados. “Es ridículo —dirá—, eso de alegar que dañamos *intereses creados*, cuando sólo buscamos el mayor beneficio de la tierra en que nacimos y es cuna de nuestros hijos”, y añadirá a continuación <sup>18</sup>:

“Pensando así, supeditándolo todo a los intereses creados, nos veríamos obligados a confesar que no debe importarnos nada que las revistas comerciales de las casas de Londres y de Marsella se quejen del daño que se les infiere y se infiere a la agricultura de este país mezclando arena en la cochinilla, y menos que el cosechero de cebollas en Cuba nos compre para hacer allí sus siembras cebollino a doce y quince pesetas el kilogramo y se encuentre luego con que se le ha vendido semilla de *ajillo*, planta perjudicial a la tierra y que ha pagado muy cara”.

En este mismo número se publicó un extenso artículo de fondo sobre la visita, el 3 de abril, del rey Alfonso XIII y de sus acompañantes a la Exposición Agrícola Industrial y de Bellas Artes, organizada por el propio Luis Felipe Gómez Wangüemert y la sociedad cultural “Amor Sapientiae” de Santa Cruz de La Palma, con motivo del viaje regio. La muestra reunía una nutrida representación de productos insulares de toda índole, así como algunas obras artísticas (incluidas unas acuarelas del pintor González Méndez). El monarca exteriorizó su admiración, entre otras cosas, por los productos de la fábrica “Africana” y, al recibir varias cajas de cigarros ofrecidas por Wangüemert, “el Rey dijo que los aceptaba con gusto para tener ocasión de fumar tabaco español y contribuir por su parte a que cesen las trabas que impiden su venta en la Península en condiciones aceptables para cosecheros y fabricantes” <sup>19</sup>.

La revista, durante el resto de su existencia, siguió postulando por la necesidad de mejorar la calidad de la cosecha insular y de seguir los procedimientos adecuados para obtener un producto de primera clase. Al mismo tiempo, solicitó la ayuda de los ayuntamientos y de la Sociedad Económica <sup>20</sup>, para su propio sostenimiento. Protestó, igualmente, por la contumaz actitud del gobierno con respecto al tabaco isleño y se indignó ante el estanca-

---

18. “¡Intereses creados...!”, *El Tabaco*, n° 2, Santa Cruz de La Palma, 17 de abril de 1906, pp. 4-5.

19. “Exposición agrícola industrial y de Bellas Artes”, *El Tabaco*, n° 2, Santa Cruz de La Palma, 17 de abril de 1906, pp. 1-2.

20. “Los enemigos de nuestro tabaco” y “Solicitando protección”, *El Tabaco*, n° 3, Santa Cruz de La Palma, 2 de mayo de 1906, pp. 2-3.

miento de las reformas prometidas a Canarias, tras la visita regia, “a causa de las rivalidades de *las islas*”<sup>21</sup>:

“De existir la rivalidad será entre *las dos* islas preferidas, entre Canaria y Tenerife, que se disputan palmo a palmo la supremacía, odiándose cordialmente si son reflejo de la opinión las manifestaciones de algunos periódicos.

Pero nosotros, La Palma, no mantiene rivalidades como no sea con Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera y esto en lo de ser la primera en el abandono, en la indiferencia de los poderes públicos”.

Pero, esta indignación se referirá a todo el Archipiélago al comentar las informaciones de la prensa madrileña con respecto a las reformas económicas canarias, y, en concreto, al criticar la opinión de *El Imparcial* que restaba importancia a los problemas económicos de las Islas en comparación con provincias peninsulares, “también desatendidas en la *medida del favor*”. Wangüemert hará una comparación entre las realidades de Cuba, antes de la independencia, y de Canarias<sup>22</sup>:

“Peligrosa es la empresa de *El Imparcial*, para el que no parecen valer nada las tristes enseñanzas de la historia. Peligrosa es esa burla de que el telégrafo nos habla —la paralización de las reformas— y que viene a ser una repetición de aquella otra con que se menospreció a los cubanos, a

21. “Para el Ministro de Hacienda” y “Vergonzoso”, *El Tabaco*, nº 4, Santa Cruz de La Palma, 17 de mayo de 1906, pp. 1-2.

22. “Coincidencias”, *El Tabaco*, nº 4, Santa Cruz de La Palma, 17 de mayo de 1906, pp. 3-4. El artículo tampoco está firmado, pero con bastante seguridad es de Wangüemert.

En este último número, Wangüemert se lamentaba, como director de la revista, de que las pocas bajas de suscriptores habidas fueran, precisamente, “de comerciantes, agricultores y fabricantes de tabacos”. Durante la etapa en que supervivió la publicación se anunciaron en la misma cinco fábricas de tabacos de la Isla:

Nombre	Localidad	Propietarios
“Aceró”	Santa Cruz de La Palma	Estanislao Duque Brito
“La Actividad”	Santa Cruz de La Palma	Eulogio San Gil Cabrera
“Africana”	Santa Cruz de La Palma	Juan Cabrera Martín
“Fábrica de Tabacos”	Ciudad de Los Llanos	Domingo de León
“La Equitativa”	Santa Cruz de La Palma	Eduardo Rguez. Cabrera

los hijos de la perdida Antilla que, por errores que se pagaron muy caro, tenían su metrópoli económica en los Estados Unidos, como por otros errores que no sabemos lo que costarán, la tenemos los canarios en Inglaterra.

Leales fueron durante siglos y pruebas dieron de amor a España durante mucho tiempo aquellos insulares que al fin se rebelaron cansados de soportar inicuas pretericiones, y leales hemos sido y somos aún estos otros insulares no mejor tratados hasta la fecha.

A aquellos impulsólos a la rebeldía una nación poderosa de la que necesitaban para su vida material, que era y es el mercado de sus productos, de esos productos que nunca pudieron llegar en condiciones de reciprocidad, a los puertos de la llamada Madre Patria.

A éstos, a nosotros, no trata nadie, al menos que sepamos, de hacernos renegar del nombre de españoles llevado con orgullo en todo tiempo; pero hay otra nación no menos poderosa que la norteamericana, que adquiere nuestros frutos y es también la metrópoli económica del archipiélago canario.

Y como le ocurría a los productos cubanos, los de estas islas, entre ellos el tabaco, encuentran barreras infranqueables para llegar hasta el mercado peninsular.

En otros distintos órdenes de los que no debemos ocuparnos en una Revista agrícola industrial, también coincide Cuba española y la española Canarias”.

El fracaso de la revista *El Tabaco* no desmayó los ánimos de su director para continuar en la brega defensiva y promotora del tabaco insular. En el otoño de 1907 rubricó, desde las páginas de *Germinal*, una serie de artículos en los que arrojaba luz sobre sus trabajos para conseguir que, con motivo de la visita a la isla del periodista Cristóbal de Castro, se iniciara en Madrid una campaña “para alcanzar que *La Arrendataria* adquiera el tabaco en rama y elaborado en La Palma”, así como para promocionar el producto en las páginas del *Heraldo* madrileño. Con este fin se trató de reunir algún dinero entre los propietarios y comerciantes del ramo, lo que dio lugar a una polémica con el *Eco de la Verdad* (de El Paso) y dejó ver la inquina de los elementos que controlaban el sector contra el inquieto Wangüemert<sup>23</sup>. Éste comentó favorablemente la actitud del diputado y senador Poggio con relación al sector, como ya había hecho en anteriores ocasiones, pese a que *Germinal* era contrario

---

23. L.F. Gómez Wangüemert, “Por la Verdad” (I), *Germinal*, 261, Santa Cruz de La Palma, 19 de octubre de 1907, pp. 2-3.

a su política y criticaba sus gestiones en obras públicas <sup>24</sup>. Y, también, se manifestó en términos muy duros contra la realidad caciquil insular <sup>25</sup>:

“Aquí, donde no faltan cretinos que arrastren por el lodazal de sus codicias el buen nombre y los intereses generales de esta tierra, y donde elementos espurios, convertidos por arte de su osadía en salvaguardia y directores, hacen a diario de las suyas; aquí, repito, donde la insania y la imbecilidad engreída fungen de factores importantes, aprovechándose de la pasividad musulmana y del indiferentismo de los más, las iniciativas que pudieran dar resultados provechosos, no encuentran acogida y, lo que es peor, se las combate por su origen; es decir, teniendo en cuenta la persona de quien proceden, fijándose ruín y mezquinamente en que no son obra de un paniaguado, de un servil, de un adulator, de un adepto, de un ente al servicio de los señores que imponen a los demás su voluntad y sus caprichos. Cuanto proceda del adversario político, del enemigo personal, del que se ha negado a poner su dignidad al servicio de malas causas y de peores gentes, es combatido en las ocultaciones de la sombra, aun dándose la circunstancia de tratarse de cosa buena, útil y necesaria”.

Habló, asimismo, del éxito de la Exposición realizada en el Mercado capitalino con motivo de la visita real y de la complacencia del Jefe del Estado por los productos exhibidos, “singularmente de los tabacos de *Africana*, fábrica que fundé y dirigía entonces y de la que aún soy condueño”. Y recordó la desaparición de su publicación especializada: “Lograron ¡gran triunfo! que la revista agrícola e industrial *El Tabaco*, dirigida y costeada por mí, se dejase de publicar [...] Su Director había cometido en los cuatro números que vieron la luz el delito de lesa caciquismo: tuvo el atrevimiento de decir que determinadas tierras de la isla producían tabaco malo...” <sup>26</sup>.

Más tarde, a raíz de otra visita relevante al Archipiélago, la del Director General de Agricultura, Vizconde de Eza, Wangüemert aprovechó para solicitar, a través de *Germinal*, que se crease en La Palma una extensión de la Estación Agronómica Provincial, “en favor del perfeccionamiento del cultivo, del empleo de los abonos que tan importante papel desempeñan en la mejor o

---

24. L.F. Gómez Wangüemert, “Por la Verdad” (II, IV y V), *Germinal*, n.ºs. 262, 265, 266, Santa Cruz de La Palma, 26 de octubre y 16 y 23 de noviembre de 1907, pp. 2, 3 y 4, respectivamente.

25. L.F. Gómez Wangüemert, “Por la verdad” (III), *Germinal*, 263, Santa Cruz de La Palma, 2 de noviembre de 1907, pp. 2-3.

26. *Ibidem*.

peor calidad del tabaco y de otros muchos particulares relacionados con la manera de tratarlo durante el tiempo transcurrido entre su siembra, desarrollo, corte, permanencia en el secadero y días empleados en su *curación* para transformarlo luego en apetecible cigarro”. El siguiente paso sería el establecimiento, en Los Llanos y en Breña Alta, de “un campo de demostración, complemento del de experimentación”, donde conocerían los agricultores “las experiencias de carácter práctico y de inmediata aplicación, experiencias que comenzando por extinguir lo rutinario acabarían por imponerse al veguero si no por espíritu de progreso, por impulso de codicia ante el mayor rendimiento y mayor valor del producto, llegada la hora de su venta” 27.

Este interés de Wangüemert por el tabaco y por el agro palmero en general, cristalizará en otras acciones como su incorporación al plantel de fundadores de la Cámara Agrícola de Santa Cruz de La Palma, en abril de 1908. Se trataba de contribuir “a levantar esta isla de la postración económica en que se halla sumida, y a la agricultura del estado precario en que se encuentra desde la depreciación de la cochinilla” 28.

Pero, su visión crítica de la realidad, sus convicciones ideológicas y su libertad de pensamiento le granjearon nuevos problemas relacionados con el sector tabaquero. El periódico conservador de Pedro J. de las Casas Pestana, *Isla de La Palma* 29, realizó una reseña de la fábrica de tabacos “Africana”, elogiando la actividad empresarial del comerciante Juan Cabrera Martín e

---

27. L.F. Gómez Wangüemert: “Para el Vizconde de Eza, Director General de Agricultura. De tabaco”, *Germinal*, 273, Santa Cruz de La Palma, 11 de enero de 1908, p. 2.

28. “Cámara Agrícola”, *Germinal*, 289, Santa Cruz de La Palma, 5 de mayo de 1908, p. 3. La solicitud para la erección, en armonía con el R.D. del 14 de noviembre de 1890, fue suscrita, además del propio Wangüemert, por Eugenio Abreu y García, Alonso Pérez Díaz, Francisco Abreu y García, Julián Van Baumberghem, Federico López Abreu, José María Pérez Hernández, Domingo Hernández Carmona, Armando Yanes Carrillo y otros.

29. L.F. Gómez Wangüemert: “Una carta”, *Germinal*, 302, Santa Cruz de La Palma, 1º de agosto de 1908, p. 2.

Pedro J. de las Casas volvió a ignorar esta participación de Wangüemert en los párrafos que dedicó a la fábrica de tabacos “Africana” en su hagiografía de Juan Cabrera Martín, donde se reproduce —incluso— una interesante estampa del edificio y de sus trabajadores y trabajadoras (Cfr. P.J. de las Casas Pestana: *Don Juan Cabrera Martín. Bosquejo biográfico*, Imprenta Diario de Avisos, Santa Cruz de La Palma, 1916, pp. 20-22). A comienzos de 1911, se estimaba que la

ignorando, sistemáticamente, el papel de Wangüemert en la fundación de la empresa. Por ello Wangüemert le replicó en términos corteses <sup>30</sup>:

“He tenido el gusto de leer el artículo de redacción “Africana”,..., y en el que hace merecidos elogios de la Fábrica de tabacos que lleva tal nombre, señala su importancia, el capital de que dispone y el mucho crédito de sus productos en la provincia y en las plazas extranjeras concedoras de sus excelentes cualidades...

Pero es V. injusto conmigo olvidándose de que di nombre a “Africana”, de que la fundé en sociedad con D. Juan Cabrera Martín, de que la he dirigido hasta hace poco, de que aún soy uno de sus dos dueños, puesto que aún existe esa Sociedad entre el Sr. Cabrera y yo, aún no la hemos disuelto y aún no hemos arreglado, liquidado nuestras cuentas,... Y en el camino de olvidar, olvidóse V. de que, en la Exposición de la Plaza de Mercado, organizada, dirigida, llevada a término por mí, puse muy alto el nombre de “Africana”. Su magnífica instalación, hecha con el concurso de los obreros de la Fábrica, sabe V. que fue muy elogiada por el rey D. Alfonso XIII y sus Ministros de jornada”.

A pesar de sus propios trastornos y de la aparente falta de respaldo a sus propuestas y actividades, Wangüemert no dejará de insistir en la necesidad de participar en este tipo de eventos socio-económicos, tanto a escala provincial como, incluso, internacional, para promocionar los productos insula-

---

empresa produciría más de cuatro millones de unidades en diferentes vitolas, daba empleo a 80 obreros y la demanda estaba en crecimiento. Sus productos habían conseguido medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza (1908), un primer premio en el concurso de la Cámara Agrícola de Santa Cruz de Tenerife (1900) y una mención honorífica en la Universal de Bruselas, entre otros premios.

30. *Ibidem*. Wangüemert ya había tenido enfrentamientos con Pedro J. de las Casas y, también, con su antiguo socio Juan Cabrera Martín. Prueba de ello es la denuncia que Cabrera presentó contra él por un artículo sobre los cambios bancarios realizados en Santa Cruz de La Palma, donde se mostraban diferencias entre los datos publicados por el *Diario de Tenerife* y el *Diario de Avisos*. Wangüemert, en el acto de conciliación, afirmó que no cuestionaba el buen crédito del empresario, pero que cumplía con un deber periodístico e hizo público el acuerdo en *Germinal* (Cfr. “Los cambios y el “Diario de Avisos”” y “El asunto de los cambios”, *Germinal*, 297 y 300, Santa Cruz de La Palma, 27 de junio y 18 de julio de 1908, p. 2, respectivamente).

res <sup>31</sup>. Y tampoco cejará en su empeño de conseguir un mejor producto tabaquero, de ahí que continúe con sus recomendaciones sobre la calidad de las semillas <sup>32</sup>, o sobre las mejoras en el procedimiento para el abonado del tabaco <sup>33</sup>.

Paralelamente, Wangüemert criticará la actitud de *La Arrendataria* con respecto al tabaco isleño: “*La Tabacalera* pretende comprar aquí cien mil kilos de tabaco, y ni un solo kilogramo le venderán nuestros vegueros porque hacerlo fuera expenderlo por *menos de la mitad del precio que rige en la Provincia* [...] *La Arrendataria* no se limita a señalar precios inaceptables; exige también que *se le responda a los gastos de conducción y almacenaje del tabaco en la Península hasta el reconocimiento y admisión por un representante suyo*”. Pero, en definitiva, este estado de cosas había sido promovido también por aquéllos que habían desacreditado el tabaco palmero, “y ahora se está recogiendo el fruto de esa labor *patriótica*” <sup>34</sup>.

Poco después, nuestro biografiado recordará, desde las páginas de *La Asociación Agrícola*, la evolución hacia la ruina del tabaco palmero y su proyecto de mejora presentado a la Asamblea Insular de 1908, mas <sup>35</sup>:

31. “*De Amor Sapientiae*”, *Germinal*, 334, Santa Cruz de La Palma, 13 de marzo de 1909, llamamiento de esta Sociedad para que los agricultores, ganaderos e industriales de La Palma participaran en la Exposición Provincial que estaba organizando la Cámara Oficial Agrícola, a celebrar en Santa Cruz de Tenerife. Y, también, L.F. Gómez Wangüemert (*Juan del Time*), “Machacando en hierro frío. La Exposición Universal de Bruselas”, *Germinal*, 362, Santa Cruz de La Palma, 25 de septiembre de 1909, pp. 1-2.
32. “Semilla de tabaco”, *Germinal*, 336, Santa Cruz de La Palma, 27 de marzo de 1909. Este artículo fue publicado inicialmente por su autor en la revista de la *Asociación Agrícola* de Tenerife. También fue recogido en *Tierra Palmera*, n° 18, Santa Cruz de La Palma, 31 de marzo de 1909, p. 3.
33. L.F. Gómez Wangüemert, “El abonado del tabaco. Los procedimientos del Dr. Wagner”, *La Asociación Agrícola*, n° 18, Santa Cruz de Tenerife, 20 de junio de 1910, pp. 283-286.
34. El artículo, aunque está sin firmar, fue escrito o inspirado, sin duda, por L.F. Gómez Wangüemert y es un sarcasmo contra la actitud crédula y desinformada de *Diario de Avisos*, periódico que alabó el gesto de *La Arrendataria*. Cfr. “Disparatando”, *Germinal*, 348, Santa Cruz de La Palma, 19 de junio de 1909, p. 2.
35. L.F. Gómez Wangüemert: “El tabaco de La Palma. Camino de ruina”, *La Asociación Agrícola*, n° 60, Santa Cruz de Tenerife, 30 de septiembre de 1909, pp. 441-442. Véase *Apéndice del tomo I*. Este trabajo fue ampliamente comentado y reproducido en parte en un artículo de fondo del periódico canario-madrileño de R.

“Los hombres que rigen los destinos de La Palma, *los que cortan el bacalao*, los que mandan, no se cuidaron para nada de nuestra solicitud. Si acaso preguntarían quien era el autor de la Memoria. Sabido bastóles su nombre para rechazarla de plano. El odio político, la enemistad personal, la indiferencia ante lo provechoso y útil pudo en ellos más que el ansia noble y generosa de contribuir con el adversario, con el enemigo, con todos los ciudadanos de buena voluntad a una acción común en favor del tabaco, a una rehabilitación de un crédito mediante procedimientos nuevos en lo material y en lo moral”.

Nos consta, finalmente, que entre 1910 y 1914, por lo menos, Wangüemert erigió y mantuvo una nueva empresa tabaquera: “Flor de La Palma”. Sus labores debieron ser de bastante calidad porque obtuvieron, en la modalidad de “tabaco enfardado y elaborado”, medalla de bronce en la Exposición Internacional de Bruselas. Además, es posible que la creación de la empresa fuera bastante anterior, hacia 1907-1908. En marzo de 1911, la Fábrica, establecida en la calle San Sebastián, nº 4-A de Santa Cruz de La Palma, solicitaba “tabaqueros de *figurado*”, mediante aviso periodístico <sup>36</sup>. Y, frecuentemente, el *Diario de La Palma* (1912-1914), del que también fue estrecho colaborador y redactor, publicó un bello anuncio modernista de la empresa de Luis Felipe Gómez Wangüemert.

### 3. LAS ASAMBLEAS INSULARES

Entre la visita del rey Alfonso XIII a Canarias en 1906 y la promulgación de la Ley de Cabildos (1912), las Islas protagonizaron un intenso debate sobre su futuro político y administrativo. El “Problema Canario”, en el tránsito del XIX al XX, implicó a todos los sectores socio-políticos del Archipiélago. En este episodio de nuestra historia, no exento de bibliografía para el conjunto del Archipiélago y en especial para las dos islas “mayores” <sup>37</sup>, salieron

---

Ruiz *Las Canarias y nuestras posesiones africanas*, 824, Madrid, 20 de octubre de 1909, p. 1.

Cfr. también su artículo: “La crisis del tabaco palmero. Algunas consideraciones”, *El Pueblo*, 65, Santa Cruz de La Palma, 14 de octubre de 1911, p. 1.

36. Cfr. “El tabaco. Para el Diputado Sr. Poggio”, *El Pueblo*, 25, Santa Cruz de La Palma, 7 de enero de 1911, p. 2. Y, “Aviso”, *El Pueblo*, nº 36, Santa Cruz de La Palma, 25 de marzo de 1911, p. 3.

37. Cfr., entre otros trabajos, M. Guimerá Peraza: *El pleito insular: 1808-1936*, Caja de Ahorros, Santa Cruz de Tenerife, 1976; *Liberales de Tenerife. Fin de siglo*



a la luz las tensiones internas entre Gran Canaria y Tenerife, de una parte; y de otra, entre las islas “menores” y sus hermanas mayores que, tradicionalmente, desde la implantación del Estado liberal en Canarias, sólo fijaban su atención en el resto del país para reforzar sus propios intereses políticos, mediante la utilización de sus “delegaciones” caciquiles y de su influencia político-económica en beneficio propio. Por si fuera poco, como telón de fondo, la reciente pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas con la conversión automática de Canarias en “región frontera”, la “amenaza británica” o imperialista, con fuertes intereses económicos en el Archipiélago como ya se dijo <sup>38</sup>, la búsqueda o, mejor, los ajustes de despegue de una nueva alternativa económica, tras la crisis de la cochinilla y el fracaso de la “alternativa cubana”, los altos niveles de analfabetismo y la escasa conciencia política, entre otros, son los factores endógenos y exógenos que conforman una realidad compleja con una gran carga de incertidumbre. Se trataba, por demás, como luego insistiremos, de una de nuestras tres grandes coyunturas históricas en las que sectores sociales de las Islas, inicialmente minoritarios, han “cuestionado” la lealtad con respecto a la España metropolitana, a saber: la etapa de las luchas por la emancipación de la América española; la crisis de 1898 y sus secuelas, a que nos referiremos después, con su epígono habanero (fundación en La Habana del Partido Nacionalista Canario, en 1924) por frustración política y, más recientemente, la entrega del Sáhara español. Tres momentos inquietantes e inciertos en que Canarias, pese a desangrarse en disputas internas, no ha podido estar más implicada en la dinámica de los grandes destinos históricos nacionales e internacionales.

Mas, como apuntábamos, ¿qué papel le tocó jugar a La Palma en el debate socio-político-económico que arreció en el mencionado sexenio 1906-1912 con la celebración de asambleas insulares en Tenerife y en la propia Palma? No es nuestro propósito contestar con la amplitud debida a este interrogran-

---

(1879-1904), Santa Cruz de Tenerife, 1987 y Pérez Armas y los Cabildos insulares, Santa Cruz de Tenerife, 1987. Y, también, M.T. Noreña Salto: *Canarias: política y sociedad durante la restauración*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1977, 2 vols.

38. Y como ha demostrado Ulises Martín Hernández en sus trabajos: *Tenerife y el expansionismo ultramarino europeo (1880-1919)*, Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1988; *Presencia y actividades extranjeras en Canarias (1880-1919)*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de La Laguna, 1988, entre otros.

te <sup>39</sup>, sino más bien centrar el protagonismo de Luis Felipe Gómez Wangüemert en la política insular asamblearia.

La Palma o, al menos, los republicanos palmeros miraban con ojos de preocupación el problema canario, el problema divisionista, el problema autonómico. Al respecto es exponente indiscutible la labor de *Germinal*, y de personalidades como Hermenegildo Rodríguez Méndez, repúblico íntegro, y, especialmente, de Pedro Pérez Díaz, “yerno de Salmerón, discípulo de Azcárate”, como lo califica Agustín Millares en un trabajo pionero <sup>40</sup>. Y es buen exponente el llamamiento que la redacción de *Germinal*, representada por León Felipe Fernández, Hermenegildo Rodríguez Méndez y Francisco Lozano Cutillas, realizó a las fuerzas políticas y sociales y a las instituciones de la isla, para celebrar una reunión en el Ateneo Popular de Santa Cruz de La Palma a las dos de la tarde del domingo 26 de agosto de 1906; con el objeto de tratar el “problema de la división de la Provincia, cuya irascendencia no hay para qué ponderar” <sup>41</sup>. Se trataba, en fin, de que La Palma, “tercera en importancia en el Archipiélago y la segunda en el grupo occidental, exponga explícita y categóricamente su opinión, sus deseos y sus aspiraciones en relación a un asunto que tan grandemente interesa; necesidad tanto más apremiante cuánto que nuestros comprovincianos de Gran Canaria, sin ajustarse en un todo a la seriedad que la importancia del asunto requiere, a la corrección obligada entre personas, entidades y países que de cultos se precien, y al respeto a que es acreedora la opinión ajena, y sin rendir el culto debido a la Verdad,...., han invocado el sentir de *las Islas*, afirmando ante el Gobierno y telegrafando a los periódicos de mayor circulación, que es unánimemente favorable a la división que solicitan” <sup>42</sup>.

Los republicanos palmeros justificaron la convocatoria no sólo por la importancia del asunto, sino, especialmente, ante el aparente “indiferentismo” de los colectivos socio-políticos de La Palma; actitud que pareció reflejarse en la escasa asistencia a la reunión: el Director del Colegio de Segunda Enseñanza, el Presidente de la Sociedad Escolar de Obreros y, por medio de sus representantes, los alcaldes de Fuencaliente y El Paso <sup>43</sup>. No obstante, los re-

---

39. Al respecto arrojará luz la tesis doctoral de Francisco J. Macías Martín: *Prensa y dinámica política en La Palma (1863-1936)*, en fase de realización.

40. A. Millares Cantero: “Pedro Pérez Díaz: un autonomista en acción”, Estudio preliminar de *El Problema Canario* de Pedro Pérez Díaz, CIES, Las Palmas, 1977, pp. 7-47.

41. “La división de la Provincia”, *Germinal*, 184, Santa Cruz de La Palma, 5 de septiembre de 1906. Se reproduce la circular de los redactores republicanos.

42. *Ibidem*.

dactores de *Germinal* pudieron enterarse, a través del periódico tinerfeño *La Opinión*, que los alcaldes de los once municipios restantes de la isla ya se habían dirigido al Presidente del Consejo de Ministros, “protestando contra la pretendida división” 44.

Con todo, la primera de las dos Asambleas insulares celebradas en La Palma durante este período, tuvo un carácter esencialmente económico. Sus sesiones se iniciaron, en el Teatro Circo de Marte, el 24 de julio de 1908 y fue clausurada dos días después. En la primera asamblea, presidida por el alcalde capitalino, Vandewalle, se recibieron los nombramientos de los distintos representantes de la isla, tanto de las diferentes municipalidades como de diversos colectivos sociales y económicos. Faltaron, por varias causas, los representantes municipales de El Paso, Los Llanos, Mazo y Tijarafe, aunque sí enviaron representación los “cosecheros y comerciantes” de Tazacorte. También se ausentó y se opuso a la Asamblea “un grupo exiguo y ambicioso” que el líder liberal, Julián Van Baumberghem y Bardagi, denostó en “párrafos magistrales” 45.

Los trabajos dieron comienzo con la elección de cuatro secretarios para coordinar los esfuerzos de las diferentes comisiones. Luis Felipe Gómez Wangüemert fue uno de ellos. Tal vez a su iniciativa se deba la inclusión, a última hora, de dos nuevos temas referentes a la producción vinícola y al tabaco. Según el relato del acontecimiento, todos los asuntos fueron ampliamente debatidos en público y se pasaron a votación el día 26 por la mañana, siendo aprobados por aclamación. Por último, se nombró una comisión ejecutiva de los acuerdos de la Asamblea que integraron representantes de las tres fuerzas políticas participantes en el acto: conservadores, liberales y republicanos. En la sesión de clausura o asamblea magna, intervinieron Luis Felipe Gómez Wan-

---

43. *Ibidem*. La representación de Fuencaliente la ostentó Pedro Cuevas Pinto y la de El Paso Hermenegildo Rodríguez Méndez. Sobre la escasa asistencia se indica en el comentario periodístico: “Por muy romos que sean los intelectos a nadie puede ocultarse la gran trascendencia del problema. Es que aquí le damos quince y raya a los musulmanes; es que permanecemos echados en el surco de la más triste pasividad sin importásenos que nos pasen por encima carros bien pesados; es que tenemos por lema el estúpido ‘a mí, ¿qué?’, síntoma de la atonía y del marasmo de un pueblo enfermo de la voluntad”.

44. *Ibidem*. La opinión del alcalde de Fuencaliente también era contraria a la división. Tazacorte no poseía rango municipal en esta fecha.

45. “La Asamblea insular”, *Germinal*, 301, Santa Cruz de La Palma, 28 de julio de 1908, p. 1.

güemert, Alonso Pérez Díaz, Hermenegildo Rodríguez Méndez, Julián Van Baumberghem y el alcalde de Santa Cruz de La Palma, como presidente. Wangüemert leyó telegramas y cartas de adhesión de los paisanos no residentes Pedro Pérez Díaz y Antonio Lugo y Massieu, así como también de “D. Benito Pérez Armas, alma del regionalismo isleño”. Luego habló de “la primera Asamblea insular palmera celebrada en Julio de 1773, en la que se trataron, como en ésta, asuntos de orden económico y se dio golpe de muerte a la odiosa institución de los Regidores Perpetuos, proponiendo que los asambleístas y público se pusieran en pie como señal de homenaje al recuerdo de aquellos esforzados patriotas”. La proposición fue recibida con aplauso general. Con posterioridad, Wangüemert volvió a hacer uso de la palabra. Finalmente, el día 27 por la noche, se llevó a cabo un banquete en el hotel “Patria”, en honor de las comisiones que redactaron las memorias <sup>46</sup>.

El “Congreso Palmero”, como se le denominó entonces, generó, sin duda, un “movimiento de opinión” en la isla verde, y sirvió de revulsivo para el debate político. Un sector de la opción conservadora utilizó el recién nacido periódico *Isla de La Palma*, que dirigía Pedro J. de las Casas Pestana y que, en la primavera de 1909, pasó a ser órgano del partido liberal-conservador, para restar importancia a los logros de la Asamblea, continuando su política de bloqueo. Este sector fue responsabilizado por *Germinal* de haber influido ante el sempiterno diputado Poggio para que, al contrario de los congresistas tinerfeños con respecto a su Asamblea de mayo de 1908, diera su espalda al convento palmero. Según la opinión de *Germinal*, expresada en un artículo que recuerda muy de cerca el estilo de Wangüemert <sup>47</sup>:

“Para trabajar por esta isla desventurada caben juntos los hombres de más opuestas tendencias y hasta los más irreconciliables enemigos. Los que no caben de ninguna manera son aquellos políticos desprestigiados, condenados por la conciencia pública y considerados como hijos espurios de esta africana peña; hombres que viven alentados por el egoísmo y se mueven a impulso de las pasiones engendradas por el odio y alimentadas por la venganza”.

La relevante participación de nuestro personaje en la Asamblea insular

---

46. *Ibidem*.

47. “Frente a frente”, *Germinal*, 302, Santa Cruz de La Palma, 1º de agosto de 1908, p. 1. Véase, igualmente, “Nombres y nombres”, *Germinal*, 304, Santa Cruz de La Palma, 15 de agosto de 1908, pp. 2-3.

le granjeó, por otra parte, nuevas insidias de sus adversarios políticos. El 8 de agosto se dirigió, públicamente, a los que le atacaban “escondidos tras las columnas” de *Isla de La Palma*, *Diario de Avisos* y *El Porvenir del Obrero*: “Mostráos ante la opinión pública y así sabremos todos si rendís parias a la verdad y si de la dignidad habéis hecho culto [...] Pensad en que no es de caballeros, ni de periodistas, ni de personas bien nacidas, herir ocultándose en la sombra” 48.

Pero Wangüemert no estaba solo. A los requerimientos oprobiosos de algunos periódicos palmeros respondió, poco después, el director del periódico tinerfeño *La Opinión* en términos rotundos: “Este redactor corresponsal —Don Luis F. Gómez Wangüemert— periodista distinguido y culto, persona de quien nadie, absolutamente nadie que para ello tenga suficiente autoridad y los necesarios prestigios sociales, me haya informado en tono dudoso o sospechoso”. Y remató su escrito con nuevas alabanzas para el “digno compañero que tantos sinsabores sufre por tener *la osadía* de enfrentarse con aquellos caciques que de la hermosa isla de La Palma hacen una colonia penitenciaria” 49.

Sin embargo, las intrigas de sus enemigos políticos no perturbaron la capacidad de trabajo del versátil Luis Felipe Gómez Wangüemert. Al poco, conectó con los trabajos preparatorios de la que sería la segunda Asamblea insular palmera del período. Un cónclave promovido, explícitamente, por Pedro Pérez Díaz con sus planteamientos sobre el problema canario. Wangüemert se dirigió, el 27 de agosto de 1910, a los “pueblos occidentales” de La Palma, a aquellos que “después de cuatro largos siglos de conquista no tienen sino los caminos de los guanches”, y a los amigos a quiénes, según sus palabras, había enviado números de *Germinal* “con el luminoso informe de mi ilustre amigo D. Pedro Pérez Díaz acerca del problema canario, de las soluciones descentralizadoras, autonómicas que en breve van a discutirse en las Cortes”. Nuestro personaje se convirtió en el adalid de la proposición de Pérez Díaz, sugerida el día 20 en la reunión del Ayuntamiento capitalino, sobre la necesidad de crear en la parte occidental de la isla un Juzgado de 1ª Instancia, con capitalidad en la ciudad de Los Llanos, puesto que —entre otras consideraciones— la población de la isla alcanzaba, con creces, la cantidad de habitantes requerida a efectos legales. La creación del Juzgado, en primer lugar —subraya Wangüemert—, y “la del distrito electoral, después, no perjudica-

---

48. L.F. Gómez Wangüemert: “Para mis detractores. Dos palabras”, *Germinal*, 303, Santa Cruz de La Palma, 8 de agosto de 1908, p. 2.

49. P. Niebla: “Saldando una deuda”, *Germinal*, 306, Santa Cruz de La Palma, 30 de agosto de 1908, p. 2.

ban a Santa Cruz de La Palma, ni a ninguna localidad de este lado de la Cumbre” 50.

Poco después, Wangüemert se hacía eco del malestar existente en su ciudad de nacimiento por la apatía de la Corporación a la hora de convocar a las fuerzas sociales, “para dar cumplimiento a la [...] patriótica solicitud de la ponencia encargada de formular contestación al Cuestionario”, de cara a la celebración del congreso insular 51. Y, el 24 de septiembre, publicó en *El Pueblo* la crónica de su lucha, como integrante de la Junta del Censo, para que La Palma contara con dos distritos electorales. Su proposición fue apoyada por Hermenegildo Rodríguez Méndez —que venía desarrollando en la prensa una campaña en el mismo sentido—, pero tuvo la oposición de los políticos del “pacto” (conservadores y liberales dinásticos), junto con el chantaje caciquil y fue derrotada 52.

La siguiente batalla fue dada en la Asamblea del 6 de noviembre que, como señala Agustín Millares, “va a significar el momento culminante de toda una praxis anterior” 53. Wangüemert, que fue incluido en el último instante entre las personas designadas para proponer contestación al Cuestionario formulado por el Gobierno 54, utilizó sus contactos con Leoncio Rodríguez, director del “diario republicano” *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife, para gestionar —tal como había sugerido este periódico— el viaje del gobernador civil, general Antonio de Eulate, a Santa Cruz de La Palma para presidir la Asamblea. Con ello se pretendía dar mayor realce y, sobre todo, garantizar una mayor trascendencia política a los acuerdos del congreso insular, a escala

---

50. L.F. Gómez Wangüemert: “Voz de alerta. A los pueblos occidentales”, *El Pueblo*, 6, Santa Cruz de La Palma, 27 de agosto de 1910.

51. L.F. Gómez Wangüemert: “¡Pobres Llanos!”, *El Pueblo*, 8, Santa Cruz de La Palma, 10 de septiembre de 1910, p. 2. En esta misma página se publicó una carta de Franchy Roca (“Fraternidad”), dirigida a Hermenegildo Rodríguez, Pedro y Alonso Pérez Díaz, Francisco Lozano y Luis Felipe Gómez Wangüemert. En ella se hacía referencia a la reunión celebrada en Las Palmas, por elementos de la juventud republicana de las dos islas mayores, el día 4 de septiembre. Se valoraba que, frente a la crispación existente, los republicanos daban un ejemplo de amplitud de miras, sobreponiendo los intereses generales a los particulares. “Nosotros creemos que, ante las cuestiones hoy planteadas en Canarias, debemos los republicanos de las islas entablar y sostener una franca inteligencia para buscar [...] la solución de justicia”.

52. L.F. Gómez Wangüemert: “Apuntes para la Historia”, *El Pueblo*, 10, Santa Cruz de La Palma, 24 de septiembre de 1910, pp. 2-3.

53. A. Millares Cantero, op. cit., p. 29.

54. L.F. Gómez Wangüemert: “Voz de alerta. A los pueblos occidentales”, citado.

gubernamental. Al fin y al cabo, se trataba de analizar, desde la perspectiva de una isla no implicada directamente en el pleito, “la conveniencia de todas y cada una de las porciones de este archipiélago”, y la necesidad de apartarse del “molde estrecho del divisionismo, en que ha querido encerrarse el problema, para colocarlo en su esfera propia y peculiar, que no es otra que la consecución de un régimen de equidad y justicia, más en armonía que el actual con las necesidades y con la propia estructura de este país”<sup>55</sup>.

La convención insular se llevó a cabo, en el Circo de Marte, durante toda la jornada dominguera del 6 de noviembre. En los debates, como ya ha sido puesto de relieve, destacó la participación de los hermanos Pérez Díaz (Pedro y Alonso), así como también de Hermenegildo Rodríguez Méndez, Julián Van Baumberghem y otros<sup>56</sup>. Los trabajos se iniciaron con una proposición del asambleísta y ponente Antonino Pestana Rodríguez, en el sentido de protestar contra “el dictado de separatistas, aplicado a los hijos de este archipiélago en un libro recientemente publicado por D. Federico García Sanchiz”<sup>57</sup>, que fue duramente censurado. Además, se enaltecó el acto realizado por el capitán de caballería, Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, natural de Tenerife, “saliendo a la defensa de su tierra ofendida” y se aprobó su nombramiento como hijo adoptivo de todos los municipios palmeros. El gobernador Eulate, puesto en pie, pronunció “un discurso enérgico, haciendo suya la proposición aclamada, elogiando el proceder del señor Benítez de Lugo, proclamando el españolismo de los canarios y condenando la labor de los peninsulares ignorantes y mal pensados que desconocen los sentimientos del país”<sup>58</sup>. En sín-

---

55. “La Asamblea insular”, *El Pueblo*, 16, Santa Cruz de La Palma, 5 de noviembre de 1910, pp. 1-3. En la p. 1 se reproduce un telegrama de Leoncio Rodríguez a Luis Felipe Gómez Wangüemert, corresponsal de *La Prensa* en Santa Cruz de La Palma, así como una carta de éste —y su respuesta— al alcalde de Santa Cruz de La Palma Eugenio Abreu y García, sobre el viaje del gobernador civil a la capital palmera.

56. A. Millares Cantero, op. cit., pp. 30 y siguientes. Véase, igualmente, una síntesis del acto en *El Pueblo* (“La Asamblea insular”, n.º 17, Santa Cruz de La Palma, 12 de noviembre de 1910, pp. 1-3).

57. F. García Sanchiz: *Nuevo descubrimiento de Canarias (Las leyendas y los peligros que tienen estas islas)*, Biblioteca Renacimiento, Madrid, 1910.

58. “Ricardo Ruiz Benítez de Lugo. Su nombramiento de hijo adoptivo en la Asamblea Insular de Canarias”, *Las Canarias y nuestras posesiones africanas*, n.º 865, Madrid, 16 de noviembre de 1910, p. 1. Ruiz y Benítez de Lugo se había batido en duelo con García Sanchiz, como diré más adelante.

tesis, tal como se subrayó en un artículo del semanario republicano palmero <sup>59</sup>:

“El pueblo palmero dijo en la Asamblea por boca de los representantes de sus Ayuntamientos, sociedades científicas, literarias, de recreo y de carácter obrero; de sus cámaras agrícolas y de comercio, partidos políticos, Colegio de Abogados, prensa, etc., que anhela la autonomía de Canarias dentro de la unidad provincial”.

Al margen de otras consideraciones sobre el contenido de la dieta palmera que escapan a nuestro propósito, el papel de Wangüemert se centró en la defensa de la creación de un juzgado de primera instancia para su ciudad de nacimiento, como paso previo para obtener una nueva circunscripción electoral. Contó para ello con el apoyo del representante de Los Llanos y vicepresidente de la Asamblea, José Kábana Valcárcel, y la proposición fue aprobada <sup>60</sup>. Wangüemert, satisfecho, se dirigió a sus paisanos <sup>61</sup>:

“..., yo, que he merecido agrias censuras por mi franqueza al apercibiros para que os mostráseis dignos del terruño, de aquel terruño abrupto y ríscoso, cuna y sepulcro de la libertad guanche, quiero hoy hacer constar mi satisfacción inmensa por todos los acuerdos de la Asamblea Insular, especialmente los que afectan al resurgimiento de la región occidental de la Isla, tanto y tanto tiempo preterida, abandonada; víctima más que de las intrigas de los extraños, de las torpezas, de las pequeñeces y de las miserias de los propios”.

El nuevo distrito electoral se acabaría obteniendo en 1916, pero, mientras tanto, los republicanos palmeros y diversas organizaciones insulares

---

59. “Cuestiones canarias. La Palma ante el problema”, *El Pueblo*, 28, Santa Cruz de La Palma, 28 de enero de 1911, pp. 1- 2. El artículo plantea una respuesta a ciertas observaciones del periódico tinerfeño *El Progreso*, donde se ponía en duda el rechazo cabal de los palmeros a la división de la provincia.

60. “La Asamblea insular”, *El Pueblo*, 17, Santa Cruz de La Palma, 12 de noviembre de 1910, p. 2.

61. L.F. Gómez Wangüemert: “Voz de agradecimiento. A los pueblos occidentales”, *El Pueblo*, 17, Santa Cruz de La Palma, 12 de noviembre de 1910, p. 3. También dirá: “Ya lo sabéis: los representantes de los trece Ayuntamientos de La Palma, ..., de cuanto es intelectualidad, ciencia, arte, trabajo, vida, han solicitado unánimemente, sin que en la Asamblea se alzase una sola voz en contra, la creación de un Juzgado de 1ª Instancia, con residencia en Los Llanos, y la división de la isla en dos distritos electorales”.



siguieron de cerca la evolución del “problema canario”, tanto en el ámbito provincial como en Madrid <sup>62</sup>. Mas, llegados a este punto, conviene conocer mejor el pensamiento y la praxis republicana de nuestro biografiado.

#### 4. LA PALMA REPUBLICANA

La Palma nunca fue republicana. La revolución de 1868 <sup>63</sup> sólo entreabrió la puerta de las ilusiones, pero, al cabo, el paréntesis democrático del Sexenio —como en tantos otros lugares— apenas cambió nada: algún avance en el campo educativo <sup>64</sup>, la erección de un taller masónico <sup>65</sup> —*Abora, n.º 91* de la obediencia del Gran Oriente Lusitano Unido— que, de hecho, comenzó a funcionar a partir de 1875, una cierta dinamización de la vida política y cultural y poco más. Por ello no es sorprendente que la noticia del triunfo restaurador borbónico fuera recibida, como ha constatado Francisco J. Macías <sup>66</sup>, con cierta frialdad en la prensa.

El sistema canovista, pues, se instauró sin dificultades en La Palma y el poder político se repartió entre conservadores y liberales. Por los intersticios de la vida pública respiraba, no obstante, un grupo republicano que, pese a contar en sus filas con personalidades de la talla de Faustino Méndez Cabezo-

---

62. Cfr. “A la Asamblea Provincial” y “Del problema canario. Telegramas”, *El Pueblo*, n.ºs. 31 y 44, Santa Cruz de La Palma, 18 de febrero y 20 de mayo de 1911, respectivamente. En el telegrama a Pedro Pérez Díaz (mayo de 1911) se lee: “Queremos unidad provincial y autonomía insular brillantemente expuesta y propagada por usted”. Véase, también, el n.º 46 del citado periódico ( “Felicitación”, 3 de junio de 1911, p. 2), donde se felicita a P. Pérez Díaz y a J. Van Baumberghem en nombre de los liberales y republicanos palmeros y de otras organizaciones insulares, por su defensa de la autonomía insular. Entre los firmantes figura Luis F. Gómez Wangüemert.

63. Cfr. nuestro artículo: “La Junta Soberana de La Palma de 1868”, *Aguayro*, 109, Las Palmas de Gran Canaria, marzo de 1979, pp. 31-33.

64. Como la consecución de un Instituto Libre de Segunda Enseñanza. Véase, al respecto, O. Negrín y M. de Paz: “Los orígenes de la enseñanza secundaria en la isla de La Palma. Proceso de creación y establecimiento del Colegio de Santa Catalina”, *Universidad y Sociedad*, n.º 7, Madrid, invierno de 1983, pp. 249-250.

65. Véase mi obra: *La masonería en La Palma (1875-1936). Contribución a su estudio en el Archipiélago canario*, Cabildo Insular de La Palma, La Laguna-Santa Cruz de La Palma, 1980, p. 18.

66. Información de su tesis doctoral en curso de realización: *Prensa y dinámica política...*, citada.

la <sup>67</sup> y, más tarde, de Hermenegildo Rodríguez Méndez y otros, así como también con cierta presencia periodística (*El Grito del Pueblo*) durante el último quinquenio del siglo XIX, poco pudo hacer para consolidar —frente al bastión caciquil— un espacio político propio.

Las peripecias de los dos partidos del turno (liberal histórico o dinástico y liberal conservador o, simplemente, conservador), y, en general, de la política palmera a lo largo de la etapa que nos interesa son dignas de ser narradas. A falta de análisis historiográficos hasta la fecha, bueno será que nos detengamos un poco para tratar de conocer la dinámica política palmera durante poco más allá del primer decenio del siglo XX, o sea, el período de tiempo en que Wangüemert desarrolló sus actividades de toda índole antes del regreso definitivo a Cuba.

En la primavera de 1903, al constituirse el partido republicano —unionista— en Santa Cruz de La Palma, no existía en toda la isla otro que el conservador, que había logrado el apoyo de León y Castillo <sup>68</sup>, “desleal con sus

---

67. Nació en Santa Cruz de La Palma el 16 de febrero de 1836, fue Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid, ilustrado periodista y político republicano realizó multitud de acciones públicas en favor de su isla de nacimiento. Desempeñó cargos docentes y académicos en instituciones canarias y peninsulares, incluida la Universidad Libre de Oñate y, durante la I República, fue gobernador civil de Logroño. Falleció en su ciudad de nacimiento el 13 de mayo de 1880. Pi y Margall “lo consideró una esperanza del Partido Republicano, y que con su muerte se perdió uno de sus hombres más útiles” (Cfr. J. Pérez García, *Fastos biográficos de La Palma*, Caja de Ahorros, Santa Cruz de Tenerife, 2 vols., t. II, 1990, pp. 157-161).

68. Véase, sobre la influencia del “gran cacique” en la Canarias occidentales, Tenerife especialmente, M. T. Noreña Salto: op. cit., t. II. “El bloque de poder de Canarias orientales intenta extender su campo de acción a toda la Región Canaria y, en ocasiones, lo logra. No se constituyen núcleos formales del partido liberal canario en las islas occidentales pero la injerencia en el marco político se lleva a cabo a través de pactos con determinados grupos y partidos” (pp. 176-177). Además, “en los primeros años del novecientos los partidos políticos de Canarias occidentales reaccionan frente a este control de León y Castillo. Estaba en juego la capitalidad y las ventajas consiguientes derivadas de la ubicación de los organismos provinciales. Esta reacción no fue unánime, tampoco se elaboró un programa regional que supusiera una alternativa válida a León y Castillo, salvo en el período comprendido entre 1908 y 1912 [...] Unitarismo y divisionismo, como posibilidades de organización administrativa de Canarias, son dos conceptos bajo los que subyacen profundos conflictos de intereses, deseos de hegemonía y afán de poder” (p.177).

amigos, para disponer también de los resortes de la influencia oficial durante las situaciones liberales”, al decir de los republicanos palmeros <sup>69</sup>. De este modo, “venía disponiendo de los destinos del país desde larga fecha, sin que los cambios de gobierno determinaran ninguna novedad en la situación política de esta isla, sometida por completo año tras año al partido conservador leonino”. El poder omnímodo de esta fuerza, subrayan los republicanos de La Palma, “fue desgastando a los elementos liberales del Sr. Abreu y García, reduciéndolos a la impotencia al extremo de que por los tiempos de la constitución de nuestro partido, ni aun en elecciones municipales intervenían aquellos elementos, existiendo ya solamente algunos desperdigados, que mantenían viva la adhesión al Sr. Abreu y la oposición y odiosidad a los conservadores leoninos” <sup>70</sup>.

El partido republicano se encontraba, pues, al constituirse, “solo frente a aquel absorbente y dominador caciquismo, y en la imprescindible necesidad de combatirlo,...., porque el caciquismo es la negación de la libertad y la democracia, porque es el dominio brutal de un poder ilegítimo sobre un pueblo”. En consecuencia, el partido conservador, “que era entre nosotros una rueda de la máquina montada por el Sr. León y Castillo para mantener su cacicato en la provincia, fue desde los primeros momentos de la constitución del republicano, atacado por éste en el mitin, y luego, al fundarse este periódico —el 11 de febrero de 1904—, desde el palenque de la prensa” <sup>71</sup>.

Ante la convocatoria a Cortes de abril de 1903, los republicanos, “queriendo acostumar al cuerpo electoral al ejercicio de este derecho, aquí en desuso desde que los liberales se retiraron de la lucha”, presentaron como candidato a Pedro Pérez Díaz. Según nuestra fuente, los liberales salieron de su pasividad animados por la actitud de los republicanos, y “muchos de ellos votaron la candidatura del Sr. Pérez Díaz”, buscando de este modo el medio de combatir a Poggio y a su partido. Es más, varios de estos liberales se inscribieron, a posteriori, en el “censo” republicano, aunque levantaron las sospechas de los “genuinos”.

El partido republicano acordó, asimismo, intervenir en los comicios municipales de noviembre y, además, realizó un llamamiento en este sentido a los obreros agremiados, quienes eligieron como candidato del sector a José María Pérez Hernández, del gremio de carpinteros <sup>72</sup>. La lucha fue “reñida” a

---

69. Cfr. “Hagamos Historia.II”, *Germinal*, 326, Santa Cruz de La Palma, 16 de enero de 1909.

70. *Ibidem*.

71. *Ibidem*.

72. Según F.J. Macías Martín existió, desde tan temprana fecha, un núcleo socialista

causa, por una parte, del afán del adversario en negar a los demás grupos toda intervención en la cosa pública y, de otra, “a la cooperación del elemento obrero y el apoyo de los liberales”. Mas, frente al empuje inicial de la candidatura opositora, “agentes conservadores se echaron a la calle cargados de dinero, procedente de puertos francos, y lo repartieron abundantemente entre los electores venales, consiguiendo derrotar en toda la línea la candidatura de republicanos y obreros; que de esta manera favorecía las aspiraciones proletarias el partido conservador leonino, en cuyas filas figuran ahora los que pretenden erigirse en defensores de la clase obrera, llegando en su desenfado a constituir unos desdichados gremios con unos cuantos inconscientes servidores de su política, más desdichados que los gremios mismos” 73.

Tras esta convocatoria, el siguiente llamamiento correspondió a la elección de diputados provinciales de marzo de 1905, donde confluyeron nuevamente republicanos y liberales en favor de la candidatura de Alonso Pérez Díaz. Posteriormente se convocaron, para el 10 de septiembre, nuevos comicios a Cortes. Por estas fechas ya se había reorganizado el partido liberal, bajo la influencia de su líder el médico Francisco Abreu y García y, además, poseía órgano propio en la prensa, *El Popular*, el cual se distinguió por “la virulencia de sus ataques a la política conservadora y leonina” y por la defensa de su candidato, el cunero Aureliano Beruete y Moret 74.

---

en la capital, concentrado en torno al periódico *La Voz del Obrero* (1902-1905), en el cual se reflejan, con profusión, los escritos e ideas de Pablo Iglesias, personaje al que, en ocasiones, llaman “nuestro jefe”. Ya en 1902 un concejal de Ayuntamiento capitalino, Fernández Pérez, aparece como “socialista” y, en la prensa, se percibe la existencia de socialistas en la capital palmera. En los años veinte, antes de la eclosión obrera de la que surgió el grupo de *Espartaco* y el radio comunista de La Palma, capitaneado por José Miguel Pérez — primer secretario, en 1925, del partido comunista de Cuba—, existieron comités y agrupaciones socialistas en Santa Cruz de La Palma, Tazacorte y Los Llanos, principalmente.

Régulo Pérez (art. cit., p. 374) se sorprende, al mencionar *La Voz del Obrero*, de cómo un periódico de “tendencia católica” podía encabezarse con frases alusivas a la unidad del proletariado mundial. Quizá esta opinión del profesor Régulo Pérez se base en la ideología de su director, Anselmo J. Guerra Cabrera, presidente del centro católico “Amparo del Obrero” y director de su órgano periodístico *El Porvenir del Obrero* en 1907-1909, por lo menos, y que acabaría de destacado redactor de *Acción Social* durante la II República, convertido este periódico en órgano del reaccionarismo palmero, como tendremos ocasión de comentar.

73. *Ibidem.*

74. “Hagamos historia. III”, *Germinal*, 327, Santa Cruz de La Palma, 23 de enero de 1909.

Los dirigentes liberales (Francisco Abreu y García, Augusto y Pedro Cuevas, Manuel López Morales, etc.) publicaron, el 6 de septiembre, un *Manifiesto al País* en el que presentaron al público a su candidato y donde señalaban que el partido liberal, superviviente a pesar de nueve años de alejamiento del poder, de oposición y de retraimiento “que no han gastado sus energías, aun siendo blanco de las iras del vergonzoso pacto (leonino-conservador-poggista) que hizo de Canarias un feudo sujeto a la voluntad de un solo hombre”, había decidido proclamar a Beruete quien sería, sin duda, “un celoso defensor de La Palma, cuyos intereses materiales han sido últimamente abandonados por nuestros adversarios políticos, y un centinela avanzado de otros muy sacratísimos: los intereses morales que estrechan los vínculos entre la Madre Patria y estas islas sus hijas” 75.

Se subrayaba, asimismo, en el indicado manifiesto, que los liberales combatirían “la política egoísta y absorbente del pacto cuyas concupiscencias y desatentadas ambiciones pudieran ser incubadoras de un crimen nacional”, pues, el propio Montero Ríos estaba resuelto a “sanear la política de esa provincia, cueste lo que cueste, pues he de poner todos los medios a mi alcance para evitar que allí se repita la historia de Cuba, donde un solo partido quiso monopolizar la política, dando lugar esto a que se cometieran escandalosos abusos y se relajaran los lazos con la Madre Patria” 76.

En el bando republicano las opiniones se dividieron. Un sector era partidario de presentar candidato propio, mientras que los elementos de origen liberal —fundamentalmente— optaban por la abstención ante una perspectiva poco airosa. “En el fondo de este argumento razonable latía el deseo, en lo que a los republicanos de procedencia liberal se refiere, de quedar en libertad para votar la candidatura del Sr. Beruete, como se demostró en el acto de elección”. Con todo, los republicanos presentaron como candidato nada menos que a don Nicolás Salmerón y Alonso, pero sus amigos, los ex-liberales, votaron por Beruete, “demostrando con esa conducta lo fundado de la desconfianza con que se miró su inscripción en el censo republicano, y viéndose [...] que su ingreso en nuestro partido no significaba otra cosa que el deseo de combatir” a Poggio y a su partido 77.

Según testimonian los republicanos, los liberales se enfrentaron con tal saña al diputado conservador que no dudaron en cometer, durante los comi-

---

75. *Ibidem*. El partido liberal se consideraba, igualmente, “parte integrante” del dirigido por D. Eugenio Montero Ríos, que acababa de ser llamado para formar gobierno.

76. *Ibidem*.

77. *Ibidem*.

cios, “toda suerte de tropelías”<sup>78</sup>, cuyo resultado fue “una de las actas más asquerosas que han llegado al Congreso, acta que hizo que el Sr. Beruete retirara su confianza a los que con tal engendro quisieron obsequiarle”<sup>79</sup>.

El odio liberal al conservador Poggio y a León y Castillo en esta coyuntura, según podía leerse en *El Popular*, se basaba en que los liberales se habían sentido traicionados por su antiguo correligionario, León y Castillo, y abandonados “a las iras de sus adversarios”, los conservadores, con quienes el primero había formado, efectivamente, un pacto, “un vergonzoso pacto, en daño de los que le habíamos dado sobradas pruebas de afecto y lealtad y en ofensa de la moral política y administrativa de la provincia”. Además, se llegó a afirmar, en el mismo periódico, que el leonismo en Canarias era como la “langosta que troncha todo cuanto no sea sumisión a la soberbia voluntad del Marqués del Muni y sus satélites”, y cuya política había degenerado completamente<sup>80</sup>:

“...de dama digna que acaricia un ideal de bien, la ha convertido en concubina miserable, sin ideal alguno, que sólo piensa en continuos amancebamientos con tal de mantener a sus secuaces en el poder y que las *Afortunadas* figuren de hecho como tierras del virreinato que ensoberbecido pretende crear.

Para D. Fernando la Patria es la Embajada de París y los Puertos Francos de Canarias; para *sus amigos* del día el rey es León y la Patria los dividendos de la Arrendataria, de los consumos y de la política [...] D. Fernando y sus amigos hace años que no están en la política para sacrificarse por el bien de la Patria, sino para sacrificar a la Patria misma en propio beneficio”.

Después de las elecciones a Cortes tuvieron lugar las municipales del 12 de noviembre del mismo año. Fue entonces cuando Francisco Abreu realizó gestiones para llegar a “una inteligencia puramente electoral” con los republicanos, “que determinara la completa derrota de los conservadores”. Muchos republicanos quisieron ir solos a las urnas, aunque sabían que los partidos monárquicos, más numerosos, coparían todos los puestos. Mas, triunfó el criterio del acuerdo con los liberales, tanto para “combatir con seguridades de

---

78. *Ibidem* y, también, “Hagamos historia. IV”, *Germinal*, 328, Santa Cruz de La Palma, 30 de enero de 1909.

79. “Hagamos historia. VI”, *Germinal*, 334, Santa Cruz de La Palma, 13 de marzo de 1909.

80. “Hagamos historia. V”, *Germinal*, 331, Santa Cruz de La Palma, 20 de febrero de 1909. Se reproducen fragmentos de *El Popular*.

éxito al caciquismo conservador leonino”, como para tratar de intervenir en la administración municipal con el mismo programa que defendiera, en 1903, el candidato obrero José María Pérez Hernández. Influyó también, en la decisión republicana, el planteamiento posibilista, o sea, la oportunidad de restar algunas basas a los conservadores, mediante la confluencia con los liberales.

La empresa se vio coronada por el triunfo, pero las elecciones fueron declaradas nulas, convocándose nuevamente para el 7 de octubre de 1906. Las circunstancias se repitieron: renovación del acuerdo electoral entre liberales y republicanos y nuevo éxito. Pero de nada valió el común esfuerzo, “pues adueñados de todos los resortes oficiales los conservadores, forzaron el ruin engranaje de la arbitrariedad obteniendo nuevamente la nulidad de las elecciones”<sup>81</sup>.

Tras la victoria de Poggio en las elecciones de 1907, la presión conservadora debió allanar el ánimo de los liberales dinásticos, pues, hacia el verano de 1908, ya se hablaba públicamente de que estaba “laborándose un pacto entre el Sr. Abreu y los conservadores, para perpetuar la dominación del Sr. Poggio y sus amigos, añadiéndose que esos trabajos obedecían a indicaciones de D. Felipe Massieu y Falcón, representante en Canarias del Sr. León y Castillo”. La Junta Municipal republicana, sin embargo, acordó dirigirse a sus socios coyunturales de antaño en reunión celebrada el 9 de septiembre de 1908. No obtuvo respuesta. Trece días más tarde se firmaba el pacto entre los liberales históricos y los conservadores de Poggio. Francisco Abreu, decían los republicanos, se había convertido “de campeón de la democracia en auxiliar y paladín de la burguesía conservadora, reaccionaria y caciquil”<sup>82</sup>. Había nacido el nuevo “pacto” que garantizaría el reparto del poder entre conservadores y liberales dinásticos y, por consiguiente, el dominio de los resortes de la política insular con garantías suficientes para que no volviera a repetirse la derrota de Pedro Poggio como en 1905.

Pero, el panorama político insular parece aún más complejo. Desde la primavera de 1907 habían surgido importantes disensiones en el seno del partido conservador palmero. Su Comité insular, reunido el 21 de marzo, discutió el ingreso en el partido del rico comerciante, banquero y naviero, ya mencionado anteriormente, Juan Cabrera Martín y sus “elementos”, siendo rechazados por once votos contra uno. El voto favorable lo emitió Joaquín

---

81. “Hagamos historia. VI”, *Germinal*, 334, Santa Cruz de La Palma, 13 de marzo de 1909.

82. “Hagamos historia. VII”, *Germinal*, 335, Santa Cruz de La Palma, 20 de marzo de 1909.

Poggio, hermano del diputado. Cabrera buscó y obtuvo, entonces, el apoyo de Pedro Poggio frente a la aparente oposición de los “sotomayoristas” —la poderosa familia Sotomayor del Valle de Aridane y su clientela política—, uno de los grupos medulares del partido conservador palmero. Además, ante las tensiones internas y ya en vísperas de las elecciones a Cortes de 1907, “tuvo que hacer viaje a esta el Sr. Santos Ecay, trayendo un telegrama del Sr. Poggio en el que manifestaba éste su conformidad con los anteriores acuerdos del Comité”<sup>83</sup>. Durante aquella convocatoria electoral, Cabrera arrastró tras de sí, incluso, a una parte de los antiguos liberales que, ocasionalmente, se habían pasado a las filas republicanas y que, según el redactor de *Germinal*, “rebajaron su dignidad de hombres al extremo de ir uncidos en la cuerda electoral que [...] fue de colegio en colegio votando por el candidato conservador D. Pedro Poggio; cuerda que fue conducida por los Sres. Cabrera y que tuvo por objeto hacer un alarde de fuerza como mérito para su solicitado ingreso en el partido conservador leonino poggista”<sup>84</sup>.

Paralelamente, otro sector del grupo conservador, partidario de una mayor democratización interna, que había contado con la gestión de Manuel Yanes Volcán<sup>85</sup>, acabó desgajándose bajo la influencia de Julián Van Baumberghem<sup>86</sup>, yerno del anterior, y pasó a constituir, en un mitin celebrado el 21 de noviembre de 1908, el Partido Liberal Palmero, cuyo jefe honorario sería Segismundo Moret. Las diferencias entre Van Baumberghem y sus antiguos correligionarios habían alcanzado, tal vez, su punto culminante a raíz de la celebración de la Asamblea Insular de julio de 1908, donde Van Baumberghem actuó como miembro todavía del partido conservador. Estos liberales “locales” y los republicanos acercaron posiciones, a petición de los primeros, de cara a firmar un acuerdo. De entrada, los republicanos se adhirieron a

---

83. “De política local. La descomposición de un partido”, *Germinal*, 307, Santa Cruz de La Palma, 5 de septiembre de 1908.

84. “Hagamos historia. V”, *Germinal*, 331, Santa Cruz de La Palma, 20 de febrero de 1909.

85. Nació en Santa Cruz de La Palma en 1858. Figura destacada en la política insular, como señala Pérez García (op. cit., t. I (1985), pp. 186-187) “fue uno de los miembros más influyentes del Partido Conservador en La Palma hasta que una escisión en el seno del mismo, unido a sus achaques de salud, hizo que se retirara de la política activa”. Murió el 1º de julio de 1913.

86. Nació en La Habana en 1876, aunque residió por mucho tiempo en La Palma y, luego, en Madrid donde falleció. Contrajo matrimonio con Emma Yanes Carrillo en 1904 (J. Pérez García: op. cit., t. I, pp. 177-178).



la “política del bloque de las izquierdas”, patrocinada por Moret <sup>87</sup> a escala estatal, según acuerdo de su Junta directiva del 8 de enero de 1909 <sup>88</sup>.

Los denominados “pactistas” (conservadores y liberales dinásticos) y la coalición de liberales palmeros y republicanos —que tienen en común su antileonismo y su defensa de la unidad provincial y de la autonomía insular, entre otros factores—, se enfrentaron, primero, en las municipales del 2 de mayo de 1909 y, después, en las generales de mayo de 1910. En ambas convocatorias electorales vencieron los “pactistas”.

La Asamblea autonomista palmera de 1910 estrechó, aún más, la colaboración entre los liberales “locales” y los republicanos, y algo similar sucedería con ocasión de ulteriores llamamientos electorales, como el de principios de 1913 para elegir los consejeros del primer Cabildo insular. En 1916 Pedro Pérez Díaz consiguió su acta de diputado y, a partir de esta fecha, Van Baumberghem, que poseía una destacada influencia en Breña Alta, Mazo, Puntallana, Los Sauces y El Paso, pudo beneficiarse de la división electoral de la isla en dos distritos, uno de los objetivos por los que ambas organizaciones políticas habían luchado en la mencionada Asamblea insular.

Ahora bien, es tiempo de que, tras estas breves pinceladas sobre la historia política de La Palma a comienzos del siglo XX, volvamos a retomar el protagonismo de Luis Felipe Gómez Wangüemert.

Wangüemert siempre fue republicano. Quizá su concepción de la República coincida con la que la define como la “creación de la Razón”, esto es, “la forma política adecuada a un plan general de racionalización de las relaciones humanas. Más que un producto filosófico, más que una corriente de opinión o un partido, el republicanismo era toda una concepción del universo, un conjunto de creencias sobre los avatares humanos, su pasado y su futuro” <sup>89</sup>. Y, además, Wangüemert está impregnado de la cultura, de la mentalidad y de las formas y símbolos del republicanismo español de su tiempo. El 13 de mayo de 1900, casi recién desembarcado de Cuba, aplaudirá las gestiones de la joven redacción de *El Fiscal* para honrar la memoria de Faustino Méndez Cabezola, “por algo dijo uno de los más grandes hombres de la Fran-

---

87. Se refiere al bloque de izquierdas anti-mauristas (Cfr. M. Martínez Cuadrado: *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Alianza Editorial, Madrid, 1986, p. 435).

88. “Hagamos historia. VII”, *Germinal*, 335, Santa Cruz de La Palma, 20 de marzo de 1909.

89. J. Álvarez Junco: *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Alianza Editorial, Madrid, 1990, pp. 185-186.

cia y del mundo, el inmortal Hugo: ‘No hay un alma de veinte años que no sea republicano; ni hay un corazón gastado que no sea servil’”<sup>90</sup>.

El republicanismo de Wangüemert, atento a los avatares de la Corte<sup>91</sup>, es, también, patriótico y regeneracionista<sup>92</sup> durante estos años. En la comunicación que remitió al tinerfeño José Suárez Guerra, el 24 de marzo de 1904, a raíz de la convocatoria de un mitin del Partido Republicano de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife, para conmemorar el primer aniversario de la “refundación” republicana del *Lírico* de Madrid, Wangüemert se referirá a la fecha memorable en que la familia republicana, “dando al olvido enojosas divisiones, se unió estrechamente proclamando Jefe al íntegro Don Nicolás Salmerón, para disponerse a recuperar la herencia patria, los sagrados restos que de ella quedan, antes que intenten otra vez venderlos o perderlos en lucha vergonzosa los que llaman legalidad a los resultados de la sublevación de Sagunto”<sup>93</sup>.

Un patriotismo que condena a los “responsables” del desastre, a “los que desmembraron la Patria vendiendo pedazos de ella y perdiendo otros en lucha vergonzosa donde ni el honor quedó a salvo”<sup>94</sup>. Y un republicanismo

- 
90. L.F. Gómez Wangüemert: “A mis amigos de ‘El Fiscal’”, *El Fiscal*, 8, Santa Cruz de La Palma, 13 de mayo de 1900, p. 2. Este periódico interesó la opinión de nuestro biografiado, entre otras personas y asociaciones, para poner el nombre de Méndez Cabezola a una de las calles de la capital palmera (“Por Méndez Cabezola”, *El Fiscal*, 28 de mayo de 1900, p. 1).
  91. El 7 de junio de 1902 se publicó, en el *Heraldo de La Palma* (nº 233, p. 1), un telegrama de felicitación a don José Canalejas Méndez por su dimisión como ministro de agricultura. Estaba firmado por varios republicanos y, en primer lugar, por Luis Felipe Gómez Wangüemert. Decía, entre otras cosas: “Sus manifestaciones socialistas y religiosas del Congreso y la campaña del ‘Heraldo’ abren la esperanza de mejores días para España”.
  92. J. Alvarez Junco, op. cit., p. 206: “La patria era, no hay duda, el primer valor político”.
  93. La comunicación de Luis F. Gómez Wangüemert, en respuesta a una carta de Suárez Guerra del 6 del mismo mes, se reproduce junto con numerosas referencias al evento republicano (“El ‘Mitin’ del 25 de marzo. En el teatro de esta capital”, *El Ideal*, 203, Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 1904, p. 2). Wangüemert disculpaba su retraso en contestar la misiva por encontrarse enfermo de neumonía desde el día 3.
  94. L.F. Gómez Wangüemert: “Un año de jornada”, *Germinal*, 10, Santa Cruz de La Palma, 25 de marzo de 1904, p. 3.

que retoma la ética cristiana <sup>95</sup>, la Biblia y la parábola evangélica para explicar su mensaje <sup>96</sup>:

“Como el pueblo de Israel (según la Biblia) disperso, atropellado por los tiranos de entonces, se juntó a la voz de Moisés que le hablara desde lo alto del Sinaí ofreciéndole una ley a nombre de Jehová y llevarlo a la tierra de promisión usurpada y ocupada por unos reyes, sus enemigos; así el partido republicano español durante treinta años fraccionado por inconcebibles disensiones, olvidó diferencias ridículas y, reunido el 25 de Marzo de 1903 en el espacioso *Lírico* de Madrid, proclamó su Moisés al sabio y venerable Salmerón”.

Salmerón es Moisés. La República es la tierra prometida. La vara de Moisés es la elocuencia salmeroniana que “ha ido tocando en las duras peñas de la indiferencia popular y de ellas ha brotado, en todas partes, manantial inagotable de entusiasmos”. Y Nakens, el viejo Nakens, es el Maestro muy amado, alguien con quien Wangüemert exclama: “Quiero morir en República, sea cual fuere; quiero que mi última mirada se pose en el penacho de humo que salga de la chimenea de una fábrica alzada sobre las ruinas de un convento...” <sup>97</sup>. Porque la República también es anticlerical, y lucha contra la Iglesia romana y española generadora de fanatismos anti-rationales. Y, en última instancia, la idea de la República representa, ciertamente, la felicidad terrena, la felicidad social <sup>98</sup>. Como en la novela de Emile Zola, *Germinal*, florecerá la primavera, la Naturaleza, la República y habrá justicia y felicidad para todos los oprimidos, *Germinal* es el nombre del órgano periodístico del republicanismo palmero <sup>99</sup>, como ya se dijo, “David lanzando piedras al Goliat caciquismo”.

El 11 de febrero de 1905, al conmemorar la I República, Wangüemert vuelve a sentir el desgarramiento patriótico: “La monarquía ha vendido una parte de la herencia y ha perdido la otra, la mayor, unas veces por negarse a conceder libertades y otras por carecer de medios de defensa; ella, la que ha dispuesto a su antojo del dinero y de la sangre de la Nación”. Y se muestra demagogo: “El pueblo, adormecido por el dolor, sin fuerzas para sentir indignación,...., ni rugió entonces con alientos de león; no contó si eran bastantes

---

95. J. Alvarez Junco, op. cit., pp. 189-190.

96. L.F. Gómez Wangüemert, “Un año de jornada”, citado.

97. *Ibidem*.

98. J. Alvarez Junco, op. cit., p. 196.

99. *Germinal* también evoca, sin duda, al semanario republicano madrileño (1897-1899) de Joaquín Dicenta.

los faroles de sus ciudades para colgar a todos los colgables...” Y se promete mejores tiempos <sup>100</sup>:

“Pero ahora, oyendo los viriles acentos de los apóstoles republicanos, de los predicadores de la buena nueva, despierta, revive el pueblo muerto; el pueblo Lázaro resucita y salta del sepulcro donde la restauración lo enterrara, al escuchar la voz del Cristo-Salmerón que le grita: ¡Levántate... y anda!

Levantémonos, andemos en busca del camino que a la República conduce”.

Ese día, los republicanos palmeros celebraron un mitin conmemorativo en el Circo de Marte. La Junta Municipal Republicana, presidida por Juan J. Martín Cabrera, ocupaba el escenario en uno de cuyos extremos se alzaban dos columnas “rematadas por el gorro frigio y los atributos del librepensamiento <sup>101</sup>, sirviéndoles de enlace blanca tela, en la que aparecían escritas, con grandes caracteres”, las palabras: Libertad, Igualdad y Fraternidad. En otros lugares del proscenio estaban los retratos de Salmerón, Ruiz Zorrilla, Castelar, Roque Barcia, Rafael [Fernández] Calzada, “alma de los republicanos españoles en la Argentina”. La sesión se inauguró a los sones de *La Marsellesa* e intervinieron el presidente, Martín Cabrera, el secretario del partido León Felipe Fernández, que dio lectura a una entusiasta adhesión de la Junta Municipal de la ciudad de Los Llanos, “residente en Tazacorte, suscrita por su Presidente D. Antonio González Acosta y a una hermosa carta de D. Manuel Guardia Roldán, enviada desde la ciudad de San Andrés y Sauces”. Intervinieron también Domingo Carmona Pérez, que leyó un poema; Julián

---

100. L.F. Gómez Wangüemert: “Propagando. ¡Levántate...!” *El Grito del Pueblo*, 2ª época, 213, Santa Cruz de La Palma, 11 de febrero de 1905, p. 2.

101. Existió una agrupación librepensadora en Santa Cruz de La Palma, durante la primera década del siglo XX: *La Ingenuidad*. Entre sus dirigentes se cuentan los republicanos J.J. Martín Cabrera, F. Lozano Cutillas (Vicepresidente), A. Pérez Díaz (Presidente en 1904), Domingo Hernández Carmona y otros, muchos de ellos masones de relieve. Por otra parte, entre sus actividades destacan la difusión de sus ideas laicas y anticlericales y el envío de representantes a diversos congresos librepensadores (Roma, Buenos Aires, etc.), cuyas numerosas adhesiones eran publicadas en la prensa republicana de la isla (Cfr. J.A. Ferrer Benimeli y P. Álvarez Lázaro: “Los congresos librepensadores y los masones de Canarias y Argentina (1889- 1910)”, *V Coloquio de Historia Canario-Americana* (1982), Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas (Madrid), 1985, tomo I (parte segunda), pp. 1.071-1.074).

Alonso; Waldo Samblás Rodríguez; Francisco A. Rodríguez que recitó un soneto de Domingo Acosta Guión, y José María Pérez Hernández, “veterano obrero que ha tomado siempre parte en nuestros actos políticos, dio a conocer el *Manifiesto al Mundo civilizado*, dirigido desde Ginebra por los individuos del Comité democrático social revolucionario ruso”, que fue saludado con “estruendosos vivas a Rusia revolucionaria”. No faltó la rotunda condena de la decadencia española en labios de Hermenegildo Rodríguez Méndez, y tampoco la solidaridad de Wangüemert que, nuevamente enfermo, envió una composición poética. Cerró el acto un discurso de Alonso Pérez Díaz y las palabras de clausura de Martín Cabrera <sup>102</sup>.

Más tarde, se prodigaron otras expresiones y actos de solidaridad republicana. En mayo de 1906, la Junta de Unión Republicana, *Germinal*, el Comité Federal a través de Antonio Santiago Casañas y el periódico *La Discusión* de La Habana, mediante su corresponsal palmero Luis F. Gómez Wangüemert, enviaron un telegrama de despedida a don Nicolás Estévez por su viaje a América <sup>103</sup>. Poco después, con motivo de la constitución de la primera junta directiva del “Ateneo Popular” el 14 de julio, Wangüemert, al tomar posesión de su cargo de vocal, pidió un recuerdo para el aniversario de la toma de la Bastilla, puesto que el objetivo de la nueva entidad era “difundir los principios conformes con la razón y la ciencia contemporánea” <sup>104</sup>.

Pero, donde Wangüemert tuvo un especial protagonismo, junto a Hermenegildo Rodríguez Méndez, fue en la campaña en favor del indulto a don José Nakens, encarcelado a raíz del atentado contra Alfonso XIII en la calle Mayor de Madrid <sup>105</sup>. El 24 de junio de 1907, ambos republicanos elevaron al ministro de Gracia y Justicia una solicitud de indulto avalada por las fir-

---

102. Se envió un telegrama a Salmerón anunciándole el acto. Véase “El Mitin del sábado”, *Germinal*, 74, Santa Cruz de La Palma, 15 de febrero de 1905, p. 2.

103. “D. Nicolás Estévez”, *Germinal*, 164, Santa Cruz de La Palma, 25 de mayo de 1906. En representación de Unión Republicana y de *Germinal* lo hicieron Hermenegildo Rodríguez Méndez y Alonso Pérez Díaz. En el seno del republicanismo insular se distinguirán las tres tendencias: unionistas, federales y radicales, aunque su actuación política, al parecer, siempre fue conjunta durante esta época, al margen de matices, diferencias y prácticas a escala canaria y estatal.

104. “Ateneo Popular”, *Germinal*, 174, Santa Cruz de La Palma, 15 de julio de 1906.

105. El canario Nicolás Estévez sería el portador de la bomba desde Francia, según las tesis más verosímiles (información suministrada por el profesor Nicolás Reyes González, especialista en Nicolás Estévez). J. Álvarez Junco comparte esta opinión (op. cit., pp. 303-308) y describe la campaña en favor de Nakens y Ferrer y Guardia.

mas de varios políticos, del alcalde capitalino Manuel Vandewalle y Pinto y de representantes de numerosas asociaciones y gremios, profesionales, directores y redactores de periódicos, etc., sin distingo de ideologías <sup>106</sup>:

“Y es que también pocas veces se da como en ésta el triste contraste de que la sombra de la prisión se proyecte sobre la blanca cabeza de un anciano, que ha delinquido por exceso de bondad, de hidalguía, de abnegación, coronando una vida de honradez inmaculada con uno de esos actos que se apartan del vivir llano y corriente elevando al ciudadano que ha delinquido a una altura inconmensurable, signada por el sacrificio, a la que sólo deben llegar la admiración y la piedad de todo corazón generoso y de toda conciencia predisuelta al bien”.

Según *Germinal*, el acto colectivo realizado por Santa Cruz de La Palma tenía una especial significación, porque representaba “la solidaridad del bien, llevada a cabo por hombres de opiniones distintas, opuestas política y religiosamente; pero que se condensan en una sola cuando se trata de algo tan noble

---

106. “En favor de Nakens”, *Germinal*, 243, Santa Cruz de La Palma, 30 de junio de 1907, pp. 1-2. Firmaron también, entre otros muchos, Elías Santos Abreu, director de la Económica; José Cabrera López, decano del colegio de abogados; Juan J. Martín Cabrera; Eduardo Gómez Pelayo, concejal; Alfredo J. Laremouth, presidente de “La Ingenuidad”; José Lozano, presidente de “Rodríguez López”; Adolfo Güell, farmacéutico; Alonso Pérez Díaz; Vicente García Camacho, procurador; Antonio Fernández Pérez, ex-concejal y presidente de la “Delegación de la Prensa Libre”; Manuel Lorenzo Mendoza, abogado y diputado provincial; Servando Pereira y García, ex-alcalde; Eugenio Abreu y García, ex-alcalde; Pedro Cuevas Pinto, abogado y presidente de “Urcéolo Obrero”; Antonio Cabrera de las Casas, decano del cuerpo consular; Francisco Lozano Cutillas, presidente del comité federal; Sebastián C. Arozena, director del colegio de segunda enseñanza; Manuel Yanes Volcán; Julián Van Baumberghem; Cristóbal Lugo y García, presidente de “La Cosmológica”; Francisco Abreu y García, médico y presidente del comité liberal; Joaquín Poggio y Alvarez, ex-diputado provincial; José Duque Méndez, presidente de “Amor Sapientiae”; Antonio Díaz Paz, propietario y naviero; Miguel Castañeda, ex-diputado a Cortes; Aurelio Gobeza, notario; Manuel Henríquez Brito, presidente del “Porvenir del Obrero”; Servando Acosta, director de *Diario de Avisos*; Manuel Pestana, director de *El Presente*; Anselmo Guerra, director de *El Porvenir del Obrero*; Andrés Rodríguez Méndez, director de *Germinal*. Wangüemert figuraba como redactor de los diarios cubanos *La Discusión* y *Vueltabajo*.

y tan humano como la de solicitar un perdón” para las nuevas víctimas del “criminal atentado de la calle Mayor”<sup>107</sup>.

Unos meses más tarde, con ocasión de los informes negativos del fiscal y de la Audiencia de Madrid sobre el caso, Wangüemert volvió a dirigirse a los palmeros de buena voluntad, “conservadores, republicanos, socialistas, católicos, masones y neutros en política”, para reiterar la solicitud de indulto, mediante la celebración de<sup>108</sup>

“un acto intelectual en el *Circo de Marte*, llevando allí, reuniéndose allí nuestros oradores y nuestros poetas; escribiendo una cuartilla nuestros literatos, haciendo música los maestros y los aficionados del Arte, y, antes, un día antes, saliendo comisiones a vender de puerta en puerta, al rico y al necesitado, al burgués y al proletario, al que piensa como Nakens y al que rechaza su doctrina, el diminuto papel que facilite la entrada en la gran fiesta altruista”.

Y, el 23 de enero de 1908, a iniciativa suya, se remitió un extenso telegrama a Madrid “suplicando de la regia prerrogativa, con motivo del santo del rey D. Alfonso XIII, el indulto de Nakens y de sus compañeros Mata e Ibarra”<sup>109</sup>.

Por fin, el 8 de mayo, *Germinal* pudo dar la noticia del perdón al viejo republicano. Santa Cruz de La Palma era una fiesta. Por invitación de un significativo grupo de republicanos de todas las tendencias, se organizó, con autorización del alcalde, una manifestación popular que cruzó la ciudad desde la plazoleta del muelle a la Alameda y plaza del Tercero. Muchas casas mostráronse iluminadas al paso de la comitiva y reinó el más perfecto orden. Wangüemert encabezó la marcha portando una bandera española, seguido de la banda de música de Tazacorte. Al llegar frente al Ayuntamiento, Alonso Pérez Díaz y Hermenegildo Rodríguez Méndez dieron cuenta al alcalde “del acto de la manifestación y del orden con que ésta se verificaba”. Al final del trayecto se dirigió al público Hermenegildo Rodríguez Méndez, dio las gracias por la corrección y el comportamiento del pueblo y “de los elementos ra-

---

107. *Ibidem*, p. 2.

108. L.F. Gómez Wangüemert: “Para todos. ¡Nakens!”, *Germinal*, 269, Santa Cruz de La Palma, 14 de diciembre de 1907, p. 1.

109. “Otra solicitud”, *Germinal*, 275, Santa Cruz de La Palma, 25 de enero de 1908, p. 2. Wangüemert actuó como redactor corresponsal del periódico madrileño *El Mundo*. El telegrama fue suscrito por numerosas sociedades de la capital palmera, así como por los directores de los periódicos locales: *Diario de Avisos*, *El Porvenir del Obrero*, *El Presente*, *El látigo* y *Germinal*.

dicales” allí presentes, y señaló que el indulto no era obra del gobierno sino de la presión de los “espíritus generosos” de toda España y de los intelectuales de Europa y América. La manifestación se disolvió con vivas a Nakens y tras el desfile de los concurrentes, descubiertos, ante la bandera española, a los acordes de la Marsellesa. Se cursaron numerosos cables de felicitación a Nakens y a diversos periódicos de Madrid, dando cuenta del acto. Wangüemert telegrafió a *El País* <sup>110</sup>:

“Constante admirador del gran Nakens y de sus compañeros presos abrázales libres su correligionario”.

Esta admiración de Wangüemert por el anciano publicista y político republicano, puede hacerse extensiva a otras figuras del republicanismo español e hispanoamericano. Es el caso de Rafael [Fernández] Calzada, “enviado extraordinario de la América española ante la Patria madre”, cuyo viaje de Buenos Aires a Lisboa y Madrid, el Madrid republicano, evoca nuestro hombre en carta a Calzada, padre, a quien conoció en su casa de Asturias <sup>111</sup>:

“¡Oh, viejo amigo, anciano que no ha perdido la fe, padre digno de tan gran hijo! Hojeando los periódicos que hablan tanto de vuestro Rafael, he sentido anhelos de llegar hasta ahí, de volver a esa Navia inolvidable, y, atravesando la calle de Campoamor, penetrar en vuestra casa, en la sala de la antigua notaría, aquella en que escuché reverente vuestras palabras de patriarca, de convencido, de apóstol de una idea, en Asturias como en Canarias combatida con saña feroz por los perversos, por los grandes caciques. Grandes por la enormidad de sus crímenes sociales”.

Rafael Calzada, “jefe de los republicanos españoles de toda la América latina”, contestó a Wangüemert en nombre propio y en el del autor de sus días, agradeciendo la ternura de las expresiones del palmero. Además, le remitió el número de *El Porvenir Asturiano*, “en que se reproduce su *Intima* a fin de que pueda saborear tan bella página todo el vecindario de este pueblo que con tanta simpatía y tan sentidos detalles recuerda V., como si estuviese viéndolo con sus ojos” <sup>112</sup>.

---

110. “Nakens indultado”, *Germinal*, 290, Santa Cruz de La Palma, 9 de mayo de 1908.

111. L.F. Gómez Wangüemert: “Intima. Al Sr. Fernández Calzada, padre”, *Germinal*, 270, 21 de diciembre de 1907, p. 2.

112. “Una carta de Calzada”, *Germinal*, 276, 1º de febrero de 1908, p. 3.



Igualmente, Wangüemert admira a Alejandro Lerroux, al republicano radical a quien reitera, a comienzos de 1911, su apoyo. “A Lerroux —dice—, le debe mucho la causa nacional, la integridad del Territorio, tantas y tantas veces desmembrado por la ineptitud de los gobiernos de la monarquía”. En su opinión, cuando se demostrase su rectitud, cuando se pruebe la moralidad de los procedimientos municipales del Consistorio de la ciudad condal, “moralidad y rectitud de las que no hemos dudado jamás, asistiremos todos al hermoso y trascendental espectáculo de la reconciliación de la gran familia republicana”. Para nuestro eterno soñador, tal evento significará “la reconstitución del partido, con más sólidas bases y mayor suma de prestigios y de aptitudes para cumplir su misión” <sup>113</sup>.

Ahora bien, al margen de sus ensoñaciones republicanas, Wangüemert trató de participar activamente en la política palmera y eligió para ello la constitución del primer Cabildo Insular. Por aquel entonces, La Palma mostraba una distribución de las opciones políticas bastante similar a la que hemos descrito más arriba. De un lado se agrupaban las fuerzas conservadoras o “pactistas”, de otro los republicanos y los liberales de Van Baumberghem que, el 2 de enero de 1913, fue recibido de regreso de su viaje a Madrid en loor de multitud. Paralelamente, la marejada política se ensoberbeció con el anuncio de la visita de Benito Pérez Armas, “Jefe de los liberales tinerfeños”, quien por indicación de Romanones, según se decía, debería concertar acuerdos con los elementos liberales de La Palma, “pero parece que los *pactistas* no aceptan este nuevo aspecto de la política palmera, negándose a toda ingerencia que no sea ordenada por el señor Poggio”. Sin embargo, la anunciada visita despertó las “ansias del resurgimiento político” y, desde el interior de la isla, afluyeron a la capital comisiones y bandas de música <sup>114</sup>.

En efecto, el “incansable adalid de la autonomía isleña”, presidente de la Diputación Provincial y “jefe del partido liberal canario”, el literato Pérez Armas <sup>115</sup> arribó a La Palma poco después. A recibirle acudieron representaciones de todos los pueblos de la isla y una gran manifestación le acompañó hasta el hotel “Patria”. Cuando visitó el Valle de Aridane bajaron a saludarle, desde El Paso a Los Llanos, unos 300 jinetes y se formó otra manifestación

---

113. “Por Lerroux”, *El Pueblo*, 25, Santa Cruz de La Palma, 7 de enero de 1911, p. 1.

114. Cfr. *Adamacansis*: “De La Palma a Cuba”, *Islas Canarias*, n° 182, revista decenal ilustrada, órgano de la colonia canaria, La Habana, 20 de enero de 1913, p. 13. La crónica está fechada en Santa Cruz de La Palma a 4 de enero.

115. Sobre este personaje véase M. Guimerá Peraza: *Benito Pérez Armas (1871-1937)*, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1985.

con la banda de música “Pérez Díaz” tocando himnos patrióticos. En El Paso, desde un balcón de la casa de Francisco Tabares Capote, se dirigieron a la multitud Alonso Pérez Díaz, Hermenegildo Rodríguez Méndez, Miguel Castillo, Luis Felipe Gómez Wangüemert, Julián Van Baumberghem y el propio Pérez Armas. Al día siguiente se verificó otro mitin en la plaza de Tazacorte, donde también intervinieron Gómez Wangüemert, Van Baumberghem, Pérez Díaz y el escritor lanzaroteño. Por último, el día 9, se le despidió en forma multitudinaria en el puerto de Santa Cruz de La Palma <sup>116</sup>.

Tres días más tarde se celebraron las elecciones para el Cabildo Insular, puesto que no pudo ser proclamado por el artículo 29 de la ley electoral, como en Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura y La Gomera, porque se negó a “toda justa transacción el conglomerado político de liberales y conservadores, conocido por *El Pacto*, dueño de los trece Ayuntamientos de la isla y teniendo en sus manos los resortes del poder”. En los comicios triunfaron los “pactistas”, aunque para vencer, según el cronista palmero, acudieron a “las coacciones, amenazas y atropellos que el caciquismo pone en juego para burlar las aspiraciones del pueblo”, algunas de ellas vergonzantes <sup>117</sup>:

“El mayor escándalo electoral tuvo lugar en el colegio de Los Llanos, donde un guardia municipal, portando un enorme revólver, repartía candidaturas en el interior del salón destinado a la emisión de los sufragios. Por la noche alteróse el orden público y un numeroso grupo de campesinos embriagados, procedentes de Argual, recorrió las calles de Los Llanos dando mueras a don Benito Pérez Armas, al doctor Van Baumberghem, al candidato a consejero don Luis F. Gómez Wangüemert y otras personas”.

El escrutinio, efectuado en Santa Cruz de La Palma el día 16, dio un buen resultado —el segundo en la lista triunfadora— para Pedro Pérez Díaz, que obtuvo 2.822 votos. Por el contrario, Luis Felipe Gómez Wangüemert sólo consiguió 1.584, tres menos que su antecesor en la lista derrotada, Hermenegildo Rodríguez Méndez <sup>118</sup>. Para Wangüemert fue una dolorosa derrota política que no olvidará y que, probablemente, le hizo volver su mirada nue-

---

116. *Adamacansis*: “De La Palma a Cuba”, *Islas Canarias*, n° 184, La Habana, 10 de febrero de 1913, p. 9. La crónica está fechada en Santa Cruz de La Palma a 19 de enero de 1913.

117. *Ibidem*.

118. *Ibidem*, pp. 9-10.

vamente hacia Cuba, aunque seguiría colaborando, animoso, en la prensa progresista insular <sup>119</sup>.

\* \* \*

Vendrían tiempos mejores. Tiempos de ilusión por el proyecto republicano que, a partir del 14 de abril de 1931, se comenzó a hacer realidad en España. Wangüemert, que vivía en La Habana la última singladura de su existencia, contemplaba desde lejos el devenir de los acontecimientos y escribía, escribía febrilmente —desde pocos meses después de la fecha mítica—, crónicas y colaboraciones para *El Tiempo* <sup>120</sup>, el periódico palmero de Antonio Acosta Guión, órgano oficioso del Partido Republicano Palmero de Alonso Pérez Díaz.

Uno de sus artículos, “Cangrejos y carboneros”, le permite reflexionar sobre la política palmera, sobre los viejos partidos insulares, *cangrejos* o sea, conservadores, y *carboneros* o liberales <sup>121</sup>, y escribe acerca de la herencia retrógrada de los primeros, amantes de las tinieblas, para sentenciar respecto a la política insular <sup>122</sup>:

“Un rápido análisis histórico de las contiendas políticas palmeras, hace notar que el liberalismo, desde que hubo partidos nacionales, tuvo ahí existencia, casi siempre dificultada por el Poder, unas veces desde las dos Islas mayores, y otras desde la Villa y Corte”.

Pero es que, según su criterio, en la República se estaba cometiendo un error: el problema de la desunión, producto más de personalismos que de ideas. Era necesario formar un bloque de las izquierdas contra el adversario. “Todos los partidos de avance: republicanos, socialistas, comunistas, sindicalistas, anarquistas debieron unirse en la lucha electoral, siquiera fuese circunstancialmente, para vencer al enemigo común”. A este respecto menciona

---

119. L.F. Gómez Wangüemert: “Visión...”, *Diario de La Palma*, 334, Santa Cruz de La Palma, 15 de marzo de 1913, p. 1. Se trata de un artículo un tanto lírico en que habla de una niña portuguesa (la República) en términos ilusionados.

120. Este diario vespertino subsistió desde el 7 de enero de 1928 hasta el 18 de julio de 1936.

121. Esta curiosa definición política de ambas fuerzas puede encontrarse descrita, en 1862, por Benigno Carballo Wangüemert (cfr. *Las Afortunadas...*, pp. 103-104).

122. L.F. Gómez Wangüemert (*Juan del Time*, en adelante omitiremos el pseudónimo): “Notas de Cuba. Cangrejos y carboneros”, *El Tiempo*, 2.218, Santa Cruz de La Palma, 1º de agosto de 1935, pp. 1-2.

unas declaraciones realizadas en Barcelona por Angel Pestaña y pide a La Palma que dé ejemplo al país con la unión de todas sus fuerzas progresistas <sup>123</sup>:

“Contribuya a la caída de la CEDA, hoy imperante, que es, en realidad, un conglomerado político que se esfuerza para hacer del pasado un presente de tenebroso futuro, reaccionario hasta aspirar al establecimiento de otro Santo Oficio”.

Esta actitud periodística y política de Wangüemert, crítica y constructiva, se explicitará en otros trabajos. Así, en dos colaboraciones publicadas en octubre de 1935, sugirió a su amigo el diputado Alonso Pérez Díaz, cuya gestión personal defendió sin ambages, la instalación de una Estación o Granja Agronómica en Los Llanos de Aridane, “en la que teórica y prácticamente se enseñe, se prepare a la juventud que seguirá pensando en la aventura emigratoria”. De esta forma se dotaría al joven agricultor de una indudable cualificación profesional y de una “relativa cultura, suficiente a impedir que se le explote inicuiamente” <sup>124</sup>. Esta preparación redundaría, asimismo, en beneficio tanto del futuro emigrante como del colectivo isleño en la Gran Antilla, a la sazón en decadencia por la incuria, la incultura y la “rústica y solapada ingerencia de los que ven en el más rico el mejor dirigente”; factores éstos que habían propiciado “acciones bastardas”, como se apuntará más adelante, pero <sup>125</sup>

“no se va a acabar el mundo, no hay indicios de otra Atlántida: las Canarias seguirán próximas a la costa del Continente en que se halla Etiopía, y serán españolas hasta que las ambiciones de las Potencias Europeas traigan consigo un sacudimiento creador de los Estados Unidos de Africa, y una imposición determinada por la Geografía. Mañana, cuando los regímenes hoy imperantes en las dos Américas, principalmente en la sajona, desaparezcan, librando a Cuba del imperialismo yanqui, y la tierra vuelva a ser suya, por efecto de leyes humanas y de superiores ciudadanos, esta nación de suelo pródigo habrá de admitir, después de mirar al pasado, buscando el origen de los inmigrantes que en mayor grado contribuyeron a su prosperidad; trabajando, defendiendo y amando, a nues-

---

123. *Ibidem*, p. 2.

124. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Decimos al Diputado”, *El Tiempo*, 2.278, Santa Cruz de La Palma, 10 de octubre de 1935, p. 1.

125. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Problemas patrios”, *El Tiempo*, 2.281, Santa Cruz de La Palma, 15 de octubre de 1935, p. 1.

tros coterráneos, a los “isleños” futuros, a los nuevos que vendrán trayendo junto con sus virtudes, los perfeccionamientos espirituales y materiales que son producto del progreso y de la libertad“.

Mientras tanto, Wangüemert sueña, con su amigo Antonio Acosta, en una Palma laica, anticaciquil, libre y tolerante <sup>126</sup>. Y, al mismo tiempo, ataca indignado las injusticias presentes, la hipocresía de los falsos republicanos, aquellos que, a la condición de ciudadanos, pretendían agregar la de “caciques con todos los privilegios que antes tuvieron”. Lo denigrante es que “aún tengan partido y tengan prensa, y gentes que la sigan después de tantos años de sentir en la espalda los latigazos de sus atrevimientos y de sus [punibles] despreocupaciones” <sup>127</sup>. El servilismo, pues, parecía haber tomado carta de naturaleza, por ello <sup>128</sup>:

“De no saber a ciencia cierta que hay ahí un partido con ética probada, de Izquierda Republicana, y otros más avanzados aún, sería de renegar, de que negásemos la patria alegando que hemos nacido en el Africa Continental y no en una de sus islas; diciéndonos naturales de Etiopía donde todos son a pelear con ardimiento contra el fascismo que quiere arrebatarnos el sagrado tesoro de su libertad, de su independencia”.

Sin embargo, al final del denominado “bienio negro”, Wangüemert aprovecha para lanzar sus irónicos dardos contra los conservadores. En sus escritos se mezclan recuerdos y sátiras anticlericales, burlas cuasi-irreverentes y expresiones laicistas y jacobinas; como, por ejemplo, cuando recomienda a los inmovilistas palmeros que acudieran a Santa Rosalía, venerada en una ermita de la Villa de Mazo <sup>129</sup>:

“¿A qué espera esa Fe, para traer en pleno siglo XX, cuando tanto se habla de milagros realizados por la Ciencia, a la estupenda Santa Rosalía, con el encargo de hacer ahí, donde tiene un templo; un milagro cualquiera, corriente de los fáciles para ella, tal como dar mayor extensión al mue-

---

126. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Soñando...”, *El Tiempo*, 2.342, Santa Cruz de La Palma, 26 de diciembre de 1935, p. 1.

127. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Realidades”, *El Tiempo*, 2.358, Santa Cruz de La Palma, 18 de enero de 1936, p. 1.

128. *Ibidem*, p. 2.

129. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Acudid a Santa Rosalía”, *El Tiempo*, 2.388, Santa Cruz de La Palma, 26 de febrero de 1936, pp. 1-2. Este artículo lo reproducimos en el *Apéndice del tomo I*.

lle, triple capacidad al puerto, acabar el Instituto, finalizar las dos carreteras, inaugurar la Granja Agrícola de Aridane o repartir personalmente, seguida del clero, la primera edición del gran diario de cien páginas *La Voz de Santa Rosalía*, en colores, con fotograbado, dirigido por Antonio Acosta y teniendo por Jefe de Redacción a Félix Duarte”.

En esta línea, Wangüemert ironizará, también, con respecto a determinadas afirmaciones de miembros de la CEDA, para quiénes la intervención Mariana inclinaría la balanza electoral a su favor. Estas aseveraciones, en opinión de nuestro personaje, les darían el triunfo en un concurso anual celebrado en Chicago por el “Club de los Mentirosos”, que acababa de conceder sus trofeos a embustes de menor calibre <sup>130</sup>:

“Cuando cualquier miembro de esa Ceda se entere y concurra, suya será la Medalla Anual si le cuenta al Jurado que en unas elecciones políticas, nada menos que la propia Virgen intervino en favor de su partido, considerándolo como indicado y preferido por Dios para hacer la felicidad del país. Prepárese esa Ceda, que si uno de sus mentirosos logra la victoria, ella determinará un enorme aumento de turismo, porque millares y millares de norteamericanos acudirán a ver, a conocer la isla productora de la más estupenda mentira”.

Empero, junto a la sorna de sus artículos contra el “enemigo común”, nuestro hombre reiterará sus mensajes frentepopulistas a “las Izquierdas de La Palma”. En un pequeño escrito, fechado en La Habana a 11 de enero de 1936, puede leerse <sup>131</sup>:

“Que el recuerdo de cuantos fueron víctimas de la Monarquía ayer, y luego de traidores vestidos con la toga republicana, sea acicate que impulse a las Izquierdas palmeras a ir del brazo a los comicios del próximo 16 de Febrero.

Y si la memoria invocada necesitase de un refuerzo imaginativo en las mujeres y en los hombres, que todos fijen la mirada en lo más alto de La Caldera y verán seguramente la noble figura del Guanache inmortal alentando a la lucha por el decoro y por la libertad. Fuera una vergüenza que en la patria de Tanausú obtuviesen la victoria los mantenedores de un

---

130. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Del ‘Club de los Mentirosos’”, *El Tiempo*, 2.392, Santa Cruz de La Palma, 2 de marzo de 1936, pp. 1-2.

131. L.F. Gómez Wangüemert: “Desde lejos...”, *El Tiempo*, 2.393, Santa Cruz de La Palma, 3 de marzo de 1936, p. 1.

feudalismo ridículo, gentes con careta de ciudadanía, conquistadores de nuevo cuño dispuestos a hacer de la isla 'La Fuente del Pino' <sup>132</sup>".

Y, a medida que se aproxima la fecha electoral, Wangüemert exterioriza su ansiedad por el futuro de La Palma republicana, un futuro que desea ver libre del "monstruoso" caciquismo <sup>133</sup>. El 11 de febrero, con motivo del 63 aniversario de la I República, llega a pensar que a la nueva República pudiera surgirle "otro Pavía", por ello desea, más que nunca, el triunfo de las izquierdas, porque <sup>134</sup>

"el vencimiento de nuestro bloque, de las Izquierdas todas, significaría la urgencia de una revolución, de una guerra civil en la que se decidiese que España ha vuelto a la Edad Media, con todos sus crímenes, después de quemar y de asesinar a los defensores de la Libertad, o que la Libertad, los legítimos, los genuinos libertadores gobiernan en toda la Nación, después de haber aplicado leyes imprescindibles, medidas justas para de una vez para siempre arrancar la cizaña de entre el dorado trigo".

Mas, el éxito general frentepopulista, le hace recuperar las esperanzas y, entonces, se dirige a los conservadores palmeros con aires triunfales, pero con sentido de la tolerancia <sup>135</sup>:

"Haced, cuando menos, propósito de enmienda, sin pensar en revanchas, en represalias, vosotros los hombres. Y las mujeres derechistas a las labores de su sexo y a confesar que la Virgen se hizo izquierdista, abandonándolas en el piadoso empeño.

Os acompaño en vuestro sentimiento".

Poco después recibió en Cuba varios ejemplares del periódico conserva-

---

132. Se refiere al lugar donde se consumó la celada que el conquistador, Alonso Fernández de Lugo, tendió al último jefe del cantón de Aceró; traición merced a la cual se ultimó la conquista castellana de la isla.

133. L.F. Gómez Wangüemert: "Notas de Cuba. *El Mundo* de Tazacorte", *El Tiempo*, 2.397, Santa Cruz de La Palma, 7 de marzo de 1936, pp. 1-2. Como en los otros casos, las fechas de publicación no coinciden con las de datación de los artículos, por obvias razones ligadas a la distancia geográfica.

134. L.F. Gómez Wangüemert: "Notas de Cuba. La Primera República", *El Tiempo*, 2.419, Santa Cruz de La Palma, 2 de abril de 1936, pp. 1-2. Fechado en La Habana a 11 de febrero. *Apéndice del tomo I*.

135. L.F. Gómez Wangüemert: "Notas de Cuba. *Consolatus afflictorum*", *El Tiempo*, 2.430, Santa Cruz de La Palma, 20 de abril de 1936, p. 1.

dor palmero *Acción Social* <sup>136</sup>, a uno de cuyos números habían recortado el editorial titulado “Tres modos de obrar”. Wangüemert aprovechó el asunto para zaherir con maestría <sup>137</sup>:

“No se trata de un articulejo de anciano decrepito, ya flagelado por la sutil chacota de unos mozos que alardean de manejar la pluma y la máquina lanzando apabullantes ironías. Cuando *Acción Social* ha dicho que precisaban “Tres modos de obrar”, es que presumía un estado de descomposición en los suyos, entendiendo con sagaz visión del porvenir que un modo solo no sería suficiente a sus necesidades políticas”.

Por último, conocida la derrota electoral del líder republicano palmero Alonso Pérez Díaz, que no consiguió renovar su acta de diputado <sup>138</sup>, Wangüemert aprovecha la pública contestación de una carta que le había sido remitida desde Tijarafe, en demérito de aquel, para salir en defensa de su antiguo amigo y correligionario. Dice, pues, estar a su lado, “sin deberle un favor ni habérselo pedido cuando su influencia oficial podía otorgarlo”; recuerda luchas y herencias republicanas comunes, evoca la memoria de su hermano Pedro Pérez Díaz y, finalmente, insiste una vez más en su tesis sobre la existencia de dos clases de republicanos (auténticos y fingidos) y, por ende, en la necesidad de la unión de las fuerzas progresistas, tras superar errores y personalismos políticos <sup>139</sup>:

“Viejos somos, y sin embargo abrigamos la esperanza de la contempla-

---

136. Fundado el 4 de julio de 1931 como semanario por Anselmo J. Guerra Cabrera, fue adquirido posteriormente por Acción Popular, “partido político católico, que lo hizo diario”. Pervivió como vocero de las derechas palmeras hasta el 30 de septiembre de 1939, pasando a refundirse, junto con el órgano falangista *Escuadras*, en el decano *Diario de Avisos*, que se subtituló, entonces, órgano del movimiento nacional sindicalista, esto es, del franquismo (Cfr. J. Régulo Pérez, art. cit., pp. 396-397).

137. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Recibido”, *El Tiempo*, 2.437, Santa Cruz de La Palma, 28 de abril de 1936, pp. 1-2.

138. Según A. Millares, su línea lerrouxista le llevó a ligarse al tinerfeño Orozco durante las elecciones del Frente Popular, siendo derrotado. Sin embargo, su antifascismo está fuera de duda. “No se le puede situar, por ello, en el mismo plano que otros ‘radicales’ isleños conocidos” (cfr. op. cit., p. 10). Pedro Pérez Díaz falleció en Madrid el 27 de marzo de 1930.

139. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Contestación a una carta”, *El Tiempo*, 2.458, Santa Cruz de La Palma, 23 de mayo de 1936, pp. 1-2.



ción de una Palma sin tutela, sin enojosas dependencias, libre de trabas comiciales, autónoma, como la Región, parte integrante de una España Republicana, en toda la amplitud de los ideales que ya se perciben en el horizonte de la Nueva Humanidad”.

#### 4.1 “MALDITO CACIQUISMO”

Merece la pena recordar el pensamiento y la crítica wangüemertiana respecto al caciquismo, “vasallaje que subleva, que irrita y que produce náuseas a los espíritus rectos”<sup>140</sup>. El caciquismo como expresión de lo inmoral e hipócrita en las relaciones humanas, como fórmula de secuestro del poder por parte de grupos fácticos que falsean, sistemáticamente, el ejercicio de las libertades públicas, o como síntoma de la pasividad y la decadencia de los pueblos es reprobado fogosamente por Luis F. Gómez Wangüemert.

En este sentido, nuestro personaje recordará siempre la ocasión en que, con motivo de la visita a La Palma de la oradora republicana Belén Sárraga, contempló en la cumbre de Fuencaiente cómo talaban pinos del monte público que, en troncos, eran arrojados al mar, donde aguardaba fondeado un velero para transportarlos a otra isla; “oculto en un recodo del sendero, estaba un personaje de aquella situación, monárquico y católico, uno de los máximos caciques, que en beneficio propio realizaba la destrucción de la riqueza forestal” impunemente. Por el contrario, cuando la comitiva que acompañaba a Belén Sárraga partió hacia el Valle fue escoltada por varios miembros de las fuerzas de orden público, “todos vigilando a una mujer para que no pudiese hablar despertando conciencias, haciendo claridad en el más funesto de los feudos”. En Tazacorte no se le permitió hacer uso de la palabra, fue entonces cuando Wangüemert, molesto, se acercó a un alto funcionario de la Guardia Civil, a quien conocía de Cuba, para quejarse de “tan ridículo rigorismo”, pero él le respondió en voz baja: “Cállate, no sigas; maldito caciquismo; estoy avergonzado”<sup>141</sup>.

---

140. L.F. Gómez Wangüemert: “Consejos. Para ‘Ursini’”, *Germinal*, 350, Santa Cruz de La Palma, 3 de julio de 1909, p. 1.

141. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Amigos y enemigos”, *El Tiempo*, 1.823, Santa Cruz de La Palma, 9 de abril de 1934, pp. 1-2. Este artículo fue escrito en apoyo de una iniciativa para proteger los árboles, promovida por Félix Duarte en Breña Baja.

Wangüemert, recordando una campaña anterior superficial y protocolaria

Otra circunstancia en que el chantaje caciquil puso en juego sus viles técnicas, tuvo lugar con motivo del debate en el seno de la Junta Electoral de Santa Cruz de La Palma, sobre la división de la isla en dos distritos electorales, asunto del que ya nos ocupamos más arriba. Uno de los miembros de la Junta, Pedro Rodríguez, representante de la sociedad “El Amparo del Obrero”, se vio obligado a transigir, contra su voluntad, y a emitir un voto contrario a la división, cediendo de este modo a la presión que amenazaba su empleo en Telégrafos. De sus ojos, no obstante, brotó una furtiva lágrima. “A juicio nuestro, juicio con más de corazón que de cerebro, Pedro Rodríguez [...] se redimió, entonces, de su impuesto servicio en las filas retrógradas, con aquella lágrima expresiva de amor patrio y también muda protesta”<sup>142</sup>. Y añade Wangüemert<sup>143</sup>:

“Pedro no era el bíblico negando artero a su Maestro; era el Prometeo mitológico atado a la roca caciquil, contemplando el Valle nativo sin poder ayudarlo, sin poder oponerse a la acción traicionera de unos cuantos que aún tienen partidarios en Los Llanos”.

Más tarde, nuestro hombre continuará esta reflexión sobre el caciquismo en su pueblo natal, a raíz de la invitación que le cursara Manuel González Gómez, presidente del consejo de administración de la sociedad anónima “Tenerra”, para asistir a la inauguración del canal construido para la conducción de agua hasta el Valle de Aridane. “Terrible vía crucis —dirá Wangüemert—, el de un pueblo sediento, ansioso de agua, para beber y regar sus tierras de secano, sometido a la inquisitorial voluntad de unos caciques que se la niegan porque les hace daño el bien ajeno; de unos caciques que todo lo supeditan a su egoísmo, a su conveniencia privada y pública; caciques que aún colean y aún tienen partidarios allí donde son más opresores”. Nuestro personaje insistirá luego, con un fondo de sarcasmo, sobre la urgencia de declarar la “anormalidad del caciquismo”, su locura social, mediante un tribunal integrado por alienistas, ciudadanos justos y un “historiador recto, imparcial para narrar los abusos, los atropellos y las depredaciones”. Y, al fin, la condena,

---

celebrada en la Encarnación (Santa Cruz de La Palma), “abundante en sombreros de pelo y en levitas de variado tamaño”; refiere una anécdota protagonizada por un “filósofo callejero”, un tal Tomás, quien, saltándose la vigilancia policial, “pronunció el más sintético de sus discursos: ‘No siembren árboles, siembren vergüenza, que se está acabando la semilla’”.

142. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Una furtiva lágrima”, *El Tiempo*, 2.366, Santa Cruz de La Palma, 28 de enero de 1936, pp. 1-2. *Apéndice del tomo I*.

143. *Ibidem*, p. 2.

la “muerte cívica”, como definitivo apartamiento de toda intervención en los asuntos públicos. Pero, al cabo, grande era la victoria conseguida por el pueblo para beneficiarse del líquido elemento, después de pasar por el duro trance de los pleitos judiciales interpuestos por los caciques con el fin de prohibir las obras <sup>144</sup>:

“Tenaces, demandan la suspensión de una obra provechosa, presumiendo que su total realización podrá aumentar la cantidad de terreno regable, contribuir a la prosperidad personal y colectiva y traer la emancipación política de los humildes ya en posesión de un pedacito de tierra productiva. Al caciquismo le enoja e irrita cuanto puede ser causa de manumisión. No le cabe en el meollo que deban y puedan regarse otras tierras que las suyas, herencia ancestral de un pintoresco feudalismo, cuyo origen data de mercedes de reyezuelos concedidas en proporción al número de guanches, nobles y dignos guanches! asesinados durante la Conquista, cuando no de despojos más recientes debidos a sometimientos municipales derivados de la influencia política”.

Esta preocupación por la pervivencia caciquil en su terruño nativo, puede ser ilustrada con otros ejemplos dignos de mención. Como, por ejemplo, su aplauso y adhesión, desde la distancia, al homenaje que gentes de Los Llanos y Tazacorte tributaron al veterano maestro don Ramón Pol y Navarro <sup>145</sup>:

“Nosotros, nacidos en esa población, no comprendemos porque las raíces del caciquismo no han sido aún arrancadas por la barreta de esa misma cultura que ha tenido indudable exponente en la loa tributada a un conciudadano que durante cincuenta años ha vivido enseñando, combatiendo el analfabetismo que es, principalmente, el elemento mantenedor del caciquismo, el auxiliar más resuelto”.

Y, por último, un recuerdo ligado a su propia experiencia como candidato republicano en las elecciones al primer Cabildo palmero. En Argual, testimonio, no obtuvo el partido republicano ni un solo voto, y a punto se estuvo

---

144. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. De “Tenerra’y algo más”, *El Tiempo*, 2.386, Santa Cruz de La Palma, 21 de febrero de 1936, p. 1. Véase lo que dejamos dicho, sobre este tema de las aguas, en el primer epígrafe de este mismo capítulo.

145. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Glorificación del Maestro”, *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 10 de marzo de 1936, pp. 1-2.

de que corriera peligro la seguridad personal de un notario y un apoderado del partido, enviados para velar por la pureza del sufragio. Wangüemert compara esta manipulación caciquil con los comicios que, en la fecha de redactar el artículo, se desarrollaban en Alemania, bajo los dictados del nazismo. En el “ex-Imperio no hay libertad para emitir el voto, hay que pensar y hacer como lo quiere el Amo, hay que hacer un Reichstag todo de diputados hitlerianos”. Pero, la modalidad electoral no era nueva <sup>146</sup>:

“Antes, mucho antes de que apareciese el funesto nazismo, ya en Argual se hacía algo que pudiera estimarse precursor, iniciador de un método que si tiene prosélitos, también cuenta los enemigos por millones; no se hacía la cruz en la boleta, pero una libra de pan, extraída de una cesta de grandes dimensiones, una libra de pan mostrada en la diestra significaba que el portador la había recibido de manos de un individuo satisfecho de su elevada representación moral en el comicio, y que votaba por la continuación del caciquismo”.

Sin embargo, las cosas habían cambiado para fortuna de La Palma republicana <sup>147</sup>:

“Cuentan gentes acabadas de llegar de Argual, con las que hablamos ayer, que aquello, políticamente, está desconocido, que allí ha habido una nutrida manifestación de Izquierda y que vieron banderas rojas. ¡Cómo se ‘cambea’! ¡Cómo da de vueltas el globo terráqueo!”.

Wangüemert, pues, observaba con nostalgia y con ansiedad la política insular y los “problemas patrios”, desde la lejanía cubana. Era como si quisiera que su experiencia y su fe republicana sirvieran para modificar, para acelerar la llegada de un futuro más justo, libre e igualitario. Para él siempre estuvo clara la diferencia entre los auténticos republicanos, los verdaderos demócratas, y los republicanos de ocasión, disfrazados de ciudadanos por mor de las circunstancias, por ello luchó, incansablemente, desde la atalaya periodística por sus ideales; unos ideales que conllevaban la erradicación de injusticias ancestrales como el caciquismo, fuertemente enraizado en una es-

---

146. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Alemania y Argual”, *El Tiempo*. 2.451, Santa Cruz de La Palma, 15 de mayo de 1936, pp. 1-2. El artículo está fechado en La Habana a 29 de marzo. El colegio electoral de Argual, por otra parte, contaba con unos 300 electores.

147. *Ibidem*, p. 2.

estructura social agraria y tradicional, como una auténtica prisión de larga duración que parecía imposible de eliminar.

Wangüemert, desde la realidad de la presencia y el ideal de la ausencia, siempre creyó en la libertad.

## CAPITULO IV

### LA AUTONOMIA

*“Sembremos en la Patria...”*

COMO APUNTAMOS más arriba, el impacto de la pérdida de los restos del imperio colonial español significó, para Canarias, la segunda fase de fuerte incertidumbre y de cuestionamiento, por ciertas minorías, del modelo de relación con la España metropolitana. En las Islas y, también, en Madrid se debatió el problema en la prensa, en los foros gubernamentales, en los actos políticos y en la calle. Para algunos, las Canarias, como hemos escrito en otro lugar <sup>1</sup>, eran el último reducto colonial español y había que protegerlo de las ambiciones de las potencias extranjeras, especialmente de Gran Bretaña que, con motivo de la guerra anglo-bóer, necesitaba perentoriamente de los puertos insulares como base de aprovisionamiento estratégico en su cadena de archipiélagos y enclaves atlánticos, entre otras razones. Inglaterra, como sabemos, tenía grandes intereses en las Islas, por ello no resulta sorprendente que los observadores, canarios y foráneos, percibieran muy de cerca su presencia amenazante <sup>2</sup>. En la prensa se desataron campañas <sup>3</sup>, en muchos casos

- 
1. Cfr. lo que reproducimos, en relación con la llegada a Canarias del capitán general Bargés, en la “presentación” de la colección de documentos inéditos que publicamos sobre Secundino Delgado (*Revista del Oeste de África*, 9, La Laguna-Las Palmas, octubre de 1990, p. 9).
  2. Como señala U. Martín Hernández (*Presencia y actividades extranjeras...*, p. 676) la amenaza resultaba inquietante durante aquellos primeros años del siglo, cuando un comentarista de la actualidad pública inglesa se expresaba en los siguientes términos: “El propósito de Inglaterra de llegar a adquirir las Islas Canarias es tan firme, que cuenta con las simpatías de todas las clases sociales”.
  3. Op. cit. pp. 665 y ss. Véanse, también, los artículos de *La Opinión*: “Las Canarias

teñidas de exultante españolismo, mientras que en otras ocasiones se expresaban, más bien, sentimientos de dejación por parte de los gobiernos centrales, y sensación, asimismo, de impotencia, cuando no de miedo, ante la eventualidad de un ataque exterior que, inicialmente, en la inmediata postcrisis de 1898, se pensó que pudiera venir de los Estados Unidos de América <sup>4</sup>.

Canarias se sintió, una vez más, desamparado enclave fronterizo, como había sucedido a principios de la centuria <sup>5</sup>, que acababa de finalizar con tan pésimos augurios. El diputado Sol y Ortega, republicano y catalán, a raíz de su visita a Tenerife para participar en la Asamblea provincial de 1911, lo expresó sin ambages <sup>6</sup>:

“Hubo un día en que las Canarias fueron no diré que el centro geométrico, pero sí el geográfico de la gran nación española. La imprevisión de los gobernantes fue causa de que toda la América se perdiese, y lo que era centro geográfico de España, ha pasado a ser frontera”.

En este contexto general, brevemente esbozado, tiene lugar el debate autonomista de comienzos de siglo. Sus actores, a primera vista, son bastante dispares. Entre otros, Secundino Delgado Rodríguez <sup>7</sup>, tinerfeño nacido en la

---

en peligro”; “Hablemos claro, compañeros” (tomado de *Gente Nueva*); “La que nos espera” (firmado por F. González Díaz) y “Canarias y los ingleses. Para que se enteren” (también de *Gente Nueva*), Santa Cruz de Tenerife, 23 de enero, 9 y 19 de febrero y 6 de marzo de 1900, respectivamente, como ejemplo de una campaña contra las supuestas ambiciones británicas.

4. Sobre este punto puede verse una aproximación al tema en J. Hernández García: *La invasión frustrada de los EE.UU a Canarias en 1898*, CCPC, Santa Cruz de Tenerife, 1984.
5. Sobre la incidencia de la emancipación hispanoamericana en Canarias pueden verse nuestros trabajos: “Impacto de la emancipación americana en Canarias”, *Historia 16*, n° 165, Madrid, enero de 1990, pp. 55-63; “Corsarios argentinos en aguas de Canarias”, *X Jornadas de Historia Canarias-América. Las relaciones con el Río de la Plata*, Caja de Ahorros, Santa Cruz de Tenerife, octubre de 1989 (en prensa), y (en colaboración con O. Brito González) “Canarias y la emancipación americana: el manifiesto insurreccional de Agustín Peraza Béthencourt”, *Tebeto III. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura* (en prensa). En las mismas *Jornadas* véase, también: M. Hernández González: “La política de Estados Unidos ante las guerras de independencia de la América española (1808-1830). El proyecto de independizar Cuba y Canarias en 1827”.
6. “Discurso de Sol y Ortega”, *La Prensa*, 112, Santa Cruz de Tenerife, 24 de febrero de 1911, p. 2.
7. La primera biografía de este personaje fue escrita por M. Suárez Rosales: *Secun-*

capital de Canarias en 1867, joven inmigrante en América, conspirador en Estados Unidos junto a la emigración del exilio cubano, revolucionario en La Habana, al par que modesto empleado de transportes, medio artesano, tal vez anarquista, tal vez socialista utópico, fundador en Caracas de *El Guanche* (1897-1898), una revista desde la que abogó por la independencia del Archipiélago; un rebelde. A partir de su regreso a Canarias, en la primavera de 1900, trabaja por la autonomía de las Islas, funda, edita, casi redacta *¡Vacaguaré!* (1902), vocero de su ideal. Antes del periódico quedan sus luchas en el seno del movimiento obrero tinerfeño, y la creación del Partido Popular Autonomista, con mínimo resultado político ante la imposibilidad material de penetrar la formidable trama caciquil del sistema restaurador, y, obviamente, por el escaso eco que el mensaje secundinista podía encontrar en la sociedad insular. Preso, por orden del capitán general de Castilla la Nueva, para ultimar un proceso, iniciado en La Habana a finales de 1896, por sospecha de implicación en un atentado contra el palacio de gobierno, sufre prisión en la cárcel Modelo de la Villa y Corte; su caso llega a debatirse en el Congreso de los diputados y salta a la prensa, al fin queda en libertad. Exilio voluntario, autobiografía y muerte (1912).

Ricardo Ruiz y Aguilar, nacido en Granada en 1839. Deportado a Tenerife en 1866; casó, en 1870, con María Benítez de Lugo, hermana del "radical" VIII marqués de la Florida. Anti-leonino. Director de *El Correo Militar* de Madrid. Secretario del Gobierno y ayudante de Weyler en 1878. Coronel de Infantería. Jefe de la Guardia Civil veterana de Filipinas. Diputado a Cortes por Tenerife en 1896 y Gobernador Civil de Baleares en 1905<sup>8</sup>. Abogó por la autonomía desde las columnas de *Las Canarias*, fundado en el Madrid de 1901 por su hijo Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

José Cabrera Díaz. Tinerfeño, masón irradiado, cabo del batallón Reser-

---

dino Delgado. *Apuntes para una biografía del padre de la nacionalidad canaria*, Bencho, La Laguna, 1980. En nuestra colección de documentos inéditos sobre Secundino, publicada en la *ROA* antes citada, esbozamos un breve estado de la cuestión historiográfico, donde destacan las aportaciones de J. Hernández García; Oswaldo Brito; Juan Hernández Bravo de Laguna y Francisco Morales Padrón.

8. Murió en La Laguna el 20 de febrero de 1922. Véase: M. Guimerá Peraza: *El radical Marqués de la Florida (1837-1876)*, Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1982, p. 213, nota 271.



va nº 1 de Canarias, “conocido por sus ideas anarquistas”, procesado varias veces. En 1897 fue destinado a Filipinas a “cubrir bajas” y, luego, repatriado el 13 de enero de 1899. En 1900 se le acusó por un artículo publicado en *El Obrero*, del que era director, pero resultó absuelto en consejo de guerra. En 1901 fue “uno de los principales promotores” de la “huelga de herreros” en las obras del puerto de Santa Cruz, en esta ocasión dirigió al capitán general y al marqués de Villasegura “cablegramas de protesta contra el acuerdo de esta Capitanía General, de facilitar soldados que pudieran sustituir a los huelguistas, así como remitió otros a Las Palmas a fin de que aquellos obreros secundaran a los de aquí”. Por estas razones se le formó procedimiento, para “esclarecer sus responsabilidades militares”. Huyó a América y regresó a su isla en 1902, al parecer con nueva nacionalidad; esto y, sobre todo, el escándalo suscitado por la detención de su amigo Secundino Delgado le salvó de otro proceso <sup>9</sup>. Acabó, tras una irregular carrera periodística, emigrando a Cuba donde se convirtió en rico administrador de ingenios. Presidente del Partido Nacionalista Canario de La Habana (1924-1925), tal vez autonomista durante los años 30, fue un personaje curioso, fluctuante entre el radicalismo, la demagogia y la libertad.

Luis Felipe Gómez Wangüemert, nuestro personaje. Republicano y mason, siempre. Soldado, con matices, de Weyler en Cuba. Comandante de voluntarios isleños en Pinar del Río. Periodista de fuste. Librepensador, hombre de bien.

La *autonomía*: ¿Garantizaba la permanencia en el estado español?, ¿constituía una reconfortante esperanza de mejores tiempos para Canarias?, ¿permitiría profundizar en la estrategia federativa del proyecto republicano?, ¿pretendía un proceso emancipador so capa de legalidad? Y, ¿el *separatismo*? ¿Un fantasma agitado por sectores de los grupos dominantes en época electoral o como medida de presión ante Madrid?, ¿una realidad socio-política, una ilusión literaria, una forma vacía?

Los partidos políticos poseen, en Canarias, rasgos arcaizantes; existe un considerable retraso en la constitución de organizaciones obreras y sindicales efectivas, la burguesía (reducida a los ámbitos urbano-portuarios) se integra, de hecho, en el denominado “bloque de poder” <sup>10</sup> y parece saludar al “auto-

---

9. Datos del libro en preparación: *Secundino Delgado*.

10. O. Brito González: “Canarias: la contradicción de un nacionalismo frustrado”, *Historia 16*, extra V, Madrid, abril de 1978, pp. 153-154.

nomismo” con horror <sup>11</sup>. El regionalismo/autonomismo tinerfeño <sup>12</sup> resulta, a veces, sospechoso no sólo para Gran Canaria, cuya burguesía ambiciona la hegemonía y/o la división provincial, según las opciones políticas dominantes en su seno, sino, también, para alguna isla cuasi-menor <sup>13</sup>. El verdadero problema canario parece ser, pues, al menos en la presente tesitura, un conjunto bastante complejo de problemas, de avatares y de circunstancias internacionales, estatales, regionales e insulares, vinculadas, naturalmente, aquí, a una formación socio-económica precaria y en extremo dependiente, con un futuro incierto en todos los ámbitos y con un referente próximo: la crisis cubana, que puede servir tanto de “escuela revolucionaria”, cuanto de aviso para las conciencias sinceras o las demagogias electorales. Es el síndrome de Cuba.

Secundino Delgado, Ricardo Ruiz Aguilar, José Cabrera Díaz y Luis Felipe Gómez Wangüemert tienen en común no sólo el mero conocimiento del “Desastre” sino, especialmente, la enseñanza y la experiencia directa de los acontecimientos. Sus actitudes y sus pautas personales difieren pero poseen, por lo menos, ese punto en común. Ellos y otros isleños entienden, o intuyen, esta compleja realidad histórica y, en esta línea, su cuestionamiento del tipo de vinculación con la España peninsular presenta matices diferentes. Eran minoritarios pero —en cualquier caso— sus hechos y sus actos son plenamente constatables y pesan sobre nuestra historia.

- 
11. *La Defensa*, periódico conservador de P.J. de las Casas (ya citado), recibía la publicación de *¡Vacaguaré!* de la siguiente manera (nº 359, Santa Cruz de La Palma, 13 de febrero de 1902, p. 1): “Ha empezado a publicarse en Tenerife el periódico *¡Vacaguaré...!* que viene a defender el programa autonómico del nuevo partido popular de aquella isla./ ¡Habilitados estaríamos con la autonomía en Canarias! Pertenece a la provincia española menos llamada a reclamarla”.
  12. Véase de Leoncio Rodríguez: *Tenerife. Impresiones y comentarios. Vulgarizaciones y leyendas*, Santa Cruz de Tenerife, 1916, pp. 173 y ss.
  13. A raíz de una intervención de Hermenegildo Rodríguez Méndez en la Asamblea palmera de 1910 sobre la unidad provincial, Pedro Pérez Díaz “pone de relieve los perjuicios que acarrearía la división de la Provincia a La Palma, afirmando que quedaría convertida en *mera colonia* de Tenerife y pide se vote la unidad provincial con la actual capitalidad en la última isla citada, y así lo acuerda unánimemente la Asamblea” (Cfr. “La Asamblea insular”, *El Pueblo*, 17, 12 de noviembre de 1910, citado, p. 2).

## I. “AUTONOMÍA Y SOLIDARIDAD”

Wangüemert fue uno de los pioneros. El 27 de septiembre de 1901 escribió en el *Diario de Avisos*, periódico en el que colaboró por algún tiempo tras su regreso de Cuba, lo siguiente <sup>14</sup>:

“En *El Obrero* de Tenerife hemos leído que se trata de constituir un nuevo partido político compuesto de los hombres del trabajo y de los elementos sanos del republicanismo.

Bienvenida sea la agrupación política y más si escribe en su programa la autonomía de Canarias. Regiones que son parte integrante de la Península reclaman esa forma de gobierno, necesario, indispensable a su desarrollo intelectual y económico. Canarias, por su posición geográfica y por otras causas que no son para tratadas en esta sección, debe ser autonomía, quizás con más derecho que la industriosa y enérgica Cataluña.

Venga en buena hora el nuevo partido, que si el atraso nacional impide por ahora la implantación de radicalismos que cambien la vida económica y política de esta Provincia, siempre prestará buenos servicios al país, necesitado de hombres que no miren la administración de la cosa pública como la miran los que medran a la sombra de la monarquía”.

Poco después retomaba el tema glosando artículos del órgano republicano tinerfeño *El Ideal* y, al mismo tiempo, de *El Obrero* “valiente adalid del proletariado canario y al que se debe la iniciativa de crear el partido Autonomista”. De esta campaña destacó Wangüemert el deseo de que “una autonomía amplia sea aquí baluarte contra las tendencias anexionistas y el vil egoísmo de la Gran Bretaña”, y la necesidad de la unión, para hacer fructificar el proyecto, “de insulares y peninsulares que verdaderamente amen a España y sus provincias” <sup>15</sup>. Además, se interesó por la opinión de la prensa palmera en relación con el partido autonomista, “con el fin de saber, cuando llegue el momento de su constitución en La Palma, quiénes han de apoyarlo y quiénes

---

14. L.F. Gómez Wangüemert (*A. Ceró*): “Por cuenta y riesgo”, *Diario de Avisos*, Santa Cruz de La Palma, 27 de septiembre de 1901, p. 1. Termina esta colaboración con referencia al poema de Estévez: “Españoles y autónomos seremos/ los africanos hijos de Canarias...” M. Suárez Rosales (op. cit., pp. 40-42) menciona brevemente las referencias a *Diario de Avisos*, aunque desconoce su autoría.

15. L.F. Gómez Wangüemert (*A. Ceró*), “Por cuenta y riesgo”, *Diario de Avisos*, 862, Santa Cruz de La Palma, 1 de octubre de 1901, p. 1.

serán sus adversarios”, y ofreció su “concurso humildísimo” y su cooperación <sup>16</sup>.

En Tenerife, para más abundamiento, *El Ideal* intentaba definir el criterio republicano sobre la autonomía. En su opinión, se trataba de un derecho natural de los individuos y de las sociedades, que no respondía a “tendencias e inspiraciones separatistas”, sino a convicciones políticas y, a veces, “a las inspiraciones del patriotismo más acendrado, como medio de evitar que prospere la propaganda anti-nacional, fundada en los males que acarrearán a las regiones los abusos del Poder Central”. Basaba sus planteamientos en referencias históricas generales, señalando que “las naciones latinas han sido las que más servilmente han reproducido el modelo francés”, centralista, y que esto pudiera explicar sus trastornos internos y su decadencia. En este sentido, España, donde el régimen parlamentario estaba viciado, no podía hacer frente a las necesidades administrativas de sus diferentes regiones, pues “viene siendo víctima de una serie de malos gobiernos, que empeoran cada vez más su desdichada situación. La tiranía del caciquismo y de la burocracia, la exageración de los tributos y la prodigalidad en los gastos han exasperado los ánimos” <sup>17</sup>.

Añade el redactor de *El Ideal* que Cataluña, la más rica y la más culta de las regiones españolas y, también, la más celosa de sus fueros, “ha sido la primera en pedir la autonomía”, prescindiendo de que se le concediera o no a las demás regiones españolas. En relación con este extremo, el periódico se inclina por una opción común para todas las comunidades españolas, y, además, declara que prefería “que se planteara esa autonomía bajo la forma republicana y no bajo la monarquía”; porque, en primer lugar, quedaría asegurada contra las veleidades del poder central que, una vez instaurada la autonomía en general, ya no sería bastante sólido para cercenarla. Y, en segundo término, “porque entendemos que sólo bajo la República pueden ser completamente reconocidos y afirmados los derechos de la región”, dado que la autonomía que dimanase de un estado monárquico habría de nacer cortada por un patrón jurídico-político a imagen y semejanza de aquel y, por consiguiente, pernicioso. Pero, de todos modos, “vale más que las regiones alcancen con algún menoscabo la autonomía, antes que continuar en la actual aflictiva situación que todas ellas atraviesan”. Canarias, pues, no podía esperar del gobierno monárquico la concesión de un régimen autonómico “con toda la am-

---

16. *Ibidem*. Se dirigió, concretamente, al *Heraldo de La Palma*, *El Acicate* y *La Voz del Paso* por su carácter independiente, y dio por supuesta la adhesión de *El Fiscal* por tratarse de un periódico escrito por “republicanos y obreros”.

17. “La autonomía”, *El Ideal*, 38, Santa Cruz de Tenerife, 14 de octubre de 1901, p. 1.

plitud que tendría dentro de la Federación republicana, pero pondría desde ahora freno a la arbitrariedad del poder ministerial, bastaría a contener los excesos del caciquismo, prestaría medios al país para desarrollar la instrucción y las obras de interés general e iría disponiendo” las conciencias para mayores logros <sup>18</sup>.

Los planteamientos autonomistas de Ruiz Aguilar, si bien eran distintos, presentaban puntos de coincidencia con los anteriormente expuestos. Este publicista, que lanza su campaña desde las páginas del periódico de su hijo *Las Canarias* <sup>19</sup> de Madrid, empieza su primer artículo asumiendo el impacto del “Desastre” y expresando que su opinión sería tachada, cuando menos, de “imprudente”, para pasar a definir su concepto de autonomía: “la condición en la cual un estado o un individuo conserva, con entera libertad e independencia, aquello que constituye su manera de ser esencial, característica y propia”. Para él, además, la distancia geográfica, la separación marítima de ciertos territorios, actuaba como elemento fundamental para conservar su *modo especial de ser* y, debido a ello, éste no podría ser borrado por el poder central. Estos territorios lejanos, donde se estrella todo trabajo de asimilación, “tratados como colonias, no tardan en pedir derechos que es preciso otorgarles y los cuales determinan, andando el tiempo, su total emancipación; a menos que *anticipándose a sus legítimas aspiraciones* se las dote de leyes amplias engendradoras de lazos que les convenga no romper”. Con base a estas consideraciones, llamaba la atención “de los hombres que en Canarias ven con pena la desmoralización política y administración que allí reina, sobre la conveniencia de buscar procedimientos que mejoren” la situación <sup>20</sup>:

---

18. *Ibidem*. Este mismo periódico publicó, entre otros trabajos de interés para nuestro tema, un artículo de Alfredo Calderón donde podía leerse: “El sentimiento regional es hijo de la naturaleza; el nacional lo es de la historia. Se ama al país natal originaria, espontáneamente, aun antes de comprenderlo; a la nación se la ama sólo después de haberla comprendido. Se siente al uno; a la otra hay que pensarla. El amor del terruño es un cariño instintivo; el de la patria es un cariño razonante. Sin el amor patrio, el apego local degenera en particularismo estrecho; sin el calor del afecto regional, el patriotismo corre harto riesgo de extinguirse en los hielos de la abstracción” (“Grande y Chica”, n° 34, 23 de septiembre de 1901, p. 2).

19. Inicialmente se tituló *Las Canarias*, luego *Las Canarias y nuestras posesiones africanas*.

20. R. Ruiz Aguilar: “La autonomía de Canarias”, *Las Canarias*, 18, Madrid, 20 de octubre de 1901, p. 1. Subrayados en el original. Este artículo fue reproducido por *¡Vacaguaré!...*, n° 3, La Laguna, 6 de febrero de 1902, p.1. También lo reeditó S. Delgado en el *Apéndice* de su obra autobiográfica *¡Vacaguaré...! (Via-Crucis)*

“La enseñanza que ofrece el movimiento regionalista en mal hora despertado en esta península; esos gritos con que Cataluña pide una independencia disfrazada; esos programas de las Cámaras de Comercio que tienden a crear un estado dentro de otro estado, y esa anarquía en que vivimos desde los últimos desastres, me han decidido a levantar la voz en defensa de esos pedazos de territorio que *aún poseemos* separados por el mar, y a cuya conservación no podemos atender con marina que no existe, con defensas terrestres que resultan ineficaces ante los modernos medios de combate, ni con *entusiasmo* que obligue a sucumbir antes que rendirse”.

Confiesa, asimismo, que pudo haber disfrazado la palabra *autonomía*, “que asusta”, con expresiones como *diferenciación* o *regionalismo*, pero que convenía hablar sin convencionalismos y de acuerdo con la definición antes citada, “para que, teniéndola en cuenta, no se me tache de mal patriota al pedir y defender esa libertad necesaria que tiempos y circunstancias reclaman para el importante y codiciado archipiélago que nos queda en las soledades del Atlántico”. Termina con una mención a las islas de Azores y Cabo Verde, “cuya legislación comencé a estudiar cuando fui diputado por Tenerife, y en cuyas posesiones portuguesas podría tal vez hallarse algo bueno que imitar”.

En un trabajo posterior, Ruiz Aguilar puso de relieve la diversidad insular (*el modo de ser* de cada una de las islas); el comportamiento de las autoridades designadas por el gobierno, desconocedoras de la realidad del Archipiélago; la especial conflictividad política, caracterizada por el enfrentamiento entre las islas de Tenerife y Gran Canaria y el papel de León y Castillo, “a quien obedece la mitad de las islas y a quien la otra mitad no sabe ni se atreve

---

(pseud.: Antonio Rodríguez López), Imprenta “La Humanidad”, Mérida, Yuc., México, s.f., pp. 158-160, así como otros dos posteriores. Queda claro, sin embargo, pese a lo señalado por el propio Secundino (p. 30: “A poco viene en nuestro favor un hombre respetable, D. Ricardo Ruiz Aguilar, que nos remite para su publicación los tres artículos que insertamos en la *nota núm. 2*”), que tales artículos fueron publicados por su autor, en primer lugar y con plena intención, en el periódico de su hijo *Las Canarias*, donde verá la luz toda la serie antes de ser recogida, en parte, por otras publicaciones periódicas canarias, como el propio *El Obrero*. La serie en cuestión ha sido reeditada por Nicolás Reyes (R. Ruiz Aguilar: “Política colonial y autonomía”, *ROA*, 3-7 (1985), pp. 214-231). Quizá convenga insistir, igualmente, en que la campaña en favor de la autonomía fue iniciada por el propio Secundino Delgado, como puede deducirse de la cronología de los artículos (Véase: Africo Amasik: “Secundino Delgado y el Partido Popular Autonomista”, *ROA*, 3-7 (1985), pp. 155-166).

a combatirlo”<sup>21</sup>, para afirmar: “¿Puede seguir gobernado como provincia un archipiélago de tal modo constituido?”.

También, en otro artículo, que sería asumido más tarde por *¡Vacaguaré!...*<sup>22</sup>, Ruiz Aguilar polemizó con don Juan Béthencourt y Alfonso, “antiguo amigo mío a quien sigo profesando”, a raíz de la publicación por el etnólogo de una “Contestación obligada”, en el *Diario de Tenerife*, donde cuestionaba la “autonomía o regionalismo canario”<sup>23</sup>. La respuesta del granadino, aunque un poco extensa, merece ser reproducida<sup>24</sup>:

“La autonomía de Canarias que yo defiendo *es una ampliación de la que hoy disfruta*. El vulgo ignorante, en cuyas filas no milita el Sr. Béthencourt, podrá asustarse de la palabreja como los niños se asustan del diablo, o los burgueses de la República; pero aquellos que leen y discurren; aquellos que en Canarias viven y de autonomía gozan, no pueden ni deben escandalizarse.

Hay en Canarias un *ejército regional*, heredero de antiguas y gloriosas milicias, cuya reorganización tengo entendido que se proyecta hacer para ponerlo en condiciones de que atienda a la defensa del archipiélago.

Hay en Canarias una franquicia de Puertos que venía administrando la

- 
21. “La Palma, por último, mezcla de ambos —Tenerife y Gran Canaria— *modos de ser*, se halla dividida en dos bandos rivales con fuerzas equilibradas que, ora se inclinan a la política de Gran Canaria, ora a la de Tenerife, revistiendo sus luchas intestinas un carácter verdaderamente africano”. Y, también: “Recelos, envidias y odio separan a Tenerife de la Gran Canaria: odio, envidia y recelo experimenta la Palma hacia una u otra de aquellas con intermitencias que tienen su origen en la política a la sazón imperante” (R. Ruiz Aguilar: “La Autonomía de Canarias”, *Las Canarias*, 22, Madrid, 10 de noviembre de 1901, p. 1.). Este artículo también fue reproducido íntegramente por *¡Vacaguaré!...* (nº 4, La Laguna, 20 de febrero de 1902, p. 1).
  22. “Réplica”, *¡Vacaguaré!...*, nº 1, La Laguna, 23 de enero de 1902, pp. 1-2.
  23. Decía Béthencourt Alfonso, entre otras cosas: “Como yo no quiero la servidumbre de los míos, ni ser esclavo, aunque me doren el látigo con libras esterlinas, francos o marcos, de ahí mi repugnancia instintiva de oír hablar de autonomía o regionalismo canario, porque entiendo que tocar este asunto, aun en el terreno teórico o especulativo, dada la realidad de cómo interpretan el derecho internacional las naciones poderosas, es un acto insano de fecundación en los países pequeños y aislados” (cfr., también, J. Béthencourt Alfonso: *Los aborígenes canarios*, edición de Africo Amasik y Hupalupa, BOC 14, Ed. Benchomo, La Laguna-Las Palmas, 1985, pp. 56-57).
  24. R. Ruiz Aguilar: “La autonomía de Canarias (paréntesis)”, *Las Canarias*, 31, Madrid, 25 de diciembre de 1901, pp. 1-2. Subrayado en el original.

provincia, y que hoy tiene a su cargo una compañía arrendataria que funciona *sin carabineros ni aduanas*.

¿Qué nombre le daremos a ese sistema militar y administrativo, que en nada se parece al del resto de España?

Yo entiendo que eso se llama *autonomía*, yo creo que Canarias disfrutó y disfruta aún de una autonomía administrativa y militar que, ampliada al orden político, aumentaría su prosperidad y bienestar.

¿Hasta qué límite podría o debería extenderse esa autonomía?, lo ignoro, pero conste que defiendo *lo que ya existe en Canarias sin que a nadie le haya ocurrido encontrarlo peligroso*.

Pero... hay un fantasma que asusta a los espíritus pusilánimes, el cual fantasma se me aparece a mí también en sueños alguna vez. ¡Los extranjereros! ¡La codicia inglesa!

Contra ese fantasma están los hechos.

Creta se ha librado de él con la autonomía.

La pequeña isla de Hong-Kong se sostiene merced a ella.

Cuba autónoma hubiera contado con la protección que no halló y que nosotros no pudimos prestarle.

Un solo recelo abrigo y un solo temor me asalta: el de que la autonomía política de Canarias traiga envuelto un movimiento de opinión que aplique la ley de Linch a esos mercaderes políticos *sostenidos y alimentados* por los gobiernos y personajes de la Metrópoli.

Poco se perdería ahorcándolos o por las calles arrastrándoles, pero no deseo tal espectáculo para Canarias”.

En otra entrega posterior, Ruiz Aguilar trató de “desvanecer la creencia errónea de que [la autonomía] sólo debe admitirse para territorios de gran extensión superficial y muy poblados”, ponderando el ejemplo de Hong-Kong <sup>25</sup>.

Tras la detención de Secundino Delgado, sin embargo, se observa una

---

25. R. Ruiz Aguilar: “La autonomía”, *Las Canarias*, nº 36, Madrid, 20 de enero de 1902, p. 1. Dice, igualmente, sobre el desarrollo económico experimentado por Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife: “Si con la pesadumbre de impuestos mal repartidos y escandalosamente dilapidados; si con una administración podrida y una política entregada a menguados caciques amparados por personajes de esta corte; si con una justicia que sólo disfrutaban los que alternativamente mandan; un régimen comercial que cierra las puertas de la Península, y unas comunicaciones que recuerdan las de tiempos medioevales, ha crecido y se ha desarrollado la riqueza material de aquellas islas, ¿qué serían libres de las trabas que hoy las oprimen?”.



inflexión en la campaña de Ruiz Aguilar. El 11 de marzo de 1902 se publicó un breve editorial en *Las Canarias* donde se indicaba <sup>26</sup>:

“Insulta a los canarios quien diga que allí hay separatistas, quien crea, por su pequeñez intelectual, que la autonomía es la separación”.

Mas, no conviene perder de vista a nuestro hombre. Wangüemert, que está en La Habana en el verano de 1901, como luego se dirá, se encuentra allí con José Cabrera Díaz. Hablan de Viera y Martín, el buen sacerdote, exiliado también por sus planteamientos levantiscos, a quien nuestro personaje sólo conocía de haberlo visto cuando arribó a La Palma de camino a América. “Luego hablamos —dice refiriéndose a Cabrera Díaz— de sus contiendas, de sus luchas en favor de los proletarios, de las persecuciones sufridas”. Conversan sobre política local. “Después de mi salida de Cuba, de la hermosa tierra hoy como ayer escarnecida en sus aspiraciones legítimas: encontráronse Viera y Martín y Cabrera Díaz, las dos víctimas de los *prudentes*”. Wangüemert

---

26. “El autonomismo”, *Las Canarias*, 45, p. 1. Probablemente fue escrito por Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo. Decía también: “Se publicó en Canarias ¡*Vacaguaré!*... y temblaron las esferas. No había que asustarse: dígasenos qué artículo (de los que conocemos) es pecaminoso: Si hay alguno conste que antes se habían publicado iguales consideraciones, o *recursos políticos* por otros órganos en la prensa./ Esperamos la llegada del correo para formar juicio sobre lo sucedido allí y si alguien osó predicar tibiezas en el amor a España caiga sobre él el peso de la ley”. En opinión del editorialista, además, el nombre dado por la sociología a la clase de autonomía definida por Ruiz Aguilar era, realmente, el de autarquía. “Nadie, ni el más fanático patriota niega este derecho a una región, ni a un pueblo”.

En el mismo número (p. 2, “El españolismo de Canarias”) se reproduce un significativo fragmento de la intervención en las Cortes del marqués de Casa Laiglesia, al referirse al *affaire* de Secundino: “Nuestro país tiene la desgracia de haber perdido sus colonias y de haber conservado los filibusteros”; entre otras frases conocidas, como: “Es preciso, pues, que se cuide de que allí no se siga sembrando la cizaña, que siempre lleva envueltos peligrosos gérmenes, aunque se puede afirmar, como yo lo hago ahora, que aquellos honrados españoles rechazan en absoluto esas malditas predicaciones (*Aplausos.- Muy bien*)”. El periódico presentó el texto con estas palabras: “Seguimos sosteniendo que ¡*Vacaguaré!*... no ha publicado nada separatista hasta el presente, si bien desconocemos sus intenciones; pero es bueno que se escuche la voz de los representantes en Cortes porque éstas no conocen a Canarias”.

reproduce, entonces, un fragmento de un artículo de José Viera y Martín sobre el líder obrerista <sup>27</sup>:

“— ¿Qué le pasa? —exclamé, después de abrazarle— ¿V. también por aquí?”

Y él me contó la historia de sus luchas, de sus penas y amargos sinsabores sufridos en el solar bendito de Canarias donde se puede ser ladrón y asesino, pero no se puede defender ideas ni aspirar a una independencia honrosa.

Es un compañero que llega al destierro: es un expatriado. No huye de la Justicia, porque él no ha sido criminal; es una víctima, un valiente que huye antes de entregar sus armas al enemigo...”

Wangüemert les envía a ambos un saludo “en estas horas tristes que vemos perdida la tranquilidad de *la tierra*, la paz hermosa de otros tiempos”. Y añade, con idéntica ambigüedad <sup>28</sup>:

---

27. L.F. Gómez Wangüemert: “Dos víctimas. Viera y Martín y Cabrera Díaz”, *El Fiscal*, 72, Santa Cruz de La Palma, 22 de octubre de 1901, p. 2. *Apéndice del tomo I*.

28. *Ibidem*. Creo que las referencias a la tranquilidad perturbada y la afirmación “donde se mata alevosamente”, tienen relación directa con el “alevoso asesinato” cometido en Las Palmas por un tal “Teniente Cabrerizo” que, al parecer, suscitó una gran protesta social. A. Sarmiento se dirigió al *Heraldo de Madrid* con duros reproches, pues el periódico exculpaba, al parecer, al oficial, por vivir en una zona remota: “¡Que remedio! —dice Sarmiento— ¡Es que esos jóvenes recién salidos de las Academias, se aburren soberanamente en las costas arenosas y semisalvajes de esas islas africanas!”. Además, Sarmiento, con tono irónico e indignado, afirmaba también, entre otras cosas: “Para el *Heraldo* la ciudad de Las Palmas es un pobre aduar africano donde se aburren soberanamente los jóvenes oficiales. Ignorará que la última *colonia* que resta a España, guarda en su seno cumbres llenas de luz...” Y terminaba con expresiones rotundas: “Somos desconocidos en el mismo corazón de España. No debe sorprendernos. Un día, esa misma prensa pidió que [de] las costas españolas salieran nuestros buques desarmados a luchar con un pueblo grande, poderoso,...., elevado en poco más de una centuria, de colonia insignificante a potencia temible. Nos empujó por ignorancia y por quijotismo, a la ruina, al sacrificio estéril e infecundo [...] El pueblo canario no se divierte en las plazas de toros, ni hace vida de cafés, ni concurre al encierro de cualquier *Dominguín*. Vive del trabajo que honra y enaltece, y crea V. que esas cumbres de una raza noble, laboriosa y leal, no se perderán por nada ni por nadie. Es título de nuestra grandeza y nuestra cultura” (“Al ‘Heraldo de Madrid’”, *Heraldo de La Palma*, 144, Santa Cruz de La Palma, 5 de noviembre de 1901, p. 1.).

“Y en el destierro, en la expatriación, piensen ambos en que no son felices los que moran en las Islas africanas. Muchos, todos los que tienen dignidad, envidian hoy a los que viven lejos del país donde se mata alevosamente; de las siete peñas canarias cuya pequeñez ahoga al nacer santos y legítimos odios, aspiraciones justas de emancipación y libertad”.

Pocos días más tarde publicó un elocuente artículo en *Diario de Avisos*, donde reprodujo el trabajo de Ruiz Aguilar del 20 de octubre y se mostró complacido por la personalidad del autor y por el hecho de que la prensa de Madrid se ocupara del “problema de nuestra autonomía”, pues, “así no podrán alegar los enemigos que aquí y allá pueda tener tal forma de Gobierno, que esa idea que toma cuerpo nació en cerebros *levantiscos* que diría el ‘Heraldo de Madrid’. Así no podrán decir que en ella va envuelta la desafección a España. La proclama, entre estos, un hombre cuyo patriotismo no puede ponerse en duda”<sup>29</sup>. Y, acto seguido, afirma<sup>30</sup>:

“Sigamos pensando que la autonomía es solución indispensable que reclaman los tiempos. Pidámosla impulsados por amor a España, la nación que hemos defendido con las armas en las manos y por amor a esta tierra donde nacimos y para la que queremos la mayor suma de prosperidad, libertad y civilización. Cuanto corresponda a estas Islas, habitadas por un pueblo culto, que tienen la fortuna de ocupar una posición geográfica envidiable y ser habitadas por gentes de una raza independiente, varonil y honrada”.

También en La Palma produjo notable impacto la detención, en Tenerife, de Secundino Delgado. *El Grito del Pueblo*, en artículo sin firma<sup>31</sup>, muestra su sorpresa al percibir el rumor de que “el acto de fuerza empleado con el Sr. Delgado tiene su origen en la propaganda autonómica llevada a cabo por

---

29. En este aspecto resaltó las características del autor: diputado a Cortes, comandante del Ejército, ex-ayudante de Weyler (actual ministro de la Guerra) y peninsular conocedor y amante del país. Véase: “Un voto de calidad”, *Diario de Avisos*, 892, Santa Cruz de La Palma, 11 de noviembre de 1901, p. 1.

30. *Ibidem. Las Canarias* (nº 35, 15 de enero de 1902, p. 4) recoge las palabras de Wangüemert que, previamente, había hecho suyas *El Obrero*.

31. No se puede descartar la autoría de Luis Felipe Gómez Wangüemert. Este artículo lo publica, prácticamente íntegro, F. Galván Fernández: *Burgueses y obreros en Canarias (del s. XIX al XX)*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1986, p. 339. Cfr., no obstante, “Asunto del día. Secundino Delgado”, *El Grito del Pueblo*, 15, Santa Cruz de La Palma, 17 de marzo de 1902, p. 2.

el periódico *¡Vacaguaré!*... Nos resistimos a creerlo, fundados en que no constituye delito esa aspiración política que en varias regiones de la Península cuenta con miles de adeptos” y cuya implantación en Canarias habían solicitado periódicos y personas respetables, entre ellas, “D. Luis Felipe Gómez Wangüemert, ex-Comandante de Voluntarios de Cuba”. Dudaba el articulista, por parecerle descabellado, que la acción pudiera basarse en interpretaciones de periódicos madrileños como *La Epoca* o *El Liberal*, “atribuyéndole a los autonomistas de esta Provincia tendencias contrarias a la nacionalidad, y que aquí no hallan arraigo en la opinión, porque, dígame lo que quiera, es eminentemente español el sentimiento de los hijos de estas islas”. Terminaba deseando a Delgado un pronto regreso “al triste hogar en que hoy lloran unos niños a quiénes falta el cariño del padre y una esposa enferma y afligida”.

Hoy sabemos, pues nos lo confirma la documentación publicada por nosotros <sup>32</sup>, que sí influyó la edición de *¡Vacaguaré!*..., pero que las autoridades militares acuden, legalmente, a la continuación de un sumario en el que resultaban acusaciones contrarias a Delgado, y, en definitiva, también es cierto que ya se conocían en las islas —y las autoridades militares habían tratado de impedirlo— sus ideas, expresadas a través de *El Guanche* caraqueño <sup>33</sup>.

El citado periódico palmero dio a conocer, asimismo, en su número del 31 de mayo de 1902, un cuento escrito por Secundino Delgado en la Cárcel Modelo de Madrid <sup>34</sup>. Su estancia en este centro penitenciario y su posterior

---

32. M. de Paz Sánchez: “Nuevos documentos...”, citado, pp. 49-73.

33. *Ibidem*, pp. 74-76. No ha de olvidarse, obviamente, que las autoridades militares tenían más presente que nadie la derrota en la guerra contra Cuba y los Estados Unidos.

34. Cfr. “Para el *Grito del Pueblo*. Un sueño”, *El Grito del Pueblo*, 36, p. 2. Este relato, fechado el 17 de mayo en Madrid, también fue publicado por nosotros en el citado monográfico de la revista *ROA* (pp. 5-6). En el mismo periódico se anuncia la próxima llegada a La Palma de Cabrera Díaz, así como de sus acompañantes Fernando Suárez y G. Corvo y Antonio Llombet Rodríguez, presidente a la sazón de los Gremios obreros de Santa Cruz de Tenerife. El objeto del viaje, eminentemente propagandístico, era “llevar a los Gremios todos de la Provincia —estaba prevista la visita, además, a Las Palmas, Arrecife, Puerto de Cabras, Arúcas, La Laguna, La Orotava, Puerto de la Cruz e Icod—, las bases de un proyecto de Congreso obrero regional, que se celebre en Diciembre, en el cual se discutan los medios de realizar la federación provincial, la reglamentación del aprendizaje y la realización de una Exposición del trabajo en el año próximo”. Se tenía prevista la celebración de una velada político-literaria y varios mítines en el “Teatro Chico”, y confiaba el periódico en la asistencia de los obreros “a las reuniones que para la constitución definitiva de los respectivos Gremios hemos de celebrar, recibidos

puesta en libertad son relativamente conocidas en estos momentos, aunque merece la pena reproducir un comentario que *Las Canarias* realizó, en su edición del 5 de febrero de 1903, a la entrevista concedida por Delgado, el 26 de enero anterior, al periódico madrileño *El Globo* <sup>35</sup>:

“Después de decir *Las Provincias*, órgano del Sr. Domínguez Alfonso, quiénes eran los colaboradores de ¡*Vacaguaré!*... haciendo constar que publicó artículos de *Las Canarias* firmados por Ruiz Aguilar, escribe:

‘No hay peligro por los frutos que la semilla separatista pueda dar; pero si los gobiernos se empeñan en sembrarla o permiten que se siembre, no sería extraño que a fuerza de abonos la hicieran germinar’.

¡Qué diferencia de ayer a hoy, de *Las Provincias* a *El Globo*! Hoy es Delgado víctima del caciquismo, ayer eran las corrientes autonomistas un peligro por *la vaguedad misma del movimiento; la inconsciencia de los que están a su frente* (textual) <sup>36</sup>.

Hoy se le halaga y se le busca, y se le festeja. Ayer nada se decía de él, nada de su prisión injusta. Hoy dice *El Globo* que a las personas que intentaban visitarlo, se les mostraba una orden disponiendo que se las incluyera en el registro de anarquistas. Ayer nadie era su amigo, su pariente, su compañero en la prensa”.

Y termina el articulista <sup>37</sup>:

---

que sean por el correo próximo, sancionados por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, el Reglamento y Estatutos por que la *Asociación Gremial de Obreros de La Palma* ha de regirse, a fin de que los visitantes nos encuentren organizados”. Llamaba, finalmente, a la unión del proletariado palmense en un siglo donde “el avance de las nuevas ideas y la natural aspiración a mejorar en lo posible las condiciones morales y materiales del obrero, reclaman que todos los que sufren la explotación de los burgueses y el yugo de instituciones decrepitas dejen de ser lo que son en la actualidad: esclavos blancos” (véase: “Propaganda obrera. El viaje de Cabrera Díaz”, pp. 1-2). Véase, también, O. Brito González: *Historia del movimiento obrero canario*, Ed. Popular, Madrid, 1980, pp. 74 y ss., y F. Galván Fernández: op. cit., pp. 363-365.

35. Cfr. “Secundino Delgado”, *Las Canarias*, 110, Madrid, 5 de febrero de 1903, pp. 2-3. El periódico resalta la diferencia entre las frases de *El Globo* y las que, a raíz de la publicación del periódico ¡*Vacaguaré!*..., vieron la luz en *Las Provincias*. Sobre la entrevista en *El Globo* véase: M. Suárez Rosales: op. cit., pp. 94-97.

36. El subrayado y la expresión *textual* entre paréntesis son del original.

37. *Ibidem*. Como puede verse se critica el oportunismo electoral con respecto a Secundino Delgado. *El Globo*, fundado en Madrid en 1874, había sido órgano de Castelar y estaba muy decaído cuando lo compró el futuro conde de Romanones,

“Sólo nosotros nos acordamos de Secundino Delgado y el Administrador de nuestro periódico fue a verlo, y se enteró de la orden que había para incluir a los visitantes en el registro de anarquistas, y no se atrevió a entrar. Entonces fue cuando el propietario de nuestro periódico le dijo: ‘Vaya usted y diga que es el Administrador de *Las Canarias* y si insisten en tomar nota de su nombre délo usted haciendo constar esa circunstancia’.

Y allí fue nuestro Administrador a saludarlo y ofrecerse en nombre de don Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo; y escuchó de sus labios que no sabía quién era el Juez Instructor, lo cual averiguamos, y el público y el interesado perdonarán nuestra discreción desde este punto; y en el registro de anarquistas se puede leer ‘*Joaquín Pamiés*, de *Las Canarias*, Pelayo, 52’.

Aquí nos quedamos esperando, cuando un movimiento anarquista surja, a ir a la cárcel por primera providencia. Ahí os va Secundino Delgado, señores dominguistas: Es vuestro compañero, vuestro pariente.

¡Recíbidlo y agasajadlo, que se acercan las elecciones”.

Sin embargo, Ruiz y Benítez de Lugo<sup>38</sup> parecía tener muy claras sus ideas con respecto al regionalismo isleño<sup>39</sup>:

“Hay en Canarias defensores de una descentralización administrativa, y hasta de una autonomía completa, porque honradamente creen que ese es el modo de acabar con los males de una deficiente Administración central, cuyos defectos hemos apuntado señalando el personal que la tiene a su cargo; pero allí jamás se han oído amenazas de regionalismo porque el Gobierno hiciese estas o las otras reformas; allí la idea del separatismo no tiene ambiente, ni tan siquiera defensores”.

---

en 1902 o principios de 1903 fue vendido al catalán Riu Periquet (cfr. J.M. Desvois: *La prensa en España (1900-1931)*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1977, p. 30).

38. Nació en Santa Cruz de Tenerife el 2 de febrero de 1872 y murió en Madrid el 21 de octubre de 1957. Ingresó en la Academia militar en 1889 y alcanzó el grado de teniente coronel de caballería. Fue abogado del Colegio de Madrid, jefe del negociado de prensa del ministerio de la Guerra, fundador de *Las Canarias*, como ya se dijo, y de la *Gaceta Jurídica de Guerra y Marina* (1908). Además, fue subsecretario de la presidencia del Consejo de Ministros en los gobiernos de Berenguer y Aznar, en 1930 y 1931, y, durante la última guerra, comandante militar de Talavera de la Reina (cfr. M. Guimerá Peraza: *El radical...*, citada, pp. 194-195, nota 247).
39. R. Ruiz y Benítez de Lugo: “Canarias e Inglaterra (Artículo de ‘Nuestro Tiempo’)”, *Las Canarias*, 176, Madrid, 27 de enero de 1904, pp. 2-3.

Y, poco después, en su conocido libro sobre las Islas afirmaba, entre otras cosas <sup>40</sup>:

“Hay quien habla hasta de *separatismo* y de *separatistas*.

¡Separarse! ¿Y de quién? Si se puede separar Castilla de España, sí, porque el hilván que tenemos nos asimila a la primera.

- 
40. R. Ruiz y Benítez de Lugo: *Estudio sociológico y económico de las Islas Canarias*, con una carta-prólogo de Nicolás Estévez. Biblioteca Canaria. Madrid, 1904, pp. 41-54, la cita en p. 41 y los subrayados del original. El autor pone de relieve la influencia de los capitales ingleses en el Archipiélago, señala que era preciso “españolizar” a Canarias, hacerla más conocida del público peninsular; indica que el amor a España era incuestionable, aún mayor que el de otras provincias españolas; señala: “Esperarán los aborígenes el día del Juicio final para acusar y que se nos condene, porque los canarios de hoy no podemos censurar la patria porque somos la patria misma, no ramas del árbol ‘España’, sino trozos del tronco castellano, con sus virtudes y sus vicios”; fía el mito de la desafección o, más bien, del extranjerismo en la preponderancia de los capitales ingleses y en el abandono de las islas por los gobiernos.

El libro lo dedica a don José Canalejas y Méndez, “a su lado hallará mi modesto concurso” y se lo ofrece dado su interés por conocer los “elementos sociales y económicos que integran la vida de Canarias”. El prólogo de Estévez, por su lado, remacha sistemáticamente el españolismo de Canarias: “¡Separatismo en Canarias! Existirá tal vez en alguna región de la península, pero en Canarias no se ha conocido nunca, ni lo hay ahora, ni existirá jamás. Los canarios somos españoles por la sangre, por los apellidos, por la historia. En el archipiélago canario no hay mezcla de razas ni diversidad de procedencias, como en las colonias de Asia y de América, pérdidas para España; por otra parte, nunca fue colonia./ Y si algún isleño, por cualesquiera causas, pensara en la independencia de las islas para constituir una o siete nacionalidades, renunciaría al deseo de ver realizado el pensamiento cuando reflexionara que en la actual política del mundo no es independiente ni libre la nación condenada a vivir a merced de un cónsul extranjero”. También niega Estévez el anexionismo, pues, “la unión del débil al fuerte nunca será anexión, sino absorción” (pp. 11-13).

Entre las reseñas que se hicieron sobre el opúsculo de Ruiz y Benítez de Lugo, *Angel Guerra* afirmaba, entre otros pormenores (“Estudio sociológico...”, *Las Canarias*, 213, Madrid, 19 de julio de 1904, pp. 2-3): “Estudia, ante todo Ruiz, las causas de ciertas ligeras manifestaciones de hostilidad hechas en el país canario, no contra España como nación, no contra su soberanía sino contra las corruptelas y las inmoralidades de la administración española, allí más viciosa, por tratarse a la provincia como a colonia penitenciaria donde se mandan castigados a los que, por faltas que merecen correctivos leves,..., se les quiere de algún modo perjudicar...”

¡Separarse! Y ¿para qué? ¿Para independizarnos? ¿Y cómo? ¿Y con qué régimen? ¿Y dónde está la unanimidad de las islas para admitir en una de ellas la hegemonía? ¿Y dónde la extensión territorial y población que haga posible ese estado autóctono?”.

Por su parte, el periódico palmero *Germinal* daba a la estampa un artículo de Cabrera Díaz de indudable interés, por cuanto se perfila una matización ideológica de primera mano entre el pensamiento del líder obrerista y el de Secundino Delgado <sup>41</sup>. Recreaba el artículo una conversación entre ambos personajes, en tertulia de afines, a raíz de los suplicios a los que fueron sometidos, por agentes de la autoridad, varios participantes en los motines de Alcalá del Valle, según recogía la prensa de Madrid <sup>42</sup>:

—¡Oh!— exclamaba Secundino Delgado.— Yo odio a esta España; y este odio yo lo alimento en mis entrañas, como puede el jardinero alimentar y cuidar su planta más bella, su flor más rara.

Todos callamos. Flotaba algo en nuestros cerebros caldeados que nos hacía comprender y sentir en toda su intensidad dolorosa esta sincera exclamación”.

Mas, en opinión de Cabrera Díaz <sup>43</sup>:

“No, no es España, abstracción sin sentido real para el cosmopolitismo moderno, la responsable de las inauditas abominaciones que pudieran cometerse...[...]

Combatamos, sí; mas no contra España. No nos empeñemos en vencer molinos de viento. Dejemos a un lado las abstracciones y dirijámonos con

---

41. Las discrepancias teóricas concretas de ambos en la concepción del Partido Popular Autonomista han sido mencionadas por F. Galván Fernández (op. cit., pp. 360-361), para quien, “a pesar de las patentes convergencias entre ambas figuras, en Secundino predomina el elemento ‘nacionalista’, mientras que en Cabrera Díaz ‘el sindicalista’”.

42. J. Cabrera Díaz: “Impresiones”, *Germinal*, 47, Santa Cruz de La Palma, 1º de octubre de 1904, pp. 1 y 4. Fechado en Tenerife, septiembre del mismo año.

43. *Ibidem*, cita a Mirbeau y, luego, a Dicenta y Julio Camba, que hablan de la herencia inquisitorial y de Torquemada. “La ciencia, la literatura, el arte —afirma también Cabrera Díaz— son no más que siervos de la iniquidad social. Todo esto es cierto. Mas no lo es menos que por entre tanta degeneración, un número cada vez más grande de hombres valerosos va sembrando gérmenes de progreso que darán brotes y florecerán con lozanía y fructificarán a poco que en conseguirlo nos esforcemos todos”.



firmeza a las realidades. Luchemos para destruir las causas eficientes del dolor que en todas partes atenace a hombre. Y no se lucha levantando imaginarias fronteras, sino socavando las que existen. En España hay multitudes que gimen esclavas del salario y víctimas de la tiranía, multitudes que se encaminan hacia una concepción más intensa y humana de la vida: ¿por qué no acompañarlas? [...]

Secundino odia a esta España cuanto más ama a su terruño canario. Por lo mismo que mis amores alcanzan a todos los que gimen, a todos los que sufren, mis odios son más dilatados; alcanzan a todos los jueces, a todos los soldados, a todos los sacerdotes que, en todas partes, en las iglesias, en los cuarteles, en los palacios de justicia, se obstinan en la obra de muerte”.

Una página del autonomismo radical isleño parecía cerrarse.

Pero no se cerró el debate sobre la articulación de un modelo político “regional”<sup>44</sup> más eficaz, que conllevara la superación del caciquismo y del poder omnímodo y hegemónico, pero esto era un problema diferente. Aquí el abanico de fuerzas que ven en esta opción la oportunidad de conseguir mayores cotas de representación política y más altos dividendos en el poder es, francamente, más significativo, pues ya no se trata de un mensaje dirigido a los sectores populares u obreros, sino de una necesidad de mero funcionamiento administrativo, aunque los enfoques del problema también son diversos.

Como tuvimos oportunidad de comprobar en el epígrafe dedicado a La Palma republicana, a partir del verano de 1906 se producirá una intensa

---

44. Como ha señalado Alejandro Gioranescu (*Historia del Cabildo Insular de Tenerife. 1913-1988*, Excmo. Cabildo Insular, Santa Cruz de Tenerife, 1988, p. 29): “Durante el siglo XIX, el regionalismo canario es una apariencia más bien que una realidad. Está incluido y ofrecido por las circunstancias legales, ya que las Islas forman una provincia única, que correspondería perfectamente con el anhelo o con el uso regionalista. Sin embargo, el anhelo no se ve y el uso no es transparente. No es todo culpa de los isleños. Por un lado, la idea de región es demasiado nueva y confusa y, además, mal vista por el Estado centralista [...] Al confundir la región con la provincia, toda la problemática de las Islas se reduce a la cuestión de la capitalidad: poner la capital en una isla determinada significaba situar allí la historia”. Y, también: “Esta pugna desemboca, como sabemos, en la división provincial, que permite la existencia de dos capitales y corta el camino de la regionalización, y en la promoción de la Isla, por medio de la creación de los Cabildos Insulares. Es significativo observar que la segunda innovación se debe al deseo de impedir la primera...” (p. 30).

campaña divisionista en Las Palmas. En este sentido, *El Progreso* “propondrá la creación de un movimiento de Solidaridad canaria similar al de Cataluña, para la consecución de un frente único en las islas contra el poder central”<sup>45</sup>. A los requerimientos del periódico republicano tinerfeño sobre la concepción del regionalismo por parte de diferentes intelectuales canarios, responderán, a su tiempo, figuras como Ruiz y Benítez de Lugo<sup>46</sup>, Hermenegildo Rodríguez Méndez<sup>47</sup> y, para no extendernos, nuestro Luis Felipe Gómez Wangüemert<sup>48</sup>:

“Deseo que se llegue a la constitución de la región, imponiéndole fisonomía propia, isleña, y fertilizándola con el abono de nuevos ideales para que broten ciudadanos capaces de pedir reformas económicas y políticas, sin acudir a la súplica: que así no las conceden los gobiernos monárquicos sino dando evidentes señales de energía [...] Quiero la autonomía política de Canarias, y por quererla admito y acepto que se labore sin tregua en el mitin; en los comicios y en la prensa por la implantación de la autonomía administrativa”.

Acto seguido, retoma una de sus ideas fundamentales que, en parte, ya hemos visto reseñada con anterioridad<sup>49</sup>:

“En Cuba fui autonomista y español; español y autonomista sigo siendo en esta tierra de mi nacimiento. Años hace, apenas llegado de Ultramar, de aquel Ultramar que perdimos por no concederle a tiempo las reformas políticas y por otras cosas que mucho se me parecen a algunas sucedidas en esta provincia; años hace, repito, puse aquí mi ruda pluma al servicio de la causa autonómica canaria.

---

45. A. Millares Cantero: *Estudio preliminar...*, cit., p. 16.

46. R. Ruiz y Benítez de Lugo: “Regionalismo canario”, *Las Canarias*, 682, Madrid, 19 de septiembre de 1906, p. 1. El cuestionario de *El Progreso* señalaba: “¿Qué opina usted del regionalismo canario? Conveniencia de obtener para las islas Canarias la más amplia autonomía en lo económico y administrativo; Forma de organizar en las respectivas localidades elementos que contribuyan a la formación del partido regionalista; Conveniencia de la celebración en esta Capital de un Congreso regionalista en que se hallen representados los pueblos de las islas; ¿Sobre qué bases deben modificarse las leyes para que rijan en Canarias?”.

47. Véase la reproducción de su opinión en “Regionalismo”, *Germinal*, 183, Santa Cruz de La Palma, 30 de agosto de 1906.

48. “El regionalismo canario. Opinión de D. Luis F. Gómez Wangüemert”, *El Progreso*, 285, Santa Cruz de Tenerife, 11 de agosto de 1906.

49. *Ibidem*. Termina con el poema “Mis Banderas” de Nicolás Estévez.

Y no estoy arrepentido ni avergonzado. Que el cosmopolitismo de esta región, en apartamiento geográfico de la Península, y el descrédito de los actuales sistemas de gobierno aplicados a Canarias, anuncien la implantación de nuestra autonomía, de nuestra autonomía política con España, sin que mis ojos pasen por el amargo trance de ver arriado para siempre de las fortalezas que mutilaron a Nelson, el pabellón querido de la Patria”.

En fechas posteriores, Wangüemert daría ejemplo de estas convicciones, a veces de forma simbólica. Así, el 24 de septiembre de 1907, con motivo del agasajo tributado al redactor del *Heraldo de Madrid* Cristóbal de Castro y a sus acompañantes, en visita a La Palma, fue invitado por varios periodistas e intelectuales palmeros, entre ellos nuestro hombre que ostentaba la representación de *Germinal* y del periódico cubano *La Discusión*, a un almuerzo en Buenavista (Breña Alta). A la hora de los postres, un hijo de Wangüemert “obsequióle con un delicado ramo de flores atado con ancha cinta de seda de colores nacionales. En las extremidades del lazo se leían estas dos palabras: ESPAÑA. AUTONOMIA”. Castro agradeció la atención y manifestó que “aquel ramo era un símbolo del hermoso porvenir de Canarias; de Canarias, provincia española y autónoma, como se la ha forjado en sus anhelos de felicidad para este país y como aconsejan que sea las necesidades de los tiempos, bajo la honrada garantía de sus siempre leales hijos”<sup>50</sup>.

Poco después, Wangüemert publicó uno de sus artículos más notables del período: “Autonomía y Solidaridad”. En el mismo expresaba su satisfacción porque empezara a hacerse realidad la concesión, para Canarias, de la “forma de gobierno que pudo conservar a Cuba para España”; recordó sus primeros trabajos periodísticos en favor de la autonomía; resaltó la campaña de prensa y las gestiones encaminadas a la posible constitución de la “Solidaridad canaria formada por las fracciones políticas asqueadas de este estado de cosas degradante”; se remitió a una de sus líneas ideológicas racionalistas, el modelo revolucionario francés; señaló que la victoria estaba lejana aún y que, entre otras cosas, había llegado el momento de que “alguno de los apóstoles de la solidaridad en la Península” recorriera las islas en predicación de la buena nueva; lamentó que no se tuviera en cuenta su solicitud de que la Junta Municipal Republicana de Santa Cruz de La Palma se declarase, en su momento, partidaria de la Solidaridad catalana; festejó la derrota del caciquismo en sendas convocatorias municipales, que ya conocemos, mediante la solida-

---

50. Cfr. “Cristóbal de Castro en La Palma”, *Germinal*, 258, Santa Cruz de La Palma, 28 de septiembre de 1907, pp. 1-2.

ridad entre republicanos y liberales; se alegró por el agasajo tributado en Barcelona, “a título de solidario, al Sr. Ballester, primer teniente de Alcalde de Santa Cruz de Tenerife”, etc., y, además, se defendió de las críticas de sus enemigos, quiénes habían tomado a burla el gesto de homenaje a Cristóbal de Castro, donde el hijo de Wangüemert iba vestido con los colores de la bandera de Canarias ideada por Estévez: rojo, azul y blanco <sup>51</sup>.

Su activa participación en las Asambleas palmeras de 1908 y 1910, así como su papel en la política insular ya lo hemos comentado más arriba. Ahora el problema era distinto, aunque García Sanchiz volviera a otear, en el horizonte de los hispanos mares, “el horroroso fantasma del separatismo” <sup>52</sup>. Por cierto que la publicación de su mentado libro le trajo un disgusto con Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo que, como indicamos en el capítulo anterior, merece la pena recordarse.

El santacrucero insertó, en el número de *Las Canarias* del 24 de septiembre de 1910, todo un reto dirigido, tácitamente, al escritor valenciano <sup>53</sup>:

“Por primera vez, en diez años que llevamos de vida, nos dirigimos a la colonia canaria en Madrid para que se apreste a castigar en la forma y con los medios que la conciencia, las opiniones y el decoro indiquen a cuantos se permitan ofender a las islas donde nacimos.

Yo, por mi parte, desde luego, afirmo que la madre de quien diga que nuestra madre es separatista, ha sido, si no vive, y es, si vive, cualquier cosa”.

Como respuesta, García Sanchiz le remitió una primera carta para confirmar la autoría del insulto, a lo que Ruiz respondió en términos afirmativos, entonces el valenciano le expresó que, si en el artículo le aludía, “entendiese por devueltas centuplicadamente las injurias”. Ruiz designó como padrinos para el inevitable duelo a Rafael Esbry, director del *Ejército Español* y diputado a Cortes y al capitán de caballería Jacinto Bascarán. El periodista Alejandro Saint Aubin asistió al acto como juez de campo. El tinerfeño mantuvo, hasta el último momento, el contenido de su diatriba contra quiénes sostuvie-

---

51. L.F. Gómez Wangüemert: “Autonomía y Solidaridad”, *Germinal*, 260, Santa Cruz de La Palma, 12 de octubre de 1907, pp. 2-3. *Apéndice del tomo I*. Estos colores son los mismos de la bandera cubana.

A finales de 1909 también publicó un artículo bajo el título de “Canarias autónoma” (*Germinal*, 372, 6 de diciembre).

52. F. García Sanchiz, op. cit., p. 193. Hay edición reciente de Pablo Quintana (BOC 19, Ed. Benchomo, La Laguna-Las Palmas, 1986). La cita en p. 83.

53. “Los Canallas”, *Las Canarias*, 860, p. 1.

ran “no sólo que las Islas Canarias son separatistas, sino contra los que supongan que la mayoría de sus hijos aspiran a separarse de España”, mientras que los padrinos de su adversario afirmaban “que éste entendía que en Canarias existen elementos separatistas en gran número”. No hubo retractación de ninguno de los contendientes. En el campo del honor se hicieron dos disparos por cada parte a una distancia de treinta pasos, como era costumbre, aunque no se produjeron desgracias personales. Al final, tampoco se reconciliaron <sup>54</sup>.

Por otra parte, en relación con la existencia o no de nacionalismo/separatismo en Canarias, el periódico republicano palmero *El Pueblo* se lamentaba, unos meses más tarde, del “divisionismo” de *España Nueva*, órgano republicano —pero anti-lerrouxista— de Rodrigo Soriano <sup>55</sup>, que parecía defender “las pretensiones del cacique León y Castillo y de sus secuaces” en Canarias. El texto de *El Pueblo*, de cuya redacción como sabemos formaba parte Wangüemert, merece ser tenido en cuenta <sup>56</sup>:

- 
54. Cfr. “Duelo a pistola. Defendiendo a las islas Canarias” y A. Saint Aubin: “Recuerdos”, *Las Canarias*, 862, Madrid, 13 de octubre de 1910, pp. 1-2. Decía, en su relato, A. Saint Aubin: “Divergencias en el modo de pensar respecto de que en Canarias pudieran no querernos como nosotros las queremos. Creer que se cuentan quiénes pretenden desatar de nosotros las hermosas islas, aumentar el caudal de agua que las aleja, cortar lazos amorosos, dividir el alma en dos o afirmar que no hay quien menosprecia tales vínculos ni razones de interés o históricas son, en definitiva, las causas que nos llevan a ordenar un lance entre dos españoles, que de seguro opinan lo mismo exactamente respecto de la cuestión que los pone frente a frente”.
55. Sobre este periódico, fundado en Madrid el año 1906, y que más tarde apoyaría la conjunción republicano-socialista, puede verse J.M. Desvois: op. cit., pp. 32-33.
56. Cfr. “El divisionismo de ‘España Nueva’. Lo que dice el periódico republicano de La Palma, ‘El Pueblo’”, *La Prensa*, 131, Santa Cruz de Tenerife, 20 de marzo de 1911, p. 1. Dice igualmente: “¡No volvemos de nuestro asombro! / ¡Nacionalistas en Canarias! Al periódico de D. Rodrigo estaba reservada esta invención ridícula y risible, que pocos le envidiarán seguramente y menos sus correligionarios de estas islas, que somos los que recibimos en primer término esa bufa y falsa denominación. / Y que sea un periódico republicano el que a estas horas desentierre de los campos cubanos, perdidos para España, la mohosa y desacreditada arma que esgrimieron lo famosos corifeos del partido *español* cubano, contra los que suspiraban por un régimen más justo y honrado que hubiera desarraigado de las Antillas la planta del separatismo!...” Y finaliza: “¿Es que el órgano de D. Rodrigo ha querido hacer de esa necia patraña un argumento contra Sol y Ortega, a quien viene combatiendo despiadadamente?”

“¿Quién le ha dicho a *España Nueva* que en Canarias hay ni ha habido nunca nacionalistas?

Prescindiendo de que el patriotismo de estos insulares — que en tal respecto nada tienen que envidiar a aquellos compatriotas de la Villa y Corte que en días de inmensa desgracia nacional distraían sus ocios en una *corría*— no consiente tal aberración, hay aquí sentido común bastante para no soñar despiertos con el que, tratándose de estas islas, sería el más ridículo de los nacionalismos.

Pues si se considera absurda la pretensión divisionista, entre otras cosas, por considerarnos muy pequeñitos para formar dos provincias, ¿cómo había de pensarse en hacer de estas peñas una nación?”

El 8 de mayo de 1912, Wangüemert publicó, por último, una bella semblanza de su amigo Secundino Delgado, que acababa de fallecer en Tenerife <sup>57</sup>:

“Acaba de morir en Santa Cruz de Tenerife, en su tierra, a la que tanto amó y a la que no pudo ver poseedora de todas las libertades que anhelaba para ella, un hombre todo corazón, un ideólogo, un rebelde: Secundino Delgado.

De vivir en los tiempos de Garibaldi, hubiérase puesto a sus órdenes para pelear en defensa de los pueblos oprimidos.

Pasóse muchos años en América, y fue allí revolucionario. No podía ser otra cosa”.

## 2. “BOLÍVAR Y LOS CANARIOS”

A medida que profundizábamos en el presente capítulo iba tomando cuerpo una hipótesis que no resistimos la tentación de esbozar. Así, pues, nos parece que a diferencia de otros procesos históricos autonomistas o nacionalistas españoles y europeos <sup>58</sup>, el canario —caso de Delgado y su mensaje a los

---

57. L.F. Gómez Wangüemert: “Secundino Delgado”, *Diario de La Palma*, 78, 8 de mayo de 1912. Este texto también puede verse en M. Suárez Rosales: op. cit., pp. 135-137.

58. J. Hernández Bravo de Laguna aisla, en el pensamiento secundinista, dos componentes mutuamente relacionados: *nacionalismo* y *obrerismo*, “lo cual le distingue netamente de otros pensadores y políticos nacionalistas europeos y españoles, desde Koraes y Mazzini hasta Almirall y Arana” (cfr. “El nacionalismo canario: su entorno social y político” en F. Hernández y F. Mercadé: *Estructuras sociales y cuestión nacional en España*, Ed. Ariel, Barcelona, 1986, p. 405).

sectores populares y obreros— no encuentra, no puede encontrar, una respuesta favorable entre los elementos de la burguesía y clases dirigentes o dominantes de la sociedad isleña, de ahí que el primer brote nacionalista de nuestra época luche por una ubicación en el espacio sociológico de los sectores obreros y gremiales y, también, de la pequeña burguesía, grupos irremediablemente desplazados de la participación en el sistema político vigente en Canarias; porque, aquí, lo que se cuestiona por todos los grupos dominantes, por la burguesía y, en definitiva, por el “bloque de poder”, no será nunca la vinculación con España, sino su grado de participación y de acaparación de cotas de poder en el Archipiélago. Tendríamos, pues, dos planos, al menos coyunturalmente, de realidad socio—política. La *Canarias A*, con sus estructuras burguesas y oligárquicas, políticas y económicas, su turno dislocado en la dinámica política restauradora, sus “odios africanos”, sus hegemonías y sus pleitos que llegan a invadir casi todo el cuerpo social y que sería la formulación dominante, abrumadoramente dominante, en el Archipiélago. Y la *Canarias B*, “minoritaria”, popular y posibilista, que fracasará —sistemáticamente— en sus proyectos de elaboración de un modelo autonómico o nacional común y unitario, vertebrador, para el conjunto del Archipiélago. Es la Canarias que cuestiona el tipo de vinculación con el resto de España, que quiere, a nivel interno, superar desuniones y deslealtades, odios y rivalidades absurdas y sangrantes, la que ha de conformarse con una autonomía “light”, constreñida al ámbito insular e imposibilitada para resolver, por su propia estructura, los problemas del todo archipelágico. En su seno estarán elementos republicanos que, tal vez, ven en el proyecto o alternativa autonómica de principios de siglo, una estrategia para luchar por su propia supervivencia política y una herramienta para atacar al sistema, a la monarquía, culpable de los males generales y particulares de la gran nación española. No son separatistas. A lo sumo sus veleidades momentáneas son un grito de desesperación y un acto de desgarramiento político, ideológico, casi vital. También están otros elementos populares y de la clase trabajadora, pese a ser un sector dividido no sólo por sus problemas y diferencias internos, sino por la coacción sistemática de las clases poderosas.

En este contexto se comprendería mejor o, tal vez, sería más fácilmente encajable en nuestra historia contemporánea el papel que trató de representar el Partido Popular Autonomista de Secundino Delgado. Más que un partido, en el sentido “moderno” del término, se nos antoja una pequeña plataforma política, una concentración de fuerzas populares y obreras —desde el republicanismo radical al anarquismo—, que, muy bien, pudo tener su más prístino antecedente en el Partido Revolucionario Cubano fundado, en 1892, por José Martí. Una agrupación política, ésta última, que nucleó a todas las fuerzas

revolucionarias en pos de la definitiva emancipación de Cuba, y en cuyo seno “militaba” un amplio espectro social e ideológico que, como es sabido, incluía opciones al estilo del socialismo utópico y libertarias <sup>59</sup>. De esta manera, no es contradictoria la adscripción más o menos anarquizante de Secundino Delgado <sup>60</sup> y de algún otro dirigente obrerista tinerfeño de la época y, en consecuencia, el Partido Popular Autonomista no tiene porqué concebirse como un remoto precedente del Partido Sindicalista de Pestaña, que nace en otro contexto y por otras razones, sino como una suerte de imitación del de José Martí, el cubano, el de “la isla de los canarios”. Todo consiste en girar, un poco, el rumbo de nuestra mirada histórica, porque a la luz de este ejemplo se entendería mejor su articulación y su *praxis*, en verdad muy breve, pero no

---

59 Cfr. *Historia de Cuba*, Dirección Política de las FAR, La Habana, 1971, pp. 334 y ss. “El milagro de Martí consistió en haber logrado lo que los más preclaros, valientes y prestigiosos jefes revolucionarios, reconocidos por el pueblo de Cuba, no habían podido lograr: la unidad de acción de todos los revolucionarios” (p. 340).

La presencia anarquista en el seno del movimiento obrero cubano era, hacia 1892, sencillamente abrumadora. Sin embargo, en el congreso “regional” celebrado en enero de 1892, se apoya la lucha contra el colonialismo español, lo que “demuestra que los principales dirigentes obreros anarquistas en el interior del país habían comenzado a superar las falsas posiciones sustentadas anteriormente en relación con la guerra emancipadora”. Por otra parte, se sumaron a la lucha por la independencia numerosos líderes obreros anarquistas, entre ellos Enrique Crecci, el conocido dirigente del grupo de *El Productor*, que cayó, en 1896, en los campos de Matanzas. El anarquista norteamericano Justus H. Schwab dijo, además, sobre la revolución emancipadora de Cuba: “No debemos permanecer inactivos cuando un pueblo lucha por conquistar su emancipación aunque no lo mueva el deseo de conquistar esas reformas radicales que nosotros proclamamos y que son las únicas que pueden garantizar la expansión del individuo” (cfr. *Historia del movimiento obrero cubano*, 2 vols., t. I (1865-1935), Editora Política, La Habana, 1987, pp. 83 y 92, especialmente).

60. Los números disponibles, hasta el momento, del periódico *El Esclavo* publicado en Tampa (Florida) del que Secundino Delgado era, por lo menos con seguridad, miembro de su redacción, dejan ver una gran influencia de Kropotkin, cuya obra *La conquista del pan* (1888) se publicaba por entregas, este hecho puede entrañar algún matiz ideológico. La cabecera de *El Esclavo* puede verse en M. Suárez Rosales: *Secundino Delgado. Vida y obra del padre del nacionalismo canario*, CCPC, Santa Cruz de Tenerife, 1990, p. 22.

Por otra parte, el propio Cabrera Díaz concibe una federación obrera regional que diera “al traste con odios inexplicables entre islas hermanas”, y plantea el combate contra el individualismo, “antítesis de asociación... de mutualismo...” (F. Galván Fernández, op. cit., pp. 361 y 370).



únicamente por la falta de acogimiento político por parte del elemento obrero y popular de Tenerife, principalmente, sino, también, por la pronta desaparición de la escena política de Delgado, que confiaba en aglutinar nuevos seguidores en torno a ¡*Vacaguaré!*...<sup>61</sup>, máxima expresión semántica de rebeldía y honor isleños. ¿Se impone, en este sentido, el recuerdo de *Patria*? No ha de olvidarse el carácter pragmático-autonomista del periódico tinerfeño<sup>62</sup>, pero, en cualquier caso, la influencia martiana sobre la obra de Secundino me parece, sencillamente, incuestionable; su rechazo, a priori, puede justificarse por desconocimiento de la labor secundinista en el seno del movimiento emancipador cubano<sup>63</sup>. El Partido Popular Autonomista dejó una huella indeleble en la *Canarias B*.

- 
61. Lo fundamental, se asegura respecto a la estrategia martiana, no es la cantidad de militantes, sino su calidad. “No es el número de clubes lo que importa, sino el ardor de su patriotismo, su magnanimidad y prudencia, su economía administrativa, el empuje y honradez de sus miembros. Unos cuantos pilares, con tal que sean firmes, sostienen una vasta bóveda” (cfr. *Historia de Cuba*, citada, p. 337).
62. “Y decimos que no somos separatistas porque tenemos a la vista el ejemplo egoísta de que han dado pruebas algunas naciones; y es claro que, huyendo de una anexión infame, nos conformemos con la protección y el cariño de la nación que conquistara a nuestra patria y que lleva el mismo idioma, religión, etc. / Sabido es la repulsión instintiva que siente todo canario, tal vez por herencia moral de sus abuelos los guanches, ante la idea de ser dominado por otra raza, y esta comprobada repulsión es la prueba más fehaciente que tenemos para oponer a los que maquiavélicamente nos denominan separatistas. / Pero, así como ingenuamente decimos con sencillez y franqueza el por qué no somos ni podemos ser separatistas, entienda el Gobierno que la idea autonómica tiene raíces en el corazón de este pueblo canario, no ya por la época y el ejemplo que le da la Historia, sino por el trato constante con otros pueblos tan libres como cultos” (*¡Vacaguaré!*..., n° 1, La Laguna, 23 de enero de 1902, p. 1, publicado por nosotros en la *ROA* tantas veces citada).
- “Yo tengo a orgullo mis dos apellidos y mi pura sangre española; pero el germen de la libertad incubó en mi organismo, y antes que nacionalista soy libertario...[...] Seré un revolucionario, pero nunca un sectario. Las palabras también esclavizan, aunque sean: *república, socialismo, anarquía*... No; soy un revolucionario, un rebelde. Nada más” (*¡Vacaguaré!*...! (*Vía Crucis*), citado, p. 142).
63. El estudio definitivo de la documentación relacionada con las actividades de Secundino Delgado en Estados Unidos y Cuba podrá, en breve plazo, arrojar luz sobre este particular. En cualquier caso, considero poco probable la influencia del Partido Popular de Diego Vicente Tejera sobre el proyecto delgadiano, como indica A. Millares Cantero (“La política en Canarias durante el siglo XX (Anotaciones para su estudio)”, *VVAA: Canarias siglo XX*, Edirca, Las Palmas, 1983, p. 32).

El Partido Nacionalista Canario en Cuba, que nace en La Habana de 1924 con un cuadro dirigente más próximo al modelo intelectual y profesional de la pequeña burguesía urbana de la emigración, como se ha dicho <sup>64</sup>; surgiría, también, asumiendo el peso de la presencia canaria en la historia y, obviamente, en el presente de Cuba. Nace, a mi modo de ver, entre otros motivos, a causa de la continuada frustración política de sus principales promotores. Hombres del 98 que han visto como, una tras otra, se desmoronaban sus ilusiones políticas en Canarias: el republicanismo solidario, la autonomía eficaz, la vertebración del Archipiélago en una realidad socio-política unitaria y progresista, y cuyo epílogo nefasto será, cuando la crisis <sup>65</sup> del sistema restaurador parecía que iba a producir el parto de la nueva gran nación española: autonomista, verdaderamente democrática y libre, la dictadura del general Primo de Rivera, corolario natural al rosario de desastres que jalonaron su devenir histórico desde el 98 hasta Annual. “Nos frustramos en la raza” <sup>66</sup>,

---

64. J. Hernández Bravo de Laguna, art. cit., p. 414.

65. La agudización de las sacudidas autonomistas en España entre noviembre de 1918 y febrero de 1919 ha sido estudiada, entre otros autores, por J.A. Lacomba (“La crisis del Estado centralista y las propuestas autonómicas (1918/1919) El caso andaluz”, *II Congreso sobre el andalucismo histórico*, separata). Este autor pone de relieve la similitud de las propuestas galleguistas, valencianistas y andalucistas, fruto de la composición pequeñoburguesa de las fuerzas sociales que buscan, simultáneamente, cambios radicales, tanto en la configuración de sus respectivas “nacionalidades” cuanto en la nueva organización del Estado (federación o confederación frente a centralismo) (p. 298).

En Canarias, la Liga Regionalista, creada en el Puerto de la Cruz en 1908, y que mantenía contactos con Cambó y la *Lliga*, se había desmoronado tras la Ley de Cabildos. En 1917, en el contexto canario de la crisis económica resultante de la Gran Guerra, se funda en el Ateneo lagunero, por Leoncio Rodríguez, la Liga Regional. En Las Palmas, en febrero de 1918, Ruiz Manent erige la Agrupación Regionalista. Con todo, la situación de enfrentamiento interior continuó y, el 21 de septiembre de 1927, Primo de Rivera decretó la división del Archipiélago en dos provincias, como es sabido.

66. Cfr. *El Guanche*, nº 7, La Habana, 15 de junio de 1924, p. 2; véase también: “El Separatismo ha muerto. — ¡Viva el Separatismo!”, *El Guanche*, 4, La Habana, 30 de abril de 1924, p. 1. “El separatismo catalán no ha muerto; como vivo y muy vivo está el movimiento nacionalista en Galicia y en Vizcaya. Y no digamos nada del nacionalismo canario, que resurge, poderoso, precisamente en este período de cruel reacción militarista y que vigoriza y disciplina sus fuerzas en los momentos mismos en que Primo de Rivera nos extiende la papeleta de defunción”.

dice un editorial de *El Guanche*, órgano del PNC en Cuba, es la expresión más señera de un interminable cúmulo de frustraciones históricas.

La Habana, mientras tanto, era nuestra Arcadia. La Canarias ideal. El Archipiélago imposible, hecho realidad a fuerza de tanto desearlo, recordando una metáfora de Manuel Fernández Cabrera <sup>67</sup>. Buenos y pequeños burgueses, profesionales, intelectuales y sectores populares de la emigración —en nación extraña también surgió el PRC— que se sienten unidos en la distancia que disuelve, en estos momentos, los rencores internos, los pleitos y los odios africanos. Allí todos son a pensar, a concebir a Canarias, a luchar, a mantenerse unidos ante las adversidades patrias. Y piensan en canario. En términos de nacionalidad para un territorio geográficamente fragmentado y políticamente dividido. Y lo honran a su manera. Y, tal vez, creen que su mensaje puede hacerse realidad algún día en la tierra lejana de los antepasados y de las nostalgias, donde desean regresar, en un futuro, definitivamente, y donde los que van y vienen de forma estacional pueden transmitir las ideas del acontecimiento partidario, junto con los ejemplares de *El Guanche* que empezaron a llegar, que llegaron y resistieron el paso del tiempo <sup>68</sup>. Porque Canarias, a la sazón, era, nuevamente, toda *Canarias A.*

Wangüemert parece pensar así, como veremos a continuación.

\* \* \*

“Hoy damos preferencia a los problemas de la patria nativa —escribió en octubre de 1932—, vistos por nosotros desde lejos, por nosotros apartados de los apasionamientos en que influye el medio ambiente interviniendo en los ánimos, agitando los bandos políticos, creando divisiones y fomentando discordias que entorpecen el adelanto general del país y por tanto, todo propósito de positiva confraternidad insular encaminada a la difusión e implantamiento de doctrinas y métodos favorables hasta para sus mismos detractores” <sup>69</sup>. Y, acto seguido, relató su encuentro, celebrado algún tiempo atrás en

---

67. Véase la antología de este relevante miembro de la “generación canario-cubana” en esta misma colección (*Taller de Historia*, nº 5), *Mis Patrias y otros escritos*, CCPC-Ayuntamiento de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 1991.

68. En 1976 vimos, por primera vez, varios ejemplares en “La Cosmológica” de Santa Cruz de La Palma, habían resistido, incluso, el expurgo de los años de la guerra. Actualmente se está reeditando, en Tenerife, la colección de 19 ejemplares en facsímil por la editorial Benchomo.

69. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Diciendo de autonomía...”, *El Tiempo*, 1.391, Santa Cruz de La Palma, 3 de noviembre de 1932, pp. 1-2.

La Habana, junto a otros canarios, con don Francisco Maciá y Ventura Gassó, de visita por la América hispana, “más de una vez, en un apartamento del hotel ‘Plaza’”. Allí, los ilustres catalanes “trataron de los problemas políticos y económicos de Canarias, Región, oyeron atentamente a los isleños, demostraron conocer las luchas y las divisiones allí ocurridas y ofrecieron solemnemente contribuir con su influencia, con la influencia de Cataluña, de la Cataluña amada” de Angel Guimerá, “vínculo sagrado entre catalanes y canarios” 70:

“El ideal canario —interpreta Wangüemert— puede y debe ser la autonomía, la región autónoma, sin divisiones absurdas ante la pequeñez territorial, que se mantienen por convenir así a la política caciquil, empeñada en la continuación de las discordias. A base de confraternidad habrá de traerse la verdadera libertad de todas las Canarias y esta podrá alcanzarse en su día si se demuestra, como ocurre en Cataluña, la existencia de un partido en cuyas filas militen los intelectuales de buena fe, los elementos sanos de la agricultura, el comercio y la industria, los obreros de la ciudad y del campo, alma del trabajo fecundizador y la juventud pensante, la que mira hacia el futuro sin abandonar el presente, sabiendo de la necesidad de la rebeldía, siempre en la vanguardia del gran ejército internacional que hará las inevitables transformaciones sociales; nunca insensible ante los requerimientos de la libertad y siempre siendo un valladar a las intromisiones de los caciques de todo género, gentes sin escrúpulos morales, prestigiatadores que en un instante cambian una corona por un gorro frigio”.

El futuro presidente de la “Generalitat” y su “ministro de educación” se extendieron, luego, en otras consideraciones, siempre “dentro de la órbita nacional española”, ante el grupo de canarios, “que muy atentamente les oía”, y del que formaban parte José Cabrera Díaz, el Dr. Tomás Capote Pérez y, como estamos viendo, el propio Luis Felipe Gómez Wangüemert 71.

---

70. *Ibidem*. Relata también Wangüemert: “Canarias nos tendrá debidamente a su lado cuando Cataluña logre sus aspiraciones; a su lado para que obtenga libertades iguales a las nuestras, ella que está separada del territorio peninsular por el mar y situada en condiciones geográficas de hacerla verdaderamente ‘Afortunada’, con fortuna para todas las islas, con leyes que las amparen por igual...”.

71. *Ibidem*, p. 2. Wangüemert añade una reiteración del afecto del líder catalanista, “a raíz de realizarse el plebiscito sobre el Estatuto”. Se refiere a la nueva articulación política dimanada de la Constitución de la II República que en Canarias, como en el resto del Estado, acabó frustrada en su dimensión última al caer el sistema democrático.

Wangüemert preguntaba a continuación, dado su alejamiento de la vida política insular, si estaba en el programa de alguno de los partidos canarios, entre ellos los que tenían representación en Cortes, “la obtención de la Autonomía, franca, sin cortapisas, tal y como conviene al país”, y, de no ser así, pregunta si sería preciso crear un partido autonomista, que uniera a los ciudadanos de todas las islas, “¿...poniendo al desnudo los maquiavelismos de la decrepita patriotería que se ha desenvuelto sacrificando unas islas en provecho de otras y amparándose en la organización política del Archipiélago que aún sitúa en Madrid la máquina que mueve y distribuye el electorado canario?” Era aquel, en efecto, el deseo del palmero para el Archipiélago republicano <sup>72</sup>:

“Sembremos en el mar... dijo Santos Chocano. Nosotros no repetiremos el verso aplicándolo a nuestro inolvidable terruño en relación a su Autonomía. Estimamos que la tendrá amplia, como la ha pedido Galicia, como [la] acaba de solicitar Valencia, como la tiene ya la industriosa, la perseverante, la culta Cataluña: la Autonomía dentro del espíritu que animó a los reinos aborígenes en la Fuente del Pino y en el Barranco de Acentejo, creó las inmortales figuras de Tinguaro, Tanausú y Bencomo y, luego, bajo la influencia de la civilización y del patriotismo más fervoroso, hizo posible aquel glorioso 25 de Julio de que hablan las Historias de Inglaterra y España.

Sembremos en la Patria...”

Unos días después, al escribir sobre las relaciones comerciales entre Cuba y Canarias y sobre los problemas ligados al puertofranquismo isleño, Wangüemert reflexiona sobre las ventajas económicas derivadas de la consecución de una Canarias autónoma, “facultada para tratados comerciales”, aunque “siempre dentro de la Nacionalidad española”. Insistirá en sus preguntas acerca de si existía un auténtico partido autonomista canario y unas Islas alejadas de las divisiones interiores y de las injusticias de otros tiempos: “¿Siguen aún predominando los bandos, ‘más papistas que el Papa’, los que en las cuestiones políticas no son ‘isleños’ y sí ‘peninsulares’, no queriendo ver que Canarias está lejos de Iberia, necesitada de mejores leyes, de leyes suyas, bastantes a traer su prosperidad, sin romper los vínculos con la Nación Conquistadora?”. Y, dada la nueva situación política estatal, también dirá <sup>73</sup>:

---

72. *Ibidem*. Se refiere al poeta José Santos Chocano (Lima, 1875- Santiago de Chile, 1934).

73. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Economía en la Autonomía”, *El Tiempo*, 1.409, Santa Cruz de La Palma, 24 de noviembre de 1932, p. 1. Dice

“¿Es que Canarias tendrá que seguir sacrificada en aras de divisionismos, de separaciones absurdas, aún sabiendo que la República es propicia a toda demanda justa, a cuanto es prosperidad política y económica señalada por la situación geográfica, por la Naturaleza, y hasta por los principios que tratan de la libre determinación de los pueblos a regirse por leyes que se traduzcan en progreso material, intelectual y moral?

Para Canarias es llegada la hora del resurgimiento, la hora de sobreponerse, enérgica, a las mezquinas conveniencias de localidad, de ciudad, de ‘ínsula’, mezcla de negocios individuales, de ridículas vanidades, de viejos odios que precisa quemar en aras del más legítimo patriotismo, del que mira al futuro, del que no es ajeno, indiferente ni extraño, a los sacudimientos sociales que se avecinan”.

Wangüemert, al año siguiente, en un artículo que rememoraba el decreto a muerte de Bolívar, reflexiona sobre la diferenciación: “Españoles y Canarios...”, realizada por el Libertador. Para nuestro hombre, Bolívar sabía que “Canarias constituía parte del territorio nacional”, pero también creía que los isleños, “podían, en el país de origen, vivir y gobernarse separados, como él los colocaba en la proclama” 74:

“Simplemente consideraba que los insulares canarios podían existir sin depender. El genial caraqueño afianzaba un criterio en la distancia de la Metrópoli; el mar es un separatista formidable; las Islas son geográficamente africanas; europeas por las imposiciones de la Conquista y de la Civilización. La distancia, el mar trajeron la independencia de las colonias inglesas y españolas. Mar y distancia serán, a despecho del veloz aeroplano, factores decisivos en la liberación de la India. El gran hispano americano,...., que hizo naciones para unirlos..., vio en los canarios de Venezuela y de otras tierras del Nuevo Mundo, elementos suficientes para la formación de una patria propia en la propia patria. En las agresivas palabras del documento inhumano, hizo Bolívar la consagración del pueblo canario para el disfrute de todas las libertades..., hay algo así como un

---

además: “¿Hay una Nueva Canarias, como hay una Nueva Cataluña, y hay, en suma, una Nueva España, o por el contrario sólo existe aún aquella Canarias, recelosa, con una mitad que mira, torva, hacia la otra mitad, procurando arrebatarle algo, cualquier cosa, con olvido de la cordialidad, de la fraternidad, como si se tratara de pueblos enemigos, de opuesto origen, de distintas costumbres y de diverso idioma?”.

74. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Bolívar y los canarios”, *El Tiempo*, 1.634, Santa Cruz de La Palma, 22 de agosto de 1933. *Apéndice del tomo I*.

espaldarazo que determina capacidad para gobernarse empleando un régimen adecuado, con leyes favorables en el orden económico, político y social”.

Por ello sigue pensando en la autonomía, como un logro fundamental a alcanzar dentro del marco republicano <sup>75</sup>:

“Aguardamos la Autonomía, la de nuestro país, con la bandera tricolor de la República Española alzada en nuestras fortalezas, y junto a ella la otra, la de las siete estrellas símbolo de la Región, del Archipiélago, unido. A una Nueva España una Nueva Canarias. Un alto, justificado, solemne, en las disputas partidaristas, que tanto daño han hecho. Juntos todos, desde la extrema derecha reaccionaria a la izquierda que espera ver a Trotsky, recibido por Alcalá Zamora como Embajador de Rusia”.

Más tarde insistirá en el tema. La autonomía no debería ser “simplemente de carácter comercial, económica”, sino equiparable al menos a la de Cataluña, para que “Canarias sea lo que puede y debe ser: un oasis en el desierto de odios del mundo”. Wangüemert ambiciona una “Autonomía regional completa”, por encima de los intereses particulares de los grupos políticos y más allá de su extensión territorial —refutando el argumento basado en la pequeñez del territorio—, y asevera, asimismo, que la República no había otorgado a Canarias “lo que se merece”, pues, incluso, la misma Palma había salido perdiendo en materia electoral, al contar con un diputado menos que durante la monarquía, y además compartido <sup>76</sup>.

Poco después, Wangüemert nos ofrece, en primera persona, una prueba más de su vocación autonomista indiscutible que, al mismo tiempo, es una declaración de amor por su tierra nativa y una crítica rotunda al centralismo español. Señalaba, en primer lugar, que al firmarse el Tratado de París, siendo embajador de España en Francia León y Castillo, “se olvidaron de incluir a los canarios entre los españoles residentes en Cuba, Puerto Rico y Filipinas; para los firmantes solamente había españoles peninsulares”. Esta incalifica-

---

75. *Ibidem*. En ese Archipiélago unido, entre continentes, Wangüemert piensa también en Canarias como lugar de encuentro de cultura hispanoamericana: “Y en él, una gran Universidad, deleite y ampliación del espíritu, diciendo de su ciencia a la juventud hispano americana, como una Universidad Internacional sin los fríos invernales de la orilla cantábrica, sin las amenazas pulmonares del Guadarrama sobre la ciudad Universitaria”.

76. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Inconformidad”, *El Tiempo*, 1.825, Santa Cruz de La Palma, 11 de abril de 1934.

ble omisión, añade Wangüemert, “de la que fueron culpables el Sr. Montero Ríos y sus compañeros de representación española ha vuelto a repetirse en esta Habana”. En efecto, las autoridades del Consulado Español y las casas consignatarias de buques se negaban, en 1934, a facilitar a los isleños el medio pasaje a que tenían derecho para su retorno a Canarias, alegando que “ellos no están comprendidos en esta concesión, ya que ésta sólo abarca a los nacidos en la península”<sup>77</sup>. A esta intolerable discriminación respondió nuestro hombre con esta declaración ideológica, que, como tantas otras, ha pasado desapercibida hasta ahora<sup>78</sup>:

---

77. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba”, *El Tiempo*, 1.837, Santa Cruz de La Palma, 27 de abril de 1934, pp. 1-2. La noticia había sido recogida en La Habana por el periódico *La Voz*, en su edición del 2 de abril, bajo el título “Niegan el pasaje a los canarios”. Según este periódico, los hijos de Canarias “han hecho múltiples gestiones para conseguir lo que ellos estiman un legítimo derecho [...] La medida por arbitraria, ha provocado el natural descontento entre los canarios y en este sentido se han dirigido al Gobierno de su país para que les conteste categóricamente si ellos son españoles o no”. A renglón seguido dice Wangüemert: “Afortunadamente para España, peninsular e insular, la metedura de pata en la redacción del Tratado y ésta de ahora de que estamos hablando ocurrieron después de haber escrito Pérez Galdós los *Episodios Nacionales*. De lo contrario, quizás Don Benito se hubiese dado por ofendido y no se le llamaría ‘El primer español de su tiempo’”.

78. *Ibidem*. El carácter abierto, tolerante y crítico de Wangüemert puede abonarse fácilmente con otros ejemplos parecidos. Como cuando publicó en *El Guanche* una carta de su hijo Rosendo Gómez Lorenzo (que firma, sin embargo, como Rosendo G. Wangüemert), residente en México desde 1921, que constituye una “interpretación comunista” de la realidad canaria. Se trata de un acuse de recibo de la revista *El Guanche*, y en él dice, entre otras cosas: “Mi conclusión es que ninguna campaña contra la opresión política o económica llega a tener significación libertadora y sinceridad de acción, hasta que se funde y abraza al interés y a la lucha de la clase trabajadora, libertadora en su propia esencia y en su ideal. Tender a esta fusión es la tarea de los que luchamos por cortar las raíces del mal árbol y no únicamente cortarle ramas que la mayor parte de las veces caen en la cabeza del podador...”; aparte de ponderar el interés de la Internacional Comunista hacia todos los movimientos de liberación “que agitan a los pueblos oprimidos por las potencias burguesas”. Rosendo Gómez critica tanto al imperialismo británico en las islas como a la “dictadura española”: “Entiendo, pues, que es grande el error que pude apreciar allá en algunos ‘autonomistas’ que preconizaban la entrega a Inglaterra para escapar de la tutela de España, porque el enemigo mayor es el más fuerte, y nadie podrá dudar entre la fortaleza del régimen español, cimentado



“Por estas cosas, y por otras, dirigimos la revista ‘El Guanche’, de carácter separatista, aún sabiendo de antemano, la imposibilidad de la independencia. Precisamente a la labor separatista catalana se debe, como una transacción, la autonomía. Las provincias que nada han pedido, que no han sido rebeldes, que no han mostrado su cólera, nada tienen, y apenas si se les menciona en los periódicos cuando ocurre un descarrilamiento o se comete un crimen. ‘Niño que no llora, no mama’. Pueblo que soporta, callado, todas las injusticias, deja de serlo para convertirse en rebaño”.

Finalmente, al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Francisco Maciá, primer presidente de la Generalidad, Wangüemert recordó su encuentro en La Habana, ya mencionado, y profetizó <sup>79</sup>:

“Día llegará en que los habitantes de las Islas Canarias envíen su corona al sepulcro de Maciá, en signo de agradecimiento y en prueba de la formación de un partido autonomista, formidable, bastante a determinar la implantación del nuevo régimen.

En tanto, esperemos confiados en el avance de las ideas en el país de nuestro nacimiento. Si la Autonomía de la Región, en toda su amplitud, da libertades de orden político y determina una mejor existencia económica, no es posible pensar en que haya en Canarias opositores a una solución prometedora de beneficios espirituales y materiales”.

---

sobre mal barro y sin una política económica propia, y la potencia imperialista y conquistadora de Inglaterra, ducha en aniquilar Transvaales y maniatar Indias e Irlandas. El ‘britanismo’ de los autonomistas canarios, cuando no sea indicio de mala fe fomentada con libras esterlinas, será siempre engaño funesto. Es ‘salir de Guatemala’y... etc”. (Cfr. Rosendo G. Wangüemert: “La opinión del comunismo”, *El Guanche*, 6, Habana, 30 de mayo de 1924, p. 13). En comentario previo, seguramente escrito por Wangüemert padre, se decía que la carta era, realmente, personal, pero que interesaba su edición, entre otras cosas, porque: “Si nosotros aspiramos a crear una personalidad política que corresponda a nuestra personalidad geográfica, no podemos prescindir del concurso, y menos del juicio de los comunistas. / Veán los lectores como, visto el problema canario desde el ala izquierda, se llega a las mismas conclusiones a que llegan hombres representativos de la extrema derecha, como el ilustre y querido Padre Viera” (cfr. “Carta interesante”, p. 5).

79 L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Recordando a Maciá”, *El Tiempo*, 2.079, Santa Cruz de La Palma, 12 de febrero de 1935, p. 1. La crónica está fechada en La Habana a 31 de diciembre (1934).

## CAPITULO V

### EL PROBLEMA SOCIAL CUBANO

*Por la deliciosa orilla  
que el Cauto baña en su giro,  
iba montado un guajiro  
sobre su yegua rosilla.*

MÁS DE la mitad de la vida de Luis F. Gómez Wangüemert transcurrió en Cuba, tal como indicamos en el *capítulo I*. En las páginas que siguen trataremos de resumir algunos aspectos relevantes de su visión sobre los problemas cubanos, especialmente durante los años 30. No obstante, poseemos crónicas suyas desde la temprana fecha de 1886, cuando actuaba de corresponsal en Cuba del periódico palmero *Aseró*. Entre 1886 y 1887 Wangüemert informó, con irregular periodicidad, a los lectores palmeros sobre la situación política, social y económica de la Colonia. Desde la provincia más occidental de Cuba, nuestro hombre escribió, en sentido crítico, acerca del problema del bandolerismo, citando a algunos bandidos de renombre como “Matagás”<sup>1</sup>; de la co-

- 
1. José Alvarez Arteaga, más conocido por “Matagás” o “Matagatos”, fue el primer bandido que descolló especialmente en los campos de la Cuba colonial. Estuvo alzado desde la Guerra de los Diez Años hasta su muerte, ocurrida en 1896. Se le puede considerar el primer “bandolero-insurrecto”, propiamente dicho. Además, se incorporó al Ejército libertador, con toda su partida, y alcanzó el grado de coronel. Protagonizó, durante la Guerra de Cuba, destacadas hazañas guerrilleras (cfr. J. Fernández Fernández y N. López Novegil: *Bandoleros insurrectos*, inédito, pp. 308-309). Con los autores de esta monografía preparamos nosotros un estudio sobre el bandolerismo cubano en los siglos XIX-XX. Véase, también, nuestros trabajos: “Bandolerismo social e intentonas revolucionarias (1881-1893): la otra guerra de Cuba”, *Tebeto*. (AAHIF), Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.

rrupción administrativa; de los elementos conservadores, etc., y, en otro orden de cosas, sobre aspectos relacionados con la situación político-económica, el partido autonomista, la producción tabaquera y el colectivo isleño en la Gran Antilla <sup>2</sup>.

Otro testimonio interesante es la serie de crónicas, que constituye una especie de *diario de viaje*, publicada en el *Diario de Avisos* entre el 9 de julio y el 26 de agosto de 1901, con motivo de su corto traslado a la Gran Antilla, ya mencionado, y que, como tantos otros materiales periodísticos de nuestro autor, reviste un notable interés para los dos Archipiélagos <sup>3</sup>.

También en 1918, cuando había optado por establecerse definitivamente en Cuba, publicó en el periódico palmero *¡Verdún!*, aliadófilo, informaciones variadas, como por ejemplo, las relacionadas con la aprobación de la Ley del divorcio, la única del mundo que contemplaba el mutuo consenso como causa o vía para acceder a la disolución del matrimonio <sup>4</sup>; o cuando relata la celebración de un acto cívico-religioso en el Parque Central, al pie de la estatua de Martí, organizado por la Liga Antigermánica, y comenta la curiosa coincidencia de que la Banda Municipal entonara “La Marsellesa” en el momento en que el obispo de La Habana alzaba el cáliz <sup>5</sup>.

Esta preocupación periodística y humana por los asuntos cubanos y, naturalmente, por las cuestiones relacionadas con Canarias, se refleja también en la temática que abordamos en el segundo tomo de esta obra: la Colonia Canaria de Cuba, Cuba y la República Española, Masonería y anticlericalismo, aspectos culturales, semblanzas, así como un apartado dedicado, específicamente, a la mujer. Pero conviene que nos detengamos seguidamente en la exposición y en el análisis wangüemertiano de la realidad cubana en un período clave, los años 30 de la presente centuria.

En efecto, como asegura Mires, no es difícil imaginar la historia de Cuba

---

ra, n° II, Madrid, 1989, pp. 11-92, y “Acerca del bandolerismo social en Cuba durante el siglo XIX”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, ICI, n° 476, Madrid, Febrero de 1990, pp. 21-33.

2. Cfr. *Aridane* (L.F. Gómez Wangüemert): “Correspondencia” y la sección “Carta de La Habana”, *Aseró*, n°s. 3, 49, 50, 52 y 54, Santa Cruz de La Palma, 25 de abril de 1886, 20 y 27 de marzo, 10 y 24 de abril de 1887, respectivamente.
3. Estas crónicas las reproducimos, íntegramente, en el *Apéndice* del presente volumen, pues constituyen un documento singular y unitario.
4. L.F. Gómez Wangüemert: “Habaneras”, *¡Verdún!*, 59, Santa Cruz de La Palma, 21 de septiembre de 1918, p. 3.
5. L.F. Gómez Wangüemert: “Habaneras”, *¡Verdún!*, 61, Santa Cruz de La Palma, 5 de octubre de 1918, pp. 2-3.

como un drama en tres actos: la lucha por la independencia, la revolución antimachadista y la revolución castrista. En opinión de este autor, Machado era el representante de una dictadura centroamericana *clásica*, esto es, una estrecha subordinación a los Estados Unidos, el ejercicio militar del aparato de Estado y la “incapacidad congénita de las clases dominantes para convertirse en clases dirigentes”. El principal factor desestabilizador de la dictadura de Machado fue la crisis de 1929, que afectó marcadamente a la Isla. No sólo bajaron las exportaciones de azúcar, que pasan de 200 millones de dólares en 1929 a sólo 42 millones en 1932, sino que su precio, de por sí bajo, desciende drásticamente <sup>6</sup>. Durante esta época “los cortadores de caña trabajaron por salarios que llegaron a ser inferiores a los 20 centavos diarios, recibiendo en pago de sus jornales, en muchos casos, sólo vales de anticipo para las bodegas de los ingenios” <sup>7</sup>.

J. Le Riverend afirma, por su parte, que la zafra de 1932-1933 representó un 50 por ciento de la zafra de 1922. Como ocurre en los períodos depresivos, a severa, las clases dominantes trataron de echar el peso principal de la crisis sobre la masa de la población trabajadora. “Los salarios bajaron a niveles en general inferiores a los existentes en 1900-1910”, especialmente en las zonas rurales, incluidos los bateyes de los centrales. Además, los salarios urbanos oscilaron en torno a 1,00 dólar diario. “En una serie de sectores del proletariado urbano el salario de 1929 a 1933 representaba un 50 ó un 70 por ciento de los salarios vigentes en 1923” <sup>8</sup>.

En 1933, el 60 por ciento de la población “se encontraba en el *nivel submarginal*, es decir, con ingresos no mayores de 300 pesos al año, lo que era igual a 25 pesos al mes”. Los sueldos de los “empleados públicos”, asimismo, fueron rebajados hasta un 60 por ciento en ese año y cobraban con grandes retrasos, por falta de recursos. “La miseria en esos años llegó a límites tan extremos que cientos de miles de trabajadores del campo y la ciudad tuvieron que limitarse a comer harina de maíz y viandas. Muchos pequeños propietarios, colonos y campesinos, al no poder saldar sus hipotecas, perdieron sus casas y sus tierras. Millares de familias no podían pagar los alquileres y se refugiaban en los barrios de indigentes” <sup>9</sup>.

Esta crisis, como subraya Mires, sólo podía traer consecuencias políti-

---

6. F. Mires: *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*, Ed. Siglo XXI, México, 1988, pp. 282-283.

7. *Historia de Cuba*, Dirección Política de las F.A.R., cit., p. 584.

8. J. Le Riverend: *Historia económica de Cuba*, Ed. Ariel, Barcelona, 1972, pp. 229-230.

9. *Historia del movimiento obrero cubano*, citado, tomo I, pp. 264-265.

cas. En el propio “bloque de dominación algunos sectores empresariales comenzaron a desertar culpando a Machado de no proteger sus intereses frente a Estados Unidos, en tanto que otros lo culpaban de no integrarse aún más a la economía norteamericana. Estos últimos no vacilaron incluso en solicitar al Departamento de Estado de Estados Unidos la invasión, a fin de que los liberara de un mal gobernante y del peligro de una revolución social al mismo tiempo”. Estados Unidos no invadió la Isla, como en ocasiones anteriores, pero envió al embajador Summer Welles que intervino de forma especial en los asuntos internos de Cuba, “y si no logró reemplazar a Machado por un presidente al gusto norteamericano, fue debido sobre todo a la resistencia del dictador”<sup>10</sup>.

En síntesis, el proceso revolucionario que llevó al derrocamiento de Machado, el fracaso mismo de la revolución, así como la acción contrarrevolucionaria subsiguiente, que caracterizan este período clave de la historia contemporánea de Cuba, pueden sintetizarse, enlazando con lo ya apuntado anteriormente, de la siguiente manera<sup>11</sup>:

— 10 de enero de 1929, es asesinado en México Julio Antonio Mella, uno de los fundadores del Partido Comunista de Cuba, la Federación Estudiantil Universitaria, la Liga Antiimperialista y la Universidad Popular *José Martí*. Contaba sólo 26 años de edad, pero su figura había “adquirido proyección continental y hasta mundial por razón de su actuación en congresos y reuniones internacionales”.

— 20 de marzo de 1930, se produce un paro general que, en algunos lugares, logra sostenerse por más de 24 horas, desafiando así una afirmación de

10. F. Mires: op. cit., pp. 283-284.

11. Cfr. op. cit., pp. 284 y siguientes; *Historia de Cuba*, cit., pp. 584 y ss.; *Historia del movimiento obrero cubano*, cit., t. I., pp. 281 y ss., y t. II (1935-1958), pp. 3 y ss. Puede ser útil conocer la cronología de los “presidentes” de la República Cubana, durante estos años:

Nombres		Mandatos
Gerardo Machado y Morales	Desde 20-V-1925	hasta el 12-VIII-1933
Carlos Manuel de Céspedes	Desde 12-VIII-1933	hasta el 4-IX-1933
Ramón Grau San Martín	Desde 10-IX-1933	hasta el 14-I-1934
Carlos Hevia	Desde 14-I-1934	hasta el 17-I-1934
Carlos Mendieta Montefur	Desde 18-I-1934	hasta el 12-XII-1935
José A. Bernet Vinajeras	Desde 12-XII-1935	hasta el 20-V-1936
Miguel M. Gómez Arias	Desde 20-V-1936	hasta el 24-XII-1936

Machado en sentido contrario. El movimiento huelguístico se extiende, desde la capital, a ciudades como Santiago de Cuba y Manzanillo y enarbola consignas de libertad para los presos políticos, reapertura de locales obreros y levantamiento de la orden de suspensión que pesaba sobre la Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOC) y sobre la Federación Obrera de La Habana. Unos 40 gremios y sindicatos, bajo la dirección del PCC y de la CNOC, apoyan el paro general. Como consecuencia de la lucha se incrementó la lista de muertos y desaparecidos entre los líderes sociales: Enrique Varona, Esteban Brooks, Alfredo López, Margarito Iglesias, Noske Yalob y Claudio Bruzón.

— 30 de septiembre de 1930, una concentración de estudiantes, convocada por el Directorio Estudiantil Universitario (DEU) lanza, desde la Universidad de La Habana, su reto al régimen, solicitando la “inmediata renuncia del presidente de la República”. La represión policial causó la muerte de Rafael Trejo y numerosos heridos, entre ellos Pablo de la Torriente Brau. Semanas más tarde el Claustro Universitario se solidarizó con los estudiantes, por lo que Machado ordenó el cierre de la Universidad y de otros centros docentes.

— 9 de agosto de 1931, se inicia el denominado “Movimiento de Río Verde”, una conspiración encabezada por el ex presidente, general Mario G. Menocal y el coronel Carlos Mendieta, líder de Unión Nacionalista, agrupación escindida del tradicional Partido Liberal. Este movimiento fracasó rápidamente y los principales conspiradores fueron detenidos a la altura de Río Verde (Pinar del Río). Algunos de los alzados en otros lugares murieron en enfrentamientos con las fuerzas del régimen.

El día 17 desembarcó, en las costas de Gibara, una expedición compuesta por 37 hombres, al mando de Emilio Laurent y conectada con el movimiento anterior, ya para entonces derrotado. Estos expedicionarios también fueron reprimidos.

— Durante 1932 se recrudece la lucha contra Machado. Se producen atentados contra destacados miembros del régimen como Miguel Calvo y Leopoldo Fernández. En julio, fuerzas del gobierno perpetran, en Matanzas, el asesinato de los hermanos Narciso, José y Ramón Álvarez. Asimismo, el atentado frustrado contra Clemente Vázquez Bello, presidente del Senado, desencadena nuevas acciones represivas contra varios elementos de la oposición.

Por otra parte, empieza a dar señales de vida la organización política ABC, fundada en 1931. Su programa populista, de cierta inspiración fascistoide, fue duramente criticado por el líder comunista Rubén Martínez Villena.

Sus tácticas iniciales se basaron, principalmente, en el “terrorismo petardista” y en la publicación del periódico *Denuncia*.

Con todo, para Mires, la organización antimachadista más activa fue el DEU (Directorio Estudiantil Universitario), donde militaron algunos estudiantes que luego serían connotadas figuras políticas como Eduardo Chibás, Raúl Roa y Carlos Prío Socarrás. El dirigente más destacado del DEU fue Antonio Guiteras, bajo cuya influencia se convirtió en un movimiento político que desarrolló una línea de enfrentamiento directo contra la dictadura.

— El 11 de mayo de 1933 presenta sus cartas credenciales el nuevo embajador norteamericano Benjamín Summer Welles. Es el enviado de Franklyn D. Roosevelt para garantizar, dado el carácter semicolonial de la Isla (Enmienda Platt), una “transición constitucional” del régimen. Su objetivo, pues, “no era tanto derrocar a Machado como resolver la situación de intranquilidad existente por vías que aseguraran un cambio ordenado y pacífico, que no alteraran la estructura colonial de la república”.

La política de mediación norteamericana obtuvo el apoyo de diversos grupos socio-políticos (Unión Nacionalista, el ABC, la mayoría del Claustro Universitario, etc.), declinaron la invitación a colaborar el general Menocal y el DEU, y la combatieron el ABC Radical, la CNOC (Confederación Nacional Obrera de Cuba), el PCC (Partido Comunista de Cuba), la Federación Obrera de La Habana, la Unión Radical de Mujeres, el Ala Izquierda estudiantil, Antonio Guiteras y sus seguidores, etc.

— A comienzos de agosto de 1933, el plan de “tránsito constitucional” apadrinado por Welles es desbordado por la acción obrera y revolucionaria. Se desencadena una huelga general a partir de un “paro de ómnibus”. Rubén Martínez Villena es uno de los principales protagonistas. Según Mires, por si fuera poco, Estados Unidos retira su apoyo al dictador. La Iglesia también. Prácticamente todos los partidos, salvo el PCC que atravesaba una fase sectaria clamando en favor de la constitución de *soviets*, se pronuncian por la caída del tirano <sup>12</sup>. “En esas condiciones, Machado sería derribado el 12 de

---

12. Esta interpretación de Mires no se corresponde con la indicada en la *Historia del movimiento obrero cubano*, t. I, cit. Según esta obra, el PCC se proponía dar a la revolución antimachadista “un contenido agrario-antimperialista”, esto es, luchar por “un gobierno de obreros y campesinos”. Del seno del V Pleno del Comité Central del PCC, celebrado entre fines de agosto y principios de septiembre de 1933, surgirá la necesaria imitación, por carecer de otro punto de referencia, de un gobierno estilo *soviético*. No sólo esto, en numerosos municipios de la isla se había producido un auténtico vacío de poder municipal, de ahí que el pleno del PCC tomase la decisión de instruir a sus organizaciones “sobre la necesidad de

agosto por un movimiento de masas incontenible”. Según otra fuente, Welles plantea la sustitución de Machado por el general Alberto Herrera, jefe del ejército. Se produce la huida del dictador y el acceso a la primera magistratura de Carlos Manuel de Céspedes, cuyo único mérito es descender de uno de los padres de la nacionalidad, bajo el patrocinio de la mediación norteamericana.

– El Gobierno es definido por algunas fuentes como de “Welles-Céspedes”. Además, “a tono con su carácter, el nuevo Gobierno no tomó una sola medida encaminada a satisfacer las necesidades del pueblo. Por el contrario, protegió a los asesinos machadistas y se sometió a los intereses del imperialismo yanqui y de la oligarquía burgués-latifundista”. La agitación popular<sup>13</sup> y parte de la prensa demandaron, tras la caída del dictador, cambios más profundos, que pasaban por la formación de un gobierno revolucionario y por la eliminación de los antiguos funcionarios, frente al plan de Welles que prefería el mantenimiento del Congreso hasta las elecciones de 1934. El embajador norteamericano estaba preocupado, también, por la indisciplina militar<sup>14</sup> y temía la influencia del “grupo estudiantil”, por ello trató de utilizar al ABC contra los estudiantes. Además, su alto grado de implicación en el gobierno mediatizaba su papel, no acaba de persuadir a los dirigentes políticos de la

---

organizar *soviets* —consejos de obreros y campesinos— donde esto fuera posible, agrupando en torno a ellos a toda la población trabajadora y no sólo al proletariado azucarero”. Los obreros se apoderaron de más de 30 centrales azucareros en Las Villas, Camagüey y Oriente. En muchos de estos lugares tomaron los ferrocarriles de las compañías y extendieron su control a los subpuertos, así como a las poblaciones y zonas agrícolas colindantes. Surgieron, pues, *soviets* de cierta relevancia, como el del central “Maby”. En consecuencia, “desde el punto de vista de la propaganda general para la etapa agraria y antimperialista de la revolución, la consigna de un gobierno de obreros y campesinos, era totalmente justa. Pero no así como consigna de acción en cada una de las fases de esa etapa” (pp. 287-298).

13. “Las masas, desbordadas en las calles y por propia iniciativa, realizaban persecuciones contra machadistas connotados, ajusticiaban esbirros, sustitufan violentamente a unas autoridades por otras, y los obreros desarrollaban numerosas huelgas por sus demandas”.
14. “La agitación revolucionaria penetró en los cuarteles, donde los oficiales gozaban de irritantes privilegios, mientras que los sectores más humildes del ejército devengaban sueldos excesivamente bajos, recibían mala comida y tenían que soportar un trato despótico. Las clases y soldados reclamaban justamente la depuración de los oficiales machadistas, demanda que no encontraba eco en el gobierno”.



vieja oposición y tuvo que enfrentarse a la acción creciente de los sectores sindicales y revolucionarios <sup>15</sup>.

— El 4 de septiembre de 1933 se produce la confluencia de un movimiento cívico, inicialmente promovido por las organizaciones Pro-Ley y Justicia y ABC Radical, con la Junta de Sargentos que tiene su foco en el habanero campamento de Columbia. La acción militar no implicaría “la sustitución del ejército tradicional por otro de carácter revolucionario”. La Agrupación Revolucionaria de Cuba da a conocer, al amanecer del día 5, su proclama en la que se defiende la democracia, la soberanía nacional, la reconstrucción económica y reorganización política mediante una asamblea constituyente, la depuración política y el respeto a los compromisos contraídos por el país. Según Mires, “los sargentos —donde destaca Fulgencio Batista— se unieron al Directorio proclamando la ‘reagrupación revolucionaria de Cuba’, destituyendo a Céspedes y entregando el gobierno a la llamada ‘Pentarquía’ presidida por el profesor de la Universidad de La Habana, Ramón Grau San Martín, quien junto con Batista serían los principales protagonistas de la historia de Cuba hasta la llegada de Castro”. Se trataba, sin embargo, de un gobierno de compromiso cuyos poderes “eran excluyentes entre sí”. De esta forma, “entre los diversos poderes se deslizaba subrepticamente aquel que representaba al ejército, ya conducido políticamente por Batista”.

El embajador Welles, según otras fuentes, estableció contactos con las diferentes fuerzas dominantes en la nueva situación, y expresó sus temores especialmente con respecto a Antonio Guiteras, representante del ala izquierda antiimperialista dentro del Gobierno <sup>16</sup>, donde ocupaba la Secretaría de Gobernación y de Guerra y Marina, y presionaba para conseguir varias leyes progresistas (jornada de ocho horas y salario mínimo, rebaja de las tarifas eléctricas, repudio a la deuda machadista con el Chase National Bank, derecho de tanteo del Estado cubano en las subastas de bienes inmuebles, disolución de los viejos partidos políticos tradicionales por sus implicaciones con el

---

15. El movimiento obrero dio un salto cualitativo en su desarrollo. La clase obrera estaba en gran parte organizada y se agrupaba en torno a su central sindical. Sus sectores más combativos seguían las orientaciones de la vanguardia política. La CNOC había multiplicado enormemente sus efectivos, y también habían crecido, de forma muy considerable, el PCC y las juventudes comunistas.

16. La Pentarquía duró menos de una semana. El 10 de septiembre, el DEU proclamó la reaparición del cargo de presidente de la república y designó para desempeñarlo al profesor Grau San Martín. “De esa manera, se constituyó un gobierno provisional revolucionario de corte nacionalista, con la influencia destacada de un ala antiimperialista dirigida por Antonio Guiteras”.

régimen anterior, ley contra la usura y proyecto de ley de reparto de tierras <sup>17</sup>). Por su lado, Batista y los militares se retraen ante el radicalismo revolucionario, la presión de Welles y pendientes del reconocimiento norteamericano <sup>18</sup>. El ala derecha de la revolución se mueve tras el embajador en espera de poder derrocar al gobierno.

Esta “política zigzagueante” da lugar a jornadas sangrientas como la del 29 de septiembre, en que son atacados por el ejército los manifestantes que acudieron al entierro de las cenizas de Julio Antonio Mella, traídas de México por una comisión presidida por Juan Marinello, a pesar de que el acto contaba con la autorización de Guiteras, pero el ejército actuó por indicación de Batista y, como es lógico, entre ambos dirigentes se agudizaron las diferencias <sup>19</sup>.

— El 8 de noviembre se produce un destacado movimiento contrarrevolucionario, “dirigido por el ABC y alentado sigilosamente por Welles. Este golpe tuvo su culminación en los sucesos del Castillo de Atarés y el cuartel de San Ambrosio, en que los abecedarios y el grupo de ex-oficiales que se les unió, fueron puestos fuera de combate”.

— El 13 de diciembre sale de Cuba, a cubrir un nuevo destino, el emba-

- 
17. También la ley, luego bastante polémica, de nacionalización del trabajo (obligatoriedad de emplear al menos un 50 por ciento de obreros y empleados nativos en cualquier centro de trabajo).
  18. “El Gobierno de Estados Unidos negó el reconocimiento al nuevo gobierno, rodeó la isla de acorazados y comenzó a maniobrar con el ABC y los grupos políticos mediatizados a fin de lograr la caída de Grau”.
  19. Además de la influencia y de la acción norteamericana en Cuba, ha de tenerse en cuenta (*Historia del movimiento obrero...*, cit., pp. 295-296) que “grandes sectores de la población, particularmente la pequeña burguesía urbana, la mayoría de los estudiantes y el grueso del campesinado, no habían sido ganados aún para las posiciones políticas del partido y se agrupaban en torno a Grau San Martín, que propiciaba la conciliación con el imperialismo, o en torno a Antonio Guiteras, de posiciones nacional revolucionarias. La mayor parte de estas masas se encontraban todavía bajo la influencia ideológica de la burguesía que propagaba el concepto del fatalismo geográfico, según el cual en Cuba no podría triunfar la revolución sin haber triunfado previamente en Estados Unidos”.

Guiteras representa la oposición a Batista dentro del Gobierno. Grau vacila, tolerando a veces las arbitrariedades de Batista y cediendo otras a las presiones de Guiteras. En esa lucha se debatió el Gobierno durante poco más de cuatro meses que se mantuvo en el poder. Batista, totalmente en brazos del imperialismo, lanza impunemente al ejército contra los obreros, particularmente contra los azucareros (pp. 298-299).

jador Welles y, cinco días más tarde, llega su sucesor Jefferson Caffery. Su misión fundamental, al parecer, era acercarse a Batista para hacer caer a un gobierno cuyo sector revolucionario no ofrecía seguridad a los norteamericanos. Batista sería una garantía para sus intereses. Tras una tumultuosa reunión en el Círculo Militar de Columbia, Grau entrega el poder a Carlos Hevia el 15 de enero de 1934 <sup>20</sup>.

— Entre el 12 y el 16 de enero, coincidiendo con los últimos días del gobierno Grau, se celebra en La Habana el IV Congreso de la CNOC <sup>21</sup>. Se analiza la grave situación económica del país; se rechaza la ley del 50 por ciento o de *nacionalización del trabajo*, ya mencionada, por entender que no resolvería el problema del desempleo y que, de acuerdo con los propósitos de ciertos sectores “demagógicos y escisionistas”, especialmente de Eusebio Mujal, su “único objetivo era dividir el movimiento obrero y desviar su filo ant imperialista dirigiéndolo contra los obreros extranjeros”; se plantean soluciones con respecto a los trabajadores jóvenes; se acuerda una campaña en favor del reconocimiento de la Unión Soviética; se debaten los perfiles de la lucha de los obreros azucareros; se constata la labor sindical de las mujeres; se resuelve oponerse a la discriminación racial; se establecen normas de funcionamiento de la estructura sindical y se aprueban otras resoluciones sobre solidaridad obrera y unión de los trabajadores en la línea revolucionaria.

— Tras la rapidísima renuncia de Carlos Hevia, el Gobierno de Concentración Nacional, donde Batista es el hombre fuerte, coloca en el poder a Car-

---

20. Las contradicciones son obvias en el seno del Gobierno: la represión le distancia de los sectores obreros y populares, mientras que las medidas progresistas de Guiteras levantan las sospechas norteamericanas y de las clases poderosas. “En esta situación el imperialismo, sin necesidad de una intervención directa, con la complicidad de las clases reaccionarias y la traición de Fulgencio Batista, logra frustrar el proceso revolucionario. El gobierno es derrocado mediante un golpe de Estado el 15 de enero de 1934, y, después de un breve intervalo en que presiden sucesivamente el gobierno el ingeniero Carlos Hevia y el doctor Carlos Márquez Sterling, asume el poder, el día 18 del propio mes, el coronel Carlos Mendieta, dócil instrumento de la embajada yanqui. Se instaura así el Gobierno de Concentración Nacional, que significa la vuelta al poder de los sectores más reaccionarios de la burguesía y los latifundistas del país. El nuevo gobierno es reconocido inmediatamente por EE.UU” (Op. cit., t. I, pp. 300-301).

21. Paralelamente se llevó a cabo, los días 15 y 16, la III Conferencia del Sindicato Nacional de Obreros de la Industria Azucarera (SNOIA), que tuvo “el carácter de un congreso de unidad y combate, tanto por el número de delegados que participaron en ella y por la representatividad de estos, como por los problemas discutidos y los importantes acuerdos tomados”.

los Mendieta, como ya se dijo. En opinión de Mires, “Batista por entonces sólo era una ‘eminencia gris’ y su juego consistía en que Mendieta y otros títeres suyos, como Miguel M. Gómez y Federico Laredo Bru, realizaran el trabajo sucio de eliminar a los sectores más radicales. De este modo, desde 1934 hasta 1940 gobernó un régimen batistiano sin Batista y, desde 1944, con el dictador”.

— En cualquier caso, tanto la actitud “entreguista y mediatizada” del gobierno que, a finales de enero, no ejerce el derecho de tanteo, por ejemplo, en la subasta pública de los 17 centrales azucareros de la compañía yanqui “Cuban Cane”, los cuales fueron vendidos por un precio irrisorio; como su comportamiento reaccionario y represivo, parecen fuera de duda.

— En efecto. El nuevo gobierno puso en vigor numerosas leyes restrictivas de las libertades democráticas, especialmente encaminadas a eliminar la combatividad obrera y el “peligro comunista” (Ley Constitucional de la República, del 3 de febrero; Decreto-Ley sobre huelgas, del día 6; Ley de Defensa de la República, del 6 de marzo, etc.). Al amparo de esta legislación se produjo, durante los primeros meses de 1934, “una avalancha de despido de trabajadores y clausuras de organizaciones sindicales en todo el país”.

— La reacción sindical y popular no se hizo esperar: una ola de huelgas se extendió por toda Cuba, e incluyó no sólo al proletariado, sino también a sectores campesinos y a la pequeña burguesía urbana. “Una de las características de estas huelgas fue su carácter espontáneo y defensivo frente a la ofensiva de los patronos y del gobierno reaccionario” (Huelga médica, a partir del 19 de enero; huelgas azucareras, con la “masacre del central Preston” de United Fruit Company; huelga ferroviaria de enero-febrero; huelgas de los obreros del tabaco y huelga de los empleados de la Secretaría de Comunicaciones). A la amenaza de Batista: “Habría zafra o habrá sangre”, había respondido el congreso obrero antes mencionado: “Habría zafra y no de hambre o habrá huelga, y habrá sangre, si la burguesía la provoca”.

— En la segunda quincena de abril se llevó a cabo en La Habana, clandestinamente, el II Congreso del PCC, que, entre otras cuestiones, analizó el peligro de la intervención norteamericana y el estado de las luchas populares, así como sus relaciones con otras fuerzas políticas de oposición al régimen. En este sentido, concedió una gran importancia a la Liga Antiimperialista, “para ganar a la pequeña burguesía, y consideró asimismo el gran papel que debían desempeñar la Liga Juvenil Comunista, el Ala Izquierda Estudiantil, las secciones juveniles de los sindicatos, Defensa Obrera Internacional, los Comités Conjuntos de Acción, las Ligas de Campesinos y Colonos, los Comités por los Derechos del Negro y otras organizaciones dirigidas por el partido”. Además, hizo un llamamiento en favor de “desarrollar la lucha directa

por la toma y distribución de las tierras de los grandes terratenientes nativos y de las compañías imperialistas, y organizar la defensa armada de las mismas”.

— El 9 de mayo, Roosevelt aprobó la Ley Costigan-Jones, que establecía cuotas fijas de importación para los principales países abastecedores del mercado norteamericano, entre ellos Cuba. La participación cubana en el mercado azucarero de Estados Unidos se redujo de forma muy considerable, a cambio, el gobierno norteamericano rebajó el arancel por libra de azúcar cubano a 1,5 centavos (sobre los dos vigentes hasta la fecha). Esta concesión, sin embargo, “significaba muy poco en comparación con los enormes perjuicios que causaba a Cuba la notable reducción de su cuota”. Además, el gobierno cubano restringió la producción, lo que afectó especialmente a los pequeños y medianos productores y a los trabajadores, que vieron como aumentaban el “tiempo muerto” y la desocupación.

— Veinte días más tarde se firmó, en Washington, el nuevo Tratado de Relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, que sustituyó al viejo Tratado Permanente. Mantenía en vigor el convenio de 1903 sobre la Base Naval de Guantánamo, “si bien trataba de ocultar su carácter neocolonialista” con la abolición de la Enmienda Platt. Más tarde, el 24 de agosto, se suscribió el Tratado de Reciprocidad Comercial, que aumentaba el margen de preferencia comercial en favor de Estados Unidos. Bajo su influencia se inundó el mercado cubano con productos industriales norteamericanos, se asestó “un duro golpe a las industrias nacionales del calzado, tejido y otras, y aumentó el carácter dependiente” de la economía cubana.

— A mediados de 1934, el Gobierno de Concentración Nacional incrementó su política represiva (creación, por decreto-ley del 15 de junio, de las Salas de Urgencia, auténticos tribunales de excepción para mantener el orden público y coartar la presión social; y circular, posterior, de la Secretaría del Trabajo para la supervisión y control de todas las organizaciones obreras).

— El 17 de junio se produjo, en La Habana, un choque entre fuerzas progresistas, obreros y estudiantes y los *camisas verdes* del ABC que, al estilo de Mussolini, habían realizado una marcha sobre la capital. El PCC, apoyado por la CNOC y los sindicatos, “llamó a los trabajadores a movilizarse para hacer fracasar la intentona fascista” y se tomaron diversas medidas.

— Con todo, la represión gubernamental y el descontento popular corren paralelos durante este período. A fines de agosto fueron detenidos y muertos dos estudiantes miembros de Joven Cuba, una organización revolucionaria fundada y dirigida por Antonio Guiterras. “Se realizaron asesinatos de obreros y estudiantes en Nuevitas, y se clausuraron sindicatos”. La situación era, ciertamente, insostenible.

— En septiembre de 1934, además, adquiere especial relevancia, dentro del problema campesino, la rebelión del Realengo 18, a la que luego nos referiremos en relación con un trabajo de Wangüemert. Desde la época de Machado los campesinos habían luchado en contra de la Compañía Maisí, que pretendía la realización de una trocha que hubiera deslindado, en su favor, las tierras del Realengo. Los campesinos, una y otra vez, habían logrado la paralización de la obra. Esta lucha contó con el apoyo del PCC y mereció, más tarde, un elogioso artículo del líder comunista Blas Roca.

— La política represiva del gobierno fue contestada, en definitiva, con nuevos paros (teléfonos y chóferes de alquiler) y con el llamamiento que realizaron el PCC y la CNOC para una huelga general de 24 horas el 8 de octubre, “por el cese del terror, el respeto a los derechos democráticos, la legalidad de los sindicatos y del propio partido, la anulación de los decretos fascistas, la libertad de los presos políticos —salvo los machadistas—, la derogación del Tratado de Reciprocidad con EE.UU y otras reivindicaciones”. El gobierno trató de impedirlo por todos los medios, utilizando incluso a diversos elementos como rompehuelgas y, una vez en marcha, fue duramente reprimida. Con todo, se indica que participaron en dicho paro casi 320.000 trabajadores.

— A la presión creciente de los sectores populares y obreros (estudiantes, maestros y empleados públicos, etc.) respondió el gobierno con la suspensión de garantías constitucionales, con actos represivos y con la promulgación de nuevas leyes reaccionarias (decreto-ley del 25 de enero de 1935, contra los extranjeros que propagaran ideas contra el régimen, y otro implantando la “pena de muerte para quienes perjudicaran la buena marcha de la zafra azucarera”). Por su lado, el Sindicato de Braceros, afiliado a la CNOC, constituyó el Comité de Defensa Proletaria (CDP).

— La agitación revolucionaria <sup>22</sup> confluyó en la huelga general de marzo

---

22. Para Mires (op. cit., p. 293), “a comienzos de 1935 parecía tener lugar en Cuba una reedición de aquel bloque social que liquidó a Machado. Algunos sectores empresariales manifestaban su disconformidad con la dictadura. Los obreros urbanos y rurales desataban una escalada de huelgas. Los comunistas practicaban una política unitaria. El PRC de Grau San Martín se perfilaba como el partido de la oposición democrática. Hasta los campesinos —hecho novedoso— [sic] comenzaban a rebelarse. Como resultado de la concentración de todos esos intereses, en marzo de 1935 tuvo lugar una exitosa huelga general cuya consigna central era esencialmente política: ‘gobierno constitucional sin Batista’./.. Aunque las movilizaciones sociales no llevaron a una revolución, tuvieron el gran mérito de paralizar la contrarrevolución. A partir de ahí la dictadura asumiría un papel puramen-

de 1935, cuya génesis sería el paro decretado por los maestros de escuelas públicas casi un mes antes; paro que demandaba, entre otras reivindicaciones, el pago de sus atrasos, el aumento de salarios y la implantación de nuevos métodos pedagógicos. Esta huelga concitó la solidaridad de la universidad y otros centros docentes, y, paralelamente, se sumaron las reivindicaciones de otros sectores laborales. Se pensó que el momento era adecuado para convocar una huelga general revolucionaria y así lo hizo, el 7 de marzo, la CNOC. “Durante 72 horas quedaron paralizados los sectores claves de la economía, tales como el transporte urbano y por carretera, fábricas, comercio e incluso las dependencias del Estado”. Pero, pese al apoyo popular, la huelga fue derrotada. “Batista estableció la ley marcial y la censura de prensa. Se prohibieron los grupos en las calles [...]. Decenas de huelguistas y otros ciudadanos que incluso no se habían incorporado al paro, fueron asesinados por la policía y el ejército”. La Universidad de La Habana fue ocupada por los militares y “se mantuvo cerrada durante casi tres años”. El fracaso de la huelga general era el fracaso de la revolución popular que se había iniciado con la caída de Machado, por ello “tanto el imperialismo yanqui y la oligarquía cubana, como su instrumento, el gobierno Mendieta-Batista, estaban decididos a poner fin a la revolución, costara lo que costara”.

— El gobierno, por consiguiente, aplicó las leyes restrictivas con el máximo rigor y promulgó nuevas disposiciones represivas, haciendo prevalecer de facto el poder militar sobre los poderes civiles y judiciales. Entre los asesinatos más notorios, destaca el perpetrado contra el dirigente de Joven Cuba, el citado líder revolucionario anti-imperialista Antonio Guiteras, que, el 8 de mayo, se disponía a salir de Cuba para fletar, desde México, una expedición con destino a la Isla. Los dirigentes de otras formaciones políticas, como el Partido Revolucionario Cubano (PRC) Auténtico, el propio Grau San Martín, etc., optaron por el exilio.

— Mientras tanto, el PCC —y sus organizaciones filiales—, superando “todo remanente del sectarismo anterior”, intentaron crear un “frente único popular antimperialista”, y al respecto iniciaron gestiones con el PRC (A) y con Joven Cuba, así como también con otras agrupaciones políticas anti-imperialistas (Partido Agrario Nacional, Alianza Popular Revolucionaria Antimperialista e Izquierda Revolucionaria). Además, la CNOC, Defensa Obrera Internacional y el PCC lanzaron llamamientos para la creación de un

---

te administrativo. Incluso dentro del régimen hubo algunas aperturas, que culminarían con la dictación de la Constitución de 1940, la más democrática de toda la historia de Cuba pero que nunca se aplicó... En nombre de esa constitución, Fidel Castro, algunos años después, llamaría a empuñar las armas”.

Comité Nacional Pro Amnistía para los Presos Políticos y Sociales, que se constituyó el 29 de junio de 1935 en el Centro Asturiano de La Habana. El IV Pleno de la CNOC, celebrado clandestinamente el 21 y 22 de julio, dejó claros, también, sus planteamientos de unidad de acción.

— Por su lado, el 21 y 22 de octubre se llevó a cabo el VI Pleno del Comité Central del PCC, cuyos dirigentes, asumiendo los acuerdos del VII Congreso de la Internacional Comunista —al que asistió Blas Roca por los comunistas cubanos— y en consonancia con las ideas de Dimítrov, acordaron “trabajar por la creación de un amplio frente popular de lucha por la completa independencia económica y política de Cuba”. Se decide, asimismo, para conseguir mayores cotas de operatividad, “ajustarse a la legalidad si se quería que los obreros volvieran a agruparse en los sindicatos”, se apoya la *nacionalización del trabajo*, para evitar ciertas prácticas discriminatorias del empresario con respecto a los trabajadores cubanos nativos <sup>23</sup>, y se toman otras medidas para hacer frente a la situación.

— En los últimos meses de 1935 se imprimen y difunden materiales propagandísticos, se crean diversos Comités Pro Amnistía, la CNOC impulsa una “amplia reagrupación de las fuerzas del proletariado”, se legalizan diversos gremios y sindicatos y se celebran asambleas y mítines. Más tarde comenzaron a producirse conatos huelguísticos de cierta relevancia. La lucha parece adoptar características específicas después de la elección de Miguel Mariano Gómez como presidente de la República en 1936, “debido a las contradicciones que surgieron entre el poder civil y el poder militar”.

— A principios de 1936, Batista puso en marcha, en medio de una intensa campaña propagandística, diversas medidas que el gobierno llamó “reformas sociales”, y que, para los sectores progresistas, constituían en realidad “un plan de medidas de carácter demagógico encaminadas a dar la sensación de que se proponía resolver importantes problemas relacionados con la educación, la salud del pueblo y el desarrollo económico del país”.

Por su parte, la “combinación entre el trabajo legal e ilegal” llevó a los comunistas, apoyándose en la Ley de Asociaciones, a inscribir, en marzo de 1937, “la asociación Partido Unión Revolucionaria (PUR), que se convirtió

---

23. Se indica también que, al mismo tiempo, el partido reiteró su llamamiento a la más estrecha unión de la clase trabajadora, sin distinción de nacionalidad, contra el enemigo común de clase, o sea, los patronos y las empresas imperialistas. “Con estas decisiones, el partido contribuía a desenmascarar a los dirigentes chovinistas del *movimiento por el 80 %*, encabezados por Eusebio Mujal y Sandalio Junco, y sentaba sólidas bases para forjar la unidad de la clase obrera sin diferencias nacionales” (*Historia del movimiento obrero...*, cit., t. II, p. 20).



pronto, en el vehículo político legal del Partido Comunista”<sup>24</sup>. Pero esto ya escapa a nuestras intenciones y a nuestra promesa de brevedad.

A través de las crónicas y comentarios que Luis Felipe Gómez Wangüemert publicó en *El Tiempo*, se dibujan, realmente, muchos de los aspectos económicos, sociales y políticos que acabamos de esbozar.

## 1. CUADROS SOMBRÍOS

“Cuadro sombrío, doloroso, terrible el que muestran los campos de Cuba. ‘La tierra más hermosa que ojos humanos vieron’ ofrece, a poco que se fije la mirada, a poco que se escudriñe, que se ahonde, un espectáculo indecible, productor de la más intensa pesadumbre”. Con estas palabras, escritas el 4 de julio de 1933, inicia Wangüemert una descripción de la crisis económica cubana y, en particular, de su impacto en las labores agrarias<sup>25</sup>:

“En las labores agrícolas de las inmensas fincas sembradas de caña, en los ingenios azucareros y en otras tareas a jornal, un hombre, padre de familia, recibe *doce centavos como paga de doce horas de trabajo* rudo, a pleno sol del Trópico, desgastador de energías, agotador en el ardiente verano. Esos doce centavos no se le dan en dinero, se le entregan en forma de *un vale* para la tienda del ingenio o de la colonia, en la que el precio de los víveres reduce a *seis centavos* el valor del pedazo de papel”.

Nuestro hombre recuerda escenas de *La Ominosa*, de la reconcentración ordenada por Weyler en tiempos de la Guerra de Independencia; se lamenta

---

24. Según Mires (op. cit., pp. 292-293) en el PUR figuraban varios intelectuales como Juan Marinello, Salvador García Agüero, Nicolás Guillén y “el propio jefe de la masonería Augusto Rodríguez Miranda”. Y añade que, “lamentablemente, ese período de relativa lucidez y realismo duraría muy poco en el PC, pues a partir de 1938, y nada menos que en nombre del antifascismo, los comunistas cubanos fueron obligados por la Komintern a apoyar la dictadura de Batista. El título de antifascista lo mereció Batista por el simple hecho de apoyar formalmente a las potencias aliadas (no por antifascismo sino por proimperialismo) en contra de la Alemania nazi”.

25. L.F. Gómez Wangüemert (*Juan del Time*): “Notas de Cuba. Cuadro sombrío”, *El Tiempo*, 1.616, Santa Cruz de La Palma, 1º de agosto de 1933, pp. 1-2. Como se recordará las fechas de publicación no coinciden, por razones obvias, con las de la redacción de los artículos. La mayoría de éstos, además, van firmados con el pseudónimo *Juan del Time* que, en adelante, omitiremos.

por el aciago presente de las familias, de los enfermos y de los niños, “flores de infancia que debieran tener rosado el rostro, y ya lo muestran amarillo, con la palidez de la implacable miseria”. Y se angustia por carecer de recursos para socorrer, como lo hizo en tiempos de Weyler, a los desvalidos y a la infancia: “No tenemos cosa material con que socorrer a los niños cubanos, muchos de ellos hijos de compatriotas nuestros”; por ello les brinda el “tesoro espiritual” de los versos de Gabriela Mistral:

“Piecitos de niños  
azulosos de frío...”

Pero Wangüemert también contempla con tristeza la agitación interior de la República y, a raíz de los enfrentamientos de principios de noviembre de 1933, el impacto de la muerte, de la lucha fratricida y su actitud idealista y tolerante, masónica, le pueden más que el carácter contrarrevolucionario del levantamiento de Atarés. Por ello, al ver los montones de cadáveres rodeados por una multitud que busca a sus seres queridos, se pregunta <sup>26</sup>:

“¿Por qué no haber pensado antes en evitar esta carnicería, este desgarramiento de las entrañas de la Patria? ¿Por qué no haber llegado, transigiendo un poco unos y otros, hasta un posible acercamiento? ¿Por qué los directores de las instituciones fraternales no se interpusieron oportunamente para que no se diese el espectáculo de ‘hermanos’ colocados frente a frente, haciéndose fuego, hasta caer?”

Al mismo tiempo, informa de las gestiones de los dignatarios de la masonería cubana “para actuar cerca del Gobierno al fin de que no sean fusilados los militares sometidos a consejo de guerra sumarísimo” <sup>27</sup>.

En otro artículo realizó una breve descripción histórica del “funesto castillo” de Atarés, al entender que las cosas de Cuba interesaban muy especialmente a La Palma, “la isla que es algo así como una prolongación de ésta en no pocos aspectos”; y añadió: “Cientos de muertos y de heridos, en su mayoría de desafectos al Gobierno, dicen de la ruda acción guerrera en que se vertió mucha sangre y por la que se han derramado muchas lágrimas, cubriendo

---

26. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. ¡Después de los sucesos!”, *El Tiempo*, 1.745, Santa Cruz de La Palma, 4 de enero de 1934, pp. 1-2.

27. *Ibidem*. Al efecto fueron designados por la Orden del Gran Arquitecto los ex Grandes Maestros Aurelio Miranda, Carlos E. Piñeyro y Germán Wolter del Río, “ilustres figuras intelectuales y morales”.

de luto a muchos hogares” 28. Como contrapunto, Wangüemert informó del proyecto de convención constituyente para la República, en el que tendrían cabida partidos de todas las tendencias 29:

“Muy bien; no se excluye, no se condena ningún ideal, ninguna doctrina. Así la Constitución, obra revolucionaria, será obra ‘de todos y para todos’. Está al nacer la República de Martí”.

Poco después retomará el enfrentamiento de Atarés y San Ambrosio, para comentar el valiente comportamiento de un coronel de origen isleño, Blas Hernández, quien, aunque estuvo alzado contra Machado, se hallaba comprometido en la intentona contra el Gobierno. “En la horrible confusión del desigual combate se mostró heroico, ejemplar, y cuando se izaron las banderas blancas en demostración de rendimiento, la tropa que subía las laderas que llevan al Castillo, hallóle erguido, esperando... ¿Quién, o quiénes dejaron sin vida a Blas Hernández?” 30. Y ofrece su testimonio personal 31:

“Cuando la fuerza armada se adueñó de Atarés, llevándose en camiones miles de prisioneros y en otros camiones a los cientos de heridos, vimos desde la loma de Chaple, cercana a nuestra vivienda, gracias a unos magníficos prismáticos de un espectador vecino, cuando unos soldados descendían del Castillo trayendo el cuerpo inanimado del guerrero oriundo de Canarias. Vestía camisa blanca y pantalón azul, colores de su uniforme en la manigua. Una mancha de sangre, visible por su tamaño, tenía el blanco cercano al corazón. Así, nos pareció figura humana hecha bandera, la bandera de Cuba en medio de una lucha fratricida. Le faltaba la estrella que estaba en la escarapela del sombrero de anchas alas que ya no cubría la inclinada cabeza del rebelde...”

Más tarde, en junio de 1934, escribió sobre la inestabilidad socio-política y los actos de sabotaje y de protesta que sacudían La Habana. “No es esto ‘campo de soledad’ que dijera el clásico, es campo de odios nunca tan eviden-

---

28. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. ¡Atarés!”, *El Tiempo*, 1.747, Santa Cruz de La Palma, 6 de enero de 1934, pp. 1-2.

29. *Ibidem*. Se refiere al artículo XI del proyecto presentado por Ricardo Dolz, presidente de la Comisión Jurídica, para la elección de Delegados a la Convención encargada de la nueva Carta constitucional.

30. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Blas Hernández”, *El Tiempo*, 1.749, Santa Cruz de La Palma, 9 de enero de 1934, p. 1. Wangüemert casi insinúa que pudo ser muerto después de la rendición.

31. *Ibidem*.

tes”. Señaló la realización de un atentado contra Mendieta y otros miembros del Gabinete, mencionó la “Concentración Nacional de los elementos de la Asociación ABC” y los enfrentamientos que tuvieron lugar, precisamente en un día señalado por la muerte de Méndez Capote y el veintinueve aniversario del fallecimiento de Máximo Gómez <sup>32</sup>:

“La lucha fratricida se efectuaba dos horas después de haber recibido sepultura el cadáver del ilustre general, doctor Domingo Méndez Capote,... Ni el recuerdo del bravo ‘Chino Viejo’ –Máximo Gómez–, como se le llamaba cariñosamente, ni la recién cerrada sepultura del cubano todo grandeza y amor patrio, pudieron contener el impulso de las desbordadas pasiones políticas”.

Luego, dio a conocer otros atentados (bomba contra una manifestación en Marianao) y acciones represivas de las autoridades, como la muerte de dos significados estudiantes revolucionarios –los miembros de Joven Cuba–, en cuya acción también murió un soldado, y la subsiguiente protesta social que se extendió por toda la Isla. “Indescriptible la excitación, la cólera estudiantil, que reclama los cadáveres, y son tendidos en el Aula Magna. La prensa publica grabados en los que se muestra la juventud haciendo guardia en derredor de las cajas mortuorias, ¡están haciendo el saludo comunista!...” Y explica el contraste entre las celebraciones militares del “primer año del cuartelazo productor de la caída del coronel Carlos Manuel de Céspedes, y de la elevación del Sr. Fulgencio Batista, sargento tipógrafo, a coronel jefe del Estado Mayor”; y el acto de los estudiantes que, “situados en la gran escalinata del ‘Alma Mater’, quemaban un muñeco, uniformado, representativo de Batista” <sup>33</sup>.

Pero, a Wangüemert también le preocupó de modo particular la economía cubana de estos años y, especialmente, sus dos renglones fundamentales.

---

32. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. ¡Esto, Fabio...!”, *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 14 de julio de 1934, pp. 1-2. “A las dos de la tarde del día 17 se puso en marcha hacia el centro capitalino la lucida manifestación, calculada en unas ochenta mil personas procedentes de todas partes de la isla, entre las que había un considerable número de mujeres. Y a poco era atacada por individuos, en rápidos automóviles, armados de ametralladoras. Algunos de los autos agresores fueron detenidos, incendiados y muertos sus ocupantes; otros lograron desaparecer. El trágico balance conocido hasta ahora dice de catorce muertos (tres mujeres) y cerca de un centenar de heridos, algunos muy graves”.

33. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. De este horrible vivir”, *El Tiempo*, 1.969, Santa Cruz de La Palma, 29 de septiembre de 1934, pp. 1-2.

## 2. AZÚCAR Y TABACO

El 2 de agosto de 1933, informó acerca de la cosecha de tabaco, cuyos precios, en la zona de Las Villas, parecían entonarse un poco con respecto a la cosecha anterior que había sido “un desastre: se vendió tabaco hasta medio peso el quintal, cosa ésta nunca vista”. La actual cosecha, sin embargo, gracias a la presión de los vegueros, “muchos de ellos organizados en Sindicatos”, contra “los compradores poderosos, o séase las compañías americanas, secundadas por los almacenistas (españoles y cubanos)”, ofrecía mejores perspectivas, “aunque no en la extensión merecida”. Wangüemert, que liga estas mejoras económicas al posible retorno de la corriente migratoria isleña, tiene palabras de desaliento para el sector azucarero <sup>34</sup>:

“Hasta ahora nada indica mejoría en los negocios azucareros; la suerte de Cuba, en esta materia, depende de los Estados Unidos. Hay la esperanza de que el Gobierno del Norte no permitirá el agotamiento económico de Cuba, porque los suyos, los yanquis, son los propietarios de la tierra, son los grandes del latifundio; es de ellos el terreno, que los cubanos se apresuraron a vender ‘porque el americano lo pagaba bien’. Todos desoyeron la voz del ilustre Sanguily <sup>35</sup>, cuando decía: ‘¡No vendan, que la tierra es la Patria!’”.

Además, Wangüemert critica el “proyecto de ley del colonato, ya aprobado por el Senado”, mediante el cual se pretendía “suprimir el colono” que, para nuestro hombre, era “el representativo de los elementos esenciales de producción: trabajo y capital; es el que mantiene las relaciones entre los pequeños cultivadores y los señores del latifundio. Hay colonos canarios, y hay muchos pequeños cultivadores, incluyendo entre éstos los que limpian, cortan y hacen el arrastre en las antiguas carretas, hasta el ingenio; son los que realmente sudan...” <sup>36</sup>.

---

34. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Perspectivas favorables para los palmeros. Los preludios de la revolución”, *El Tiempo*, 1.639, Santa Cruz de La Palma, 28 de agosto de 1933, pp. 1-2. “Hay que convenir en que La Palma sigue necesitando de Cuba; y es indiscutible que esta tierra se beneficia con la labor agrícola de los naturales de esa”.

35. Existe una interesante compilación de la obra periodística de este patricio, donde se pone de relieve su anti-imperialismo: R. Cepeda: *Manuel Sanguily frente a la dominación yanqui*, Ed. Letras Cubanas, La Habana, 1986.

36. *Ibidem*. “Ya diremos si habrá ley amparadora del colono, o si éste ha de extinguirse, satisfaciendo la enormidad egoísta del capitalismo insaciable”.

En una entrega posterior, Wangüemert —que cree, como algunos socialistas utópicos o, tal vez, por su arraigada ideología masónica, en la “fraternidad” entre capital y trabajo—, hablará de las justas reivindicaciones del proletariado azucarero, que “no quiere seguir siendo paria”, y afirma <sup>37</sup>:

“Es de admitirse que en algunas localidades han exagerado sus pretensiones los obreros, entendiendo que allí había llegado el instante de la desaparición de la propiedad. Pero es de aceptarse también que millares de explotados, de hambrientos, no piensen con la serenidad y la ecuanimidad del magnate que ha almorzado bien y ha bebido mejor”.

El 31 de diciembre de 1933 remitió, asimismo, una crónica que incluía un artículo de *Alma Mater*, diario que, para Wangüemert, era el “genuino representante en la prensa del movimiento revolucionario que trajo la huida de Machado”, explicando las razones por las que el Gobierno de Grau San Martín y su secretario de agricultura, Carlos Hevia, no habían declarado la “*zafra libre*, como pidieron algunas entidades a las que convenía que así fuese”, ya que, según parece, dichas razones iban encaminadas a la “protección del pequeño productor y del derecho del colono”, así como también de los trabajadores, frente “al latifundio azucarero extranjero” <sup>38</sup>.

Mas, el cambio operado en la marcha política del país incide, como no podía ser menos, en el desarrollo de la zafra azucarera. Wangüemert, en una crónica del 1º de febrero de 1934, zahiere a las grandes compañías que pre-

---

37. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. La zafra azucarera”, *El Tiempo*, 1.733, Santa Cruz de La Palma, 17 de diciembre de 1933, pp. 1-2. Fechado en La Habana a 5 de noviembre. Véase *Apéndice del tomo I*.

38. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. La zafra azucarera”, *El Tiempo*, 1.771, Santa Cruz de La Palma, 3 de febrero de 1934, pp. 1-2. El artículo que se incluye es, desde luego, claramente anti-imperialista. “Cuba —dice entre otras cosas—, es un país sometido económicamente al capitalismo yanqui. Es, además, productor de materia prima [...] El control del Estado, realizado científicamente y con vista a las necesidades nacionales, es un valladar insuperable a la especulación de los capitalistas extranjeros”. Con estas medidas interventoras del Estado, además, se salvaba a las “masas trabajadoras”, según el artículo, “de la miseria y la explotación desenfrenada del Central norteamericano, a que las condenaría la caída del precio del azúcar mediante una zafra libre”. Wangüemert dice, al final, “entre los colonos, a los que se considera favorecidos, los hay naturales de ese Archipiélago”.

Con el nombre de *Alma Mater* fundó, tiempo atrás, una revista, de la que fue administrador e ideólogo, Julio Antonio Mella.

tendían pagar los sueldos miserables de antaño, frente a las demandas de los obreros; tiene palabras favorables al llamamiento del presidente Mendieta, “hombre bueno y honrado”, en favor de la paz social, en horas en que se “vislumbra una huelga general”, y comenta el cinismo de Caffery, quien había señalado que “el problema de Cuba es de azúcar”<sup>39</sup>:

“Este hijo del Norte, capitalista, ya conocido por su conducta en Colombia y otras Repúblicas, contrario a toda liberación obrera, sin duda entiende que haciéndose mucho azúcar a bajo precio, está resuelto todo. Quizás sea su ideal una Cuba factoría, trabajada por negros jamaíquinos y haitianos, de la que desaparezca el actual régimen y, sobre todo los elementos que se atreven, organizados, a pedir que las horas de tarea sean ocho cada día laborable y que el valor del jornal permita al hombre que lo rinde, comer algo para poder seguir viviendo y que también alcance a su mísera familia”.

En esta línea, el 25 de marzo, al estudiar los disminuidos resultados de la zafra, nuestro hombre analiza sus causas y llega a la conclusión de que al “deplorable resultado” se ha llegado por las dificultades económicas de los ingenios de menor tamaño, por las luchas entre “capital y trabajo” y, sobre todo, por las huelgas “originadas por las protestas del proletariado ante las violencias de la fuerza armada que han producido cientos de heridos y docenas de muertos. A tiros no puede hacerse azúcar, aunque así lo imponga el inmenso poder del oro yanqui pesando abrumador, agobiador, cruel sobre los hombres obligados a trabajar a diario por unos miserables centavos”. Y, termina<sup>40</sup>:

“El clamor proletario ha de calmarse con leyes protectoras, con buen trato, con jornales adecuados; nunca con el atropello y menos dando carác-

---

39. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. En torno a la zafra”, *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 8 de marzo de 1934, pp. 1-2. Wangüemert, también, juzga difícil el papel de Mendieta “entre las opuestas aspiraciones de los grupos con quienes está compartiendo gobierno, entre las ambiciones y el egoísmo de los aspirantes a puestos presentes y futuros y entre lo que pretende Estados Unidos, oficial, a cambio del ‘reconocimiento’ concedido, y lo que quiere Cuba para no seguir siendo, sin serlo, una dependencia yanqui, supeditada a las conveniencias de la nación grande cuya estatua de la Libertad teniendo una luz en la mano derecha no ha hecho que sus rayos alcancen a la América toda...”

40. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. De la zafra azucarera”, *El Tiempo*, 1.833, Santa Cruz de La Palma, 23 de abril de 1934, pp. 1-2.

ter de comunismo subversivo, a lo que es demanda razonable, justa, im-  
puesta por necesidades de la propia vida”.

En otros trabajos, finalmente, Wangüemert se ocupó del “problema tabaquero”, al que vinculó de modo particular con la emigración palmera. Habló, así, de su “estéril” empeño para conseguir la celebración de un Congreso Tabacalero Nacional, “congreso que sigue imponiéndose, siquiera sea para señalar las causas de la enorme decadencia y hasta del descrédito del famoso ‘tabaco habano’ y hacer que las conozcan en toda su extensión gobernantes y gobernados”. Resaltó, igualmente, la alarma de la Asociación de Almacenistas y Cosecheros de Tabaco de Cuba y de la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros, respaldadas por la Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco habanero, ante la inminencia de la firma del Tratado de Reciprocidad con Estados Unidos, y subrayó <sup>41</sup>:

“Fabricantes, almacenistas y cosecheros ponen el grito en el cielo por la merma de sus negocios, pero no se ocupan del vivir mísero del hombre que cultiva la tierra, que siembra el tabaco, que lo cuida, lo corta, lo seca y lo escoje, hasta entregarlo enterciado al comprador que en no pocos casos le hace víctima de sus egoísmos y de algo peor, en contubernio con ‘el cosechero’ que no cosecha, y si es propietario del terreno, imponiendo rentas tan crecidas, que son como la renta anual de la vega; rentas que constituyen un tremendo abuso, del que nunca se han preocupado los Gobiernos, quizás porque son políticos de influencia los grandes terratenientes, los mantenedores del latifundio”.

Comentó, igualmente, el descenso del consumo nacional cubano de tabaco elaborado, sustituido por otro de inferior calidad, “de fabricación clandestina, de la que viven en la actualidad millares de familias”. Y analizó el brutal descenso de las exportaciones (con el traslado de fábricas a “ciudades del Norte”, la adulteración del tabaco auténtico cubano, etc.), que, con referencia a 1902, habían mermado, en 1933, un 82,31 por ciento en tabacos y un

---

41. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. El problema tabaquero”, *El Tiempo*, 1.846, Santa Cruz de La Palma, 9 de mayo de 1934, p. 1. Fechado en La Habana a 7 de abril.



75,02 por ciento en el valor de lo exportado <sup>42</sup>. “A este paso —sentencia Wangüemert— pronto llegará el fin del tabaco habano”, y afirma <sup>43</sup>:

“...el fin, producto de múltiples errores, de ambiciones desmedidas, de incapacidades demostradas, de luchas prolongadas entre capital y trabajo. De lamentar es el desastre: por Cuba que está ya experimentando la extinción de la colonia ‘isleña’, laboriosa, maestra en el cultivo del tabaco, y por La Palma que no volverá a ver en su puerto el vapor de la Habana trayendo centenares de ‘indianos’ que hicieron su modesta fortuna sembrando las vegas de la Gran Antilla”.

Por último, en crónica posterior, hizo un estudio del movimiento comercial tabacalero de Cuba durante los cinco primeros meses de 1934, en comparación con el mismo período del año anterior; movimiento que arrojaba una leve mejoría, la cual atribuyó a la demanda de otros países que, posiblemente, habían visto mermada su cosecha y habían decidido proveerse de tabaco habano, y no a consecuencias de tratados comerciales ni a mejoras en la calidad del producto. En cualquier caso, tales ganancias no beneficiarían al trabajador del campo, al veguero <sup>44</sup>:

“este sigue de víctima, siendo el que trabaja, el que suda, el que facilita la materia prima. Es el explotado de siempre. La ganancia es para el almacenista y el fabricante, acaparadores en gran escala, entre los que es rarísimo hallar un canario. Como es raro también encontrar entre los hombres que siembran tabaco a individuos que no sean cubanos o ‘isleños”.

Se trataba, pues, no sólo de un problema económico sino, particularmente, de un problema social.

---

42. *Ibidem*. Las cifras aportadas por Wangüemert son:

Años	Tabacos exportados	Valor en \$
1902	208.174.256	12.378.911
1933	36.832.000	3.092.374

43. *Ibidem*.

44. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. De tabaco”, *El Tiempo*, 1.902, Santa Cruz de La Palma, 13 de julio de 1934, pp. 1-2.

### 3. EL PROBLEMA SOCIAL CUBANO

Aparte de la multitud de noticias puntuales que Wangüemert transmitió a sus lectores palmeros y canarios sobre la realidad social y política de la Gran Antilla, durante los años treinta del siglo XX, nos interesa ahora, especialmente, conocer su opinión y su análisis de la compleja situación que le tocó vivir en Cuba.

En noviembre de 1933, nuestro personaje comentó la inestabilidad del gobierno revolucionario, habló de la agresiva actitud intervencionista del embajador Welles, reseñó el intento de dimisión —no aceptada— de Grau San Martín y recogió los rumores de invasión norteamericana, y, además, reprodujo un valiente artículo de *Alma Mater*: “Anarquía o dictadura”, donde se atacaba al imperialismo, a la demagogia de ciertos “revolucionarios” que sólo ambicionaban la conquista del poder para su disfrute y a la debilidad de la revolución, y donde se ponía de relieve, en fin, una descripción realista de las tensiones sociales y sus causas profundas, “producto de largos años de tiranía sangrienta”<sup>45</sup>:

“Todos los hombres de buena voluntad que quieran contribuir al triunfo de la Revolución que vengan con nosotros. Que vengan a exigirnos el cumplimiento del programa renovador de la Revolución. Pero que se quiten de nuestro paso los demagogos de juguetería, comparsas del pelele yanqui, que quieran hacerle el juego a intereses que no son los nuestros. La Revolución debe ser fuerte, demasiado fuerte, o quitarse de la escena. Que se vuelva de hierro o que desaparezca. Que sea un hombre, pero no un fantasma. Y que le brinde a todos acogida honrosa, pero que no se deje devorar por nadie”.

La Revolución. Así, con mayúscula. Parecía un término demasiado fuerte para publicarlo, sin matices, en el diario de los republicanos palmeros. Tal vez por ello, nuestro hombre decidió remitir, casi de seguido, una crónica en la que comenzaba por aclarar su postura personal. Sabía que *El Tiempo* era “un diario opuesto al régimen comunista”, pero también sabía que no era “un periódico sectario, intransigente, en abierta pugna con cuanto esté fuera de su ideología”; ¿y Wangüemert?, ¿cómo pensaba nuestro hombre? Él mismo se encarga de decirlo<sup>46</sup>:

---

45. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. La situación”, *El Tiempo*, 1.732, Santa Cruz de La Palma, 16 de diciembre de 1933, pp. 1-2. Fechado a 4 de noviembre.

46. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Aclaraciones”, *El Tiempo*, 1.738,

“*Juan del Time* sigue siendo lo que ha sido siempre: republicano de izquierda, entendiendo que los problemas políticos y sociales de la hora actual aconsejan no estacionarse y menos retroceder. Ellos demandan ir hacia adelante sin amedrentarse y sin tratar de poner piedras en el camino de la Libertad, que no es aquella preconizada por el individuo que vive cómodamente, ricamente; y acaso pudiera ser, en su oportunidad, aquella por la que claman millones de explotados. Somos informantes de las cosas de Cuba, contamos lo que vemos y recogemos de la Prensa y de las personas con quiénes hablamos, juicios que pudieran estar en desacuerdo con el sistema político que *El Tiempo* estima mejor, más adecuado, más conveniente a los intereses locales. Además, pudiera darse el caso, o se da, que aquello que un republicano radical estimase inaceptable en La Palma, fuese bueno para los palmeros que en Cuba trabajan la tierra. De aquí que pudiera notarse en nuestra modesta pluma cierta simpatía, cierta inclinación a determinados movimientos reivindicadores del proletariado, que se está muriendo de hambre”.

Esta “simpatía” de nuestro personaje queda reflejada al pie de sus palabras, cuando glosa la celebración —en la Universidad Nacional— del Congreso del Ala Izquierda Estudiantil. “Truena el Congreso —dice— contra las audacias y los crímenes del capitalismo en América, contra los que se han adueñado del suelo cubano, de la tierra que gentes imprevisoras, ajenas al patriotismo, vendieron a los yanquis. De aquí que haya una nutrida representación de la Liga Antiimperialista y otra del partido comunista; de aquí que al terminarse la sesión inaugural, congresistas y público cantasen la Tercera Internacional, puestos en pie, no sin acordar antes enviar un cablegrama de saludo a Rusia con motivo de celebrarse ayer el 16° aniversario del triunfo de la revolución soviética”<sup>47</sup>.

Más tarde, Wangüemert recogió las críticas sistemáticas de los grandes rotativos a la labor del gobierno, cuyo origen, según se decía, estaba en la negativa de Grau San Martín a seguir empleando “muchos miles de pesos en favorecer las empresas periodísticas, que es cosa distinta de ayudar a los redac-

---

Santa Cruz de La Palma, 23 de diciembre de 1933, pp. 1-2. Fechado el 7 de noviembre.

47. *Ibidem*. Sobre la influencia de la revolución rusa en Cuba puede verse: A. García y P. Mironchuk: *La Revolución de octubre y su influencia en Cuba*, Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, 1977.

Wangüemert también informó, entre otras cosas, sobre el lamentable nacimiento de una especie de Ku Klux Klan cubano, “es lo que faltaba para aumentar el mal”, dijo.

tores”; informó, también, sobre la división de opiniones acerca de la labor, en la VII Conferencia Panamericana de Montevideo, de los representantes cubanos, atacados por la prensa conservadora y defendidos por sectores progresistas del medio; habló, igualmente, de los comentarios encontrados a raíz de un decreto que imponía la sindicalización forzosa —tachada de fascista por algunos organismos—; describió el impacto social de la ley de nacionalización del trabajo, que luego comentaremos; defendió la idea del reconocimiento, por Cuba, de la Unión Soviética, hecho que redundaría en beneficio de la República antillana, pues encontraría un gran mercado para el azúcar y, además, podría adquirir productos petrolíferos a Rusia, con lo que dejaría de depender del monopolio norteamericano en ambos renglones, y opinó, en fin, sobre el injusto manejo de la economía mundial, máquina “tritadora de multitudes desesperadas” 48:

“En nuestra condición de hombre, de ser que piensa y siente, no podemos ni debemos ser ajenos a la horrible crisis que amenaza convertir en infierno lo que pudiera tener mucho de cielo. Infierno es Cuba ya, con el mal de las pasiones y los odios que tienen divididos a sus hijos; infierno, principalmente, porque la han agotado, sitiado y bloqueado, a su manera, astuta y cruel, los insaciables financieros y la poderosa Banca Norte Americana, que ve impasible esta depauperación, estas bandas de famélicos. En nuestra condición de canarios nos duele el sacrificio de Cuba, que es también el sacrificio de muchos miles de coterráneos nuestros esparcidos por campos y ciudades de la que se llamó Gran Antilla, y que alcanza a aquellos que ahí pensaban en volver, en continuar aquí su labor bienhechora y progresiva. A nuestro juicio es La Palma la más perjudicada por el pavoroso problema cubano”.

Nuestro biografiado, sin embargo, cree, como hemos apuntado ya, que es posible el “entendimiento” entre capital y trabajo, en tanto que constituye un aspecto fundamental de la armonía social, concepto tal vez de inspiración martiana. “Lo aceptable, lo justo —escribe el 2 de febrero de 1934, cuando ya se ha derrumbado el gobierno de Grau San Martín—, lo urgente es conseguir que no choquen violentamente esas dos fuerzas, que no choquen trayendo el vencimiento de una. Ese vencimiento de una sería el triunfo de la otra. ¡Ay de

---

48. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Problemas y opiniones”, *El Tiempo*, 1.760, Santa Cruz de La Palma, 22 de enero de 1934, pp. 1-2. Fechado a 12 de diciembre de 1933.

la vencida, capitalista o proletaria!” 49. Mas, el comentario se inscribía en el contexto de una crítica demoledora al *Diario de la Marina*, “el órgano de las derechas, del capitalismo y del clericalismo”, que había saludado con fruición el cambio de gobierno, el giro hacia la reacción de la política cubana. Para Wangüemert, el viejo periódico, que acababa de salir de una huelga dirigida por el Sindicato Nacional de Artes Gráficas, con la que se solidarizaron los obreros portuarios que impidieron la descarga de papel; lo que debería interesar es que se “tratase equitativamente, humanamente a los hombres que trabajan; que no se les atropellase empleando la fuerza armada cuando solicitan un derecho, que se contuvieran las exageraciones y las demasías de las izquierdas razonando, concediendo cuanto puede conceder el capitalismo, transigiendo con ganar algo menos, compartiendo utilidades con aquellos que se las proporcionan, reconociendo que no cabe enfrentarse con ciertas conquistas del proletariado alcanzadas después de largos años de sufrimientos y de mucho derramamiento de sangre” 50.

En esta línea, Wangüemert es consciente de la intensa presión obrera e insiste en la necesidad de que los patronos flexibilicen sus posiciones, de que el capital modere sus intereses sin recurrir a la represión 51:

“En Cuba, nación, con Presidente, con Consejo de Secretarios, con leyes, con un ejército numeroso, con infinidad de policías, no se podrá en estos momentos impedir, contrarrestar, invalidar las reclamaciones obreras, sobre todo las que afectan a la agricultura y a la industria que de agricultura se deriva, para que el capital pueda hacer en Cuba su voluntad, será preciso, antes convertirla en Colonia, en factoría, después de acabar de aniquilar por hambre y por otros medios, que ya se han empleado en América, aún alzada en New York una estatua de la Libertad, iluminándola, a los habitantes inconformes, que serían millones [...] Las medidas de fuerza, los disparos, los golpes, las prisiones solamente conducen a la agravación de los conflictos, a hacer insolubles los problemas”.

No obstante, la “cordura” predicada por nuestro hombre no parece que se imponga en la realidad cubana. Por ello, a principios de marzo, dedicó un elogioso artículo al Dr. Juan Antiga, “una gran personalidad, de izquierda, sin temor a radicalismos”, que, durante un mes (del 2 de febrero al 2 de marzo de

---

49. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. La voz de ‘las derechas’”, *El Tiempo*, 1.799, Santa Cruz de La Palma, 10 de marzo de 1934, pp. 1-2.

50. *Ibidem*, p. 1.

51. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Capital y trabajo”, *El Tiempo*, 1.808, Santa Cruz de La Palma, 21 de marzo de 1934, pp. 1-2. Fechado a 9 de febrero.

1934), había desempeñado la Secretaría de Trabajo en el Gobierno de Mendieta. Al tomar posesión de su cargo, este publicista y sociólogo, a quien Wangüemert conoció personalmente, había realizado unas sinceras declaraciones: “Entre nosotros se hace del comunismo un fantasma para amedrentar. El comunismo es una ideología respetable, profesada por fanáticos generosos. Lo que pasa es que bajo su nombre se cometen muchos hechos delictuosos por elementos que persiguen la destrucción en beneficio propio”. Durante su breve mandato, según el palmero, Antiga se sintió contrariado y preterido por “la ingerencia de la tropa en la resolución de asuntos de su incumbencia y jurisdicción exclusiva”. Además, había tenido alguna intervención positiva hasta que, a raíz de un conflicto laboral en la Compañía de Electricidad, “yanqui y poderosa”, se negó a “sancionar un decreto perjudicial a las aspiraciones obreras —decreto amparado, entre otros, por el embajador Caffery—, y su negativa fue rotunda: presentó la dimisión con carácter irrevocable, y le fue aceptada en el acto”<sup>52</sup>. Wangüemert escribió<sup>53</sup>:

“La realidad, la descarnada realidad, se ha impuesto una vez más; sigue siendo decisiva la acción de las grandes empresas norteamericanas, de cuya irritante preponderancia cuida solícito su representante diplomático. El Presidente Mendieta, coronel del Ejército Libertador, intelectual, profesional, político y ciudadano de buena fe, se ve obligado a contemporar con las exigencias nortefías. Dentro de un círculo de hierro, solamente así será posible la concertación de un empréstito que Cuba necesita para mitigar su penuria. Hay que transigir con el criterio del Embajador Mr. Caffery: ‘El problema es hacer la zafra azucarera, cueste lo que cueste’. Y el problema ya se está resolviendo de manera trágica, haciendo azúcar empapado en sangre”.

Aquí radicaba, según Wangüemert, el problema social cubano. “La realidad, dura y amarga, es que los yanquis tienen más de mil quinientos millones de dólares empleados en empresas azucareras y quieren, imponiéndolo, que se hagan millones de toneladas de azúcar, cuyas ganancias serán casi todas para ellos, ya que en Cuba, productora, solamente se queda el escaso valor del jornal”. Para, nuestro hombre, que reflexiona sobre un texto de Máximo Gómez<sup>54</sup>:

---

52. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. El doctor Antiga”, *El Tiempo*, 1.822, Santa Cruz de La Palma, 7 de abril de 1934, pp. 1-2. Fechado a 6 de marzo.

53. *Ibidem*, p. 2.

54. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. El problema social cubano” (primera

“El proletariado está hoy como ayer, viviendo en igual bohío, viendo cómo en las tierras que trabaja se han construido magníficos chalets, y nunca la anunciada casita criolla, un tanto cómoda, un tanto humana”.

Por ello se pregunta, con visión de futuro <sup>55</sup>:

“¿Para la resolución del problema social cubano será precisa otra revolución, en la que vuelva a emplearse “la bendita tea” de que habló ‘El Chino Viejo’, caudillo dominicano que nació en Baní, pueblo fundado por emigrantes canarios, cultivadores de tabaco?”.

En tal sentido recordará una conversación mantenida, días atrás, con un obrero “culto y desesperado, ante los rigores del presente”, que le habló de las violencias represivas y de la insolencia del embajador Caffery, hechos que le habían llevado a pensar en la necesidad de ‘dar mucha candela’ a la “riqueza yanqui y no yanqui, a toda la mal habida que pesa sobre el pueblo cubano abrumándolo, depauperándolo, matándolo. El fuego es purificador” <sup>56</sup>.

Pero, mientras tanto, la evolución del gobierno parecía apuntar hacia la senda de la dictadura militar <sup>57</sup>:

“Hoy estamos peor que ayer; nadie quiere transigir; el patriotismo está en crisis, las pasiones políticas y personales no permiten la reelección. Por esto, ya se murmura que si fracasa el coronel Mendieta vendrá una dictadura militar encabezada por el coronel Fulgencio Batista, hoy jefe superior del Ejército”.

Algún tiempo después, sin embargo, Wangüemert tuvo la oportunidad de expresar su solidaridad periodística y su simpatía por los campesinos del famoso “Realengo 18”, viejos mambises que habían ganado el derecho a po-

---

parte), *El Tiempo*, 1.855, Santa Cruz de La Palma, 19 de mayo de 1934. Véase *Apéndice del tomo I*.

55. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. El problema social cubano” (conclusión), *El Tiempo*, 1.856, Santa Cruz de La Palma, 20 de mayo de 1934. Fechado a 19 de abril. Véase *Apéndice del tomo I*.
56. *Ibidem*, p. 1. Sobre la “Campana de la tea” de Máximo Gómez y sus implicaciones de clase, existe una pequeña y bella obra de don Juan Bosch: *El Napoleón de las guerrillas*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1986.
57. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. De mal en peor”, *El Tiempo*, 1.919, Santa Cruz de La Palma, 2 de agosto de 1934, p. 1. Fechado a 4 de julio.

seer sus parcelas de tierra, regadas con sangre y sudor, pero que “no sabían de la ambición de los geófagos, de la venalidad de los jueces y de la infamia de funcionarios dispuestos al soborno. No sabían —añade— del poder del oro norteamericano, de la formación de poderosas Compañías extranjeras que habrían de adquirir tierras vecinas para luego ensancharlas arrebatándoles las suyas a los indefensos labriegos, a los moradores de los realengos cedidos por Martínez Campos”<sup>58</sup>.

Y, también, de alguna manera, Wangüemert expresó su solidaridad con los trabajadores intelectuales y, dentro de este grupo, con los maestros y educadores en general que protagonizaban una destacada huelga, cuya actitud “acaba de censurar el Presidente de la República” y la prensa reaccionaria, “que seguramente aspira a acrecentar la ignorancia del pueblo”. En tal sentido reprodujo un duro artículo de Sergio Carbó, Secretario de la Guerra al caer Carlos Manuel de Céspedes y director por entonces de *La Semana*, contra la labor del “Bicoronelato obscuro que padecemos, y que por una sangrienta ironía se llama ‘revolucionario’”<sup>59</sup>.

En este clima de lucha social, que confluye en la huelga general de marzo de 1935, nuestro hombre comenta unas declaraciones, en términos generales, del senador norteamericano George W. Norris sobre la desigualdad y la acumulación por unos pocos de inmensas fortunas, frente a la pobreza general, hasta el punto de hacer peligrar el futuro de la civilización. Por ello dice Wangüemert<sup>60</sup>:

“Tiene aplicación a Cuba el criterio de Mr. Norris; aquí hay perturbación, incertidumbre, malestar principalmente porque la riqueza está en poder de muy pocos y la miseria agobia a los más. La tierra no es del que, mal retribuido, la trabaja; es del que la posee, del que se ha adueñado de ella empleando en muchos casos, procedimientos mercedores de presidio”.

Y, poco después, informa sobre la situación. Describe la extensión de la

---

58. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. El Realengo 18”, *El Tiempo*, 2.058, Santa Cruz de La Palma, 17 de enero de 1935, pp. 1-2. Fechado a 10 de diciembre de 1934. Véase *Apéndice del tomo I*.

59. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Una huelga intelectual”, *El Tiempo*, 2.119, Santa Cruz de La Palma, 2 de abril de 1935, pp. 1-2. Fechado a 1° de marzo.

60. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Del problema social”, *El Tiempo*, 2.123, Santa Cruz de La Palma, 6 de abril de 1935, pp. 1-2.



huelga, habla de la represión militar, de los decretos coercitivos contra las organizaciones obreras, y recoge las opiniones de la oposición, para quien “Mendieta y los suyos han defraudado las esperanzas públicas”. Decían los opositores, en fin, “que se cometen irregularidades como en el tiempo de Machado, que persisten las violencias, que están más llenas las cárceles, que desaparecida la Enmienda Platt, es mayor y más evidente la acción del imperalismo yanqui, y que se hace lo que quiere el Embajador de los Estados Unidos, que es, principalmente la seguridad de la zafra azucarera, cueste lo que cueste y suceda lo que suceda” <sup>61</sup>. La revolución, en efecto, parecía haber terminado.

Por último, a comienzos de abril de 1936, Wangüemert se hizo eco de un clamor social al que, por la propia constitución de su pensamiento, no podía hurtarse. El clamor de la amnistía, “para los llamados delitos políticos y sociales”, con excepción de los presos “machadistas”. En este sentido, el palmero reprodujo párrafos de un manifiesto avalado por las firmas de “prominentes cubanos, entre los que están algunos de marcada oposición ideológica en lo religioso y en lo político” <sup>62</sup>. Wangüemert, no obstante, se muestra muy realista <sup>63</sup>:

“No diremos nosotros que la aceptación de esta humanitaria petición traiga la normalidad, la paz moral. Será un compás de espera que hará aguardar a los impacientes por lo que determinen el nuevo Jefe del Estado, los tribunales de Justicia y Senado y Cámara de Representantes, elegidos por la mitad de los cubanos, con derecho a la emisión del sufragio”.

### 3.1 LA NACIONALIZACIÓN DEL TRABAJO

Este problema preocupó especialmente a Wangüemert, en tanto que español de nacimiento. Durante algún tiempo hizo un seguimiento del decreto y

61. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Digamos, por decir...”, *El Tiempo*, 2.129, Santa Cruz de La Palma, 13 de abril de 1935, pp. 1-2. Fechado a 15 de marzo.

62. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Amnistía”, *El Tiempo*, 2.456, Santa Cruz de La Palma, 21 de mayo de 1936, pp. 1-2. Fechado a 2 de abril. Entre los firmantes del documento estaban: Mario G. Menocal, Carlos Manuel de Céspedes, Margarita Gómez Toro, José A. Presno, Lázaro Peña, Eduardo Bétancourt Agüero, Pedro Herrera Sotolongo, Juan Antiga, Manuel Castellanos, Eduardo Chibás y Juan Marinello Vidaurreta.

63. *Ibidem*, p. 2.

del debate social sobre la Ley del 50 por ciento o de “nacionalización del trabajo” que, inicialmente, se planteó con propuestas de mayores porcentajes de ocupación del trabajador nativo frente al extranjero.

Dos factores confluyen, a juicio de Wangüemert, en el origen del proyecto de nacionalización del trabajo, de un lado la agitación revolucionaria que lo solicitaba y, de otro, la miseria, la crisis económica que golpeaba “muchas puertas”. Toda la prensa de la República se ocupaba, además, del asunto y, entre las “opiniones expuestas con serenidad”, destacó nuestro hombre cierto comentario periodístico que justificaba la medida por diversas causas, pero, al mismo tiempo, establecía determinados criterios en relación con la colonia española. Entre las primeras estarían <sup>64</sup>:

— La existencia de normas legales similares en países como España, Estados Unidos, México y Argentina, así como leyes restrictivas para la entrada de extranjeros.

— El desplazamiento que, en las labores de la zafra, “casi la única fuente de trabajo que nos queda”, había sufrido el trabajador nativo, tanto en los niveles subalternos (donde su puesto era ocupado por emigrantes jamaquinos, haitianos, españoles, etc.), como en los cuadros técnicos y directivos, los mejor remunerados, que eran copados, “casi exclusivamente, por los norteamericanos”.

Ahora bien, respecto al colectivo español de la Gran Antilla, debería rechazarse, en primer lugar, la inmigración anual de braceros y suspender el arribo de nuevos contingentes, pero no era el mismo “el caso de los españoles que constituyen en Cuba, en las actividades del comercio y de la industria, una organización ya más cubana que española”. Se trataba, pues, de una “colonia vital para nuestro país; que es buena parte de su riqueza; que representa una honda raíz de nuestra personalidad histórica; que se desenvuelve al ritmo de nuestra nacionalidad; y que vive definitivamente en Cuba”. A estos españoles sólo les faltaba, para ser cubanos, la “circunstancia de su nacimiento”, pero habían echado profundas raíces en la isla y su patrimonio pasaría “a manos de sus hijos cubanos”. Y, había más <sup>65</sup>:

“...les debemos algo muy fundamental: que a la invasión espiritual —la más perniciosa, en definitiva— que ha organizado el Imperialismo absorbente, han opuesto, con sus recias tradiciones y con su amor a esta tierra —que en resumidas cuentas es la verdaderamente suya, porque aquí lo

---

64. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Los españoles y el 80 por ciento”, *El Tiempo*, 1.718, Santa Cruz de La Palma, 29 de noviembre de 1933, pp. 1-2.

65. *Ibidem*.

tienen todo, el pasado y el porvenir—, un valladar infranqueable, que nos ha ayudado a salvaguardar ese espíritu de soberanía y de vigor nacionalista, que ha hecho posible que todavía subsistamos como República”.

Según esta fuente, los españoles de Cuba eran “fundamentalmente contrarios a la ingerencia yanqui”, frente a la opinión, incluso, de “muchos cubanos” que, al no ver secundados sus deseos por los distintos gobiernos, habían elevado su voz en favor de la intervención y hasta de la anexión, “afán tenaz de Wall Street”. En consecuencia, la “ley del 80 por ciento” era necesaria, pero debería establecer “una excepción a favor de los españoles que lleven por lo menos cinco años de residencia en Cuba, observando intachable conducta, ajenos a ciertas actividades perniciosas; considerándolos como nativos a los efectos de la ley”.

En referencias posteriores, Wangüemert informó sobre la celebración de una manifestación, frente al Palacio presidencial, en favor de la ley <sup>66</sup>; así como sobre la inquietud que se observaba en el colectivo español, el más numeroso de los extranjeros. El embajador de España había intentado tranquilizar los ánimos, al indicar a los empresarios españoles que no deberían apresurarse a despedir a sus compatriotas hasta conocer, con exactitud, los términos del decreto <sup>67</sup>. Además, nuestro biografiado constató el rechazo, por sectores progresistas, del decreto de marras.

En efecto, a raíz de la visita a La Habana de una delegación de obreros y estudiantes norteamericanos anti-imperialistas, los grupos más radicales de la formación social cubana —incluido naturalmente el PCC y sus organizaciones filiales— participaron en un mitin, organizado por la Liga Anti-imperialista en el Instituto Provincial, que fue presidido por el “ilustre internacionalista” Dr. Juan Marinello, donde <sup>68</sup>:

“Los oradores condenaron la ingerencia yanqui en los asuntos políticos cubanos, y se mostraron opuestos al decreto ley del 50 por ciento de nativos en las tareas del comercio, la agricultura y la industria. Expusieron

---

66. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba...”, *El Tiempo*, 23 de diciembre de 1933, citado, p. 2. Tuvo lugar el 6 de noviembre, acudieron unas dos mil personas y una comisión entregó un documento a Grau San Martín, quien prometió “dar un decreto disponiendo que el 50 por ciento de los trabajadores sean nacidos en Cuba”.

67. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba...”, 9 de enero de 1934, cit., p. 2.

68. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Llegada y mitin”, *El Tiempo*, 1.754, Santa Cruz de La Palma, 15 de enero de 1934, pp. 1-2. Fechado a 28 de noviembre.

que tal disposición gubernamental tiende a dividir los elementos obreros, para reducir su fuerza social e impedir el triunfo de sus ideales y de sus hombres en próximos comicios”.

Pero, también se oponían al decreto, lógicamente por distintas razones, la Cámara de Comercio Cubana, la Embajada de España y los norteamericanos, “en nombre de sus comerciantes y sus industriales aquí establecidos”. Además, las fuerzas progresistas habían celebrado otro gran mitin en el Teatro “Payret”, donde señalaron que la intención del decreto era “la de anular la fuerza cada día mayor del obrerismo”. Se quería, según uno de los oradores, “desunirlo, formar dos grupos, uno de nativos y otro de extranjeros para que combatan y se odien, produciendo la debilidad de ambos”<sup>69</sup>.

Por último, el 2 de febrero de 1934, Wangüemert aportó algunas cifras sobre la disminución de la población extranjera en Cuba<sup>70</sup>:

“Los extranjeros eran en 1919, 625.000 españoles y 324.929 de otras nacionalidades; el aproximado se ha reducido en 1933 a menos de 500.000 españoles y unos 170.000 de otras partes. Se calcula que hay más de 150.000 españoles menos. No es aventurado decir 200.000 ahora, por efecto del decreto del 50 por 100. Como no lo es pensar que en este año de 1934, de seguir las cosas como van se irán de Cuba 50.000, causando perjuicios notorios”.

#### 4. CONTRA EL IMPERIALISMO

Como breve muestra de la preocupación informativa y, también, del pensamiento de Wangüemert con respecto a las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, parece oportuno comentar algunos de sus trabajos en este sentido.

Wangüemert, según su crónica del 18 de julio de 1933 —en el contexto del debate sobre la “mediación” norteamericana previa a la caída de Machado—, comenta favorablemente la publicación de un libro del profesor de la Universidad de Columbia (Nueva York), Samuel Guy Inman, titulado *América revolucionaria*. El texto ponía de relieve la profunda agitación social de

---

69. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba...”, 22 de enero de 1934, cit., pp. 1-2.

Dice Wangüemert: “Demás está manifestar cuanto interesa a los trabajadores canarios que no prospere la imposición gubernamental”.

70. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba...”, 10 de marzo de 1934, cit., p. 2.

la América española, “producida tanto por el rápido avance de las ideas libertarias como por las infamias perpetradas por un capitalismo cruel, sobre todo el yanqui, en complicidad vergonzosa con jefes de Estado y hasta con Parlamentos”. Respecto a Cuba, nuestro hombre parece asumir la tesis del “fatalismo geográfico”, por cuanto indica que “no hay que pensar en posibilidades de cambios de régimen, trascendentales para el proletariado”, dada la cercanía a los Estados Unidos y las implicaciones de este país en la Gran Antilla; por lo menos hasta que en los Estados Unidos no fuera sustituida “por otra fuerza, la aún avasalladora de su irritante capitalismo”. En su opinión, además <sup>71</sup>:

“Aunque se nos califique de pesimistas diremos que el triunfo de estos opositores sólo producirá la ansiada paz moral y un escaso mejoramiento económico, producto de la vuelta de la confianza interior. Muy poco o nada para el trabajador, para el jornalero, para el campesino. Aún subiendo el precio del azúcar, seguirá ganando unos centavitos al día, y viendo muy lejos, en el horizonte, la redondez de un peso...”

Unos meses después, sin embargo, se hizo eco del llamamiento de *Alma Máter*, el periódico de los estudiantes revolucionarios, contra la ingerencia norteamericana, y reprodujo el cablegrama que habían remitido al presidente Roosevelt, al tiempo que pedían la adhesión de los cubanos <sup>72</sup>:

“Interpretando sentir pueblo cubano periódico *Alma Máter* reclama inmediata retirada Embajador Welles, perturbador de la paz pública y conspirador sistemático al lado de los elementos reaccionarios— *Julio César Fernández*, Editor”.

Y, de inmediato, remitió esta observación rotunda sobre la realidad cubana <sup>73</sup>:

“Quien desapasionadamente, serenamente observe los problemas cuba-

---

71. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Recomendando un libro”, *El Tiempo*, 1.629, Santa Cruz de La Palma, 16 de agosto de 1933, pp. 1-2.

72. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Patriotismo estudiantil”, *El Tiempo*, 1.735, Santa Cruz de La Palma, 20 de diciembre de 1933, pp. 1-2. Fechado a 6 de noviembre.

73. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Observaciones”, *El Tiempo*, 1.736, Santa Cruz de La Palma, 21 de diciembre de 1933, p. 1. Fechado a 7 de noviembre.

nos, convendría en que, en estos instantes está en plena actividad la conocida política norteamericana en tierras bañadas por el Caribe, aprovechándose de las hondas divisiones y de los odios que agobian a este país. Es indudable e indiscutible que Welles precipitó la caída de Machado y que no faltó su intercesión para que Céspedes fuese designado Presidente provisional. Y es innegable que le tiene en extremo contrariado en sus planes diplomáticos el movimiento que produjo la subida presidencial de Grau San Martín”.

Poco después recogía la versión que culpaba al embajador norteamericano de estar implicado en los sucesos contrarrevolucionarios de Atarés, mencionados más arriba, y añadía: “Mal consejero es Mr. Welles, al que se califica de instrumento de la banca de New York y de los grandes azucareros con plantaciones y centrales en Cuba”<sup>74</sup>. Precisamente, en relación con la famosa revuelta, *Alma Máter* publicó la noticia de que el citado embajador había comunicado al de España que del funesto castillo “se había extraído un camión con muchos prisioneros que fueron fusilados de inmediato”. Esta noticia, escriben sus redactores, “nos hace acusar públicamente a dicho señor por calumnia conspirativa, y le retamos a que la desvirtúe con pruebas públicas”<sup>75</sup>.

Por otra parte, en abril de 1934, publicó Wangüemert una breve nota que constituye un pequeño acto de solidaridad con Puerto Rico, frente a la dominación norteamericana<sup>76</sup>:

“Se resisten todos los dignos a abandonar su idioma, la lengua de Castilla, suya, de sus padres y abuelos, en la que expresan sus dolores los hijos de la desventurada Borínquen. Admirable, tenaz y dura contienda la de este pueblo, nuestro por la sangre y el lenguaje, negándose a ser absorbido, pidiendo libertades, que se le niegan, en castigo”.

---

74. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Malo y bueno”, *El Tiempo*, 1.742, Santa Cruz de La Palma, 29 de diciembre de 1933, p. 1.

75. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Contra el Embajador yanqui”, *El Tiempo*, 1.746, Santa Cruz de La Palma, 5 de enero de 1934, p. 1. Fechado a 17 de noviembre de 1933.

76. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Borínquen, esclavizada”, *El Tiempo*, 1.839, Santa Cruz de La Palma, 30 de abril de 1934, p. 1. Fechado a 3 de abril. Reproduce, también, los versos de Lola R. de Tió: “Cuba y Puerto Rico son/ de un pájaro las dos alas;/ reciben flores y balas/ sobre el mismo corazón”.

Finalmente, dedicó dos notas a glosar la celebración en La Habana, a principios de agosto de 1934, de un Congreso Nacional contra la Guerra, la Intervención y el Fascismo. En crónica anunciadora resumió sus objetivos, los problemas legales para su puesta en marcha y destacó que, en tales eventos, “no solicitan puesto los representantes de los Gobiernos de las naciones que en América se titulan demócratas. Contra estos tres jinetes apocalípticos solamente se alzan las juventudes, los partidos de franca oposición y las colectividades compuestas de intelectuales de primera fila, empeñados en el logro de una transformación política y social que tanto tiene de cívica y de humanitaria”. Pero, además, era oportuna la celebración del Congreso porque <sup>77</sup>:

“Europa apercebida a guerrear; Estados Unidos expuestos a un movimiento obrero, nacional, de tipo análogo al parcial desarrollado en sus puertos del Pacífico; aquí demostrándose hasta la saciedad el predominio del oro yanqui que corrompe y que impide, artero, que se hagan efectivas las medidas gubernamentales, favorables a Cuba, estimadas por las grandes empresas del Norte, como perjudiciales a sus intereses. Es oportuno el Congreso porque se habrán de decir muchas verdades y consignarán muchas advertencias”.

El Congreso anti-bélico del 1º de agosto, no obstante, tuvo que celebrarse clandestinamente en La Habana, debido a la oposición del gabinete de Mendieta que, incluso, encarceló al estudiante que acudió a solicitar el permiso de las autoridades. Las sesiones, en las que participaron doscientos delegados cubanos (ferroviarios, portuarios, obreros azucareros y “representantes de los sectores más importantes del proletariado de Cuba, así como estudiantes, maestros, intelectuales, muchas mujeres y elementos de las ideologías religiosas y filosóficas más diversas”) y tres extranjeros, terminaron a las once de la noche. El discurso de apertura fue pronunciado por “el conocido intelectual y literato” Juan Marinello Vidaurreta, quien se refirió, en nombre de la Liga Anti-imperialista de Cuba —auspiciadora del acto—, “a las importantes tareas históricas que tenían que realizar los delegados allí presentes, así como al peligro de que una nueva conflagración de carácter internacional surja de nuevo, subrayando el hecho que un nuevo Sarajevo ha estado a punto de ocurrir en los Balcanes, con motivo de la lucha interfascista por un nuevo

---

77. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. El Congreso Anti-Bélico”, *El Tiempo*, 1.942, Santa Cruz de La Palma, 29 de agosto de 1934, pp. 1-2. Fechado a 30 de julio.

reparto del mundo”. Hizo alusión, también, a la lucha contra el intervencionismo norteamericano; presentó a los invitados <sup>78</sup> y leyó un telegrama de adhesión de Henri Barbusse, donde disculpaba su asistencia por encontrarse preparando un evento similar en Bruselas. Entre los acuerdos tomados destaca el de enviar una comisión al Congreso Antibélico que habría de celebrarse en Chicago, y la protesta por la actitud coercitiva del gobierno Mendieta con relación al encuentro, actitud que, además, produjo una impresión negativa entre los intelectuales <sup>79</sup>:

“En los círculos intelectuales ha producido mal efecto la negativa del Poder Público a permitir que el Congreso tuviese efecto en el Estadio ‘Arena Polar’, con la concurrencia del pueblo cubano, que no quiere la Guerra, que repugna la intervención norteamericana en los problemas nacionales y que es opuesto al fascismo, a la Dictadura”.

#### 4.1 JULIO A. MELLA

Wangüemert conoció y trató al mítico líder comunista cubano Julio Antonio Mella (1904-1929) <sup>80</sup>. El 29 de septiembre de 1933 acudió a la gran manifestación que acompañaba sus cenizas traídas de México, “donde fue vilmente asesinado” <sup>81</sup>:

- 
78. Fueron éstos: Armando Ramírez, representante del club cubano “Julio A. Mella” y de otras organizaciones de habla española de Nueva York; Charles Bernet, delegado del “John Reed Club” de los Estados Unidos y un enviado de la Unión Latino-Americana de Estudiantes de París.
79. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. El Congreso Anti-Bélico”, *El Tiempo*, 1.945, Santa Cruz de La Palma, 1º de septiembre de 1934, p. 1. Fechado a 2 de agosto.
80. Existe, entre otras obras, una biografía de Erasmo Dumpierre que no he podido conseguir (*J.A. Mella. Biografía*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1978); he consultado, sin embargo, los textos de Pedro Serviat (*40 aniversario de la fundación del Partido Comunista*, La Habana, 1965); A. García y P. Mironchuk (*La revolución de octubre y su influencia en Cuba*, cit.) y Nelio Contrera (*Julio Antonio Mella. El joven precursor*, Ed. Política, La Habana, 1987).
81. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Julio A. Mella”, *El Tiempo*, 1.696, Santa Cruz de La Palma, 3 de noviembre de 1933, pp. 1-2. Fechado a 7 de octubre.



“Fuimos amigos del joven tribuno, muy amigos. Y de aquí que acudiéramos a la manifestación, que disolvieron los tiros, tiros que produjeron víctimas y cuyas consecuencias comienzan a sentirse ahora que torna la serenidad y se reflexiona. No fuimos heridos, pero sí los hubo junto a nosotros; atropellados, con contusiones que han requerido la intervención médica y de las que nos estamos restableciendo. Sirvan estas palabras de advertencia a las personas que nos quieren, por si se diese noticia inexacta, exagerada”.

Más tarde, con motivo del quinto aniversario del “vil asesinato...”, realizado en la capital de México por esbirros enviados por el régimen desaparecido”, Wangüemert escribió sobre el “líder estudiantil cubano, que nos honró con su amistad y junto al que estuvimos durante sus diecinueve días de huelga de hambre”, glosó un “brillante artículo” publicado en el periódico *Ahora* por “el joven literato Raúl Roa”, y anunció la celebración de “un gran mitin” en la plaza de la Fraternidad, donde se levantaría, además, una tribuna “en el mismo sitio en que se alzó el sencillo monumento que había de guardar las cenizas del simpático agitador, destruido en la tarde del 29 de septiembre último por fuerzas del Ejército”. Nuestro personaje anuncia, también, la celebración de veladas necrológicas en distintos centros docentes y se pregunta si se realizarían en paz “los actos glorificadores del nuevo Martí” o, por el contrario, volvería a “correr la sangre de los ciudadanos que han hecho del ideal libertador de Mella un evangelio”. Pero <sup>82</sup>:

“De todos modos: repitiéndose la iracunda masacre de la Avenida Bolívar, o permitiéndose honrar la memoria del apostólico mártir, éste, muerto, manda, dirige, mueve multitudes que padecen de hambre y sed de justicia, es acicate enardecedor en la lucha y Cid, decidido a ganar batallas después de perdida la vida. Mella, ceniza, polvo, es generalísimo de un ejército de obreros intelectuales y manuales extendido a lo largo de todo el país, en el que son numerosas las mujeres más resueltas y más cultas”.

Los actos conmemorativos en honor del mítico revolucionario fueron, según testimonia Wangüemert, “dignos de él”. Pese a la oposición gubernamental, se llevaron a cabo “manifestaciones de masas en las calles”, disueltas a golpes por las fuerzas represivas; todos los establecimientos docentes

---

82. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. Los muertos mandan”, *El Tiempo*, 1.777, Santa Cruz de La Palma, 10 de febrero de 1934, p. 1. Fechado a 10 de enero de 1934.

“pusieron a media asta la bandera nacional”; los periodistas y empleados de imprenta, “suspendieron sus labores durante diez minutos, que fueron consagrados a hablar de las virtudes cívicas de Mella y de su sacrificio” y, por último, en las asociaciones obreras, culturales y en los centros feministas se celebraron, como estaba previsto, veladas necrológicas. Mella había afirmado: “Hasta después de muerto se puede ser útil a la causa de la libertad”<sup>83</sup>:

“Y así ha sucedido, el joven todo rebeldías, implacable en sus fogosas arengas contra el imperialismo, es hoy un estandarte; su nombre es invitación al combate y es también símbolo cuando se le cita; es invocado como un santo laico adornado de atributos apostólicos que cayó pleno de fe en el triunfo de sus ideales”.

---

83. L.F. Gómez Wangüemert: “Notas de Cuba. El tributo de un pueblo”, *El Tiempo*, 1.778, Santa Cruz de La Palma, 14 de febrero de 1934, p. 1. Fechado a 14 de enero.



# **APENDICE DEL TOMO I**



I. "Del mar", *Diario de Avisos*, 799, Santa Cruz de La Palma, 9 de julio de 1901.

*Salud y buen tiempo.— La vida a bordo.— ¡Hombre al agua!— Pánico indescriptible.— El suicidio.— La caridad en alta mar.— Fiesta memorable.— El Capitán Quevedo.— Viajeros distinguidos.— La compañía del Sr. Alva.— Saludo a Puerto Rico.*

Disfrutando de inmejorable salud ha llegado a mares de las Antillas el numeroso pasaje del vapor "Isla de Panay". Y sin que las olas del Atlántico se encresparan una sola vez han transcurrido los días del 20 del actual que zarpamos de Santa Cruz de La Palma a la fecha.

Agradable ha resultado la vida de familia que todos llevamos en el magnífico vapor. Las comodidades ofrecidas a los pasajeros de 1ª y 2ª no pueden aventajarlas los buques extranjeros o de otra línea y el buen trato que se dispensa a los emigrantes de 3ª merece ser conocido en esa isla y muy particularmente por los familiares de estos compañeros de viaje.

Porque con ellos hablo muchas veces al día, porque me fijo en cuanto con ellos se relaciona guiado por el afecto y el cariño que siento por los míos puedo asegurar que comen buen rancho, que se les da agua en abundancia y que se les mira con consideración. Que esto es verdad lo demuestra la alegría que entre todos se nota, significada en cantos y bailes populares.

Vaya por una nota tristísima, difícil de olvidar. En la tarde del 24, cuando ya el sol había ocultado sus fulgores, un pasajero de 3ª se arrojó al mar por la borda de babor. Inútilmente trataron de impedirlo los que más cerca estaban.

Darse la voz de ¡hombre al agua! y virar el buque en redondo, arrojando botes y salvavidas, fue obra de un instante. Quieto el buque, permaneció más de una hora, buscando inútilmente al desgraciado que tan trágico fin puso a su vida. En primeros instantes de la desgracia fue terrible el pánico de los pasajeros. Se oyeron gritos y se creyó que teníamos ¡fuego a bordo!

El hombre desapareció en las profundidades del mar, el suicida era natural de Puntallana, de treinta y cinco a cuarenta años de edad y casado. Se llamaba Don Silvestre Hernández Cabrera. Paz al infortunado compatriota.

En la noche del 27 se efectuó un concierto en el amplio comedor de 1ª

destinándose sus productos a la Sociedad Española de salvamento de náufragos. Tomaron parte en la fiesta de la caridad y del arte los individuos que componen la Compañía lírico-dramática del Sr. Alva que se dirige a México y algunas damas y caballeros. Se hizo buena música, se recogieron algunos centenares de pesetas para las víctimas del mar y la juventud bailó hasta hora muy avanzada.

El Capitán del “Isla de Panay”, Sr. Quevedo, obsequió a la concurrencia con espléndido *lunch*.

Entre el numeroso pasaje se hallan personas distinguidas. Cuéntanse en ellas el General venezolano Sr. Calzada, español que peleó en el Callao a bordo de la “Numancia” y Don Enrique González, abogado de Puerto Rico y secretario particular del ex-ministro de Ultramar Sr. Castellanos. El Sr. González y su joven y bella esposa que son mis compañeros de mesa recuerdan con gusto las atenciones de que fueron objeto durante las breves horas que estuvieron en La Palma.

Entre los artistas notables que hoy forman la que llamaremos familia Panay, figuran la Castillo, que acaba de interpretar el difícil papel de *Electra* en varios teatros de España y el veterano Julio Ruiz, tan conocido de los favorecedores de Eslava.

Concluyo. Tenemos a la vista la isla de Puerto-Rico, la hermosa e infortunada *Borinquen*. Como su hermana Cuba, sufre la dominación de extranjeras gentes. Ya lo dijo una inspirada poetisa Lola Rodríguez de Tió:

“Cuba y Puerto-Rico son  
de un pájaro las dos alas;  
reciben flores o balas  
sobre el mismo corazón”.

Mayo 30 de 1901.

## II. “De Cuba”, *Diario de Avisos*, 801, Santa Cruz de La Palma, 11 de julio de 1901.

Habana, 14 de Junio de 1901.

*La enmienda Platt.*— *Su aprobación por la Asamblea Constituyente.*— *Situación económica.*— *El tabaco.*— *Lo que se espera.*— *Una fiesta de la Prensa.*— *Llamamiento a los canarios.*— *Por amor patrio.*

Al llegar a La Habana me he encontrado con que no se hablaba de otro asunto que de la aprobación o no aprobación de la famosa *Ley Platt* por la Asamblea Constituyente Cubana. Habiéndose negado el Gobierno de los Es-

tados Unidos a aceptar las modificaciones solicitadas por la Comisión que ha poco fuera a Washington y manifestado que de no aprobarla en todas sus partes, tal como fue votada por el Congreso Americano, aquí permanecerían sus tropas continuando la intervención, natural era la inquietud reinante y muy fundados los temores de una nueva ruina, quizás traída por elementos exaltados cuyo patriotismo les impidiera palpar la realidad.

Al fin, en la tarde del 12 del corriente fue aprobada la Ley de referencia por 16 votos contra 11.

Los elementos radicales por medio de sus periódicos *Patria*, *La Nación* y *El Mundo* muéstranse disgustados por el acto realizado por la mayoría de la Asamblea, y los conservadores representados por *El Nuevo País*, *La Realidad* y *La Lucha*, no ocultan su satisfacción. En ella toman parte la prensa española o séase el *Diario de la Marina*, *La Unión Española* y *El Comercio*.

Es opinión casi general que con la aceptación de la Ley de Platt entrará Cuba en una era de prosperidad, trayendo en breve plazo la desaparición de los males económicos que hoy la aflijen.

Uno de los ramos de riqueza que más viene sufriendo es el del tabaco. En esta provincia y la de Pinar del Río, productoras de la hoja destinada a las grandes fábricas, poco tabaco se ha vendido y de la cosecha del año pasado quedan muchas existencias en poder de los almacenistas.

Si como se espera la aprobación de la Ley Platt hace que los Estados Unidos al celebrar el tratado de Comercio de Cuba rebajen al menos en un cuarenta por ciento los derechos que el tabaco paga a su entrada en la Gran República, derechos tan exorbitantes que superan en más del duplo a los que se le imponen en las primeras naciones de Europa, entonces volverán las comarcas tabacaleras a ser lo que fueron: centros de prosperidad cuyos beneficios alcanzarán a Canarias y muy especialmente a la que tantos y tantos hijos tiene aquí consagrados al cultivo de la hoja nicotiana.

En uno de los días de la pasada semana se efectuó en *Tacón* la función dispuesta por la prensa habanera a beneficio de la eminente poetisa Luisa Pérez de Zambrana. La fiesta resultó espléndida y muy favorable el resultado. Un brillante cuadro de profesores tocó escogidas piezas, el ilustre abogado Sr. Sánchez de Bustamante pronunció un patriótico y elocuentísimo discurso y Valdivia, el conocido *Conde Kostia* después de leer una hermosa composición de la poetisa en cuyo honor se realizaba el hermoso espectáculo, obligado por los aplausos recitó, como el sólo sabe hacerlo en esta tierra, una de las más bellas de la insigne autora de *Alfonso Munio* y *Baltasar*, de la camagüeyana tan célebre por el gran Juan Nicasio Gallego. Luego se representó *Divorcíemonos* de Sardón, poniéndose fin al programa con *Agua*, *azucarillos* y *aguardiente*, bonito cuadro de costumbres madrileñas.



Entre los esplendores de la fiesta consagrada a honrar a una escritora eminente por sus obras y a una dama digna de admiración por sus infortunios, acordéme de dos amigos residentes en mi pueblo natal: uno amante exaltado de la gloria de su patria cubana y defensor acérrimo de su cultura; el otro *cubanófobo* impenitente que a pesar de su talento, parece ignorar que existieron Saco y Luz Caballero, quien son Montoro, Varona y Manuel Sanguily y cree que aún existen en tierras de esta libre América indios con taparrabos.

En el diario *La Unión Española* correspondiente al día de ayer he leído el llamamiento "*A los canarios*" que viven en Cuba firmado por el sacerdote Sr. J. Viera. En dicho escrito se pide a los hijos de Canarias acudan en auxilio de los pobres de Lanzarote y Fuerteventura que sufren hambre y sed.

Ojalá el recuerdo siempre hermoso de la patria lejana haga latir el corazón de los hijos de Las Afortunadas y a su impulso generoso y grande se unan todos para que el resultado del común esfuerzo vaya a enjugar las lágrimas que vierten hermanos en quienes se ceba el infortunio.

### III. "De Cuba", *Diario de Avisos*, 805, Santa Cruz de La Palma, 16 de julio de 1901.

*El Congreso Pan-Americano.—Latinos y sajones.—El fracaso.—Europa y los Estados Unidos.—España y la Argentina.—La República Cubana.—Ley electoral.—Las elecciones Presidenciales.—El tratado de Comercio.—Salida de las tropas americanas.*

Se teme en los Estados Unidos que no llegue a reunirse el Congreso Pan-Americano convocado en México para el próximo Julio. Han de impedirlo de una parte la gran desconfianza que a toda la América del Sud inspira la política absorbente de la América del Norte, mantenedora del Pan-americanismo, y de la otra las diferencias existentes entre Chile y el Perú hoy tan vivas como en los días de la guerra entre ambos pueblos. La República Argentina que parece llevar la voz cantante en el concierto de las naciones latinas del continente, ya anuncia que no tomará parte en el Congreso y lo mismo parece que harán el Brasil, Perú, Bolivia y otros estados.

Los Estados Unidos atribuyen estas determinaciones a la influencia europea interesada en impedir los progresos del monroísmo y sobre todo en que los efectos del citado Congreso no lleguen hasta la celebración de tratados de comercio entre todas las naciones americanas, fin que persigue en vista de su producción inmensa y de sus tendencias imperialistas, la Gran República del Norte.

Hablando de estas tendencias dice el Sr. Gransae, director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, entre otras lo siguiente: “Dejando aparte toda cuestión moral, ¿qué vale el flamante imperialismo yanqui? En otros términos ¿cuánto tiempo durará? Excelentes jueces y tan simpáticos a los Estados [Unidos] como Carnegie, han anunciado ya el cataclismo inevitable, mostrando la ridícula desproporción entre sus presentes fuerzas de mar y tierra y su actitud agresiva en el exterior, en frente de las escuadras y ejércitos de la militariada Europa. Pero han bebido el vino de la soberbia y de la ambición que irrita la sed, lejos de apagarla; proseguirán su programa de guerras y conquististas hasta que la derrota les traiga la expiación, con el desmembramiento, o la victoria, otra expiación más dura aún, con el entronizamiento, sobre las ruinas de su Constitución republicana, de algún soldado feliz, de un Napoleón burgués, sin estatura heroica, sin belleza de epopeya (...).

Nada temen estas repúblicas de la Europa civilizada y económica, la única que conocemos: la que cambia sus productos por los nuestros sin pretender exclusiones, y, como rehenes de paz y concordia, nos envía cada año millares de sus hijos que, desde la segunda generación, son ciudadanos completos y, ante cualquier conflicto, serían los primeros defensores de la tierra en que han nacido.”

Como se vé, la República Argentina es la que presenta más hostilidades a los planes de los Estados Unidos. ¿Habrà influido en sus decisiones el viaje por Europa y principalmente por España, del Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires? ¿Será una consecuencia natural del Congreso Hispano-Americano recientemente celebrado en Madrid?

Es innegable que vuelven a estrecharse los lazos entre España y sus hijas las repúblicas de América, todas necesitadas [de] entenderse. Las frases que a la Argentina y demás naciones hispano-americanas dedicó la Regente en el discurso de la Corona parecen asegurar lo que dejamos dicho.

Los telegramas que se reciben de Washington dicen que allí se ha visto con gusto la aceptación de la Ley de Platt por la Asamblea. Manifestaron además, que para fines de año quedará constituida la República. Ahora se trabaja activamente por una Comisión de la Asamblea en la formación de la Ley Electoral; quedará terminada en la próxima semana.

Las elecciones Presidenciales se efectuarán en el próximo mes de Octubre.

Mr. Root, Secretario de la Guerra manifiesta que sin pérdida de tiempo y para salvar los grandes intereses económicos de este país, se procederá a la negociación de un tratado entre las dos Repúblicas, conformes con las bases aceptadas de la Ley de Platt, tratado que se someterá a la aprobación del Senado y a la ratificación de Mr. Mc-Kinley.

Mientras se llenan estos requisitos, las tropas americanas se irán retirando de Cuba, siendo las últimas que lo verifiquen las que guarnecen el Morro de esta Ciudad.

Habana 18 de Junio.

#### IV. "De Cuba", *Diario de Avisos*, 811, Santa Cruz de La Palma, 23 de julio de 1901.

Habana 29 de Junio de 1901.

*El teléfono cruza los mares.— Fácil comunicación a través del Atlántico.— Invento del profesor Pupin.— Hablaremos con Los Llanos.— Algo de política cubana.— Máximo Gómez en los Estados Unidos.— El futuro Presidente de la República cubana.— Personas amigas.*

Tenemos un nuevo invento que causará admiración no sólo por ser uno de los más importantes descubrimientos eléctricos, sino por las grandes ventajas que reportará a la humanidad: es la comunicación telefónica a muy largas distancias y al través de los mares. Este descubrimiento se debe al profesor de la Universidad de Columbia (Estados Unidos) Dr. Michael J. Pupin.

Se han verificado pruebas con resultados satisfactorios y ya una compañía americana de telégrafos y teléfonos trata de negociar con Mr. Pupin las patentes de invención. Es un hecho el teléfono oceánico: pronto la voz humana, atravesando los mares llegará con la velocidad del rayo a los más apartados lugares de la tierra. Ya se nos hace la boca agua pensando en que dentro de muy poco podremos hablar desde aquí con nuestros amigos de Los Llanos, y saber, entre otras cosas dignas de cruzar veloces las saladas ondas, y que el telégrafo no ha querido comunicarnos, en qué manos se halla ahora la famosa cartería de *la ciudad*; qué política impera en el Juzgado; si ha venido algún delegado a turbar la paz de los que moran en la Casa Consistorial y que se ha dicho en las veladas de la botica sobre los últimos disturbios en la Península, que han traído la destrucción de iglesias por los procedimientos indicados por Pérez Galdós en su famosa *Electra*. Cosas son éstas que nos preocupan y deseáramos saber diariamente *todos los días*.

Lo que nos tiene sin cuidado y pueden decirnoslo en todo tiempo por el correo, es el estado de los trabajos de canalización de aguas en Los Rodaderos, cómo se halla la instrucción pública que desde luego suponemos satisfactoria; los trabajos de prolongación de la carretera, el adelanto de las obras del puerto y otras pequeñeces por el estilo.

Siguen preocupando a políticos y hombres de negocios la constitución

del Gobierno Cubano y muy especialmente el tratado de reciprocidad comercial que salvar pueda esta isla de un desastre económico. Hace cuatro días salió para los Estados Unidos el General Máximo Gómez. En Key West [se] encontró con Mr. Horacio Rubens abogado consultor que fue de la Junta revolucionaria de New York y según éste ha dicho a un repórter de *La Discusión*, el guerrero dominicano quiere que sea designado presidente de esta República su antiguo amigo el Sr. Estrada Palma. Este indica que Máximo Gómez no quiere ser presidente. Será dentro de la República Cubana lo que fue Martínez Campos en la monarquía Española: un árbitro.

No será solamente Estrada Palma candidato a la presidencia. Tendrá competidores en Bartolomé Masó y el marqués de Santa Lucía.

En los días que aquí llevamos ya hemos tenido el gusto de saludar a muchas personas amigas. Entre éstas se cuentan la profesora Srita. Leonor Vieira, Don José M<sup>a</sup> Pérez Capote y familia, Don José González Sarmiento y señora, D. José Lorenzo Gómez, Jaime Matteu, Juan Camacho, Gorgonio Brito, Mariano Rodríguez, Manuel Díaz, Alfredo Sosa y Andrés Carballo.

## V. "De Cuba", *Diario de Avisos*, 817, Santa Cruz de La Palma, 31 de julio de 1901.

Habana, 2 de Julio de 1901.

*Recuerdos.*— *Un Robinson canario.*— *El calor en los Estados Unidos.*— *Muertos y postrados.*— *Lo que dice Máximo Gómez.*— *La Convención y la Ley electoral.*— *Opinión de la prensa.*— *Fuera de peligro.*

En esta correspondencia, escrita en los momentos que en mis Llanos recorre las calles la imagen de la Patrona y todo es allí fiesta, alegría, paz..., han de reflejarse los recuerdos imborrables de los días felices pasados en la tranquilidad del hogar, al amor de la familia.

Son tan hermosas las memorias que esta fecha evoca, es tanto el sentimiento que en el alma despiertan, que para no comunicar mi tristeza a los seres que esto lean mañana, lo mejor es callar...

Callo pues, y envío un saludo afectuoso, cariñosísimo, a cuantos conmigo están ligados por los vínculos de la sangre, del amor y de la amistad, a todos los que hoy se hayan acordado de mí.

Los periódicos de Pinar del Río y esta ciudad, se han ocupado de un caso en extremo curioso. Un hijo de Tenerife llamado Fernando Ruiz Amaro, de unos 35 años de edad, que formó parte de la fuerza de Maceo, permaneciendo en ella dos largos años, estando de servicio, después de algunas marchas for-

zadas, cayó rendido una noche. Al despertar, notó que le faltaba el fusil y que, según supo después, le había sido arrebatado por un compañero traidor.

Temiendo que la pérdida del arma lo hiciese sospechoso ante sus Jefes, decidió retirarse a un rincón de los montes de Baja donde ha permanecido hasta hace muy pocos días. Allí fue encontrado por dos individuos, cubierto tan sólo por unos pedazos de piel de ciervo, descalzo, sin sombrero, con el pelo y barba muy crecida y blandiendo un pequeño machete y una lanza de madera. Ignoraba la terminación de la guerra y costó trabajo persuadirle de que se vive ahora en plena paz. Servíanle de alimento, boniatos y malangas que había sembrado en regular cantidad.

El Robinson canario está muy débil, pero tal estado desaparecerá pronto gracias a los cuidados que le viene proporcionando una familia cubana.

Es terrible el calor de los Estados Unidos. Hoy, según anuncia el telégrafo, han muerto en New-York 250 personas y se hallan postradas más de 500. Se han registrado muchos casos de locura y se han paralizado los negocios.

El General Máximo Gómez ha manifestado a los periodistas americanos que ayer acudieron a interrogarle, que acepta la Ley Platt y que ha ido a los Estados Unidos con el fin de saludar a Mac-Kinley y proponer a su antiguo y leal amigo Sr. Estrada Palma, que acepte la Presidencia de la República Cubana.

Hoy ha comenzado en la Convención Nacional a discutirse la Ley Electoral. Se cree que algunos de sus miembros pretenden la restricción del sufragio.

La mayoría de la prensa de esta Isla viene pidiendo con urgencia que se salga del período constituyente antes de que se reúna el Congreso Americano, a fin de que éste pueda acordar rebajas arancelarias al azúcar y al tabaco. Sólo así, dicen, se evitará la ruina de Cuba. De otra manera, la miseria invadirá la Isla y hasta ahí llegarán las consecuencias del desastre.

Mi querido amigo Juan Camacho Loche, que hace muy pocos días sufrió delicadísima operación se encuentra desde ayer fuera de peligro. Hállase en la magnífica Casa de salud de la Asociación de dependientes, al cuidado del reputado Dr. Moa. Llegue esta noticia hasta sus familiares y amigos que son muchos en La Palma.

VI. "De Cuba", *Diario de Avisos*, 824, Santa Cruz de La Palma, 9 de agosto de 1901.

Habana 8 de Julio de 1901.

*La anexión.— Como piensan los españoles.— Obsequios a Máximo*

*Gómez.— Sus últimas palabras.— La fiesta del 4 de Julio.— Muertos y heridos.— El Director de El Obrero.— Agradecimiento.*

En la pasada semana se ha hablado mucho de anexionismo. Hay quienes dan por cosa resuelta y a plazo fijo, la anexión de la isla de Cuba a los Estados Unidos; quienes la creen de todo punto imposible; quienes la ven como solución eficazísima para todos los males presentes y futuros; quienes la suponen piedra de escándalo que convertirá la isla en un volcán; quienes creen que todo otro camino nos llevará a la desolación y a la anarquía, y quienes, como nosotros, piensan que lo que haya de ser: es decir, lo que tenga determinado la política americana, por lo que a los Estados Unidos convenga, será, queramos o no y de un modo o de otro; y que no tendremos una solución definitiva como la anexión, de golpe y porrazo sino a plazo largo, muy largo, y por suave o áspero camino.

Se ha dicho en estos días que el elemento español era partidario de la anexión. Sus periódicos han contestado que no, alegando razones de gran peso. *El Senador Comercial*, diario muy importante, tratando la cuestión manifiesta que si triunfa ahora el anexionismo deberá a los errores de los cubanos que con sus odios, sus codicias, sus intransigencias y sus amenazas hacen temer su predominio, cuando se establezca la futura república. Por desgracia como en los pasados tiempos de la dominación española, hay actualmente autoridades que se muestran parciales con los que no les son adictos, funcionarios que no sirven al pueblo y lo oprimen, empleados de escasa moralidad y policías que no cumplen con sus deberes. Los que tal hacen dan pretexto al Gobierno Interventor para que se juzgue a los cubanos incapaces de regir sus destinos. Y sin embargo, hay sobrados hombres de inteligencia, civismo y honradez que puestos al frente de los destinos de Cuba, de su Patria, resultarían verdaderos estadistas, buenos hombres de Gobierno.

El General Máximo Gómez continúa en los Estados Unidos siendo muy obsequiado por el elemento oficial y por la numerosa colonia cubana. En el último banquete efectuado y al que asistió el Sr. Estrada Palma, su candidato a la Presidencia de la República Cubana, dijo, entre otras cosas, que proclamaba la supremacía del poder civil para constituir la próxima Nación y que la espada debía permanecer tranquila y triste en su vaina, dejando el puesto a los hombres civiles para que encaucen los destinos de la Patria.

Los americanos han celebrado aquí su fiesta del 4 de Julio, aniversario de la proclamación de su independencia. Los cubanos no han tomado parte en su regocijo. Donde el entusiasmo fue... mucho es en los Estados Unidos. Allí, de tanta alegría, resultaron 25 muertos y 1.813 heridos. ¡Qué barbaridad de entusiasmo!

Ha llegado a esta Ciudad, procedente de Santa Cruz de Tenerife, nuestro

distinguido amigo Don José Cabrera Díaz, Director del periódico *El Obrero* y Presidente de la Asociación de Trabajadores de Canarias. Sea bienvenido el batallador periodista, el incansable defensor de los proletarios, a esta tierra donde se puede hablar la verdad y dar expresión al pensamiento, sin que los que tal hagan sean víctimas de los fuertes y de los poderosos.

Damos las gracias más expresivas al DIARIO DE AVISOS, al *Heraldo de La Palma* y *El Fiscal*, por las cariñosas frases que nos han dedicado, al dar cuenta de nuestra salida para esta Isla. Los buenos amigos que redactan los periódicos citados deben saber que se les quiere y que aquí estamos a su disposición.

## VII. “De Cuba”, *Diario de Avisos*, 834, Santa Cruz de La Palma, 26 de agosto de 1901.

Habana 18 de Julio de 1901.

*Cosas de España.*— *El abandono del Gobierno.*— *El regreso de Máximo Gómez.*— *Sus nuevas declaraciones.*— *Sigue el malestar económico.*— *Los precios del tabaco.*— *Una boda.*— *Mejorando.*

La prensa de esta Ciudad y principalmente el diario *El Comercio*, importante publicación que dirige nuestro amigo y paisano Don Ernesto Lecuona, hablando de la inconformidad que siente el pueblo español con la marcha de la política actual, que lleva la nación a completa ruina y cuyos directores no parecen sentir los chispazos revolucionarios que de tiempo en tiempo surgen de todos los extremos de la Península como anunciándonos que se acerca el momento de un nuevo 1868, o algo más, en que la fuerza será impotente para conjurar el estallido de la misma que ruge sordamente buscando la válvula de desahogo y de expansión por tanta indignación comprimida; esta prensa, repetimos, hace notar que mientras el hambre más espantosa impera en Fuerteventura y Lanzarote, sin que el Gobierno acuda en auxilio de las desventuradas islas, la aún pequeña majestad del rey Alfonso asiste por primera vez a la llamada fiesta Nacional y regala a los toreros *sendas petacas de oro*. Cuando los españoles de dos islas de Canarias se mueren de hambre o viven con raíces y yerbas silvestres, cuando *comen tuneras*, en esos instantes tristísimos, el pueblo madrileño entusiasmado con la presencia de su soberano grita ¡Viva el rey! desde los tendidos, las gradas y los palcos.

Y los ingleses, el sagaz Gobierno británico, cuando la Corte, los ministros y el pueblo se divertían en la plaza de toros ignorantes u olvidados de que perecían de inanición millares de sus súbditos, de sus gobernados, de sus

hermanos en la nacionalidad, ordenaban socorrer a los canarios hambrientos por medio de los transportes que vuelven del África del Sur...

Así, lo mismo hicieron los Estados Unidos en Cuba y al fin... ya sabemos todos lo ocurrido.

Anteayer, a las seis y media de la mañana fondeó en este puerto el vapor que nos devolvió, desde New York, al viejo Máximo Gómez. Acudieron varios periodistas a interrogarlo, a preguntarle si eran ciertas las declaraciones anexionistas puestas en su boca por la prensa americana y les contestó poco menos que enviándolos a paseo.

En espera de la resolución del problema político, continúa agravándose el mal económico. Llamam inútilmente los periódicos y las principales instituciones comerciales y agrícolas. El tabaco, principal fuente de riqueza de esta provincia y la de Pinar del Río, que en años anteriores se vendía a cuatro, cinco y seis duros matul, se está vendiendo a seis, cinco y cuatro pesetas.

Siguiendo tal estado de cosas habrá que exclamar a la conclusión del año: *ipiña, mamey zapoe!*

En uno de los días de la pasada semana unieron sus destinos en Luis Lazo, ante el Sr. Juez Municipal de San Juan y Martínez, mis queridos amigos Remedios Tazafa y Pozo y Alfredo Sosa Sánchez. Que sean felices en su nuevo estado la linda cubana y el simpático palmero.

Sigue mejorando notablemente el buen amigo Juan Camacho. Y según me dijo ayer, muy pronto dará una vuelta por Los Llanos.

## VIII. “Dos víctimas. Viera y Martín y Cabrera Díaz”, *El Fiscal*, 72, Santa Cruz de La Palma, 22 de octubre de 1901.

No he hablado con el ilustrado Sacerdote cuya valiente pluma ha fustigado a los tiranuelos de *la tierra*. Lo contemplé un instante cuando, de paso para América, desembarcó en estas playas, trayendo impresa en el rostro la huella de ese singular sufrimiento que se experimenta al abandonar el país nativo. Al sufrimiento uníase tal vez la indignación que producía el recuerdo de recientes ofensas, de persecuciones inmerecidas, de algo que le obligaba a alejarse de la patria canaria.

Al llegar hace poco a La Habana, leí en el diario *La Unión Española* un llamamiento a la caridad de los *isleños* en favor de los paisanos de Fuerteventura y Lanzarote. Fue la voz del Padre Viera la primera que en América se oyó pidiendo una limosna para los pobres y compatriotas que aún tienen hambre y sed.



Conmovidamente leí aquellos renglones que la caridad y el recuerdo de la patria lejana habían inspirado. Y bajo su impresión busqué en vano al Sacerdote expatriado, cuya mano quería estrechar, al hombre con quien anhelaba hablar de nuestras *Infortunadas*.

Cuando me disponía a regresar a esta Palma; cuando faltaban pocos días para emprender el viaje, me encontré con José Cabrera Díaz, con el Director de *El Obrero* y organizador de los trabajadores canarios. Me preguntó por Viera, por su compañero de infortunio y de destierro. Luego hablamos de sus contiendas, de sus luchas en favor de los proletarios, de las persecuciones sufridas.

Antes de separarnos aquel día, pidióme antecedentes de la política cubana, de sus partidos, de sus hombres. Yo le manifesté lo que sabía y bajo mis impresiones escribió su primer artículo *Máximo Gómez y el elemento civil*. Este artículo que vio la luz en el *Diario de la Marina* y reproducirá EL FISCAL en uno de sus próximos números me han dicho que ha proporcionado disgustos a su autor.

Después de mi salida de Cuba, de la hermosa tierra hoy como ayer escardecida en sus aspiraciones legítimas: encontráronse Viera y Martín y Cabrera Díaz, las dos víctimas de los *prudentes*.

En la siguiente *Instantánea* titulada *Cabrera Díaz*, que firma José Viera, está fotografiada su primer entrevista:

“He visto por aquí y he abrazado al defensor de los obreros, Cabrera Díaz.

En las puertas de la Iglesia me aguardaba; pasé junto a él, sin que nos conociéramos al primer golpe de vista.

Poco después, en la fonda en que vivo me anunciaron la visita de un paisano.

Era el periodista batallador y honrado, a quien declararon cruda guerra los ‘prudentes’ de esa tierra —cuando digo ‘prudentes’ entiéndase hipócritas, fariseos, déspotas, caciques, capitalistas improvisados, aduladores y payasos...

—¿Qué le pasa? —exclamé, después de abrazarle— ¿V. también por aquí?

Y él me contó la historia de sus luchas, de sus penas y amargos sinsabores sufridos en el solar bendito de Canarias donde se puede ser ladrón y asesino, pero no se pueden defender ideas ni aspirar a una independencia honrosa.

Es un compañero que llega al destierro: es un expatriado. No huye de la Justicia, porque él no ha sido criminal; es una víctima, un valiente que huye antes de entregar sus armas al enemigo...

Hablamos de todo; recordamos a los hombres importantes de esas Islas. Consagramos un recuerdo a los obreros, nuestros hermanos, y a los periodistas de Canarias; y para alentarle, para inspirarle confianza le dije yo como Girardin a un artista famoso:

— ¡Confiance, confiance!”.

Llegue hasta los dos ausentes la expresión de mi afecto. Recíbanla el escritor y obrero cuya mano he estrechado y el Sacerdote y periodista cuya diestra no he logrado juntar con la mía. Vaya a ellos mi saludo sincero en estas horas tristes que vemos perdida la tranquilidad de *la tierra*, la paz hermosa de otros tiempos.

Y en el destierro, en la expatriación, piensen ambos en que no son felices los que moran en las Islas africanas. Muchos, todos los que tienen dignidad, envidian hoy a los que viven lejos del país donde se mata alevosamente; de las siete peñas canarias cuya pequeñez ahoga al nacer santos y legítimos odios, aspiraciones justas de emancipación y libertad.

Octubre 7 de 1901.

#### IX. “Autonomía y solidaridad”, *Germinal*, 260, Santa Cruz de La Palma, 12 de octubre de 1907.

Nos sentimos satisfechos; experimentamos la alegría del que ve próximo el triunfo de las ideas a cuya propagación ha consagrado los modestos esfuerzos de su palabra y de su pluma. Experimentamos legítimo orgullo viendo que, defensores ayer de una buena causa falta aquí de prosélitos, ahora se aperciben a hacerla suya ciudadanos reconocedores de su eficacia.

Hace unos cuantos años (antes que en Febrero de 1902 se publicase *¡Vacaguaré!*... en Santa Cruz de Tenerife y en *El Ideal* de la misma población viese la luz el magnífico artículo *La Autonomía*), que en este *Diario de Avisos* escribíamos abogando porque se concediese a Canarias la forma de gobierno que pudo conservar a Cuba para España, primero otorgándola a raíz del pacto del Zanjón y luego cuando los laudables propósitos reformistas de Maura, suficientes a evitar la última revolución y con ella la ignominia del lanzamiento de tierras por españoles civilizadas y descubiertas. Por entonces reproducían *Las Canarias*, de Madrid, párrafos de un artículo nuestro pidiendo la Autonomía del Archipiélago, y D. Ricardo Ruiz Aguilar, militar retirado, ayudante que fue del General Weyler y último Gobernador Civil de Baleares con el partido liberal, solicitaba desde la citada publicación dirigida por su hijo del mismo nombre, se declarase autónoma a la provincia de Canarias.

Las enseñanzas de los tiempos, la persistente y provocadora actitud del caciquismo generadora de abusos, cuando no de delitos y, sobre todo, la labor de un determinado número de intelectuales en las columnas de *El Progreso*, *La Mañana*, y algún otro periódico, así como las nuevas orientaciones de la juventud puestas de manifiesto en los centros democráticos de Las Palmas y en la reciente gira republicana al Puerto de la Cruz, han determinado la existencia de elementos autonomistas bastantes a constituir un partido y han hecho que se considere posible la Solidaridad canaria formada por las fracciones políticas asqueadas [de] este estado de cosas degradante, envilecedor y corrompido, y por aquellos neutros a quienes ha apartado de las urnas el encanallamiento del voto y esa venta infame del sufragio en la que no se sabe si es más acreedor al desprecio aquel que se dedica a adquirirlos a precio de dinero o de amenazas, o el que lleva el suyo al mercado electoral en solicitud de comprador.

Se dirá que los viejos moldes políticos del país aún están en buen uso y que en Canarias contribuyen a conservarlos los naturales que marchan satisfechos sobre el machito del poder central, a los que Solidaridad y Autonomía reducirían a la impotencia obligando a unos a apartarse de la vida pública e imponiendo a otros la ocupación en sus negocios, si éstos no pertenecen a la clase de sucios penados por el Código. Y se agregará que, hasta ahora, el movimiento autónomo y solidario está circunscrito a varios periodistas y a algunos hombres de inteligencia y buena voluntad, amantes decididos de la libertad y del progreso de su patria.

No importa. La historia, entre otros ejemplos, nos ofrece el de Rousseau, Voltaire y Diderot escribiendo para un pueblo que no sabía leer y que entonces, como el canario pobre, se alimentaba con raíces y yerbas. Los enciclopedistas fueron precursores de la gran revolución y sin embargo sus obras no eran leídas por el proletariado y sí por los magnates, que se reían de ellas tachándolas de utópicas. Pero el labriego y el obrero de las ciudades adivinaron el contenido de aquellos libros inmortales y al fin la fuerza invisible e incontrastable de sus hojas determinó los trascendentales acontecimientos del 89 y del 93. En pequeño, comparando a estos caciques con aquellos señores de la Corte del rey guillotinado, cabe llamar nuestros enciclopedistas a los propagadores del ideal autónomo. Y también esperar, si no estremecimientos revolucionarios, un saludable y necesario movimiento de opinión y un alarde de civismo y de energía capaz de decapitar moralmente al caciquismo y de hacer entender a Madrid que los canarios han llegado a su mayor edad.

Entendemos que no está lejana la victoria y que debe redoblar el esfuerzo acudiendo constantes a la propaganda del mitin, de la conferencia, de la conversación y del periódico. Entendemos que ha llegado el instante de

que recorra nuestras islas, seguido de estos fieles, alguno de los apóstoles de la solidaridad en la Península, alguno de los grandes predicadores de la buena nueva, capaz de fundir con su verbo el hielo de los indiferentes y de avivar el entusiasmo de los adeptos. Porque así lo pensamos hemos lamentado el criterio de cuantos correligionarios no apreciaron acertado que, a nuestra solicitud hecha mucho antes y después de la derrota del centralismo en Cataluña, se declarara esta Junta Municipal Republicana partidaria de la Solidaridad y se felicitase al Sr. Salmerón por sus patrióticas campañas. Y no decimos nada de aquellos perniciosos políticos a quienes un acto solidario realizado por liberales y republicanos de esta ciudad hizo morder el polvo por dos veces en las elecciones municipales, llevando a sus conciencias el temor de la anulación de su influencia funestísima para los intereses públicos.

La Autonomía y la Solidaridad canarias han logrado ya una primera victoria con que de ellas se ocupe la prensa madrileña, ya combatiéndolas, ya preconizando sus virtudes y la necesidad de que se constituya definitivamente la una y se conceda la otra. Sobre todo debe satisfacernos que en Barcelona, la capital más europea de España, se acabe de agasajar, a título de solidaridad, al Sr. Ballester, primer teniente de Alcalde de Santa Cruz de Tenerife. Esto dice que la región catalana por boca de sus diputados, hará en el Parlamento la defensa de los derechos de la región canaria. Esto indica que en el ejército de salvación nacional, cuya vanguardia está formada por las cuatro provincias del viejo Principado, hay un puesto de honor para las antiguas Afortunadas.

Y no son tan sólo estas señales de personalidad regional, por decirlo así, las que nos complacen y nos alientan. Decídenos también a perseverar la cólera y la irritabilidad de unos imbéciles y las burlas de otros, no menos faltos de materia gris.

Los coléricos, con su cuenta y razón, nos recuerdan aquellos *mejores españoles* de la isla de Cuba que allí constituyeron el peor de los caciquismos, trae a nuestra memoria su conducta la de aquellos que, ya ricos con el auxilio de su inviolabilidad y de su aplastante influencia en la Villa y Corte, huyeron en la hora del peligro, cuando sonaron los primeros tiros, abandonando la defensa de la augusta bandera entre cuyos pliegues se escondieron muchas veces para realizar sus fechorías.

Los imbéciles, los de crítica insustancial y charlatanera, que ponen cátedra en botica, tienda y plaza, donde cuatro desocupados se dispongan a escucharlos, esos... no merecen ni siquiera nuestra atención. De considerarlos dignos de ella, o considerándolos por una sola vez, les diríamos:

Necios, habéis evidenciado la supina ignorancia que os caracteriza al refros de que un niño vestido de rojo, azul y blanco haya ofrecido flores, ata-

das con cinta de colores nacionales llevando el lema ESPAÑA AUTÓNOMICA a un notable periodista peninsular. Tontos, habéis demostrado que lo sois soltando la carcajada porque un periódico local dijera que los colores del traje de aquel niño serían los de la futura bandera autónoma de Canarias. Como leéis tan poco no han llegado a vosotros estos hermosos versos que el gran Estévez, nuestro honrado y consecuente Don Nicolás, escribiera en París, allá por Julio de 1893:

“La bandera española  
será siempre bandera de mi patria  
por voluntad que expresará algún día  
la plebe soberana.  
Pero a la sombra del augusto lienzo  
con los colores de la madre España,  
lucirá ante los mundos  
la tricolor bandera de Canarias;  
bandera que en mis sueños  
se me aparece roja, azul y blanca:  
en lienzo rojo  
el Teide azul de cúspide nevada”.

Los espíritus románticos (ya no nos dirigimos a necios y rabiosos), los eternos soñadores han visto alguna vez su ideal convertido en realidad.

Quizás nosotros (o nuestros hijos, entre ellos el niño del vestido tricolor) veamos flotando al viento la bandera soñada por el ex ministro de la Guerra de la República Española.

¡Ah! Tres visionarios, tres poetas, tres patriotas cubanos dieron forma a una enseña, ofrendándola, en las tristezas del destierro, el homenaje de sus cantos. Y, andando el tiempo, transcurridos algunos años, aquel lienzo fue bandera de una nación.

X. “El tabaco en La Palma. Camino de la ruina”, *La Asociación Agrícola*, 60, Santa Cruz de Tenerife, 30 de septiembre de 1909.

La historia, la odisea del tabaco palmero revela cuanto daño puede inferir a la agricultura de un país la rutina, la ignorancia, la mala fe y la ineptitud.

Comenzó vendiéndose el tabaco de La Palma a la Hacienda española, allá por el año de 1887, al excelente precio de *siete pesetas treinta y cuatro céntimos el kilogramo de capa y a dos pesetas y treinta y ocho céntimos y a*

*una setenta y cinco las dos últimas tripas inferiores.* Era ese precio digno de Vuelta bajo; esto es, del tabaco de aquellas no igualadas vegas, productoras de finas y aromáticas hojas, las mejores del mundo.

En 1888 se hizo cargo la *Compañía Arrendataria* del compromiso contraído entre el Estado y el *Gremio de Cosecheros de la isla de La Palma*, y aunque los precios fueron menores, bastaron a satisfacer las aspiraciones de los vegueros, proporcionándoles aún muy aceptable ganancia.

Pero en 1906 la *Compañía Arrendataria*, sin duda cansada de que se le diese gato por liebre, de que se le vendiera tabaco malo, de amontonar en sus almacenes cantidades de tabaco de varias cosechas, que no ardía, que era *jorro* en su mayor parte, decidióse a hacer una tremenda rebaja de precios, tan grande que ya no fue posible el cultivo del tabaco con destino a *La Tabacalera*. Para comprender lo ruinoso, lo imposible de sus precios, baste saber que no alcanzan a la mitad de los que obtiene nuestra hoja en el mercado provincial.

La tal rebaja vino a ser una rescisión del contrato existente entre *La Arrendataria* y el *Gremio de Cosecheros*.

A principios del año actual la citada Compañía monopolizadora abrió un concurso para la adquisición del tabaco canario, concurso que se publicó en el "Boletín Oficial" y del que se ocupó la prensa. Señalaba como precios los mismos de 1906, y nadie envió muestras a *La Arrendataria* ni prestó atención al Concurso y no por falta de existencias de tabaco que, sólo en el Valle de Aridane (Sur de la isla), hay algunos miles de kilos de la cosecha del año pasado, aún sin vender.

Creímos nosotros que el desastre sufrido por el *Gremio* impondría nuevos rumbos, atendiéndose la advertencia y los consejos de aquellos que tienen alguna experiencia del cultivo y de los procedimientos favorables al tabaco, y nos equivocamos por completo. Continuaron campando la rutina, la ignorancia, la mala fe y la ineptitud; se desoyeron honradas y patrióticas indicaciones, hechas en la Asamblea Insular de Julio de 1908. Y ya en Junio de este año circulaba el rumor de que había fracasado el proyecto de adquirir grandes cantidades de nuestro tabaco con destino a una industriosa nación europea.

¿Motivo, causa, origen del lamentable fracaso? Que lo ocurrido con *La Tabacalera* no logro servirnos de enmienda, que el tabaco resultó infumable en la generalidad; que no servía, en una palabra.

Y no es que el tabaco palmero sea malo; es por el contrario muy bueno; tan sólo le supera el legítimo de algunas comarcas de Pinar del Río. Pero a fuerza de mala intención, de egoísmo, de falta de honradez agrícola y de abso-

luto desconocimiento en la manera de tratarlo, se ha conseguido hacerlo inaceptable, pésimo en muchos casos.

¿Cómo se ha obtenido tan *patriótico* resultado? Empleando semillas degeneradas y de clase inferior, haciendo uso de abonos perjudiciales al terreno, cortando el tabaco demasiado maduro y a los pocos días de regado, empujándolo sin atender siquiera a los dictados del sentido común, dándole muy escasa fermentación, secándolo al aire libre y realizando otras muchas *barbaridades* tabacaleras.

En la Memoria presentada a la Asamblea Insular —con tanta saña combatida— proponíamos algo salvador en nuestro humilde entender, algo hijo de la experiencia principalmente, algo probado en materia de tabaco. En nuevos artículos concretaremos lo que decía la tal Memoria.

Inútil proponer, inútil hablar, inútil aconsejar a impulsos del amor a la tierra en que se vio la luz. Los hombres que rigen los destinos de La Palma, *los que cortan el bacalao*, los que mandan, no se cuidaron para nada de nuestra solicitud. Si acaso preguntarían quien era el autor de la Memoria. Sabido bastóles su nombre para rechazarla de plano. El odio político, la enemistad personal, la indiferencia ante lo provechoso y útil pudo en ellos más que el ansia noble y generosa de contribuir con el adversario, con el enemigo, con todos los ciudadanos de buena voluntad a una acción común en favor del tabaco, a una rehabilitación de un crédito mediante procedimientos nuevos en lo material y en lo moral.

No es aventurado predecir la ruina del tabaco de La Palma; su desaparición del mercado.

¡Y pensar que ese tabaco mismo pudiera ser la base de una incalculable riqueza!

XI. “Una Carta”, *La Prensa*, 71, Santa Cruz de Tenerife, 6 de enero de 1911.

Señor Director de LA PRENSA.

Querido amigo y compañero: Leyendo la *Correspondencia de Cuba*, inserta en el nº 55 de su popular periódico, encontré con que dice que un señor de apellido Wangüemert fue destituido del cargo de Cónsul cubano en La Palma, por el hecho de acusarlo un diario habanero de admirador del general Weyler y de partidario de sus sangrientas represiones.

Soy el Wangüemert de que habla “Tinerfe”; por esto ruego a Vd. espacio para las siguientes manifestaciones.

Fui amigo del Sr. Marqués de Tenerife y jefe de voluntarios en el período de la última contienda separatista, y en las varias entrevistas que con el general tuve nunca me aconsejó ni impuso procedimientos contrarios a las leyes de la guerra. Es decir, nunca me dijo que acudiera a represiones sangrientas.

Fui autoridad civil, en funciones de Alcalde, de la localidad en que vivía, y cúpome la honra y la satisfacción de que, al amparo de mi hidalguía y de mi cariño al país, se albergasen en el llamado "Valle de Weyler" más de cuatro mil cubanos, ancianos, niños y mujeres en su mayor parte, atraídos por la noticia de que allí se les dispensaba protección en su desgracia. Procedían de los términos vecinos de Baja, Guane, Mantua y San Juan y Martínez.

Que esto es verdad lo saben millares de cubanos y de isleños; entre los primeros el entonces Gobernador civil de Pinar del Río don Fabio Freyre y Estrada, hoy alto empleado de la Secretaría de Hacienda.

Fui el que obtuve del general Sr. Weyler que en el Valle de su nombre no se verificase la reconcentración tan censurada por las víctimas que produjo. Y gracias a aquella excepción, que nunca agradeceré bastante, pudieron vivir relativamente tranquilas más de 9.000 personas, entre ellas las que constituían las familias de algunos cubanos alzados en armas contra la soberanía española, a las que protegí en cuanto pude, junto con las demás venidas de los citados pueblos, gastando mis economías de la paz y el producto de mis tareas agrícolas en la guerra, dándoselos todo, vistiendo desnudos y alimentando hambrientos, deshaciéndome, en fin, del dinero con que ahora podría disfrutar de cierta comodidad y que, por no tenerlo, obligame al diario trabajo para la manutención de mis hijos.

Este proceder, impuesto por los dictados de mi conciencia, hizo que el que fue Gobernador Provincial de Vueltaabajo, durante la primera Intervención [falta] de D. Joaquín Quílez, me recomendase para el cargo de Cónsul de Cuba en esta isla, y que designado para tal por el Presidente Sr. Estrada Palma, el Senado aprobase el nombramiento.

A los pocos días publicaba *El Mundo* un violento artículo contra el Sr. Estrada Palma y en él se me acusaba de amigo del general Sr. Weyler, de sanguinario y de asesino de cubanos. Y el Senado, sin oírme, sin abrir una información, destituyóme en sesión secreta por una mayoría de tres o cuatro votos, después de un elocuente discurso acusatorio del Sr. Sanguily, actual Secretario de Estado. Me defendió el Vice-presidente de la República, Sr. Méndez Capote.

En síntesis: las pasiones políticas, en aquellos días tan exacerbados como ahora, y no mi proceder como español, ocasionaron el acuerdo de la Cámara alta. Así me lo manifestó el Jefe del Estado al entregarle una carta de un queridísimo amigo suyo. Así me lo repitió al presentarle documentos justi-



ficativos de mi humanitaria conducta firmados por el Representante Dr. Pino Guerra, hoy general en jefe del Ejército y por el Senador Sr. Lazo.

La injusta destitución de que fui víctima no ha aminorado mi cariño a la tierra hospitalaria y hermosa en que pasé los años de la juventud. La quiero como a la mía propia y como si ostentase su representación. Veo en cada cubano un amigo y a mi solicitud lleva el nombre de *Cuba* una calle de esta ciudad capital.

Gracias anticipadas por la publicación de estos renglones y siempre de V. affmo. correligionario.

S.M. *Luis Felipe Gómez Wangüemert.*

Santa Cruz de La Palma, 2 de enero de 1911.

## XII. “Bolívar y los canarios”, *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 22 de agosto de 1933.

Están tocando a gloria las campanas de la Libertad; repican jubilosas desde el Río Grande al Cabo de Hornos: es que hoy se celebra el sequisceptenario del nacimiento de Simón Bolívar. Como en América, muchas ciudades de Europa estarán rindiendo tributo a la memoria del insigne prócer. La Prensa mundial se estará honrando con la publicación de la imagen del famoso caudillo y la de sus hazañas y doctrinas. Millares de libros diciendo de su ideario, de sus planes, de sus propósitos para la liberación de su América, estarán en todas las manos. Y todos serán a hablar de sus triunfos, y de sus errores. Por error se ha tenido, indebidamente, que no hubiese aceptado las proposiciones del General José de San Martín, otro grande continental, en la entrevista celebrada en Guayaquil en Julio de 1822. El jefe sureño pretendía establecer una monarquía en el Perú; Bolívar consideró la pretensión impropia de América y de la democracia, oponiéndose contésmente. En uno de sus viajes de prédica, en sus andanzas buscando pueblos que redimir y estimular, visitó Cuba para hablarle de posibilidades de independencia.

Cuando el Libertador iniciaba su obra redentora, cuando peleaba con mayor ardimiento, Venezuela, su patria, estaba habitada por miles de canarios. Realistas eran no pocos, y así pudo el guerrero apreciar su valor, tenacidad y fortaleza en los combates; jefes isleños pelearon contra él, demostrando coraje y pericia.

Hallándose Bolívar en Trujillo, en Junio de 1813, lanzó aquella tremenda proclama diciendo:

“Españoles y canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes; americanos, contad con la vida aunque seáis culpables”.

Dijo el célebre emancipador, según el violento documento lanzado a golpes de tambor, que no eran españoles los canarios. Bien sabía que lo eran, que Canarias constituía parte del territorio nacional. Pero parece que apreciaba que por su valentía, por sus heroicidades y también por su obra en la paz puesta de manifiesto en la tierra venezolana, ellos podían, en el país de origen, vivir y gobernarse separados, como él los colocaba en la proclama. Llamaba a los españoles a su causa, a la emancipadora y aparte, solicitaba la ayuda de los canarios, estimando necesario el auxilio de unos y otros. Entre las fuerzas de Bolívar había soldados canarios y muchos hijos de canarios. Tenía presente el vencedor de Carabobo, Juniso y el Pantano de Vargas, narrado este por nuestro ilustre Estévanez, que El Precursor, Francisco Miranda, que lo tuvo a sus órdenes, era originario de Canarias.

Claro es que Bolívar no entendía que los españoles peninsulares fuesen de distinta condición moral que los españoles insulares, que hubiera desigualdad en el heroísmo y en el valor, diferencia en las virtudes cívicas. Simplemente consideraba que los insulares canarios podían existir sin depender. El genial caraqueño afianzaba un criterio en la distancia de la Metrópoli; el mar es un separatista formidable; las Islas son geográficamente africanas; europeas por las imposiciones de la Conquista y de la Civilización. La distancia, el mar trajeron la independencia de las colonias inglesas y españolas. Mar y distancia serán, a despecho del veloz aeroplano, factores decisivos en la liberación de la India. El gran hispano americano, genio máximo de su tiempo, que hizo naciones para unir las y para que constituyesen fuerza, realizadora de un ideal supremo; el diplomático y pensador que presentía, que tenía ya la visión de la otra América, tratando de imponerse a la suya, vio en los canarios de Venezuela y de otras tierras del Nuevo Mundo, elementos suficientes para la formación de una patria propia en la propia patria. En las agresivas palabras del documento inhumano, hizo Bolívar la consagración del pueblo canario para el disfrute de todas las libertades. Dentro de la dura advertencia guerrera a los canarios, hasta a los indiferentes, al movimiento emancipador, hay algo así como un espaldarazo que determina capacidad para gobernarse empleando un régimen adecuado, con leyes favorables en el orden económico, político y social. El concepto que de los canarios tenía Bolívar, reclamándolos para sí, para sus huestes, para que fueran ciudadanos de una patria que no era la suya, nos obliga a seguir pensando en la posibilidad de la Autonomía en el Archipiélago, franca, amplia, como la otorgada a Cataluña, como la pide Galicia. Las lejanas Islas la necesitan más que Galicia y Cataluña, ambas con la suerte de tener muchos hijos dignos de ellas.

Permítanos continuar esperando, en este declinar de la existencia, la llegada del resurgimiento, esperando “lo que diga el bosque”, lo que pida el dra-

go milenario, que habló por boca del admirable escritor Pérez Armas. Aguardemos la Autonomía, la de nuestro país, con la bandera tricolor de la República Española alzada en nuestras fortalezas, y junto a ella la otra, la de las siete estrellas símbolo de la Región, del Archipiélago, unido. A una Nueva España una Nueva Canarias. Un alto, justificado, solemne, en las disputas partidaristas, que tanto daño han hecho. Juntos todos, desde la extrema derecha reaccionaria a la izquierda que espera ver a Trostky, recibido por Alcalá Zamora como Embajador de Rusia. Henry Paté acaba de decir en su último libro: *La Juventud salvará al mundo*, salve la de Canarias al país de su nacimiento; trabaje, labore ardorosa para que no se mantenga un presente que en algo se parece al pasado. No hay porqué seguir con la vista fija en Madrid, hay que fijarla también en el suelo, en la tierra nativa. Es una vergüenza que aún pueda haber quien piense como aquel analfabeto rico que se llamó D. Juan Salgado, diciendo a su diputado en la Villa del Oso y el Madroño: “mándame un juez para mí”.

Surja el partido autonomista, con Occidente y con Oriente, abrazados, repudiando a los que no quieran el abrazo. Cada isla aprovechándose de los dones otorgados por la Naturaleza y de las disposiciones de sus moradores para el mejoramiento político, social, moral, cultural, y económico. Seamos, dentro del conjunto humano, lo más felices posible. Nuestro Archipiélago, entre continentes, con la inmensa riqueza de su clima, de un sol, de un cielo, debe ser remanso, playa, recinto paradisiaco, invitador al descanso, “Jardín de las Hespérides”, fortalecedor de cuerpos. Y en él, una gran Universidad, de leite y ampliación del espíritu, diciendo de su ciencia a la juventud hispano americana, como una Universidad Internacional sin los fríos invernales de la orilla cantábrica, sin las amenazas pulmonares del Guadarrama sobre la ciudad Universitaria.

Terminemos. Con la Autonomía en vigor, La Palma hubiera tenido un puerto en relación con su importancia agrícola, industrial y comercial, en consonancia con sus bellezas naturales, La Caldera entre ellas, todas atrayentes de turismo. La Palma cuando se señaló la capacidad de su puerto capitalino no tenía voluntad propia, la tenían únicamente sus funestos caciques, supeditados a otros caciques mayores, con mayor influencia, con la necesaria para construir puertos espaciosos allí donde ellos habían nacido y tenían toda clase de intereses. Quizás ahora mismo, en eso de la Junta Emigratoria se encuentre el Diputado que en La Palma vio la luz, diputado todo actividad e inteligencia, con que no es lo mismo ser Representante en Cortes de una isla sola que serlo, conjuntamente de cuatro...

Y perdonen los lectores, si los hay, que tratando de “Bolívar y los canarios”, haciendo interpretaciones del pensamiento de El Libertador, se nos ha-

ya corrido la pluma llegando hasta la Junta, suprimida indebidamente, arbitrariamente, según se desprende de un razonado artículo de EL TIEMPO.

*Juan del Time.* Habana, 24 de Julio.

### XIII. “La zafra azucarera”, *El Tiempo*, 17 de diciembre de 1933.

Se anuncia que será corta la zafra azucarera; todo tiende a que sea así. Las grandes empresas, en su mayoría yanquis, están en bancarota unas, y otras no tienen ya el apoyo metálico de los poderosos bancos del Norte. Los pequeños hacendados y las campañas [compañías] chicas en comparación con las americanas sí parece que molerán, aun no estando abundantes de recursos. Algunas han cedido a las solicitudes de sus obreros y del convenio establecido ha resultado un cooperativismo de trabajo y de capital, a repartirse las utilidades, si las hay. A esto le llaman comunismo los intransigentes empeñados en que los obreros del campo y del ingenio sigan percibiendo un centavo por hora de ruda labor, pagado en víveres pésimos en la tienda del central. Poco importa el nombre dado a esta colaboración, a esta unión mejor dicho; lo cierto es que en las fincas azucareras en que han llegado a una penetración los propietarios y los proletarios no se ha derramado sangre, no se ha dado el doloroso espectáculo del Central “Joromi”, donde la fuerza armada mató a tiros a unos cuantos obreros, reclamantes del derecho de vivir cumpliendo el deber de trabajar.

En el derrocamiento del régimen machadista intervino el proletariado, como intervinieron los comerciantes, los industriales y todos; por esto se pudo hacer una huelga general. El proletariado, cansado de sufrir, se dio cuenta de su importancia, de su fuerza, organizada, y ahora no quiere seguir siendo paria. Se niega a que le sigan explotando despiadadamente los millonarios de Yanquilandia, acusándolos de comunistas cubanos, estimando delito tener ideas que fueron una teoría y que son cosa práctica en una nación. Hay no poco de ridículo en lo de que en Cuba sea delincuencia, forzada por el capitalismo norteamericano, lo que no lo es en la patria de Jorge Washington. Y esto ocurrido en los días en que los Estados Unidos, con Roosevelt a la cabeza, se dispone a recibir con honores de embajador, al bolchevique Litvinoff.

Es de admitirse que en algunas localidades han exagerado sus pretensiones los obreros, entendiéndolo que allí había llegado el instante de la desaparición de la propiedad. Pero es de aceptarse también que millares de explotados, de hambrientos, no piensen con la serenidad y la ecuanimidad del magante que ha almorzado bien y ha bebido mejor.

Cuba, nación agrícola cuya riqueza principal la constituyen el azúcar y el tabaco, no podrá desenvolverse normalmente si sus obreros del campo han de rendir su tarea bajo la amenaza del fusil y de la ametralladora. Se necesita la cordialidad, la equidad, la armonía de intereses, el razonado reparto de las utilidades. El capital, el enorme capital de millones que los norteamericanos tienen aquí, no debe olvidar que la desesperación es mala consejera. Un día, no olvidado en la Historia, los revolucionarios cubanos incendiaron a Bayamo, la convirtieron en calcinadas ruinas para que en ella no hallara acogida el ejército de la monarquía española. A la hora de utilizarla, de molerla, es como pólvora la caña de azúcar, basta un fósforo para producir un terrible, devastador incendio. Ricas zonas de tabaco, casas y casas llenas del famoso producto las vimos arder, convertirse en cenizas durante la guerra iniciada en 1895. Capital y trabajo no podrán desenvolverse en Cuba si sus dirigentes no procuran estrecharse cordialmente, fraternalmente las manos.

*Juan del Time.* Habana, 5 de Noviembre.

#### XIV. “El problema social cubano” (I), *El Tiempo*, 19 de mayo de 1934.

“¡Todo está igual, parece que fue ayer!” Así puede decirse del problema social de este país, que se viene desenvolviendo entre persecuciones, prisiones; miserias y muertes. Se ha creado la Secretaría del Trabajo con la buena intención de que fuese útil al proletariado, interviniendo en sus reclamaciones y apoyándolas en cuanto tuviesen de justas, pero no ha resultado eficaz, no puede serlo porque sus iniciativas y sus determinaciones tropiezan con resoluciones de otras Secretarías que disponen de medios de fuerza para imponer sus mandatos. El Capital sigue empeñado en dominar a El Trabajo; el enorme poder del oro norteamericano, al que está aliado el cubano y el español, imponen su criterio absorbente a los gobernantes; entre los que hay hombres de recto proceder, conocedores de las necesidades del obrero, que apenas comen. Seguros estamos de que el Presidente de la República, coronel Mendieta, colono del central “Cunagua”, sabe, porque ha vivido en su ambiente, que el proletariado cubano es un ser en desgracia, que sufre las mayores privaciones y que no puede continuar así. La miseria lo agota y agota a su desventurada familia.

Pero la realidad, dura y amarga, es que los yanquis tienen más de mil quinientos millones de dólares empleados en empresas azucareras y quieren, imponiéndolo, que se hagan millones de toneladas de azúcar, cuyas ganancias serán casi todas para ellos, ya que en Cuba, productora, solamente se

queda el escaso valor del jornal. A ellos no les importa la existencia del obrero; a ellos no les importa que el Gobierno cubano se preocupe y pretenda soluciones armónicas, nacionales. Entienden que una resuelta oposición a las exigencias norteamericanas traería consigo represalias más o menos encubiertas: una negativa de Washington a una ayuda monetaria, una demora en la modificación del Tratado comercial, a base de un intercambio de productos y de rebajas arancelarias que logren traer el esperado mejoramiento económico de la Isla. Quien trate de hacer leyes que en algo aminoren las utilidades del capital yanqui en Cuba, para así atenuar la miseria de la clase trabajadora, ya sabe que no podrá gobernar y que los buques de guerra de los Estados Unidos entrarán en el puerto de La Habana sin saludar la bandera de la estrella solitaria, izada sobre El Morro. Y quien de alguna manera se rebele, negándose a seguir explotado, ya sabe que se le señalará como peligroso, esperándole la cárcel, la pérdida de la libertad, representativa de una tragedia doméstica, de un hogar sin pan, de una familia hambrienta. Se le tildará de comunista, aunque el infeliz no haya tenido nunca en las manos un libro de Lenin, por no saber leer...

Treinta y dos años hace que se proclamó la República, producto, principalmente, de los campesinos convertidos en insurrectos, en revolucionarios armados. Sin ellos no hubiese habido Ejército Libertador y aún existiría el régimen colonial español que ahora se recuerda con menos acritud, o se habría consolidado la Autonomía, en la que estaban ciudadanos de probadas virtudes públicas, con el aditamento de inteligencias superiores. El proletariado está hoy como ayer, viviendo en igual bohío, viendo cómo en las tierras que trabaja se han construido magníficos chalets, y nunca la anunciada casita criolla, un tanto cómoda, un tanto humana. Está como lo halló Máximo Gómez en 1897. Veamos lo que decía el Generalísimo desde su campamento de Sancti Spiritus:

“Y vino la revolución. Se formó el Ejército. Diez mil hombres mal armados y sin organización —cual podía yo darle en tan corto tiempo—, emprendió su marcha triunfal, y cuando la tea empezó su infernal tarea y todos aquellos valles hermosísimos se convirtieron en una horrible hoguera, y cuando ocupamos a viva fuerza aquellos bateyes, aquellas casas y palacios, con tanto portentoso laberinto de maquinarias, todo aquel conjunto de producción, de comodidades, de lujo y hasta de cultura; cuando yo ví todo eso, le confieso a usted que quedé abismado, y hubo un momento que hasta dudé de la pureza de los principios que sustentaba la Revolución, pensé que marchábamos por caminos torcidos y yo mismo no me sentía bueno como quiero yo serlo (...)

Cuando llegué al fondo, cuando puse mi mano en el corazón adolorido del pueblo trabajador y lo sentí herido de tristeza, cuando palpé al lado de to-

da aquella opulencia, alrededor de toda aquella asombrosa riqueza tanta miseria material y tanta pobreza moral; cuando esto ví en la casa del colono —del cubano— y me lo encuentro embrutecido para ser engañado, con su mujer y sus hijos cubiertos de andrajos y viviendo en una pobre choza plantada en la tierra ajena, cuando pregunto por la escuela y se me contesta que no ha habido nunca, y cuando entramos a pueblos como Alquizar, Caimito, Hoyo Colorado, y no veo absolutamente nada que acuse, ni cultura, ni aseo moral, ni pueblos limpios, ni riqueza limpia, ni vida acomodada y nos recibe el Alcalde y el Cura; entonces yo me sentí indignado y profundamente predisuelto en contra de las clases elevadas del país, y en un instante de coraje, a la vista de tan marcado como triste y doloroso desequilibrio, exclamé: ¡Bendita sea la tea! Se me representó la Edad Media con sus feudalismos que nos refiere la historia y pensé de nuevo como he pensado siempre que para sacudir la opresión y la barbarie, todos los medios y todas las ocasiones son buenas”. (*Concluirá*).

XV. “El problema social cubano” (conclusión), *El Tiempo*, 20 de mayo de 1934.

¿Para la resolución del problema social cubano será precisa otra revolución, en la que vuelva a emplearse “la bendita tea” de que habló “El Chino Viejo”, caudillo dominicano que nació en Baní, pueblo fundado por emigrantes canarios, cultivadores de tabaco? Hace pocos días que un obrero, culto y desesperado, ante los rigores del presente, nos decía: “El hambre que padecen los trabajadores, los trabajadores de distintas clases, blancos y negros, extranjeros y nacionales, unida a las violencias de la fuerza armada y al acatamiento de las imposiciones de Mr. Caffery, Embajador norteamericano, están obligando a pensar que precisa destruir, ‘dar mucha candela’ a la riqueza yanqui y no yanqui, a toda la mal habida que pesa sobre el pueblo cubano abrumándolo, depauperándolo, matándolo. El fuego es purificador. Usted, que ha sido veguero en Vueltabajo, ha podido observar que en el espacio ocupado por una casa secadero, que se haya quemado, se siembra luego tabaco y éste se produce mucho mejor que el cultivado en terreno que no ha purificado el fuego. Podrá ser demasiado drástica la idea destructora, pero su realización será la que únicamente puede acabar con el agobiador latifundio, con el yugo que representa vivir en una nación cuya tierra es de extranjeros poderosos, que para restituirla necesitarían que no les fuese útil, por efecto de la destrucción de sus grandes fábricas de azúcar. Ocurriendo así, llegándose hasta el sacrificio, la tierra volvería a ser cubana, la tierra que cubanos vendieron a norteamericano”.

americanos, desoyendo las advertencias del ilustre Sanguily diciéndoles que enajenarla era deshacerse de la Patria”.

A hondas reflexiones se presta en estos instantes la situación de Cuba. Vosotros, lectores que aquí habéis vivido, y vosotros los que no, con seguridad que, como nosotros, estáis apenados, sintiendo su infortunio. De sobra es sabido, que el bienestar de Cuba alcanzó siempre a Canarias, que su decadencia se advierte ahí y que sus males ahí se sienten con intensidad. Además: aún estáis aquí muchos miles de canarios, y son de ascendencia canaria la mayoría de los cubanos que con ellos cultivan los campos. Entendemos que no hay exageración al decir que el problema social cubano resulta también un problema social canario. ¿Qué piensan de esto los escritores que han residido en este país y los que se interesan por su suerte? ¿Estamos equivocados? ¿No?

*Juan del Time*. Habana, 19 de Abril.

## XVI. “El Realengo 18”, *El Tiempo*, 17 de enero de 1935.

¿Un realengo? Una extensión de terreno del Estado, grandes trozos entre fincas deslindadas en tiempos de la Colonia, que Martínez Campos, en su carácter de Gobernador General de la Isla de Cuba, cedió, al hacer la Paz de Zanjón, a los campesinos orientales que colgaron el fusil y el machete de la guerra para consagrarse a las labores agrícolas, rehaciendo sus hogares deshechos por diez años de lucha. Y a poblar y trabajar los realengos, en una extensión de veintiséis mil caballerías de tierra productora, acudieron más de veinte mil familias, entre ellas no pocas de canarios. Durante unos treinta años, mientras gobernó España y en el período presidencial del íntegro Estrada Palma, fue respetada la propiedad de los campesinos, laboriosos y buenos, sin pensar ellos en que en la República soñada, en aquella por cuyo advenimiento pelearon en la manigua, ya hecha realidad, con leyes, y con gobernantes, pudieran ser despojados del suelo que, primero con la sangre y luego con el sudor, habían regado para que fuese más fértil.

Pero no pensaron bien, no sabían de la ambición de los geógrafos, de la venalidad de jueces y de la infamia de funcionarios dispuestos al soborno. No sabían del poder del oro norteamericano, de la formación de poderosas Compañías extranjeras que habrían de adquirir tierras vecinas para luego ensancharlas arrebatándoles las suyas a los indefensos labriegos, a los moradores de los realengos cedidos por Martínez Campos. A lo largo de los años y de su-



cesivos gobiernos, poco a poco, las grandes empresas agrícolas yanquis se fueron apoderando de lo que no es suyo, amparadas y ayudadas por cubanos venales, de todas las categorías, a los que no importó nada la injusticia comedita, nada la desesperación de los campesinos, nada las lágrimas de sus mujeres ni el lloro de los niños allí nacidos. Así, por viles procedimientos, fueron desalojados, lanzados “al camino real” miles y miles de seres, gentes honradas que se habían hecho la ilusión de lograr ser relativamente felices, después de haber contribuido en la medida de sus fuerzas a la liberación de la Patria.

El conocimiento de tantísimos despojos y el anuncio de que una de tantas compañías del Norte reclamaba como suyas tierras del Realengo 18, en el Término Municipal de Guantánamo, hizo que las seis mil familias que las ocupan se dispusiesen a defenderlas contra sentencias y órdenes de desahucio, contra el empleo de la fuerza armada, apoyándose en el derecho de posesión, demostrando con documentos ser suyas, dadas por el legítimo representante de España, por el general pacificador.

Y el anuncio, al tratar de convertirse en hecho, halló a los realenguistas transformados en rebeldes, en resueltos rebeldes dispuestos a la defensa, a morir, de ser preciso. Se organizaron, se unieron, se abrazaron, buscaron armas y eligieron jefes. Los irritados geófagos, las empresas millonarias no concebían que aún hubiese guajiros que se les opusiesen. Comenzaron a laborar en la sombra, a hacer trabajos de zapa, utilizando todo lo utilizable y todo lo vendible, hasta los periódicos amarillos. Se lanzó contra los agricultores la más acostumbrada y socorrida acusación de ahora: comunistas a los que precisaba barrer, aplastar, exterminar en nombre del orden establecido y de los principios del régimen.

Pero ha hallado eco en la opinión pública la actitud de los habitantes del Realengo 18 y han surgido diarios defendiendo su causa. El Presidente de la República dispuso que el Ministro de Justicia se trasladase al Realengo, acompañado de periodistas y fotógrafos. Recibiósele cortesmente y el jefe de la comunidad, si así puede llamarse, expuso el derecho de las seis mil familias a continuar viviendo en aquellas tierras.

Acaba de regresar el Ministro trayendo sus impresiones. Hay un compás de espera, se han suspendido las órdenes de lanzamiento, para cuya ejecución se precisan fuerzas del Ejército dispuestas a matar, cubanos disparando sobre cubanos decididos a morir defendiéndose.

¿Qué sucederá, al fin, siendo tan aplastante la influencia de Yanquilandia y habiendo crisis de patriotismo y de moral? ¿Irán los realenguistas del 18 a sumarse a los tantos despojados, que clamaron en desierto y ya figuran en el espantoso contingente de los hambrientos?

Esperemos para responder, para contar a nuestros lectores. Quizás se

contenga la acción de “la Justicia” para no acrecentar el descontento y para no dar motivo a los partidos opositoristas a nuevas acusaciones. Seguramente que el Coronel Mendieta, próximo a dejar la Presidencia, no quiere autorizar con gravísimo ademán realizado en la región iniciadora de la Independencia. Que hay responsabilidad histórica y ética en cuanto se haga contra el Realengo 18, del que son dueños legítimos y poseedores unos hombres recios capaces de ir al sacrificio antes de ser desposeídos de sus humildes bohíos y de sus huertos, lanzándolos a la más espantosa miseria, obligándolos a formar la más triste y dolorosa caravana con sus padres, sus esposas y sus hijos.

*Juan del Time*. Habana, 10 de diciembre.

## XVII. “Una furtiva lágrima”, *El Tiempo*, 28 de enero de 1936.

No vamos a cantar con el tenor de “El Pescador de Perlas”. Vamos a mostrar un recuerdo, el de una lágrima que no logró ocultar a nuestra mirada la mano rápida de la persona que la vertiera en un momento difícil, penoso; momento en que iba a procederse, en votación nominal de un organismo electoral del Gobierno, una disposición trascendental: si convenía a La Palma, tener dos Diputados a Cortes, o seguir tan solo con uno. La persona de que escribimos, había nacido, como nosotros, en la porción territorial que había de resultar favorecida con el aumento en la representación parlamentaria; en su niñez, si no está ya trastornada la memoria, enseñamos a esa persona las primeras letras. Estamos ocupándonos de Pedro Rodríguez y Rodríguez, del que no nos hemos olvidado, del que acabamos de leer una patriótica, noble solicitud pidiendo al Cabildo Insular protección para “Un palmero que promete”, para un joven, pobre, que está demostrando privilegiada inteligencia, condiciones de inventor, dando inequívocas señales de ofrecer un futuro provechoso, honroso para el país. Celestino Rodríguez Fernández es una promesa justificada, y es deber ayudarle, impulsarle hacia adelante, y así se contrarrestará la fuerza de los que tiran hacia atrás, porque les estorba y les irrita todo avance. Ahora, como en muchas ocasiones, Pedro Rodríguez, el de “El Amparo del Obrero”, el modesto trabajador, devoto de la cultura, ciudadano de escasos recursos, siempre dando ejemplo con sus iniciativas y sus actividades a aquellos que, teniendo abundancia de recursos, riqueza, son indiferentes al progreso insular, cuando no sus enemigos.

Pero volvamos a la lágrima furtiva. La Junta Electoral de La Palma, de la

que formaban parte los Presidentes de Sociedades instructivas, estaba en sesión para resolver, en votación nominal, si se creaba, o no, el Distrito de Los Llanos. El caciquismo, cuyo tronco radicaba en los mismos Llanos, en el término, se oponía abiertamente. Los elementos republicanos, que recibían inspiraciones de aquel inolvidable Pedro Pérez Díaz, mentalidad superiorísima y máxima figura palmera en Madrid, querían la creación del Distrito, repudiando egoísmos locales ante la conveniencia insular de dos Representantes en el Congreso. Pedro Rodríguez, presidente de sociedad y empleado de Telégrafos, se disponía a votar, a pronunciar el sí o el no, que dada la probable igualdad de fuerzas de los bandos en pugna, podía determinar que se continuase con un sólo Diputado, o se tuviesen dos. Los ojos caciquiles se fijaron en Rodríguez, los ojos amenazadores de cesantía, de dejarle sin pan para los hijos, de traerle miseria, se le imponía que los imitase votando contra los intereses del Valle de Aridane. Y Pedro, pálido, pronunció la palabra negativa, y al hacerlo, observamos que temblaba, que estaba conmovido; que así era nos lo ratificó una furtiva lágrima reveladora de que, rápida, había surgido “una tempestad bajo un cráneo”.

Pedro no era el bíblico negando artero a su Maestro; era el Prometeo mitológico atado a la roca caciquil, contemplando el Valle nativo sin poder ayudarlo, sin poder oponerse a la acción traicionera de unos cuantos que aún tienen partidarios en Los Llanos.

Ignoramos, hoy, donde está nuestro ex-discípulo y amigo, donde milita aquel que llamaban “el político” porque sobresalía entre los obreros por su empeño en instruirse, en saber, en no estar entre el montón de los ignaros. Lo que sabemos, por su mencionada solicitud al Cabildo, es que continúa siendo un palmero cien por cien.

A juicio nuestro, juicio con más de corazón que de cerebro, Pedro Rodríguez, al que tenemos la oportunidad de enviar un abrazo, se redimió, entonces, de su impuesto servicio en las filas retrógradas, con aquella lágrima expresiva de amor patrio y también muda protesta.

*Juan del Time.* Habana, 12 de Diciembre.

## XVIII. “Acudid a Santa Rosalía”, *El Tiempo*, 26 de febrero de 1936.

No comprendemos porqué los cedistas, monárquico-republicanos, fascistas y demás católicos de esa isla, sobre todo los más caracterizados, estimados y conocidos de la Corte Celestial, han prescindido de una imagen, de una santa que se venera una vez al año en una pequeña ermita situada en un ex-

tremo de Mazo. Tal omisión es explicable: el Mazo de ahora, la Villa en que florecía el caciquismo y daba sus naturales frutos no es la misma, ha cambiado. Y es claro, suponen que Santa Rosalía, a la que nos referimos, se haya contagiado del infecto republicanismo actuante y por esto quizás no han interesado su intervención en los asuntos electorales de la ínsula. No es de admitir que entre católicos de abolengo, de primera clase, se ignore la influencia de Santa Rosalía, su poder, su prestigio en el Cielo, italiana ella, que con seguridad está ya de acuerdo con el Duce para prestarle ayuda allá entre las montañas de Etiopía.

Nosotros, que no estamos en olor de santidad entre esos católicos rancios, y que somos cristianos a la vieja usanza, a la primitiva, a la humana de Belén, a la sencilla y fraterna del establo, con lecho de pajas y un recién nacido sobre ellas, obsequiado por unos pastores, sin estrella de Oriente, ni reyes magos, ni fábulas para transformar en divino al Galileo, luego predicador de bondad y de libertad, diciendo “amáos los unos a los otros”; nosotros, repetimos, no nos hemos olvidado de la Santa nacida en el país de los sabrosos macarrones, y si a ella no acudimos en algún momento, débese a estimar que sus mayores atenciones y cuidados corresponden a Mussolini y a sus simpatizadores en La Palma. Y vaya lo que sigue en prueba de que la venerada imagen está entre nuestros más firmes recuerdos.

Hace treinta años, más o menos, que fuimos a la fiesta de Santa Rosalía. Allí, entre la multitud alegre y confiada, estaban José Pérez Andreu y Eladio y Manuel Duque, a los que nos unimos para un típico almuerzo cabe los blancos lienzos de un improvisado restorán, al calor del contenido de un garrafón de vino del Hoyo, que no tenemos presente si se agotó o si le quedó algo en el fondo. Satisfechos, contentos en grado superlativo, los cuatro tomamos la vereda de la ermita para deleitarnos escuchando con toda la devoción posible, el sermón del señor cura párroco, catalán y carlista, del que se ocupó más de una vez el semanario “Germinal”. Magnífico, elocuente, despampanante el panegírico dicho en un idioma exclusivo del Pater, mezcla de dos, del de Cervantes y del de Verdaguer, que hubiera divertido a Guimerá, conocedor de uno y otro. El sacerdote, trigueño y robusto, de piés bastantes a sostenerlo, al que Dios tenga en gloria, dijo, cantó la vida de Santa Rosalía, acreedora a que la Sanidad Universal le rinda fervoroso culto. Santa Rosalía, católicas lectoras y lectores católicos, se enteró por la Prensa de que la ciudad de Palermo era azotada por el cólera. El feroz enemigo que se baña en el Ganjes, estaba haciendo estragos, matando, sin respetar a nadie, ni aun a las personas de más probada religiosidad. Enterarse la Santa, poner un radiograma al Arzobispo y subirse al primer avión que encontró al paso, fue cosa de un segundo. Apeóse en la Plaza de la Catedral, bendijo a la empavorecida concurrencia,

hizo un breve recorrido por las calles cercanas y ¡cataplúm! ¡San se acabó! El morbo asiático dio por terminada su inicua tarea, huyó corrido ante la presencia de la Santa, no sin contemplar la inutilidad de su labor, viendo como sus víctimas eran resucitadas y la alegría y la fe imperaban en la ciudad.

¿Queréis cosa mejor, obra más estupenda, milagro más eficiente? Andreu tenía la mirada fija en el predicador, que sudaba; Eladio y Manuel nos tocaban con el codo; nosotros estábamos bobitos oyendo la palabra divina. Y el espíritu devoto de los cuatro, al impulso del otro, líquido, se elevaba, realizaba más alto que las cumbres vecinas.

¿A qué espera esa Fe, para traer en pleno siglo XX, cuando tanto se habla de milagros realizados por la Ciencia, a la estupenda Santa Rosalía, con el encargo de hacer ahí, donde tiene un templo, un milagro cualquiera, corriente de los fáciles para ella, tal como dar mayor extensión al muelle, triple capacidad al puerto, acabar el Instituto, finalizar las dos carreteras, inaugurar la Granja Agrícola de Aridane o repartir personalmente, seguida del clero, la primera edición del gran diario de cien páginas “La Voz de Santa Rosalía”, en colores, con fotograbado, dirigido por Antonio Acosta y teniendo por Jefe de Redacción a Félix Duarte?

Estimamos que el rápido adelanto insular debe estar supeditado al religioso, con el franco concurso de la Santa, en atención a que en Las Nieves hay cierta desconfianza en cuanto al triunfo católico en la próxima contienda electoral. No es cosa de dormirse en las pajas cuando hay incrédulos, herejes, masones y otras alimañas de Izquierda. Y menos de dudar, de pensar en tibiezas, de creer que la Santa mire con cierto afecto al Diputado, por la circunstancia de tener su ermita en Mazo. ¡Arriba Santa Rosalía!

*Juan del Time. Habana, 2 de Enero.*

## XIX. “La Primera República”, *El Tiempo*, 2 de abril de 1936.

¡11 de Febrero de 1873! Cumplidos hoy 63 años de proclamada la República en España; de la que duró unos meses, de la que fue traicionada, de la que tuvo un General Pavía, al servicio de la restauración borbónica. Traidores, en lo más alto, tiene también la actual República, que de tal le queda el nombre, que no está ya regida por los ciudadanos que la trajeron el 14 de Abril; señores que verían con interna satisfacción que surgiese otro Pavía de entre los militares que están acechando la oportunidad...

Saludemos alegres, y tristes, a la vez, la fecha inolvidable, recordando a aquellos ilustres y nobles patricios en posesión de una moral política que no

les aconsejó latrocinios y desvergüenzas para mantenerse en el poder; alegres, pensando que hasta aquí llegará el próximo 16, el eco de los clarines de la victoria de las Izquierdas; triste ante la duda, ante la posibilidad de que pueda burlarse la voluntad popular, facilitando la manera, franca, de alterar la Constitución en favor del clero, haciendo más ostensible aún el catolicismo del Jefe del Estado.

Desechemos la tristeza en día como el de hoy, desechémosla porque el vencimiento de nuestro bloque, de las Izquierdas todas, significaría la urgencia de una revolución, de una guerra civil en la que se decidiese que España ha vuelto a la Edad Media, con todos sus crímenes, después de quemar y de asesinar a los defensores de la Libertad, o que la Libertad, los legítimos, los genuinos libertadores gobiernan en toda la Nación, después de haber aplicado leyes imprescindibles, medidas justas para de una vez para siempre arrancar la cizaña de entre el dorado trigal.

Vencidos los patriotas del 14 de Abril, ya es sabido lo que sucedería, aun sin vencer en las elecciones del domingo 16, ya un gobernador civil, ¡gobernador de la República!, creyendo en la posibilidad del triunfo derechista, quiere contribuir a traerlo despojando de sus cargos públicos, otorgados en honrados comicios, a los republicanos y sustituyéndolos por conocidos monárquicos; quiere, ha querido hacer de La Palma, porción de España, mísera Colonia, infecta factoría para saciar ambiciones y satisfacer odios de gente que cabrá en la isla aherrojada, dominada por la fuerza, y que no podrá, no deberá tener existencia en la otra isla, en la de nuestro cariño, en la que nuestra fantasía ve, desplegada a las auras de "Aceró", en la cima del Roque, la tricolor bandera que tuvo sus dos primeros mártires en Galán y en Hernández, gloriosos capitanes.

¡Han pasado 63 años! Ellos constituyen nuestra edad republicana, sin una claudicación, leal a la buena causa. Anhelos es que la enseña que reverenciamos en la infancia, sea la que en la ancianidad tenga el culto de los patriotas palmeros. Nosotros seguimos pensando en volver a contemplar la altura de las cumbres nativas; renunciaríamos al consolador ideal teniendo que encarnarnos con esa inmundicia política formada por el caciquismo.

*Juan del Time. Habana, 11 de Febrero.*



# **TALLER DE HISTORIA**

Títulos Publicados

## **1. LAS AFORTUNADAS**

Benigno Carballo Wangüemert

Introducción y Prólogo: Manuel de Paz

## **2. LA MUERTE EN CANARIAS EN EL SIGLO XVIII**

Manuel Hernández González

Prólogo: Ignasi Terradas

## **3. CONFLICTOS JURISDICCIONALES EN CANARIAS EN EL SIGLO XVIII**

Oswaldo Brito

Prólogo: Gumersindo Trujillo

## **4. QUINTAS, PRÓFUGOS Y EMIGRACIÓN**

José M. Castellano Gil

Prólogo: Julio Busquets

## **5. MIS PATRIAS Y OTROS ESCRITOS**

Manuel Fernández Cabrera

Antología e Introducción: Manuel de Paz

Prólogo: Pablo Quintana

## **E. ARGENTA DE FRANQUIS**

Oswaldo Brito

Prólogo: Manuela Marrero





La meticulosa reconstrucción de la vida de Wangüemert realizada por Manuel de Paz, ayuda a comprender otro de los aspectos más destacados de las colectividades inmigrantes, como fue el seguimiento de los acontecimientos políticos de su tierra, y, en algunos casos, la participación en los mismos. La fundación del Partido Nacionalista Canario y de su órgano de expresión, El Guanche, en 1924 en La Habana, formaron parte de la tarea política de Wangüemert. Ello de nuevo revela la actitud mantenida por esta colectividad con respecto a su tierra, cuya evolución observaba y seguía con gran atención. Una actitud de permanente recuerdo y anhelo que auspició la puesta en marcha de obras sociales y culturales en Canarias y la formación en Cuba de organizaciones y partidos políticos similares a los creados en el Archipiélago Canario, símbolo de un pueblo separado pero unido bajo un mismo ideal.

No nos queda más que felicitar de nuevo al profesor Manuel de Paz y agradecerle su contribución al conocimiento de las relaciones entre el mundo americano y Canarias, así como el de brillantes casos particulares como el de Luis Felipe Gómez Wangüemert, cuyo estudio biográfico enriquece las investigaciones sobre la emigración e inmigración canaria a la Gran Antilla.

**Consuelo Naranjo Orovio**



9 788479 260392